

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del huracán Henriette, el día 4 de septiembre de 2007, en 4 municipios del Estado de Baja California Sur

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundación atípica, los días 23 y 29 de agosto y 3 de septiembre de 2007, en 5 municipios del Estado de Tamaulipas

Aviso de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, en once municipios del Estado de Campeche

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de las lluvias fuertes que afectaron a 23 municipios del Estado de Guerrero

Aviso de Término de la Emergencia por lluvia intensa provocada por el paso del ciclón tropical Henriette, en 9 municipios del Estado de Jalisco

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia y efectos del huracán Henriette, en 12 municipios del Estado de Sinaloa

Aviso de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, en ocho municipios del Estado de Quintana Roo

Aviso de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, En ciento seis municipios del Estado de Yucatán

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Vida Espiritual México, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Misioneros Cristianos en Acción, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Discipular, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios en Cristo Pentecostés en México, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Bet-el, para constituirse en asociación religiosa

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular el Agente Aduanal Gerardo Pascual Valdés Gómez, de la Aduana de Torreón a la Aduana de Piedras Negras

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que establece los lineamientos para otorgar el permiso previo de importación de equipo anticontaminante y sus partes, sujetos a incentivo arancelario, bajo la fracción arancelaria 9806.00.02

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones e Instalaciones del Pitic, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo de Diseño por Computadora, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Ocho a Seguridad, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 4767/07-17-04-9, emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecsis Industrial, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa TE y PA, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Tamazunchale del Estado de San Luis Potosí

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Rayón del Estado de San Luis Potosí

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de San Vicente Tancuayalab del Estado de San Luis Potosí

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de San Martín Chalchicuautla del Estado de San Luis Potosí

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del huracán Henriette, el día 4 de septiembre de 2007, en 4 municipios del Estado de Baja California Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 19, 20, 21, 22, 26 y 27 y Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número 293/07 de fecha 5 de septiembre de 2007, el Gobernador del Estado de Baja California Sur, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su opinión técnica respecto al huracán "Henriette", los días 4 y 5 de septiembre de 2007, en los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú, Los Cabos y La Paz.

Que mediante oficio número BOO.-1166 de fecha 10 de septiembre de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información meteorológica cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, se corrobora la ocurrencia y efectos del huracán "Henriette" el día 4 de septiembre de 2007, en 4 municipios; La Paz, Los Cabos, Comondú y Loreto del Estado de Baja California Sur.

Que con fecha 11 de septiembre de 2007, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Evaluación de Daños.

En consecuencia, con fecha 28 de septiembre de 2007 se llevó a cabo la sesión de Entrega de Resultados del Comité de Evaluación de Daños (CED), en la cual se presentó el diagnóstico de los recursos necesarios para la atención de los daños, así como la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA Y EFECTOS DEL HURACAN "HENRIETTE", EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN 4 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Loreto del Estado de Baja California Sur.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 27 de las Reglas de Operación del FONDEN.

México, Distrito Federal, a veintiocho de septiembre de dos mil siete.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundación atípica, los días 23 y 29 de agosto y 3 de septiembre de 2007, en 5 municipios del Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 19, 20, 21, 22, 26 y 27 y Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número 001232 de fecha 12 de septiembre de 2007, el Gobernador del Estado de Tamaulipas, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su opinión técnica respecto a las lluvias extremas e inundaciones atípicas en los municipios de Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Tampico, Llera, El Mante y González.

Que mediante oficio número BOO.-1239 de fecha 13 de septiembre de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, se corrobora la ocurrencia de lluvias extremas e inundación atípica, los días 23 y 29 de agosto y 3 de septiembre de 2007, en 5 municipios; Altamira, Ciudad Madero, Tampico, El Mante y González del Estado de Tamaulipas.

Que con fecha 17 de septiembre de 2007, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Evaluación de Daños.

En consecuencia, con fecha 28 de septiembre de 2007 se llevó a cabo la sesión de Entrega de Resultados del Comité de Evaluación de Daños (CED), en la cual se presentó el diagnóstico de los recursos necesarios para la atención de los daños, así como la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIAS
EXTREMAS E INUNDACION ATIPICA, LOS DIAS 23 Y 29 DE AGOSTO
Y 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Tampico, El Mante y González del Estado de Tamaulipas.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 27 de las Reglas de Operación del FONDEN.

México, Distrito Federal, a veintiocho de septiembre de dos mil siete.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, en once municipios del Estado de Campeche.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de agosto de 2007 se emitió Boletín de Prensa número 188/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Tenabo, Escárcega, Calakmul y Candelaria del Estado de Campeche, ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical "Dean", misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/561/07 de fecha 23 de septiembre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA ANTE LA ALTA PROBABILIDAD DEL IMPACTO DEL CICLON TROPICAL "DEAN", EN ONCE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Tenabo, Escárcega, Calakmul y Candelaria del Estado de Campeche.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia con motivo de las lluvias fuertes que afectaron a 23 municipios del Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 4 de septiembre de 2007 se emitió Boletín de Prensa número 222/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Acapulco de Juárez, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Cualác, Huamuxtlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, San Marcos, Tlacoapa, Tlalixtaquilla

de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Acatepec, Cochoapa El Grande, Iliatenco y José Joaquín De Herrera del Estado de Guerrero, con motivo de las lluvias fuertes, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracción I de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/560/07 de fecha 23 de septiembre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno de la entidad manifestó a la Dirección de Administración de Emergencias de esa Dirección General, que los insumos proporcionados han sido suficientes y se considera que es factible el cierre de la declaratoria en comento. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA CON MOTIVO DE LAS LLUVIAS FUERTES,
QUE AFECTARON A 23 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Acapulco de Juárez, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Cualác, Huamuxtitlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, San Marcos, Tlacoapa, Tlaxiataquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Acatepec, Cochoapa El Grande, Iliatenco y José Joaquín De Herrera del Estado de Guerrero.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por lluvia intensa provocada por el paso del ciclón tropical Henriette, en 9 municipios del Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 6 de septiembre de 2007 se emitió Boletín de Prensa número 226/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Tecalitlán, Mascota, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Villa Purificación y Cihuatlán del Estado de Jalisco, por lluvia intensa provocada por el paso del ciclón tropical "Henriette", misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/554/07 de fecha 21 de septiembre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA POR LLUVIA INTENSA PROVOCADA POR EL PASO DEL CICLON TROPICAL "HENRIETTE", EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Tecalitlán, Mascota, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Villa Purificación y Cihuatlán del Estado de Jalisco.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia y efectos del huracán Henriette, en 12 municipios del Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 5 de septiembre de 2007 se emitió Boletín de Prensa número 224/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Navolato y Elota del Estado de Sinaloa, por la presencia y efectos del huracán "Henriette", misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/570/07 de fecha 24 de septiembre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA Y EFECTOS DEL HURACAN "HENRIETTE", EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Navolato y Elota del Estado de Sinaloa.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veinticinco de septiembre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, en ocho municipios del Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 17 de agosto de 2007 se emitió Boletín de Prensa número 183/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y José María Morelos del Estado de Quintana Roo, ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical "Dean", misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/558/07 de fecha 23 de septiembre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA ANTE LA ALTA PROBABILIDAD DEL IMPACTO DEL CICLON TROPICAL "DEAN", EN OCHO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y José María Morelos del Estado de Quintana Roo.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, en ciento seis municipios del Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 18 de agosto de 2007 se emitió Boletín de Prensa número 184/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Bokobá, Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Cansahcab, Cantamayec, Celustún, Cenotillo,

ConKal, Cuncunul, Cuzamá, Chacsinkín, Chankom, Chapab, Chemax, Chicxulub Pueblo, Chichmilá, Chikindzonot, Chocholá, Chumayel, Dzan, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzitaz, Dzoncauich, Espita, Halachó, Hocabá, Hochtún, Homún, Huhí, Hunucmá, Ixil, Izamal, Kanasín, Kantunil, Kaua, Kinchil, Kopomá, Mama, Maní, Maxcanú, Mayapán, Mérida, Mocochoá, Motul, Muna, Muxupip, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Progreso, Quintana Roo, Río Lagartos, Sacalum, Samahil, Sanahcat, San Felipe, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Suma, Tahdziú, Tahmek, Teabo, Tecoh, Tekal de Venegas, Tekantó, Tekax, Tekit, Tekom, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Temozón, Tepakán, Tetiz, Teya, Ticul, Timucuy, Tinúm, Tixcacalcupul, Tixkokob, Tixméhuac, Tixpéhual, Tizimín, Tunkás, Tzucacab, Uayma, Ucu, Umán, Valladolid, Xocchel, Yaxcabá, Yaxkukul, Yobaín del Estado de Yucatán, ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical "Dean", misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/559/07 de fecha 23 de septiembre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA ANTE LA ALTA PROBABILIDAD DEL IMPACTO DEL CICLÓN TROPICAL "DEAN", EN CIENTO SEIS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Bokobá, Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Cansahcab, Cantamayec, Celustún, Cenotillo, ConKal, Cuncunul, Cuzamá, Chacsinkín, Chankom, Chapab, Chemax, Chicxulub Pueblo, Chichmilá, Chikindzonot, Chocholá, Chumayel, Dzan, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzitaz, Dzoncauich, Espita, Halachó, Hocabá, Hochtún, Homún, Huhí, Hunucmá, Ixil, Izamal, Kanasín, Kantunil, Kaua, Kinchil, Kopomá, Mama, Maní, Maxcanú, Mayapán, Mérida, Mocochoá, Motul, Muna, Muxupip, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Progreso, Quintana Roo, Río Lagartos, Sacalum, Samahil, Sanahcat, San Felipe, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Suma, Tahdziú, Tahmek, Teabo, Tecoh, Tekal de Venegas, Tekantó, Tekax, Tekit, Tekom, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Temozón, Tepakán, Tetiz, Teya, Ticul, Timucuy, Tinúm, Tixcacalcupul, Tixkokob, Tixméhuac, Tixpéhual, Tizimín, Tunkás, Tzucacab, Uayma, Ucu, Umán, Valladolid, Xocchel, Yaxcabá, Yaxkukul, Yobaín del Estado de Yucatán.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Vida Espiritual México, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. MARCO ANTONIO ALONSO CABRERA, DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA "VIDA ESPIRITUAL" MEXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA "VIDA ESPIRITUAL" MEXICO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Avenida de la Rosa sin número, Colonia Las Flores, Santa María Petapa, Juchitán, Oaxaca, C.P. 70370.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble susceptible de aportarse al patrimonio de la asociación religiosa para cumplir con su objeto, ubicado en: Avenida de la Rosa sin número, Colonia Las Flores, Santa María Petapa, Juchitán, Oaxaca, C.P. 70370.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“Predicar el Evangelio de Jesucristo y promover el intercambio de actividades culturales y religiosas en la comunidad, así como la creación de grupos en la república mexicana y en el extranjero, en todo lo relacionado con sus propias creencias, con fines y propósito, sin lucro”.

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Marco Antonio Alonso Cabrera.

VI.- Relación de asociados: Marco Antonio Alonso Cabrera, Filiberto Alonso Cabrera, Sofía Aragón Cortez, Moisés Alonso Sánchez y María Teresa Malagón Mendoza.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado legal: Marco Antonio Alonso Cabrera.

IX.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina Consejo Directivo, integrado por: Marco Antonio Alonso Cabrera, Presidente; Filiberto Alonso Cabrera, Secretario; Sofía Aragón Cortez, Tesorera; Moisés Alonso Sánchez y María Teresa Malagón Mendoza, Vocales.

X.- Relación de ministros de culto: Marco Antonio Alonso Cabrera, Filiberto Alonso Cabrera, Sofía Aragón Cortez, Moisés Alonso Sánchez y María Teresa Malagón Mendoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 4 de septiembre de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Misioneros Cristianos en Acción, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. JOSE REFUGIO CAMACHO PACHECO DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA MISIONEROS CRISTIANOS EN ACCION.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA MISIONEROS CRISTIANOS EN ACCION, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Domicilio conocido, Fraccionamiento Los Sauces, San Martín, Pastor Ortiz, Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, C.P. 58544.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble susceptible de aportarse al patrimonio de la asociación religiosa para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle San Juan sin número (manzana 1, lotes 20 y 21), Fraccionamiento San Vicente, Pastor Ortiz, Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, C.P. 58544.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“Predicar el Evangelio de Jesucristo a toda criatura”.

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: José Refugio Camacho Pacheco y Servando Sánchez Piceno.

VI.- Relación de asociados: José Refugio Camacho Pacheco, M. Florina Pereyra Juárez, María de los Angeles Saavedra Campos, J. Benjamín Cervantes Hernández, Rigoberto Rocha Delgado, Antonio Martínez Martínez, Lilia Estrada Meza, Rafaela López Cabrera y Servando Sánchez Piceno.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado legal: Servando Sánchez Piceno.

IX.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina Consejo Directivo Nacional, integrado por: José Refugio Camacho Pacheco, Presidente; M. Florina Pereyra Juárez, Vicepresidente; María de los Angeles Saavedra Campos, Secretaria; J. Benjamín Cervantes Hernández, Tesorero; Rigoberto Rocha Delgado, Antonio Martínez Martínez, Lilia Estrada Meza y Rafaela López Cabrera, Vocales; y Servando Sánchez Piceno, Apoderado Legal.

X.- Relación de ministros de culto: José Refugio Camacho Pacheco.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 4 de septiembre de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Discipular, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. NAHUN ALBORES SOL DE LA AGRUPACION DENOMINADA CENTRO DISCIPULAR.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada CENTRO DISCIPULAR, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Parque Nacional Manzana 2, Lote 4, Colonia Castillo Chico, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07220, México, D.F.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Parque Nacional Manzana 2, Lote 4, Colonia Castillo Chico, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07220, México, D.F.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“Predicar el Evangelio de Jesucristo a toda persona dentro y fuera de los templos como del territorio nacional”.

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Nahún Albores Sol, Octavio de J. Albores Ruiz y Joel Augusto Albores Sol.

VI.- Relación de asociados: Nahún Albores Sol, Octavio de J. Albores Ruiz y Joel Augusto Albores Sol.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado legal: Adolfo Eliud Gómez Sánchez.

IX.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina Mesa Directiva, integrada por: Nahún Albores Sol, Presidente; Octavio de J. Albores Ruiz, Secretario y Joel Augusto Albores Sol, Tesorero.

X.- Relación de ministros de culto: Nahún Albores Sol, Octavio de J. Albores Ruiz y Joel Augusto Albores Sol.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 4 de septiembre de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios en Cristo Pentecostés en México, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. ELIEL ROBLERO BRAVO, DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA DE DIOS EN CRISTO PENTECOSTES EN MEXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA DE DIOS EN CRISTO PENTECOSTES EN MEXICO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Avenida Central Oriente número 403, Barrio San Jerónimo, Bachajon, Chilón, Chiapas, C.P. 29943.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble como susceptible de incorporarse al patrimonio de la asociación religiosa para cumplir con su objeto, ubicado en: Avenida Central Oriente número 403, Barrio San Jerónimo, Bachajon, Chilón, Chiapas, C.P. 29943.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“Propagar el Evangelio de Jesucristo en todas las formas; tales como conferencias, cruzadas evangélicas, programas de radio y televisión, publicaciones propias y las demás convenientes a través de los medios de comunicación”.

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Eliel Roblero Bravo.

VI.- Relación de asociados: Juan Magdonal Pérez, Pablo Sarmiento Vásquez, Francisco Martínez Ovando, Guisela Gómez González, Clementina Morales Péres, Efraín Jiménez Deara, Jerónimo Gómez Guzmán, Jerónimo Gómez Guillén y Quirino Martínez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado legal: Eliel Roblero Bravo.

IX.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina Mesa Directiva, integrada por: Eliel Roblero Bravo, Presidente; Manuel Gómez Guzmán, Vicepresidente; Jesús Gómez Guzmán, Secretario y Jesús Alberto Ovando Vázquez, Tesorero.

X.- Relación de ministros de culto: Jesús Alberto Ovando Vázquez.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 4 de septiembre de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Bet-el, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. JORGE ISAAC BERNAL WILLEM DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA BET-EL.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA BET-EL, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Loreto número 1080, esquina con Calle Marcelo Rubio, Fraccionamiento California, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23060.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle de Agigandu s/n, entre Calles Anaba y Yiju, Colonia Calafia, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23054.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“Predicar el Evangelio de Jesucristo”.

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Jorge Isaac Bernal Willem.

VI.- Relación de asociados: Jorge Isaac Bernal Willem, Anabel Montenegro Prieto y Mara Enith Moreno Ramos.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina Consejo Directivo, integrado por: Jorge Isaac Bernal Willem, Presidente; Anabel Montenegro Prieto, Vicepresidente y Mara Enith Moreno Ramos, Secretaria y Tesorera.

IX.- Relación de ministros de culto: Jorge Isaac Bernal Willem.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 4 de septiembre de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular el Agente Aduanal Gerardo Pascual Valdés Gómez, de la Aduana de Torreón a la Aduana de Piedras Negras.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Aduanas.- Administración Central de Operación Aduanera.

ACUERDO 326-SAT-425

Visto el escrito recibido en esta Administración, mediante el cual el Agente Aduanal Gerardo Pascual Valdés Gómez, titular de la patente número 0950, con adscripción en la Aduana de Torreón, y autorización 3114 para actuar ante aduanas distintas a la de su adscripción, solicita el cambio de adscripción de su patente a la Aduana de Piedras Negras, y considerando que dicho Agente Aduanal cumple con los requisitos previstos en la fracción III, del artículo 163 de la Ley Aduanera; la Administradora Central de Operación Aduanera, con fundamento en el artículo 10, fracción V, en relación con el 11, apartado A, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, ACUERDA: **PRIMERO.-** Autorizar el cambio de adscripción de la patente de la que es titular el Agente Aduanal Gerardo Pascual Valdés Gómez, de la Aduana de Torreón a la Aduana de Piedras Negras; **SEGUNDO.-** Notifíquese este Acuerdo mediante oficio al Agente Aduanal Gerardo Pascual Valdés Gómez, anexando copia con firma autógrafa del mismo; **TERCERO.-** Gírense oficios a los Administradores de las Aduanas antes mencionadas, remitiéndoles copia fotostática del presente Acuerdo.

Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, por una sola vez a costa del interesado.

México, D.F., a 3 de septiembre de 2007.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Operación Aduanera y de los CC. Administradores de Autorizaciones; de Regulación del Despacho Aduanero; de Proyectos; de Atención a Usuarios; de Asuntos Legales; de Operación Aduanera; de Normatividad; y de Procedimientos Legales, con fundamento en los artículos 2, 8, 10 párrafos siguientes a la fracción XCI y 11, apartado A, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005 y reformado el 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006 mediante decretos publicados en el mismo órgano oficial, firma el Administrador de Agentes, Apoderados y Dictaminadores Aduanales, **José Flores Alarcón.-** Rúbrica.

(R.- 255881)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUERDO que establece los lineamientos para otorgar el permiso previo de importación de equipo anticontaminante y sus partes, sujetos a incentivo arancelario, bajo la fracción arancelaria 9806.00.02.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 32 Bis y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., Sección XXII, Capítulo 98 de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; 4o., fracción III, 5o., fracción III, 17, 20 y 21 de la Ley de Comercio Exterior; 1o., fracciones III, VI, VII y IX, 5o., fracciones XII y XIII, 21, fracciones I y III, 22 y 22 Bis, fracciones I, II y III de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; 4 y 5, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y 1, 4 y 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que para crear nuevas formas de relación con el ambiente y fomentar procesos productivos y de consumo sustentable, es necesario lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza;

Que en el área de crecimiento con calidad, es necesario crear condiciones para un desarrollo sustentable, en el que se reconozca que la competitividad sólo es posible si se considera responsablemente la necesaria interacción de los ámbitos económico y social con el medio ambiente y los recursos naturales;

Que uno de los objetivos que debe alcanzar la política ambiental es que todas las actividades económicas reconozcan el valor del medio ambiente de que disfrutan y, a partir de ello, contribuyan a su mantenimiento, asumiendo también los costos que imponen a otros con su uso;

Que para cumplir con dichos objetivos es necesario que el Gobierno Federal promueva y fomente entre las empresas de los diferentes sectores productivos, el mayor uso de equipos anticontaminantes, que se adecuen a sus procesos, de tal manera que éstos contribuyan al crecimiento sostenido y sustentable del país;

Que las mercancías podrán clasificarse en el Capítulo 98 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación siempre que correspondan a alguna operación especial, entre las que se encuentra la fracción arancelaria 9806.00.02 referente a equipo anticontaminante y sus partes;

Que la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación permite la importación exenta del pago del arancel a los equipos anticontaminantes y sus partes correspondientes a la fracción arancelaria 9806.00.02, cuando las empresas se ajusten a los lineamientos establecidos por las Secretarías de Medio Ambiente y Recurso Naturales, y de Economía;

Que por economía procesal y a efecto de no generar mayor regulación a la existente, además de utilizar instrumentos ampliamente conocidos por la comunidad que opera en el comercio exterior, se ha considerado pertinente aprovechar el mecanismo de permisos previos de importación para operar la autorización de este esquema;

Que conforme al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007, modificado mediante diverso dado a conocer en el mismo órgano informativo el 3 de septiembre de 2007, la fracción arancelaria 9806.00.02 está sujeta a cumplir con dicho requisito;

Que partiendo de los principios de transparencia, certidumbre jurídica y económica, imparcialidad y uniformidad, en la administración del marco normativo vigente, mejora regulatoria y simplificación operativa, es necesario contar con los lineamientos que faciliten la administración y operación de este instrumento, y

Que la Comisión de Comercio Exterior, opinó favorablemente sobre la medida a que se refiere el presente ordenamiento, hemos tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PERMISO PREVIO DE IMPORTACION DE EQUIPO ANTICONTAMINANTE Y SUS PARTES, SUJETOS A INCENTIVO ARANCELARIO, BAJO LA FRACCION ARANCELARIA 9806.00.02

ARTICULO 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los lineamientos para otorgar permisos previos de importación bajo la fracción arancelaria 9806.00.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación sujeta a dicho requisito conforme al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007, y su modificación.

ARTICULO 2.- Podrán solicitar los permisos previos de importación a que se refiere el artículo anterior, las personas físicas y morales interesadas en importar equipo anticontaminante y sus partes.

ARTICULO 3.- Para efectos del artículo anterior, se considera como equipo anticontaminante, entre otros, los siguientes:

I.- Aire:

- a) Equipos para control de emisiones de gases o de vapores.
 - i. Vía absorción, tales como: columnas empacadas, columnas de platos, torres de aspersion, u otros tipos de lavadores de gases húmedos, semi-húmedos o secos;
 - ii. Vía adsorción, con elementos adsorbentes de carbón activado, alúmina, zeolita, o malla molecular;
 - iii. Vía condensación, tales como: condensadores de tubo y coraza, de contacto (aspersion, jet o barométrico);
 - iv. Destrucción térmica vía combustión, tales como: post-quemadores de gases de flama directa con o sin recuperación de calor, oxidadores regenerativos o catalíticos o de combustión sumergida, o quemadores elevados;
 - v. Destrucción térmica sin combustión, tales como: equipos de plasma en cualquiera de sus modalidades, o reactores de vapor sobrecalentado, y
 - vi. Biofiltros en cualquiera de sus modalidades u otros sistemas para el control de olores, tales como: ozonificadores o lámparas ultravioleta.
- b) Sistemas y equipos diversos para la reducción o el control de emisiones de contaminantes del aire.
 - i. Quemadores de bajo NOx;
 - ii. Precalentadores de aire;
 - iii. Sistemas de reducción catalítica selectiva;
 - iv. Sistemas de reducción catalítica no selectiva;
 - v. Sistemas de recuperación de azufre proveniente de gases ácidos en refineries y plantas procesadoras de gas;
 - vi. Sistemas de tratamiento de gases provenientes de unidades de recuperación de azufre, y
 - vii. Sistemas de recuperación de vapores de gasolinas u otros compuestos orgánicos e inorgánicos.
- c) Equipos para el control de emisiones de partículas (polvos, humos y neblinas).
 - i. Gravitacionales, tales como: Trampas de Ceniza, cámaras de sedimentación y separadores de hélice o persiana;
 - ii. Inerciales, tales como: ciclones y multi-ciclones secos y húmedos;
 - iii. Por filtración, tales como: colectores de bolsas, o bien los provistos con filtros de superficie extendida, cartuchos u otros medios filtrantes;

- iv. Eliminadores de niebla u otros tipos de sistemas de filtración o impactación coalescentes;
 - v. Precipitadores electrostáticos secos y húmedos de bajo y alto voltaje, y
 - vi. Lavadores de gases en cualquiera de sus modalidades.
- d)** Sistemas y equipos para la reducción y/o control de emisiones vehiculares y ahorro de energía en el transporte de carga y pasajeros.
- i. Convertidores catalíticos de tres vías para motores a gasolina, gas licuado de petróleo y gas natural, así como catalizadores de oxidación y reducción de óxidos de nitrógeno para motores a diesel;
 - ii. Filtros de partículas para motores a diesel en cualquiera de sus tipos, incluyendo los de flujo interior;
 - iii. Paquetes de conversión y adaptación de motores y vehículos, y
 - iv. Equipos para la optimización del consumo de combustibles en tractocamiones y autobuses, tales como auto-partes para mejorar la aerodinámica; unidades auxiliares de energía para cabinas de tractocamión, y sistemas de inflado automático de llantas.
- e)** Equipos de muestreo, monitoreo y registro de emisiones en fuentes fijas o móviles y de concentraciones de contaminantes en el aire y otras variables relacionadas.
- i. Equipo de muestreo, análisis, registro y demás equipo periférico para chimeneas o ductos y sus calibradores;
 - ii. Opacímetros y equipos de análisis de emisiones provenientes de motores, incluyendo dinamómetros, micro-bancos y sus calibradores, y
 - iii. Sistemas de monitoreo, muestreo y análisis de concentraciones de contaminantes en el aire, incluyendo caseta de monitoreo, estaciones meteorológicas, sistemas de adquisición de datos y sus calibradores.
- f)** Equipos que permitan optimizar el consumo eficiente de energía con los sistemas de instrumentación asociados.
- i. Calderas y calentadores para el aprovechamiento de gases residuales combustibles, e
 - ii. Intercambiadores de calor y economizadores para ahorro de energía.
- g)** Equipos o accesorios para recuperar, reciclar, regenerar sustancias que agotan la capa de ozono.
- i. Máquinas o sistemas para recuperar, reciclar o regenerar sustancias que agotan la capa de ozono, incluyendo sus accesorios tales como: filtros deshidratadores, bombas de vacío, vacuómetros, múltiples con manómetro, válvulas pinchadoras, básculas electrónicas, y
 - ii. Detectores de fugas, electrónicos o de luz ultravioleta.

II.- Agua:

- a)** Equipos de tratamiento de aguas residuales urbanas o industriales, incluyendo: bombas de agua y de lodos, medidores de flujo másicos y volumétricos, equipos de flotación, cepillos para zanjas de oxidación convencionales, rejillas tamizadoras manuales o automáticas, desmenuzadores y trituradores, separadores de grasas y aceites, clarificadores, sedimentadores, suavizadores (incluyendo zeolitas), dosificadores de productos químicos para el tratamiento de aguas residuales, filtros biológicos y su material de empaque, biodiscos, torres biológicas de cualquier tipo, equipos de homogenización, tanques Imhoff (para tratamiento de aguas), equipos para la floculación y coagulación, equipos de filtración, aereadores, equipos de ósmosis inversa, diálisis, ultrafiltración, desgasificadores, así como sistemas de digestión aeróbica o anaeróbica;

- b) Equipos de eliminación de microorganismos en aguas residuales, tales como: cloradores o hipocloradores, acondicionadores químicos, ozonación, radiación gama o ultravioleta y similares;
- c) Equipos de tratamiento de lodos residuales en procesos industriales o urbanos, como deshidratadores y secadores de lodos, filtros prensa y de vacío, centrifugación, incineración y tratamientos biológicos;
- d) Equipo de muestreo y análisis utilizados en procesos de tratamiento de aguas y efluentes, y
- e) Equipos de proceso con menor consumo de agua o menor generación de descarga de agua residual.

III.- Suelo:

- a) Equipos de separación y tratamiento de residuos sólidos, como tolvas dosificadoras, equipo de transporte de materiales a granel, cargadores, bandas clasificadoras, molinos, separadores vibratorios y magnéticos, filtros prensa y de vacío, centrifugas, espesadores, digestores e incineradores;
- b) Equipos de separación y tratamiento de residuos sólidos con sustancias químicas susceptibles de separarse química, térmica, mecánica o físico-químicamente, como separadores de todo tipo (espesadores por flotación, por sedimentación o por filtración), equipo de combustión, desorción térmica, pirólisis, reducción y similares;
- c) Equipos para tratamiento térmico, químico o mecánico de residuos peligrosos, biológico-infecciosos, como equipo de microondas o radio-ondas, esterilización por vapor o combinada, reactores pirolíticos, equipos de plasma o arco eléctrico, así como equipo de recolección y envase o similares;
- d) Equipos de muestreo y análisis de contaminantes en suelos, como perforadoras, barrenadores manuales, penetrómetros, medidores de iso-resistividad, resistividad o conductividad, rastreadores, radares de penetración, cromatógrafos de gases, o de líquidos con detectores de cualquier tipo, espectrofotómetros de cualquier tipo, espectrómetros de cualquier tipo, exposímetros, sondas de detección de hidrocarburos y detectores de hidrocarburos y similares;
- e) Equipos de recuperación, regeneración y tratamiento de aceites gastados, y
- f) Equipos que reduzcan la generación de residuos.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el dictamen a que se refiere el artículo 5 del presente Acuerdo, verificará que el equipo contribuya al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, las Normas Internacionales, o las Normas de País de Origen, para evitar, reducir o controlar la contaminación o deterioro ambiental, así como el uso eficiente de los recursos naturales.

ARTICULO 4.- Las solicitudes de permiso previo de importación a que se refiere el presente Acuerdo, deberán presentarse en la ventanilla de atención al público de la representación federal de la Secretaría de Economía que le corresponda, a través del trámite inscrito en el Registro Federal de Trámites y Servicios SE-03-057-A "Expedición de permisos de importación" utilizando el formato SE-03-057 "Solicitud de permiso de importación o exportación y de modificaciones", anexando una descripción específica y, en su caso, catálogo o documentos promocionales de los equipos o partes para las que se solicita el permiso.

El formato a que se refiere el primer párrafo del presente artículo estará disponible en las representaciones federales de la Secretaría de Economía o en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en la dirección electrónica <http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-057-A>.

ARTICULO 5.- La Secretaría de Economía remitirá las solicitudes, en un plazo no mayor a cuatro días hábiles después de su recepción, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su opinión, quien dará respuesta en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir del día en que haya recibido la solicitud. Cumplido este plazo sin respuesta, aplicará la positiva ficta.

La Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría de Economía emitirá el dictamen correspondiente y las representaciones federales de la Secretaría de Economía resolverán las solicitudes en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su presentación. Cumplido este plazo sin respuesta, aplicará la positiva ficta.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 28 de septiembre de 2007.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan Rafael Elvira Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA SECRETARIA, REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LIC. MARIA DEL ROCIO RUIZ CHAVEZ, ASISTIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA DIGITAL, LIC. SERGIO CARRERA RIVA PALACIO; Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, EL LIC. FIDEL HERRERA BELTRAN, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PORTUARIO, DR. CARLOS GARCIA MENDEZ; CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. Que las tecnologías de información son herramientas cruciales para impulsar la competitividad de la economía mexicana, que es prioridad de esta administración impulsar la competitividad para generar más y mejores empleos y que ello requiere remover los obstáculos que impiden a las empresas y a la economía en su conjunto crecer de manera acelerada.
- III. Que las empresas en México tienen que competir a nivel global en condiciones de igualdad con otros trabajadores y con otras empresas en las demás naciones. Para ello, el gobierno se ha propuesto establecer un entorno que permita que las inversiones y los empleos se concreten en el país.
- IV. Que la Secretaría de Economía ha diseñado en coordinación con representantes de la industria, la academia y diversas dependencias del Gobierno Federal, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, en lo sucesivo el PROSOFT.
- V. Que el PROSOFT es una estrategia institucional del Gobierno Federal para impulsar a la industria de software y servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda; y posicionar a México como un jugador relevante a nivel global en esta actividad económica.

- VI.** Que el PROSOFT tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad del sector de tecnologías de información.
- VII.** Con el fin de impulsar íntegramente el desarrollo del sector de tecnologías de información, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de febrero de 2007. El Consejo Directivo del PROSOFT, aprobará las solicitudes de apoyo que presente "EL ESTADO", en lo sucesivo LOS PROYECTOS, en términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 38 y 39 de las citadas REGLAS DE OPERACION.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARIA":

- I.1.** Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2.** Que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a "LA SECRETARIA", entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio interior; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales, promover y, en su caso, organizar la investigación técnico industrial.
- I.3.** Que con fundamento en el artículo 6 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, la Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio y el Lic. Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Comercio Interior y Economía Digital, será el responsable de llevar el seguimiento del mismo, de conformidad con el artículo 24 del ordenamiento legal antes citado.
- I.4.** Que el Delegado Federal de "LA SECRETARIA" en el Estado de Veracruz, con fundamento en el artículo 42 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, será el encargado de coordinar las acciones necesarias en dicho Estado para la ejecución del presente Convenio.
- I.5.** Que el PROSOFT, cuenta con recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2007, al ramo 10 de "LA SECRETARIA".
- I.6.** Conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal número 711 y 815, expedidas por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de "LA SECRETARIA", cuenta con los recursos presupuestales necesarios, para asumir los compromisos que se derivan del presente Convenio.
- I.7.** Que para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa, de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. De "EL ESTADO":

- II.1.** Que forma parte integrante de la Federación, el Libre, Soberano y Autónomo en lo concerniente a su régimen interior, de conformidad con lo establecido por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1 de su Constitución Política.

- II.2.** Que el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 en sus Capítulos 13 Reingeniería de Gobierno, establece como área de oportunidad la disponibilidad de las tecnologías de información, que cada día están más desarrolladas.
- II.3.** Que su Gobernador, Lic. Fidel Herrera Beltrán, cuenta con las facultades suficientes para la celebración del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 fracción XVII de su Constitución Política.
- II.4.** Que dentro de su Administración Pública Centralizada cuenta con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, dependencia responsable de coordinar la política de desarrollo industrial, comercial y portuario de la entidad, en términos de lo establecido por los artículos 9 fracción VI, 23 y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- II.5.** Que para estar en posibilidad de ser considerado un organismo promotor, cuenta con el registro correspondiente solicitado a la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED).
- II.6.** Que para cubrir con los compromisos derivados del presente instrumento, cuenta con recursos a través de la partida asignada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario correspondiente al ejercicio fiscal 2007.
- II.7.** Que para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio legal el ubicado en el Palacio de Gobierno, calle Enríquez esquina Leandro Valle, Zona Centro, código postal 91000, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

III. De LAS PARTES:

- III.1.** Que han acordado apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la Industria del Software y la instalación de empresas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- III.2.** Que conocen el contenido de las REGLAS DE OPERACION; y se reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con la que se ostentan.

En consideración a los anteriores Antecedentes y Declaraciones, LAS PARTES convienen en sujetar el presente Convenio al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDA.- De conformidad con el objeto de este Convenio, "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" se comprometen a destinar la cantidad de \$66'974,319.00 (sesenta y seis millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) conforme a la siguiente distribución:

"LA SECRETARIA" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, aportará recursos por un total de \$36'800,845.00 (treinta y seis millones ochocientos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por su parte, "EL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado vigente, aportará recursos por un total de \$30'173,474.00 (treinta millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), aportaciones que serán destinadas a LOS PROYECTOS del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con sujeción en las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION para desarrollar LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

Asimismo, la aportación por parte de "LA SECRETARIA" y de "EL ESTADO" se realizará de conformidad a lo que se disponga en las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

TERCERA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes acuerdan en establecer el día 2 de agosto del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del PROSOFT, las Solicitudes de Apoyo respecto a los proyectos elegibles conforme a las REGLAS DE OPERACION de éste y las disposiciones que deriven de éstas, en caso contrario, "LA SECRETARIA" quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

LAS PARTES acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, se sujetarán a los términos establecidos en las Solicitudes de Apoyo correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT.

CUARTA.- "LA SECRETARIA" señala que apoyará, la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías que se establezcan en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

QUINTA.- Los recursos que aporta "LA SECRETARIA" para el cumplimiento del objeto del presente Convenio y que se realizan de conformidad con las REGLAS DE OPERACION del PROSOFT, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter federal al ser canalizados a "EL ESTADO" y estarán sujetos, en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

En este sentido, "EL ESTADO" reconoce que los recursos previstos en la cláusula segunda serán destinados única y exclusivamente para los fines previstos en la cláusula primera del presente instrumento jurídico, por lo que en caso de que éstos sean usados con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos o que los recursos sean aplicados a cualquier fin distinto al autorizado, particularmente a la promoción de algún determinado partido político o candidato, o que en su caso se condicione el cumplimiento de LOS PROYECTOS a la emisión del sufragio en favor de algún partido político o candidato, LA SECRETARIA podrá rescindir administrativamente el presente instrumento jurídico.

La rescisión a que se refiere el párrafo anterior, operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa. Consecuentemente, "EL ESTADO" acepta que ante la rescisión del Convenio, éste quedará obligado a la devolución total de la cantidad señalada en la cláusula segunda más los intereses que, en su caso, se hubieren generado, sin responsabilidad alguna para "LA SECRETARIA" por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier otra índole que, en su caso, pudiere incurrir "EL ESTADO".

SEXTA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de "LA SECRETARIA", "EL ESTADO" se compromete a tener una cuenta bancaria específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio y de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, "EL ESTADO", acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, "LA SECRETARIA" no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, "LA SECRETARIA" señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte de "EL ESTADO" del recibo que en derecho proceda.

SEPTIMA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el saldo de los recursos aportados por "LA SECRETARIA" que no hayan sido ejercidos al término del ejercicio fiscal 2007, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

OCTAVA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, "EL ESTADO", acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION.

LAS PARTES acuerdan que para efectos de las fracciones X y XI de dicho artículo, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS, serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.software.net.mx o www.economia.gob.mx o de los medios autorizados para ello por la DGCIED mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al firmante. En consecuencia "EL ESTADO" acepta que la información contenida producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGCIED de la Subsecretaría de Industria y Comercio de "LA SECRETARIA" o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

Asimismo, "EL ESTADO", pondrá a disposición de la DGCIED la documentación comprobatoria de los recursos aplicados a LOS PROYECTOS autorizados por el Consejo Directivo.

NOVENA.- "LA SECRETARIA" tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Procurará la asistencia y orientación a "EL ESTADO".
- b) En general, cumplir con las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.
- c) Asignar y aportar los recursos económicos previo cumplimiento de "EL ESTADO" de las obligaciones a su cargo referidas en la cláusula sexta de este Convenio.

DECIMA.- LAS PARTES se comprometen a canalizar el recurso al BENEFICIARIO a través de la suscripción de un Convenio de Adhesión en términos de lo establecido en el artículo 30 fracción I de las REGLAS DE OPERACION indicando expresamente el monto total del apoyo que se recibe de "LA SECRETARIA" a través del PROSOFT, incluyendo la siguiente leyenda: El PROSOFT es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

"EL ESTADO" señala como su representante para suscribir los Convenios de Adhesión que refiere el párrafo anterior, al Secretario de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz.

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, "EL ESTADO", recabará y conservará en custodia la documentación justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos al BENEFICIARIO otorgado para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por cinco años.

La Subsecretaría de Industria y Comercio, a través de la DGCIED como área responsable del PROSOFT podrá verificar en cualquier momento la documentación a que se refiere esta cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- Observando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, LAS PARTES se comprometen a ejecutar las actividades que impliquen erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, a más tardar el 31 de diciembre de 2007.

En caso de que los recursos no sean devengados o acreditados o, en su caso, los subsidios que no se hayan destinado a los fines autorizados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, "EL ESTADO" deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula sexta del presente Convenio, incluyendo aquellos rendimientos financieros e intereses dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, informando por escrito a la DGCIED de "LA SECRETARIA".

DECIMA TERCERA.- "LA SECRETARIA" manifiesta y "EL ESTADO" acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS con sujeción a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de las REGLAS DE OPERACION.

El Consejo Directivo del PROSOFT podrá tomar la resolución correspondiente definida en los artículos 33 y 34 de las REGLAS DE OPERACION.

DECIMA CUARTA.- Los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, el Organismo Interno de Control de "LA SECRETARIA" y/o auditores independientes contratados para tal efecto; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL ESTADO" a partir de la firma de este Convenio, la DGCIED, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de "LA SECRETARIA", la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que éstas designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- LAS PARTES manifiestan que en la celebración del presente Convenio, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

DECIMA OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los tribunales federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007, contada a partir de la fecha de su firma y/o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo de "EL ESTADO" sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán en términos de los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 30 fracción V de las REGLAS DE OPERACION y demás disposiciones legales aplicables, devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2007.

VIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma en seis tantos en la ciudad de Jalapa, Veracruz, a los diez días del mes de septiembre de dos mil siete.- Por la Secretaría: la Subsecretaria de Industria y Comercio, **María del Rocío Ruiz Chávez.-** Rúbrica.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador, **Fidel Herrera Beltrán.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico y Portuario, **Carlos García Méndez.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones e Instalaciones del Pitic, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/023/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEL PITIC, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias, y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0628/2007, que se dictó en el expediente DS/731-4/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Construcciones e Instalaciones del Pitic, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de obras públicas y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de septiembre de 2007.- La Titular de la Unidad, **Esperanza Esparza Cadena**.-
Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo de Diseño por Computadora, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/024/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GRUPO DE DISEÑO POR COMPUTADORA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0636/2007, que se dictó en el expediente número DS/730-4/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Grupo de Diseño por Computadora, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de septiembre de 2007.- La Titular de la Unidad, **Esperanza Esparza Cadena**.-
Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Ocho a Seguridad, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 4767/07-17-04-9, emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Oficio 00641/30.15/04261/2007.- Expediente PISI-A-MEX-OTE-NC-DS-0269/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA SUSPENSION DEFINITIVA OTORGADA A LA EMPRESA OCHO A SEGURIDAD, S.A. DE C.V., DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD NUMERO 4767/07-17-04-9, EMITIDA POR LA CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

La Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dentro del juicio de nulidad número 4757/07-17-04-9, promovido por la empresa Ocho a Seguridad, S.A. de C.V., dictó sentencia interlocutoria de fecha 2 de agosto de 2007, en cuyos puntos resolutivos señaló lo siguiente:

“...I.- Ha resultado fundado el incidente de suspensión de la ejecución del acto impugnado.

II.- Se concede la suspensión definitiva del acto impugnado por lo que se refiere a la sanción administrativa consistente en inhabilitación para presentar propuestas y celebrar contratos con el sector público por el término de tres meses”.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de septiembre de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecsis Industrial, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organó Interno de Control en Pemex-Refinación.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/PXR/021/07

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA TECSIS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículo 67 fracción I, numeral 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 26 de septiembre de 2007, que se dictó en el expediente número DS. 0274/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Tecsis Industrial, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes señalado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de septiembre de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Rogelio Camacho Sucre**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa TE y PA, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR OIC-PEP-AR-18.575.0026/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA TE Y PA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 59, 60, fracción I, y 61, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; este Organismo Interno de Control en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la Resolución dictada el 27 de septiembre de 2007 dentro del expediente No. CI-S-PEP-0511/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa TE y PA, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, con dicha empresa, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 28 de septiembre de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, EL LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, EL LIC. JUAN CARLOS ARNAU AVILA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSE GERARDO MOSQUEDA MARTINEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ESTRADA, EL SECRETARIO DE DESARROLLO TURISTICO, SERGIO ENRIQUE RODRIGUEZ HERRERA Y EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA, MIGUEL MARQUEZ MARQUEZ; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83, segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. Conforme a la fracción I del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con fecha 14 de mayo de 2007, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA, firmaron el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos (en adelante EL "CONVENIO"), con objeto de "...Transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de promoción y desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. ...".
- III. El "CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA, con cargo a su presupuesto autorizado.
- IV. En las cláusulas primera y segunda del "CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, se aplicarían al programa y proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTE
PROGRAMA REGIONAL	\$750,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$42'665,650.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignaría a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$14'221,883.00 (catorce millones doscientos veintiún mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 del "CONVENIO"; la ENTIDAD

FEDERATIVA destinaría de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$14'471,883.00 (catorce millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3 y se obligaría a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrían de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$13'971,884.00 (trece millones novecientos setenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4.

- V. El primer párrafo de la cláusula décima tercera del "CONVENIO", dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables y las modificaciones al "CONVENIO" deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- VI. El "CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula sexta.
- VII. Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA, por la cantidad de \$6'278,117.00 (seis millones doscientos setenta y ocho mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA, con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR que:

1. Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

1. Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO" que no tienen modificación.

III. Declaran las partes que:

1. Con el objeto de detonar nuevos destinos, proyectos y segmentos de mercados turísticos dentro del Estado de Guanajuato, se hace necesario fortalecer los instrumentos y mecanismos de concertación y coordinación en materia de desarrollo turístico vigentes entre los tres niveles de gobierno; para ello la ENTIDAD FEDERATIVA solicitó a la SECTUR el fortalecimiento de las acciones contempladas dentro de los proyectos ya autorizados dentro del "CONVENIO" para los municipios de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo C.I.N., así como incluir otros proyectos de gran impacto estatal y regional, comprendidos en los municipios de Celaya, Yuriria y en la Región del Estado denominada Cerro del Culiacán; por otra parte, y en congruencia con la planeación y programación de la actividad turística que a nivel nacional lleva a cabo la SECTUR, la ENTIDAD FEDERATIVA requirió del apoyo del Ejecutivo Federal para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Turístico.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar del "CONVENIO", las cláusulas primera y segunda, así como sus Anexos 1, 2, 3 y 4; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en modificar del "CONVENIO" mencionado en el Antecedente II de este instrumento, las cláusulas primera y segunda; para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de promoción y desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan

PROGRAMAS	IMPORTE
PROGRAMA REGIONAL	\$750,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	\$60'450,002.00
TOTAL	\$61'200,002.00

El programa y proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$20'250,000.00 (veinte millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$21'134,300.00 (veintiún millones ciento treinta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$19'065,702.00 (diecinueve millones sesenta y cinco mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

Para desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Para el programa regional, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

SEGUNDA.- Los Anexos 1, 2, 3 y 4, que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del "CONVENIO", las demás cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el "CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el "CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo; las partes se sujetarán en todo momento, a lo establecido en el "CONVENIO".

QUINTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el día 31 de diciembre de 2007; así mismo, deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, celebrado el 14 de mayo de 2007, ratifican su contenido y efectos, por lo que lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, a los siete días del mes de septiembre de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Juan Carlos Arnau Avila.-** Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado, **Juan Manuel Oliva Ramírez.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Gerardo Mosqueda Martínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Gustavo Adolfo González Estrada.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Turístico, **Sergio Enrique Rodríguez Herrera.-** Rúbrica.- El Secretario de la Gestión Pública, **Miguel Márquez Márquez.-** Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

ESTATUTO Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

LUIS ALBERTO PAZOS DE LA TORRE, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 26, fracciones I y II, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y 59, fracciones I y XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y

CONSIDERANDO

- I.- Que, con fecha 18 de enero de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, que encomienda a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, la protección y defensa de los derechos e intereses de los Usuarios de servicios financieros;
- II.- Que, con fecha 5 de enero de 2000, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones que se realizaron a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, dentro de las cuales se sustituyó el término Reglamento Interior por el de Estatuto Orgánico, atendiendo a lo previsto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
- III.- Que, con fecha 22 de febrero de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, mismo que fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional el 18 de diciembre de 2001;
- IV.- Que, con fecha 22 de diciembre de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, mismo que fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional el 24 de noviembre de 2005;
- V.- Que, con fecha 18 de julio de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación";
- VI.- Que, con el propósito de mejorar y eficientar los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para el ejercicio de sus atribuciones legales, la Junta de Gobierno del organismo autorizó, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/46/08, tomado el 28 de febrero de 2007, el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión y Servicios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;
- VII.- Que, en la Gaceta Parlamentaria número 2241-III, del jueves 26 de abril de 2007, que publicó la Cámara de Diputados, se indicó como aprobado, con 302 votos a favor, pasando al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales, el proyecto de "Decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se abroga la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004; se expide la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores";
- VIII.- Que en virtud de lo expuesto en los puntos V, VI y VII anteriores y mediante acuerdo CONDUSEF/JG/47/09 del 8 de mayo de 2007, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y acordaron que la publicación en el Diario Oficial de la Federación de este documento, se lleve a cabo una vez que se promulgue y entre en vigor el "Decreto por el que se abroga la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004, se expide la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores", en los términos aprobados por el H. Congreso

de la Unión el 26 de abril de 2007. Lo anterior, con fundamento en los artículos 22, fracción VI, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y 15, antepenúltimo párrafo, y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y

- IX.-** Que, con fecha 15 de junio de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se abroga la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, publicada el 26 de enero de 2004, se expide la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".

En cumplimiento del acuerdo CONDUSEF/JG/47/09, antes mencionado, y en virtud de lo anteriormente expuesto, se ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación del:

**ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
TITULO PRIMERO DE LA ORGANIZACION
CAPITULO I GENERALIDADES**

Artículo 1.- La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tendrá autonomía técnica y jurídica para dictar sus resoluciones y laudos, facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la Comisión Nacional.

Artículo 2.- Para los efectos de este Estatuto Orgánico se entenderá por Ley, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros; asimismo, serán aplicables las definiciones contenidas en el artículo 2 del citado ordenamiento.

CAPITULO II DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 3.- Para el despacho de los asuntos de su competencia, la Comisión Nacional contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Junta de Gobierno
 - a) Secretaría de la Junta de Gobierno, y
 - b) Prosecretaría de la Junta de Gobierno.
- II. Presidencia
 - a) Secretaría Técnica.
- III. Vicepresidencias
 - a) Técnica;
 - b) Jurídica;
 - c) De Delegaciones, y
 - d) De Planeación y Administración.
- IV. Direcciones Generales
 - a) De Análisis de Servicios y Productos Financieros;
 - b) De Promoción de la Cultura Financiera;
 - c) De Defensoría, Interventoría y Consultiva;
 - d) De Servicios Legales;
 - e) De Orientación, Supervisión, Conciliación y Dictaminación;
 - f) De Delegaciones Centro-Occidente;
 - g) De Delegaciones Norte-Sur;
 - h) De Administración;
 - i) De Planeación;
- V. Direcciones
 - a) De Estudios de Mercado;
 - b) De Información y Estadística;
 - c) De Registro y Análisis Financiero;
 - d) Unidad de Desarrollo y Evaluación del Proceso Operativo;
 - e) De Comunicación Social y Publicaciones;
 - f) De Promoción y Educación Financiera;
 - g) De Conciliación;
 - h) De Dictaminación;
 - i) De Orientación, Supervisión y Unidades Especializadas;
 - j) Consultiva;
 - k) De Defensa a Usuarios;
 - l) De Interventoría y Asuntos Penales;
 - m) De Arbitraje y Sanciones;
 - n) Contenciosa;
 - o) De Disposiciones, Convenios y Contratos;
 - p) De Recursos de Revisión;

- q) Enlace y Análisis Regional Norte-Sur;
- r) Enlace y Análisis Regional Centro-Occidente;
- s) De Finanzas;
- t) De Programación Institucional;
- u) De Organización;
- v) De Adquisiciones;
- w) De Personal;
- x) De Remuneraciones, y
- y) De Servicios Generales.
- VI. Delegaciones, unidades administrativas desconcentradas de la Comisión Nacional, que podrán ser Regionales, Estatales o Locales.
- VII. Organos colegiados:
 - a) Consejo Consultivo Nacional;
 - b) Consejos Consultivos Regionales, Estatales y Locales;
 - c) Comité de Dictámenes Técnicos, y
 - d) Comité de Condonación de Multas.

La Comisión Nacional contará con un Organismo Interno de Control, que se regirá conforme al artículo 40 de este Estatuto Orgánico.

Artículo 4.- Se adscriben a la Presidencia, la Secretaría Técnica, así como las Vicepresidencias Técnica, Jurídica, de Delegaciones y de Planeación y Administración;

A la Vicepresidencia Técnica, las Direcciones Generales:

- a) De Análisis de Servicios y Productos Financieros, y
- b) De Promoción de la Cultura Financiera;

A la Vicepresidencia Jurídica, las Direcciones Generales:

- a) De Defensoría, Interventoría y Consultiva;
- b) De Orientación, Supervisión, Conciliación y Dictaminación, y
- c) De Servicios Legales.

A la Vicepresidencia de Delegaciones, las Direcciones Generales:

- a) De Delegaciones Norte-Sur, y
- b) De Delegaciones Centro-Occidente.

A la Vicepresidencia de Planeación y Administración, las Direcciones Generales:

- a) De Planeación, y
- b) De Administración.

Las unidades administrativas desconcentradas se encuentran adscritas de la siguiente manera:

- a) Dirección General de Delegaciones Norte-Sur: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- b) Dirección General de Delegaciones Centro-Occidente: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Metropolitana Norte, Metropolitana Sur, Metropolitana Oriente, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

TITULO SEGUNDO

CAPITULO I DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 5.- La Junta se integrará y funcionará de acuerdo a lo previsto en los artículos 17, 18, 19, 20 y 22 de la Ley y tendrá las facultades y obligaciones consignadas en dicho ordenamiento.

A las sesiones de la Junta podrán asistir como invitados, con voz pero sin voto, servidores públicos de la Comisión Nacional, de las dependencias y/o entidades federales, así como aquellas personas del sector público o privado de las que se requiera su asistencia debido a la naturaleza o relevancia de los asuntos a tratar.

Artículo 6.- Corresponden a la Secretaría de la Junta, las atribuciones siguientes:

- I. Elaborar y enviar a los miembros de la Junta, con una antelación no menor a siete días hábiles a la celebración de la sesión, la convocatoria, el orden del día y la carpeta que contenga la información y documentación necesarias que permitan el conocimiento de los asuntos a tratar en la correspondiente sesión;
- II. Llevar un registro de los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta, comunicándolos al Presidente para su ejecución, dando seguimiento a los mismos;
- III. Informar a los miembros de la Junta sobre el estado que guardan los acuerdos tomados;
- IV. Expedir y certificar las constancias que las autoridades competentes le requieran en ejercicio de sus atribuciones, así como las que le sean solicitadas de conformidad a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- V. Rendir periódicamente informes al Presidente de la Junta, respecto del seguimiento que se dé a la ejecución de los acuerdos emitidos;
- VI. Presentar a la Junta la información que sea solicitada por los Comisarios Públicos;
- VII. Realizar las tareas que le encomienden el Consejo Consultivo Nacional y/o el Consejo de Pensiones a que se refiere la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y
- VIII. Las demás que expresamente le asigne la Junta.

Artículo 7.- Corresponde a la Prosecretaría el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Reunir las solicitudes de acuerdo que presenten las distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional o los miembros de la Junta, y someterlas a consideración de la Secretaría de la Junta;
- II. Acordar con la Secretaría de la Junta, la convocatoria, el orden del día y la carpeta que contenga la información y documentación necesarias que permitan el conocimiento de los asuntos a tratar en la sesión correspondiente;
- III. Levantar las actas de las sesiones, sometiéndolas a la autorización y firma del presidente de la Junta y de la Secretaría de la misma;
- IV. Elaborar el registro de acuerdos, compilando la información sobre el seguimiento y cumplimiento de los mismos;
- V. Obtener de las unidades administrativas de la Comisión Nacional la información necesaria que deberá proporcionarse a la Junta;
- VI. Colaborar con el Consejo Consultivo Nacional y/o el Consejo de Pensiones regulado en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- VII. Auxiliar a la Secretaría de la Junta en el ejercicio de sus atribuciones, y
- VIII. Las demás que expresamente le asigne la Junta o la Secretaría de la misma.

Artículo 8.- Los miembros de la Junta deliberarán libremente, y podrán hacer constar en actas, de manera textual, su opinión o voto particular sobre los asuntos que se traten.

La Junta conocerá de los impedimentos que tengan sus miembros para deliberar, resolver y votar asuntos concretos, debiendo el interesado exponer las razones por las cuales se encuentra impedido para participar en la sesión en la cual haya de discutirse el asunto en cuestión.

Artículo 9.- En cada sesión de la Junta, se levantará un acta que autorizarán el Presidente y la Secretaría de la misma, en donde se establecerá con claridad y precisión, los acuerdos y recomendaciones adoptadas.

Los acuerdos de la Junta serán ejecutivos, y corresponderá al Presidente ordenar y vigilar su oportuno cumplimiento.

CAPITULO II DE LA PRESIDENCIA

Artículo 10.- El Presidente es la máxima autoridad administrativa de la Comisión Nacional y tendrá las facultades y obligaciones consignadas en la Ley.

Corresponderá al Presidente proponer a la Junta de Gobierno, para su autorización, la estructura de la organización administrativa de la Comisión Nacional, así como sus modificaciones.

El Presidente de la Comisión Nacional contará con el apoyo de una Secretaría Técnica, que tendrá las funciones que aquél establezca.

Artículo 11.- El Presidente efectuará las designaciones y nombramientos de representantes ante las autoridades y organismos en los que se requiera la participación, opinión o apoyo de la Comisión Nacional. Para el desempeño de las comisiones conferidas con relación a las funciones que corresponden a la Comisión Nacional, no se requerirá que las personas que actúen conforme a esta disposición, revistan el carácter de apoderados o mandatarios de la Comisión Nacional; en todo caso se indicará en el oficio respectivo, los términos de la designación o nombramiento, así como el alcance o extensión de la encomienda que les haya sido conferida.

En ejercicio de las facultades de representación conferidas al Presidente en la Ley, éste podrá otorgar poderes y comisiones, sin que sus facultades se entiendan limitadas, sustituidas o modificadas. Para acreditar su personalidad, bastará exhibir copias certificadas de su nombramiento, incluso cuando se trate de los instrumentos en que consten poderes y comisiones.

Las facultades del Presidente incluyen las de designar a servidores públicos para que absuelvan posiciones y realicen toda clase de gestiones pertinentes ante autoridades judiciales o administrativas, incluyendo las de carácter penal o laboral.

CAPITULO III DE LAS VICEPRESIDENCIAS

Artículo 12.- Los vicepresidentes tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Acordar con el Presidente los asuntos de su competencia, e informarle sobre el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas que les son adscritas;
- II. Proponer al Presidente los asuntos de su competencia que deban someterse a la consideración y/o aprobación de la Junta;
- III. Representar legalmente al organismo, en el ámbito de su competencia, a indicación del Presidente o en sustitución del mismo;
- IV. Planear, formular, dirigir y evaluar los programas anuales de labores y los programas específicos que determinen las disposiciones aplicables, así como las actividades de las unidades administrativas a ellos adscritas, conforme a los criterios que determine el Presidente;
- V. Ejercer en forma directa las atribuciones que sean competencia de las unidades administrativas a su cargo;
- VI. Acordar con los Directores Generales de su adscripción los asuntos de su competencia, así como los programas específicos, estableciendo objetivos, metas y esquemas de evaluación en correspondencia con los del organismo en su conjunto;
- VII. Definir en conjunto con sus similares, los criterios de coordinación entre sus unidades administrativas;

- VIII. Someter a consideración de sus similares, aquellos asuntos de su competencia, que les sean comunes;
- IX. Concertar y celebrar, previo acuerdo con el Presidente, en el ámbito de su competencia, convenios con las Instituciones Financieras, autoridades federales o locales, asociaciones, organismos u otras agrupaciones y participar en foros nacionales e internacionales para dar cumplimiento al objeto de la Ley;
- X. Notificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, previa orden del Presidente;
- XI. Informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de los asuntos concretos que ésta solicite;
- XII. Desempeñar las comisiones y demás funciones que les encomiende en forma directa el Presidente;
- XIII. Nombrar y remover al personal adscrito a su unidad administrativa, y
- XIV. Llevar a cabo las demás actividades que dentro de su competencia, se deriven de las disposiciones aplicables.

Los vicepresidentes contarán con el auxilio de un Asistente Técnico, el cual tendrá las funciones que aquellos establezcan.

CAPITULO IV DE LAS DIRECCIONES GENERALES

Artículo 13.- Los directores generales contarán con las siguientes atribuciones:

- I. Acordar con el Vicepresidente de su adscripción, los asuntos de su competencia e informarle sobre el desarrollo de las actividades de las áreas que integran la unidad administrativa a su cargo;
- II. Formular los programas de actividades y los anteproyectos de presupuesto de las áreas que integran sus unidades administrativas, así como organizar, dirigir y evaluar dichas actividades;
- III. Establecer criterios de actuación a seguir en el desempeño del personal de la Comisión Nacional, en relación con las funciones que les son atribuidas;
- IV. Formular, en el ámbito de su competencia, las guías y protocolos necesarios para verificar la aplicación y cumplimiento de las disposiciones que rigen el quehacer de la Comisión Nacional;
- V. Coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de las funciones que les son atribuidas;
- VI. Participar en las visitas de supervisión a las unidades administrativas desconcentradas de la Comisión Nacional;
- VII. Acordar y resolver los asuntos de la competencia de las áreas administrativas a su cargo;
- VIII. Coordinarse con las demás unidades administrativas de la Comisión Nacional para el mejor ejercicio de las funciones que les son atribuidas;
- IX. Expedir copia certificada de las constancias de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia, previo pago de su costo cuando así proceda, así como las que les sean solicitadas de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental u otras disposiciones aplicables;
- X. Gestionar ante las autoridades competentes la celebración de convenios de colaboración, en el ámbito de sus atribuciones, y
- XI. Las demás que en el ámbito de sus respectivas competencias se deriven de las disposiciones aplicables o les sean atribuidas o delegadas.

Sin perjuicio del ejercicio directo de las atribuciones conferidas a cada uno de los directores generales, éstos serán asistidos en la ejecución de las mismas por directores de área, subdirectores, jefes de departamento, y en su caso, defensores, conciliadores, dictaminadores, Inspectores, Interventores, notificadores, especialistas, analistas y demás servidores públicos.

Con excepción de las fracciones I, III, IV y VI, los delegados, en el ámbito de su competencia, tendrán las atribuciones señaladas en el presente artículo.

Artículo 14.- Corresponde a la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Actuar como enlace con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en asuntos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones;
- II. Establecer y mantener relaciones con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales o municipales, autoridades, órganos gremiales e Instituciones Financieras, así como con organizaciones o instituciones estatales públicas y privadas, para intercambiar estudios o análisis derivados del ejercicio de sus funciones y que permitan eficientar el sistema financiero mexicano en beneficio de los usuarios;
- III. Coadyuvar en el ámbito de su competencia, con las autoridades en materia financiera para lograr una relación equitativa entre las Instituciones Financieras y los Usuarios, así como el sano desarrollo del sistema financiero mexicano;
- IV. Atender y resolver las consultas relacionadas con los estudios de mercado sobre los servicios y los productos financieros que realicen la Secretaría, Banco de México, dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, las Instituciones Financieras y los Usuarios y demás entidades y organizaciones públicas o privadas;
- V. Elaborar estudios que permitan a la Comisión Nacional emitir opiniones a las Instituciones Financieras, asociaciones y autoridades del sector financiero, para mejorar la operación y el funcionamiento de los productos y servicios financieros;

- VI.** Emitir, en el ámbito de su competencia, previa opinión jurídica de la Dirección General de Servicios Legales, recomendaciones a las autoridades e Instituciones Financieras para coadyuvar al cumplimiento del objeto de la Ley y al de la Comisión Nacional, así como para el sano desarrollo del sistema financiero mexicano;
- VII.** Solicitar a las Instituciones Financieras y a las autoridades correspondientes, la información y documentación necesarias para el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley, por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por la Ley de Instituciones de Crédito, por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y por las demás disposiciones legales aplicables;
- VIII.** Remitir a la Dirección General de Servicios Legales, en un plazo que no excederá de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que haya tenido conocimiento de la infracción de que se trate, los casos en los que presuntamente se han incumplido o contravenido las disposiciones de la Ley o de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para efectos de que emplace e imponga la multa correspondiente;
- IX.** Coadyuvar en la difusión de los estudios elaborados a través de los diferentes medios de comunicación, incluidos los sistemas electrónicos y automatizados;
- X.** Analizar la información que reporten las áreas de atención, respecto de los servicios proporcionados por la Comisión Nacional a los Usuarios, así como elaborar los estudios estadísticos que deriven de esa información;
- XI.** Elaborar y presentar sobre bases estadísticas, informes para la Junta, la Presidencia y vicepresidencias de la Comisión Nacional sobre la información que proporcionen mensualmente las unidades de la Comisión Nacional que otorguen servicios a los Usuarios, así como la que se derive de las Unidades Especializadas de atención a Usuarios de las Instituciones Financieras, fungiendo para este fin, como unidad concentradora de esta información;
- XII.** Solicitar a las unidades de atención a usuarios de la Comisión Nacional la información necesaria para la elaboración de los informes y estudios estadísticos;
- XIII.** Elaborar los índices sobre las reclamaciones más recurrentes que se presenten ante la Comisión Nacional sobre los servicios y productos que ofrecen las Instituciones Financieras;
- XIV.** Actuar como unidad oficial para requerir a las Instituciones Financieras información dirigida a los Usuarios sobre los diferentes servicios que prestan y productos que ofrecen, respecto de contratos de adhesión y de los documentos que utilizan para informar a los Usuarios sobre el estado que guardan las operaciones que realicen;
- XV.** Revisar, analizar y en su caso, autorizar la información dirigida a los Usuarios sobre los diferentes servicios que prestan y productos que ofrecen las Instituciones Financieras, asegurando que ésta sea clara, veraz y precisa y, proponer modificaciones a fin de evitar que la misma pueda dar origen a error o inexactitud, conforme a lo previsto en la fracción XV del artículo 11 de la Ley;
- XVI.** Revisar y proponer modificaciones a los contratos de adhesión utilizados por las Instituciones Financieras, en los términos señalados en los artículos 11, fracción XVIII, y 56 de la Ley, y 11 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, previa opinión jurídica de la Dirección General de Servicios Legales;
- XVII.** Revisar y proponer a las Instituciones Financieras modificaciones a los documentos que utilizan para informar a los Usuarios sobre el estado que guardan las operaciones relacionadas con el servicio que éstos hayan contratado con aquellas, en los términos señalados en la fracción XIX del artículo 11 de la Ley;
- XVIII.** Fungir como unidad de enlace de la Comisión Nacional, para efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- XIX.** Elaborar estudios e investigaciones del sector financiero que permitan a la Comisión Nacional conocer las características y condiciones técnicas financieras de productos y servicios ofertados, para proponer estrategias de orientación y asesoramiento a los Usuarios y a las Instituciones Financieras, y en su caso, informar a las autoridades competentes sobre hechos significativos que afecten el desempeño del sector;
- XX.** Analizar y proporcionar como fuente oficial, la información a las unidades de la Comisión Nacional que así lo requieran, respecto de las condiciones técnica financieras, así como de los productos y servicios que ofrecen las Instituciones Financieras;
- XXI.** Participar en los aspectos técnicos de los juicios concursales en que la Comisión Nacional haya designado interventores;
- XXII.** Desarrollar las herramientas que permitan conocer las características técnico financieras y el funcionamiento de los productos y servicios que ofrecen las Instituciones Financieras a los Usuarios;
- XXIII.** Atender y resolver las consultas que remitan las unidades administrativas de atención a usuarios del organismo, así como las provenientes de dependencias, autoridades o entidades, respecto de los asuntos que requieran un análisis contable y financiero que permita determinar el alcance de las pretensiones de los Usuarios y en su caso, llevar a cabo la cuantificación de lo reclamado;

- XXIV.** Administrar y actualizar el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, de acuerdo con las herramientas informáticas elaboradas para tal efecto, y conforme a la normatividad aplicable;
- XXV.** En coordinación con las unidades administrativas que realizan funciones de atención a Usuarios, formular, desarrollar, implementar, capacitar y actualizar los procesos de atención a Usuarios y manuales correspondientes, turnándolos a la Dirección General de Planeación para su difusión y registro, en su caso;
- XXVI.** Conjuntamente con las unidades administrativas competentes, diseñar, desarrollar, administrar, actualizar y optimizar los procesos de atención a Usuarios, así como los sistemas y herramientas automatizadas que soportan las operaciones de las áreas técnicas y de atención a Usuarios y los manuales de usuario correspondientes;
- XXVII.** Apoyar y auxiliar a las unidades administrativas que intervienen en los procesos de atención a usuarios y áreas técnicas en la operación y capacitación de los sistemas y procesos automatizados que soportan la operación de dichas unidades administrativas;
- XXVIII.** Definir parámetros, así como establecer estándares y mecanismos para evaluar la calidad de la atención de los Usuarios del sistema financiero;
- XXIX.** Instrumentar los sistemas de soporte a los procesos estadísticos y de evaluación de información;
- XXX.** Diseñar e instrumentar la metodología que permita a las unidades administrativas, supervisar en forma efectiva el cumplimiento de la normatividad aplicable a los procesos de atención a Usuarios;
- XXXI.** Coadyuvar con la Dirección General de Orientación, Supervisión, Conciliación y Dictaminación en el desarrollo de los sistemas automatizados de las Unidades Especializadas, implementando su funcionamiento en las Instituciones Financieras para el envío del informe trimestral, como lo establece la Ley en el artículo 50 bis, fracción V;
- XXXII.** Proporcionar estudios, estadísticas y análisis de los productos y servicios de las Instituciones Financieras con la finalidad de integrar un contenido informativo que coadyuve a la difusión de la cultura financiera;
- XXXIII.** Recibir el aviso de constitución de las sociedades financieras de objeto múltiple a que se refiere el artículo 87-K de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito;
- XXXIV.** Emitir recomendaciones a las sociedades financieras de objeto múltiple, para alcanzar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 87-M de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito;
- XXXV.** En coordinación con la Dirección General de Orientación, Supervisión, Conciliación y Dictaminación, vigilar, inspeccionar y supervisar a las sociedades financieras de objeto múltiple, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y las de carácter secundario que se emitan al respecto;
- XXXVI.** Solicitar al Banco de México se evalúe si existen o no condiciones razonables de competencia en materia de comisiones;
- XXXVII.** Llevar, en términos de las disposiciones legales aplicables, el "Registro de Usuarios que no Deseen que su Información sea Utilizada para Fines Mercadotécnicos o Publicitarios", el "Registro Público de Contratos de Adhesión de las Instituciones Financieras" y la base de datos de comisiones vigentes que cobren las Instituciones Financieras;
- XXXVIII.** Emitir disposiciones de carácter general a las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas en materia de contratos de adhesión, publicidad y estados de cuenta, previa opinión de la Dirección General de Servicios Legales;
- XXXIX.** Ordenar, previa opinión de la Dirección General de Defensoría, Interventoría y Consultiva, que se modifiquen los modelos de contratos de adhesión, a fin de adecuarlos a las leyes y otras disposiciones aplicables y, en su caso, suspender su uso, previa opinión de la Dirección General de Defensoría, Interventoría y Consultiva, respecto de nuevas operaciones, hasta en tanto sean modificados;
- XL.** Formular observaciones a la aplicación de las comisiones que cobren las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- XLI.** Emitir, previa opinión de la Dirección General de Servicios Legales, recomendaciones a las disposiciones de carácter general que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores vaya a expedir en materia de publicidad;
- XLII.** Ordenar, previa opinión de la Dirección General de Orientación, Supervisión, Conciliación y Dictaminación, la suspensión de la publicidad que realicen las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, en términos de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- XLIII.** Ordenar modificaciones a los estados de cuenta que expidan las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, cuando éstos no se ajusten a lo previsto en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros o en las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional;
- XLIV.** Celebrar, previa opinión de la Dirección General de Servicios Legales, convenios de colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que tengan por objeto establecer los mecanismos y canales a través de los cuales esta última hará del conocimiento de la primera

las observaciones que deriven del ejercicio de las facultades que en materia de verificación de contratos de adhesión, publicidad y estados de cuenta se confieren a la Comisión Nacional en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

- XLV.** Solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificaciones a los estados de cuenta que expidan las Entidades Financieras, cuando éstos no se ajusten a lo previsto en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros o en las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- XLVI.** Solicitar a las autoridades competentes en materia de radio, televisión y otros medios de prensa, así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ordenen la suspensión de la difusión de publicidad, en términos de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y previa opinión de la Dirección General de Orientación, Supervisión, Conciliación y Dictaminación;
- XLVII.** Informar al público sobre la situación de los servicios que prestan las Instituciones Financieras y sus niveles de atención, así como de aquellas Instituciones Financieras que presentan los niveles más altos de reclamaciones por parte de los Usuarios;
- XLVIII.** Vigilar la evolución de las comisiones o cargos máximos y mínimos causados por las operaciones y servicios que presten las Instituciones Financieras para darlos a conocer al público en general, y
- XLIX.** Ordenar a las Instituciones Financieras que le informen sobre las características de las operaciones que formalicen con contratos de adhesión, e informar al respecto.

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Director General o a través de las Direcciones de Información y Estadística, de Estudios de Mercado, de Registro y Análisis Financiero y la Unidad de Desarrollo y Evaluación del Proceso Operativo.

Artículo 15.- Corresponde a la Dirección General de Promoción de la Cultura Financiera, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Planear y ejecutar los programas de publicaciones, difusión, divulgación e información de la Comisión Nacional, orientados a promover entre los Usuarios una cultura adecuada sobre el uso de los productos y servicios financieros; así como los relativos a comunicación social y relaciones públicas.
- II.** Planear y en su caso coadyuvar en la realización de acciones o proyectos que contribuyan al fomento de la cultura financiera;
- III.** Editar y distribuir libros, ordenamientos, revistas, folletos y demás publicaciones de la Comisión Nacional, así como coordinar la promoción de la cultura financiera, a través de medios electrónicos, informáticos o impresos;
- IV.** Publicar, en su caso, la información relacionada con los servicios que prestan y productos que ofrecen las Instituciones Financieras, así como con diversos temas de la actividad financiera que contribuyan al fomento de la cultura financiera;
- V.** Promover, en el ámbito de su competencia, la realización de foros nacionales e internacionales cuyo objeto sea acorde con el de la Comisión Nacional;
- VI.** Establecer y mantener relaciones con instituciones educativas, bibliotecas especializadas, medios de comunicación, organismos públicos y privados, así como autoridades con la finalidad de fomentar la cultura financiera;
- VII.** Coordinar acciones con autoridades e Instituciones Financieras, para aprovechar los estudios e información sobre temas financieros que generen y fomenten la cultura financiera;
- VIII.** Coordinar con las diversas unidades administrativas de la Comisión Nacional, la publicación y divulgación de la información periódica que se genere para la creación, difusión y fomento entre los Usuarios de una adecuada cultura sobre el uso de los productos y servicios financieros;
- IX.** Coadyuvar en la difusión de los estudios elaborados por las unidades administrativas del organismo, a través de los diferentes medios de comunicación, incluidos los sistemas electrónicos y automatizados;
- X.** Implementar las campañas publicitarias de la Comisión Nacional;
- XI.** Impulsar entre el personal de la Comisión Nacional una cultura sobre el uso de los productos y servicios financieros a través de los programas que le sean aprobados;
- XII.** De acuerdo con la normatividad aplicable, intervenir en la contratación y supervisión de los prestadores de servicios necesarios para la elaboración y difusión de publicaciones institucionales, y cualquier otro material que contribuya al fomento de la cultura financiera;
- XIII.** Diseñar, desarrollar y administrar el sitio electrónico de la Comisión Nacional, dentro de la red mundial de información, en coordinación con las áreas técnicas correspondientes;
- XIV.** Integrar los programas de difusión relativos a las funciones de la Comisión Nacional en medios de comunicación nacionales y extranjeros, y dirigir los servicios de apoyo en esta materia;
- XV.** Aprobar el diseño de las campañas de difusión de interés de la Comisión Nacional y, de acuerdo con la normatividad aplicable, intervenir en la contratación y supervisión de los medios de comunicación que se requieran para su realización, así como ordenar la elaboración de los elementos técnicos necesarios;
- XVI.** Implementar y evaluar las campañas publicitarias de la Comisión Nacional;

- XVII.** Dar seguimiento a la información divulgada por los medios de comunicación acerca de las actividades de la Comisión Nacional, informando de ello a las unidades administrativas de la misma;
- XVIII.** Organizar y supervisar entrevistas y conferencias con la prensa nacional o internacional en las materias competencia de la Comisión Nacional y emitir boletines de prensa;
- XIX.** Planear y en su caso coadyuvar en la realización de acciones o proyectos que contribuyan al fomento de la cultura financiera;
- XX.** Publicar en la página electrónica de la Comisión Nacional la información relativa a las comisiones que cobran las Instituciones Financieras, y
- XXI.** Proponer a la Secretaría de Educación Pública o, en su caso, a las autoridades competentes, textos que pudieran ser incluidos en los planes de estudio y/o libros que se aprueben en los programas educativos correspondientes.

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Director General o, indistintamente, a través de los Directores de Comunicación Social y Publicaciones o la de Promoción y Educación Financieras; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Especialistas o Analistas de su adscripción.

Artículo 16.- Corresponde a la Dirección General de Orientación, Supervisión, Conciliación y Dictaminación el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Atender las consultas e inconformidades de los Usuarios relacionadas con los servicios que prestan y los productos que ofrecen las Instituciones Financieras;
- II.** Brindar a los Usuarios el servicio de asesoría técnica y jurídica que soliciten;
- III.** Solicitar a las Instituciones Financieras y a las autoridades correspondientes, la información, documentación, medios electromagnéticos y elementos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo dispuesto por la Ley, por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por la Ley de Instituciones de Crédito y por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- IV.** Proporcionar a los Usuarios información relacionada con los servicios que prestan y productos que ofrecen las Instituciones Financieras;
- V.** Atender las solicitudes de información del público, respecto de los índices de reclamaciones contra las Instituciones Financieras y el porcentaje de dichas reclamaciones que se resuelven a favor de los Usuarios, con base en los estudios estadísticos elaborados por la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros;
- VI.** Establecer en coordinación con la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros la estructura del informe trimestral de consultas y reclamaciones de las Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras, así como vigilar y requerir el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley;
- VII.** Capacitar al personal de las Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras en la utilización y operación de los sistemas y procesos automatizados para el envío del informe trimestral, así como otorgar apoyo técnico a las mismas, en coordinación con la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros;
- VIII.** Mantener comunicación con las Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras para la atención de consultas y reclamaciones de los Usuarios;
- IX.** Contribuir con la Dirección General de Promoción de la Cultura Financiera en la creación y fomento entre los Usuarios de una adecuada cultura sobre las operaciones y servicios financieros;
- X.** Llevar el Registro de Personas Acreditadas a que se refiere el artículo 69-B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- XI.** Atender las reclamaciones, desechar aquellas que sean notoriamente improcedentes y tramitar los procedimientos de conciliación inmediata y de conciliación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- XII.** Ordenar a las Instituciones Financieras el registro del pasivo contingente o la constitución e inversión de la reserva técnica específica para obligaciones pendientes de cumplir;
- XIII.** Notificar los actos, acuerdos y resoluciones que se deriven de los procedimientos que le corresponda conocer y que deban hacerse del conocimiento de las partes;
- XIV.** Turnar a la Dirección General de Defensoría, Interventoría y Consultiva aquellos casos en que no se estén acatando los convenios de conciliación, en un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se tenga conocimiento del incumplimiento respectivo, a efecto de demandar su cumplimiento;
- XV.** En el caso de infracciones cometidas durante el procedimiento conciliatorio, turnar a la Dirección General de Servicios Legales, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que concluya dicho procedimiento, aquellos asuntos donde considere que deba imponerse una multa de las previstas en la Ley;
- XVI.** En el caso de infracciones cometidas fuera del procedimiento conciliatorio, turnar a la Dirección General de Servicios Legales, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga conocimiento de la infracción de que se trate, aquellos asuntos donde considere que deba imponerse una multa de las previstas en la Ley o en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;

- XVII.** Turnar a la Dirección General de Servicios Legales, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que los haya recibido, los recursos de revisión con el expediente respectivo para su substanciación, y desechar por improcedentes aquellos que se refieran a actos distintos a los que prevé el artículo 99 de la Ley o 50 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, según corresponda;
- XVIII.** Formular, en coordinación con la Dirección General de Servicios Legales, las políticas y lineamientos que se deberán observar en relación con las funciones de la Comisión Nacional que le son atribuidas;
- XIX.** Emitir los dictámenes técnicos o acuerdos de improcedencia previo acuerdo del Comité de Dictámenes Técnicos;
- XX.** Convocar a las sesiones del Comité de Dictámenes Técnicos;
- XXI.** Fungir como Secretario del Comité a que se refiere la fracción anterior;
- XXII.** Verificar que las Instituciones Financieras informen en cada sucursal que cuentan con una o varias Unidades Especializadas de atención a los usuarios, para lo cual podrá auxiliarse de las Delegaciones;
- XXIII.** En coordinación con la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros, vigilar, inspeccionar y supervisar a las sociedades financieras de objeto múltiple, de conformidad con las disposiciones legales y las de carácter secundario que se emitan al respecto;
- XXIV.** Realizar todas las acciones necesarias para tratar de resolver las controversias que se le planteen, antes de iniciar formalmente con los procedimientos previstos en el Título Quinto de la Ley, para lo cual, gestionará ante las Instituciones Financieras los asuntos de los Usuarios, usando para ello cualquier medio de comunicación y proponiendo soluciones concretas a fin de lograr un arreglo pronto entre las partes, y
- XXV.** Expedir y notificar los oficios de comisión para el ejercicio de las atribuciones previstas en la fracción anterior y en el artículo 14, fracción XL.

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Director General o, indistintamente, a través de los Directores de Conciliación, de Dictaminación o de Orientación, Supervisión y Unidades Especializadas; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Conciliadores, Dictaminadores, Inspectores, Notificadores, Especialistas o Analistas de su adscripción.

Artículo 17.- Corresponde a la Dirección General de Defensoría, Interventoría y Consultiva el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Recibir y atender las solicitudes de defensoría legal que presenten los Usuarios;
- II.** Asesorar y apoyar a los Defensores de la Comisión Nacional;
- III.** Brindar a los Usuarios el servicio de orientación jurídica;
- IV.** Realizar los estudios socioeconómicos que en su caso se requieran;
- V.** Determinar, con base en los criterios establecidos por la Junta de Gobierno, la procedencia del servicio de defensoría y asignar a los Defensores dichos asuntos;
- VI.** Tramitar y desempeñar el servicio de defensoría legal, haciendo uso de los medios a su alcance, de acuerdo con la legislación vigente, para procurar una defensa exitosa de los Usuarios;
- VII.** Emplear todos los medios legales existentes a fin de lograr el cumplimiento o ejecución de las sentencias que resulten favorables para los Usuarios;
- VIII.** Brindar asistencia jurídica a los Usuarios que pretendan coadyuvar con el Ministerio Público en términos de la Ley;
- IX.** Asistir a los Usuarios para demandar el cumplimiento forzoso de los convenios de conciliación;
- X.** Notificar los actos, acuerdos y resoluciones que se deriven de los procedimientos que le corresponda conocer y que deban hacerse del conocimiento de las partes;
- XI.** Elaborar sinopsis de los juicios en los que se hayan obtenido sentencias favorables para los Usuarios y proponer su publicación;
- XII.** Designar, previa autorización del Vicepresidente Jurídico, a los Interventores que protegerán los intereses de los Usuarios en los concursos mercantiles, en términos de lo previsto en la ley de la materia;
- XIII.** Vigilar que los interventores designados por la Comisión Nacional ejerzan adecuadamente las obligaciones previstas en la Ley de Concursos Mercantiles;
- XIV.** Mantener comunicación permanente con las autoridades competentes, a fin de proteger adecuadamente los intereses de los Usuarios en todos los procesos de concursos mercantiles en los que tenga intervención la Comisión Nacional;
- XV.** En su caso, representar a la Comisión Nacional en los comités técnicos de los fideicomisos que al efecto se establezcan como consecuencia de los distintos procesos de concursos mercantiles en los que tenga intervención la Comisión Nacional;
- XVI.** Solicitar a las autoridades competentes, la información y/o documentación necesarios para desempeñar adecuadamente las funciones de interventoría en los procesos de concurso mercantil en los que participe la Comisión Nacional;
- XVII.** Participar en el diseño y ejecución de los programas de capacitación permanente para los Defensores de la Comisión Nacional;

- XVIII.** Formular, en coordinación con la Dirección General de Servicios Legales, las políticas y lineamientos que se deberán observar en relación con las funciones de la Comisión Nacional que le son atribuidas, y
- XIX.** Atender y resolver las consultas que en materia jurídica formulen las autoridades, las Instituciones Financieras y los Usuarios, y, en coordinación con la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros, atender las que se realicen en materia financiera.

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Director General o, indistintamente, a través de los Directores de Defensa a Usuarios, de Interventoría y Asuntos Penales o Consultivo; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Defensores, Interventores, Especialistas o Analistas de su adscripción.

Artículo 18.- Corresponde a la Dirección General de Servicios Legales el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Apoyar a la Vicepresidencia Jurídica en su carácter de consejero jurídico de la Comisión Nacional, y proporcionar apoyo y asesoría jurídica a las diversas unidades administrativas del organismo;
- II.** Actuar como enlace con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en asuntos de carácter jurídico;
- III.** Coadyuvar, en el ámbito de su competencia, con las autoridades en materia financiera para lograr una relación equitativa entre las Instituciones Financieras y los Usuarios, así como el sano desarrollo del sistema financiero mexicano;
- IV.** Tener a su cargo la representación legal de la Comisión Nacional para intervenir en los procedimientos judiciales, administrativos o laborales en los que ésta sea parte o pueda resultar afectada, ejecutando las acciones y oponiendo excepciones y defensas, así como interponer los recursos que procedan y, en su caso, desistirse de éstos;
- V.** Representar a la Comisión Nacional en los juicios de amparo e intervenir en éstos cuando el organismo tenga el carácter de tercero perjudicado, elaborar los informes previos y justificados, así como interponer los recursos correspondientes y proveer el cumplimiento de las ejecutorias;
- VI.** Apoyar a las unidades administrativas de la Comisión Nacional en la elaboración de constancias y actas administrativas relacionadas con las bajas y las sanciones que se pretenda imponer al personal de base o de confianza, y en general, participar en los asuntos laborales del organismo;
- VII.** Atender los comunicados, requerimientos y recomendaciones dirigidos al organismo por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicitando a las unidades administrativas la información conducente;
- VIII.** Atender y resolver los recursos de revisión que se interpongan en contra de las resoluciones que emitan las diversas unidades administrativas de la Comisión Nacional;
- IX.** Notificar los actos, acuerdos y resoluciones que se deriven de los procedimientos que le corresponda conocer y que deban hacerse del conocimiento de los particulares;
- X.** Atender y presentar ante el Comité de Condonación de Multas las solicitudes de condonación total o parcial de las multas impuestas a las Instituciones Financieras por la Comisión Nacional en los términos que establece la Ley;
- XI.** Convocar a las sesiones del Comité de Condonación de Multas y fungir como Secretario del mismo;
- XII.** Emitir, previo acuerdo con el Vicepresidente Jurídico, el criterio a seguir por la Comisión Nacional en aquellos casos en que dos o más unidades administrativas de ésta, apliquen criterios contradictorios en aspectos legales;
- XIII.** Difundir entre las unidades administrativas de la Comisión Nacional las disposiciones normativas que regulan al sistema financiero mexicano o cualquier otra disposición jurídica que pueda ser del interés del organismo;
- XIV.** Compilar las disposiciones jurídicas y administrativas, la jurisprudencia y la doctrina que se relaciona con el sistema financiero mexicano y turnarlas para su sistematización a la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros, en un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se hayan publicado en el Diario Oficial de la Federación;
- XV.** Elaborar estudios jurídicos y de derecho comparado relacionados con el sistema financiero mexicano, y proponer, en su caso, a la Dirección General de Promoción de la Cultura Financiera la publicación de los mismos;
- XVI.** Proponer a la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros, con base en la información derivada de los procedimientos a cargo de la Vicepresidencia Jurídica, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las Instituciones Financieras;
- XVII.** Emitir, previo acuerdo con el Vicepresidente Jurídico, recomendaciones a las autoridades federales y locales sobre los aspectos jurídicos de iniciativas de leyes, anteproyectos y proyectos de reglamentos, acuerdos, circulares, bases, y demás ordenamientos relacionados con las actividades de la Comisión Nacional;

- XVIII.** Formular, previo acuerdo con el Vicepresidente Jurídico, los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, bases y demás ordenamientos jurídicos relacionados con las actividades de la Comisión Nacional;
- XIX.** Formular, previo acuerdo con el Vicepresidente Jurídico, recomendaciones al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría, para la elaboración de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos en las materias competencia del organismo;
- XX.** Emitir opinión jurídica respecto de las recomendaciones que proponga la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros, en relación con los contratos de adhesión;
- XXI.** Formular y/o revisar los convenios y demás actos jurídicos que vaya a suscribir la Comisión Nacional y/o sus diferentes unidades administrativas, así como establecer los criterios jurídicos a que deberán sujetarse estos instrumentos y llevar el registro de los mismos;
- XXII.** Otorgar asesoría jurídica a las unidades administrativas de la Comisión Nacional respecto de la contratación de obras públicas, adquisición y enajenación de bienes, arrendamientos y la prestación de servicios de cualquier naturaleza;
- XXIII.** Asesorar a la Dirección General de Administración en el procedimiento de conciliación a que se refieren la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como participar en el procedimiento administrativo de rescisión de contratos o pedidos previsto en las citadas leyes;
- XXIV.** Fungir como enlace técnico entre el organismo y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria;
- XXV.** Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior de la Comisión Nacional;
- XXVI.** Someter a la consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria los programas de mejora regulatoria en relación con la normatividad y trámites que aplica la Comisión Nacional, previa opinión de las Vicepresidencias involucradas, así como elaborar y enviar los reportes periódicos sobre los avances correspondientes;
- XXVII.** Dictaminar jurídicamente las políticas, lineamientos, procedimientos, criterios y demás normatividad que pretendan emitir las unidades administrativas del organismo;
- XXVIII.** Solicitar a las autoridades federales, así como a las Instituciones Financieras, la información elementos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones;
- XXIX.** Gestionar la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las disposiciones, resoluciones o avisos que conforme a la Ley, a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, este Estatuto Orgánico y demás disposiciones aplicables deban efectuarse, con excepción de aquellas que correspondan a la Dirección General de Administración;
- XXX.** Emitir los laudos arbitrales de la Comisión Nacional;
- XXXI.** Fungir como árbitro en los procedimientos de arbitraje previstos en la Ley y que se encomienden a la Comisión Nacional;
- XXXII.** Aplicar las medidas de apremio a que se refiere la Ley;
- XXXIII.** Dar cumplimiento a los acuerdos que se dicten para ejecutar el laudo arbitral, así como la sentencia ejecutoriada derivada del mismo;
- XXXIV.** Ordenar el remate de valores invertidos propiedad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de las Instituciones de Fianzas, conforme a lo previsto en los artículos 83 de la Ley; 136 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas;
- XXXV.** Substanciar o atender, según corresponda, los recursos de revisión y demandas de amparo, así como los expedientes y/o antecedentes respectivos para su substanciación o atención, según corresponda, y desechar por improcedentes aquellos recursos de revisión que se refieran a actos distintos a los que prevé el artículo 99 de la Ley o el artículo 50 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, según corresponda;
- XXXVI.** Emplazar e imponer, en su caso, las multas que le sean remitidas por las unidades administrativas correspondientes, quienes deberán hacerlo en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que tengan conocimiento de la infracción de que se trate;
- XXXVII.** Turnar a la Dirección General de Planeación, en un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de su notificación, la información relativa a las multas impuestas por la Comisión Nacional, para los efectos del artículo 21, fracción X, del presente Estatuto Orgánico;
- XXXVIII.** Formular, en coordinación con el Vicepresidente Jurídico, las políticas y lineamientos que se deberán observar en relación con las funciones de la Comisión Nacional que le son atribuidas, y
- XXXIX.** Operar y actualizar el "Registro de Arbitros".

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Director General o, indistintamente, a través de los Directores de Arbitraje y Sanciones, Contencioso, de Disposiciones, Convenios y Contratos o de Recursos de Revisión; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Notificadores, Especialistas o Analistas de su adscripción.

Artículo 19.- Corresponde a las Direcciones Generales de Delegaciones Norte-Sur y Centro-Occidente, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Acordar con el Vicepresidente de Delegaciones los asuntos de su competencia e informarle sobre el desarrollo de las actividades de las Delegaciones a su cargo;
- II. Supervisar y controlar los programas anuales de labores, así como los programas específicos de las Delegaciones, vigilando su cumplimiento, en coordinación con las unidades administrativas de la Comisión Nacional;
- III. Fijar los lineamientos para que las Delegaciones coordinen, con dependencias y entidades estatales y municipales, y concerten, con agrupaciones privadas y sociales de la entidad federativa que corresponda, acciones concretas en beneficio de los Usuarios de servicios financieros;
- IV. Coadyuvar con las unidades administrativas de la Comisión Nacional en la difusión y aplicación de la normatividad que regula las actividades competencia de cada una de ellas, sin perjuicio de la comunicación directa que puedan establecer las propias unidades administrativas del organismo con las Delegaciones, en cuyo caso, se deberá hacer del conocimiento de la Dirección General que corresponda;
- V. Conocer y resolver sobre los asuntos que les sean planteados por las Delegaciones;
- VI. Coordinar las acciones de las Delegaciones que les sean adscritas;
- VII. Acordar con el Vicepresidente de Delegaciones, la contratación del personal y asignación de los recursos materiales y financieros que requieran las Delegaciones, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable;
- VIII. Evaluar el desempeño de las Delegaciones que se encuentren bajo su coordinación de conformidad con los lineamientos establecidos para tal efecto;
- IX. Evaluar, analizar y participar con las autoridades en aquellos asuntos que por su impacto regional afecten a Usuarios respecto de uno o varios servicios o productos ofrecidos por las Instituciones Financieras;
- X. Mantener comunicación con las Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras para la atención de consultas y reclamaciones de los Usuarios;
- XI. Fijar las pautas, de acuerdo con los lineamientos y políticas que se dicten, para que las Delegaciones integren los consejos consultivos regionales, estatales y locales, fijen el calendario anual de sesiones, den a conocer al Consejo Consultivo Nacional sus asuntos y coordinen la aprobación respectiva;
- XII. Colaborar con las Delegaciones adscritas, en el desarrollo de acciones específicas para el mejoramiento de los servicios a los Usuarios, en cada entidad federativa;
- XIII. Establecer y mantener relaciones con autoridades e Instituciones Financieras locales, así como con organizaciones e instituciones estatales públicas y privadas, en coordinación con la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros, para intercambiar estudios e información financiera;
- XIV. Conocer de la información obtenida por la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros, para los fines de supervisión y evaluación del desempeño de las Delegaciones;
- XV. En coordinación con las unidades administrativas que correspondan, participar con las autoridades locales competentes, en apoyo al desarrollo de soluciones a problemáticas generadas por operaciones que no se apeguen a sanas prácticas financieras, y
- XVI. Gestionar la celebración de acuerdos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales, así como convenios de concertación con los sectores social y/o privado, supervisando el cumplimiento de los compromisos que de ellos se deriven.

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Director General que corresponda o a través de sus Directores de Enlace y Análisis Regional; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Especialistas o Analistas de su adscripción.

Artículo 20.- Corresponde a la Dirección General de Planeación el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Integrar y armonizar el programa institucional anual y los programas de largo plazo;
- II. Proponer mecanismos para simplificar y mejorar las disposiciones administrativas en materia de planeación, presupuestación y administración de recursos financieros;
- III. Integrar el presupuesto de la Comisión Nacional, gestionar su autorización ante la Secretaría y controlar su ejercicio;
- IV. Controlar y supervisar las transferencias de recursos humanos, financieros y materiales que se generen de otras dependencias y organismos del sector público;
- V. Revisar y suscribir la documentación financiera referente a presupuestación, control presupuestal, finanzas, tesorería, contabilidad y estados financieros de la Comisión Nacional;
- VI. Aplicar la normatividad determinada por las autoridades competentes para la presupuestación, control y gestión de los recursos financieros;
- VII. Implementar el sistema de contabilidad general de la Comisión Nacional y emitir los estados financieros, conforme a la normatividad correspondiente;

- VIII. Coordinar, dirigir e integrar los informes de carácter programático presupuestal, contable, financiero y administrativo, así como los que le sean requeridos por las autoridades competentes, sin perjuicio de la información que se genere al interior de la Comisión Nacional;
- IX. Recibir el pago de los servicios para los cuales está facultada la Comisión Nacional de acuerdo a los montos autorizados por la Secretaría;
- X. Gestionar ante la Secretaría el cobro de las multas impuestas por la Comisión Nacional y su incorporación al patrimonio de la misma;
- XI. Registrar, custodiar, entregar en devolución o, en su caso, dar la aplicación que proceda a los depósitos constituidos por las Instituciones Financieras o los Usuarios de servicios financieros, y
- XII. Suscribir, avalar y negociar títulos de crédito previa autorización del Vicepresidente de Planeación y Administración.
- XIII. Coordinar la elaboración, actualización y difusión de los de los manuales administrativos de la Comisión Nacional;
- XIV. Recibir el pago de los derechos, multas y accesorios correspondientes;
- XV. Definir y establecer las políticas para instrumentar los programas y acciones de modernización y simplificación administrativa determinados por la autoridad competente, así como coordinar la ejecución, control y evaluación de dichos programas;
- XVI. Coordinar las gestiones de autorización y registro de la estructura orgánica de la Comisión Nacional, ante las autoridades competentes;
- XVII. Controlar y mantener actualizado el registro de las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de la Comisión Nacional, y vigilar que sus unidades administrativas se ajusten a las mismas;
- XVIII. Dictaminar, dirigir, supervisar y evaluar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios de informática, redes y telecomunicaciones de la Comisión Nacional, vigilando su cumplimiento, así como emitir la normatividad que a éstos corresponda, en coordinación con la Dirección General de Servicios Legales;
- XIX. Dictaminar y desarrollar los sistemas informáticos que requieran las unidades administrativas de la Comisión Nacional en el desempeño de sus atribuciones, excepto lo señalado en los artículos 14 y 15 del presente Estatuto;
- XX. Dar mantenimiento y soporte técnico a las instalaciones de cómputo, telecomunicaciones y bancos de datos de la Comisión Nacional, e integrar la conectividad informática necesaria para el enlace con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales;
- XXI. Apoyar y asistir técnicamente la instalación y servicio de los sistemas automatizados desarrollados en la Comisión Nacional, y
- XXII. Establecer, supervisar y evaluar el cumplimiento de las normas y políticas de seguridad para el uso y salvaguarda de los equipos e instalaciones de cómputo, telecomunicaciones, telefonía y bancos de datos de la Comisión Nacional, así como supervisar y evaluar las acciones preventivas y correctivas en la materia.

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Director General o, indistintamente, a través de los Directores de Finanzas, de Organización o de Programación Institucional; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Especialistas o Analistas de su adscripción.

Artículo 21.- Corresponde a la Dirección General de Administración el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Negociar y proponer, previa opinión de la Dirección General de Servicios Legales, las condiciones laborales de la Comisión Nacional;
- II. Vigilar el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, y en general de la normatividad que rija las relaciones de trabajo del organismo;
- III. Establecer las políticas, lineamientos y procedimientos en materia de administración y desarrollo de personal conforme a la normatividad vigente;
- IV. Establecer el sistema para el control de las plazas autorizadas, conforme al catálogo de puestos de la Comisión Nacional, así como coordinar su ejecución y evaluación;
- V. Determinar y establecer las políticas y lineamientos para orientar los procesos de reclutamiento, selección, contratación y evaluación, así como para la readscripción del personal de la Comisión Nacional, su registro y control, y coordinar la ejecución, control y evaluación de dichos procesos;
- VI. Tramitar los nombramientos y remociones del personal de base y de confianza de la Comisión Nacional, y en su caso, notificar cambios de adscripción;
- VII. Formalizar los contratos de prestación de servicios profesionales de honorarios asimilados a salarios, a solicitud de las unidades administrativas de la Comisión Nacional y de acuerdo a la normatividad vigente aplicable;
- VIII. Coordinar la elaboración, establecimiento, ejecución, control y evaluación del programa de inducción a la Comisión Nacional y al área de trabajo del personal de nuevo ingreso;
- IX. Coordinar el desarrollo, establecimiento, ejecución, control y evaluación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional;

- X. Imponer y/o notificar sanciones a los empleados de la Comisión Nacional, en caso de que contravengan las disposiciones aplicables;
- XI. Emitir y establecer los programas de capacitación y desarrollo de personal en general y los vinculados al sistema escalafonario, así como coordinar su ejecución, control y evaluación;
- XII. Coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual y mensual del capítulo de servicios personales, así como autorizar y supervisar el ejercicio del mismo;
- XIII. Aplicar el tabulador aprobado de sueldos y salarios de la Comisión Nacional;
- XIV. Implantar y aplicar las acciones administrativas a fin de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales relativas al pago de los sueldos, salarios y prestaciones del personal de la Comisión Nacional;
- XV. Celebrar convenios y acuerdos con instituciones, organismos, empresas y entidades culturales para la ejecución de programas orientados al bienestar social y cultural de los trabajadores del organismo y sus familiares derechohabientes;
- XVI. Detectar, en coordinación con las distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional, las necesidades de capacitación y evaluar el desempeño del personal adscrito a las mismas;
- XVII. Apoyar a la Dirección General de Servicios Legales en los procesos laborales en que sea parte la Comisión Nacional o pueda resultar afectada;
- XVIII. Representar a la Comisión Nacional ante las autoridades laborales y la organización sindical, así como promover las acciones tendientes a mejorar los beneficios y prestaciones del personal;
- XIX. Informar al personal sobre las prestaciones, servicios e incentivos a que se pueden hacer acreedores y, en su caso, proporcionarlos, así como aplicar los sistemas de estímulos y recompensas establecidos por la Ley en la materia;
- XX. Supervisar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de seguridad social, a favor de los trabajadores de la Comisión Nacional;
- XXI. Formular las políticas, bases, criterios y lineamientos de la Comisión Nacional en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de organización y conservación de archivos, y verificar su cumplimiento;
- XXII. Formular, proponer, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar los programas de la Comisión Nacional, en materia de adquisiciones de bienes y servicios, de enajenación de bienes muebles e inmuebles, de obra pública, de recursos materiales, de almacenes y servicios generales y de organización y conservación de archivos;
- XXIII. Establecer los lineamientos y las normas para regular y realizar la asignación, control, utilización, conservación, aseguramiento, reparación, mantenimiento, restauración, aprovechamiento y enajenación de todos los bienes de la Comisión Nacional, así como verificar su cumplimiento;
- XXIV. Normar, dirigir, contratar y evaluar los servicios generales y de apoyo de la Comisión Nacional, así como vigilar el cumplimiento de dichas normas;
- XXV. Aplicar las normas en materia de almacenes, enajenación y arrendamiento de bienes en la Comisión Nacional, así como supervisar los sistemas de control de inventarios de bienes, dictaminando, controlando y vigilando su afectación, baja y destino final;
- XXVI. Celebrar convenios y contratos, previa opinión de la Dirección General de Servicios Legales, para llevar a cabo la adquisición y enajenación de bienes, la contratación de arrendamientos y servicios, y los contratos de obra pública, conforme a la normatividad vigente;
- XXVII. Gestionar en el Diario Oficial de la Federación las publicaciones relacionadas con los procesos de licitación, así como aquellas que les soliciten las unidades administrativas de la Comisión Nacional, con excepción de las previstas en el artículo 18, fracción XXIX, del presente Estatuto Orgánico, y
- XXVIII. Atender el procedimiento de conciliación a que se refieren la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Director General o, indistintamente, a través de los Directores de Adquisiciones, de Personal, de Remuneraciones o de Servicios Generales; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Especialistas o Analistas de su adscripción.

CAPITULO V DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS

Artículo 22.- Las Delegaciones, como unidades administrativas desconcentradas de la Comisión Nacional, podrán ser Regionales, Estatales o Locales y, además de las atribuciones que les corresponden conforme al presente Estatuto Orgánico, realizarán las que por acuerdo se les deleguen.

Artículo 23.- En el ámbito de su competencia, el personal adscrito a las Delegaciones queda facultado para notificar conforme a las disposiciones aplicables, las resoluciones o mandamientos que sean emitidos por las Direcciones Generales de la Comisión Nacional facultadas para ello, incluyendo aquellas en las que se efectúen requerimientos de información, documentación, medios electromagnéticos y demás elementos a las Instituciones Financieras.

Artículo 24.- Al frente de cada una de las Delegaciones habrá un delegado, quien ejercerá las atribuciones conferidas en el presente Estatuto Orgánico, directamente o bien, a través de los Subdelegados, Jefes de Departamento, Defensores, Conciliadores y demás servidores públicos y personal administrativo que el servicio requiera.

Los Delegados ejercerán las atribuciones contenidas en este Estatuto Orgánico, conforme a las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la Comisión Nacional, acuerdos delegatorios y demás disposiciones aplicables.

En todos los casos el Delegado y los Subdelegados contarán preferentemente, el primero con título de alguna profesión relacionada con el sistema financiero mexicano, y los segundos con título de licenciado en derecho o su equivalente y con experiencia en materia financiera.

Artículo 25.- Las Delegaciones de la Comisión Nacional ejercerán sus atribuciones en la circunscripción territorial que les corresponda, de conformidad con lo siguiente.

- I. Las Delegaciones estatales, en todos los municipios del Estado que corresponda;
- II. La Delegación Local en Cd. Juárez, en los municipios de Ascensión, Buenaventura, Casas Grandes, Galeana, Gómez Farías, Guadalupe Distrito Bravo, Ignacio Zaragoza, Janos, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Práxedes G. Guerrero, y
- III. Las Delegaciones Local Metropolitana Norte, Sur y Oriente, en todas las delegaciones políticas del Distrito Federal.

Lo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 65 de la Ley.

Artículo 26.- Corresponde a las Delegaciones, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Atender las consultas e inconformidades de los Usuarios relacionadas con los servicios que prestan y los productos que ofrecen las Instituciones Financieras;
- II. Brindar a los Usuarios el servicio de asesoría técnica y jurídica que soliciten;
- III. Proporcionar a los Usuarios, información relacionada con los servicios que prestan y productos que ofrecen las Instituciones Financieras;
- IV. Difundir entre los Usuarios los programas que las Instituciones Financieras otorguen en beneficio de los mismos;
- V. Atender las solicitudes de información del público, respecto de los índices de reclamaciones contra las Instituciones Financieras y el porcentaje de dichas reclamaciones que se resuelven a favor de los Usuarios, con base en los estudios estadísticos elaborados por la Dirección General de Análisis de Servicios y Productos Financieros;
- VI. Notificar los actos, acuerdos y resoluciones que se deriven de los procedimientos que le corresponda conocer;
- VII. Solicitar a las Instituciones Financieras y a las autoridades correspondientes, la información, documentación y elementos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo dispuesto por la Ley, por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por la Ley de Instituciones de Crédito y por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- VIII. Atender las reclamaciones, desechar aquellas que sean notoriamente improcedentes y tramitar los procedimientos de conciliación inmediata, de conciliación y de arbitraje, de conformidad con lo dispuesto en la Ley;
- IX. En el ámbito de su competencia, mantener comunicación con las unidades especializadas de las Instituciones Financieras para la atención de consultas y reclamaciones de los Usuarios;
- X. Ordenar a las Instituciones Financieras el registro del pasivo contingente o la constitución e inversión de la reserva técnica específica para obligaciones pendientes de cumplir;
- XI. En el caso de infracciones cometidas durante el procedimiento conciliatorio, turnar a la Dirección General de Servicios Legales, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que concluya dicho procedimiento, aquellos asuntos donde considere que deba imponerse una multa de las previstas en la Ley;
- XII. En el caso de infracciones cometidas fuera del procedimiento conciliatorio, turnar a la Dirección General de Servicios Legales, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga conocimiento de la infracción de que se trate, aquellos asuntos donde considere que deba imponerse una multa de las previstas en la Ley o en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, según corresponda;
- XIII. Turnar a la Dirección General de Servicios Legales, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que los hayan recibido, los recursos de revisión con el expediente respectivo para su substanciación, y desechar por improcedentes aquellos que se refieran a actos distintos a los que prevé el artículo 99 de la Ley o el artículo 50 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, según corresponda;
- XIV. Turnar a la Dirección General de Orientación, Supervisión, Conciliación y Dictaminación, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de día siguiente al de la fecha en que se reciba, la solicitud del Usuario de elaborar el dictamen técnico. Dicha solicitud deberá acompañarse del expediente respectivo, así como de una recomendación del Delegado sobre el sentido en que deberá emitirse el dictamen técnico solicitado;
- XV. Aplicar las medidas de apremio a que se refiere la Ley;
- XVI. Elaborar los proyectos de laudos correspondientes, remitiéndolos a la Dirección General de Servicios Legales;
- XVII. Dar cumplimiento a los acuerdos que se dicten para ejecutar el laudo correspondiente, así como la sentencia ejecutoriada derivada del mismo;

- XVIII.** Remitir a la Dirección General de Servicios Legales la solicitud de remate de valores invertidos propiedad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de las Instituciones de Fianzas en términos de los artículos 83 de la Ley, 136 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas respectivamente, para su atención;
- XIX.** Recibir y atender las solicitudes de defensoría legal que presenten los Usuarios;
- XX.** Otorgar a los Usuarios orientación jurídica;
- XXI.** Determinar, con base en los criterios establecidos por la Junta de Gobierno, la procedencia del servicio de defensoría y asignar a los Defensores dichos asuntos;
- XXII.** Realizar los estudios socioeconómicos que en su caso se requieran;
- XXIII.** Tramitar y desempeñar el servicio de defensoría legal, haciendo uso de los medios a su alcance, de acuerdo con la legislación vigente, para lograr una defensa exitosa de los Usuarios;
- XXIV.** Emplear todos los medios legales existentes a fin de lograr el cumplimiento o ejecución de las sentencias que resulten favorables a los Usuarios;
- XXV.** Brindar asistencia jurídica a los Usuarios que pretendan coadyuvar con el Ministerio Público en términos de la Ley;
- XXVI.** Asistir a los Usuarios para demandar el cumplimiento forzoso de los convenios de conciliación;
- XXVII.** Recibir, en el ámbito de su competencia, las solicitudes de inscripción en el "Registro de Arbitros", remitiéndolas a la Dirección General de Servicios Legales para su atención, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya recibido la solicitud respectiva;
- XXVIII.** En el ámbito de su competencia, llevar el Registro de Personas Acreditadas a que se refiere el artículo 69-B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- XXIX.** Coadyuvar con la Dirección General de Servicios Legales en el trámite de los juicios o procedimientos relacionados con el ejercicio de sus funciones;
- XXX.** Rendir el informe previo y justificado que en materia de amparo le sea requerido por la autoridad judicial, cuando la Delegación o los servidores públicos adscritos a ella sean señalados como autoridad responsable;
- XXXI.** Llevar a cabo el desarrollo de programas y campañas en el ámbito de su competencia a fin de establecer pautas para orientar la protección y defensa de los derechos de los Usuarios, de acuerdo con las políticas, lineamientos y procedimientos que dicte la Comisión Nacional;
- XXXII.** Coadyuvar en la edición y distribución de los libros, ordenamientos, revistas, folletos y demás publicaciones de la Comisión Nacional, así como participar en la promoción de la cultura financiera a través de medios electrónicos, informáticos o impresos;
- XXXIII.** Colaborar en la promoción de foros nacionales e internacionales cuyo objeto sea acorde con el de la Comisión Nacional;
- XXXIV.** Coadyuvar, en coordinación con la Dirección General de Promoción de la Cultura Financiera, en la creación y fomento entre los Usuarios de una adecuada cultura sobre el uso de los servicios y productos financieros;
- XXXV.** Concertar y coordinar acciones con otras representaciones de dependencias y entidades federales localizadas en el área de su competencia, con gobiernos estatales y municipales, de acuerdo a los lineamientos que señale el Vicepresidente de Delegaciones;
- XXXVI.** Integrar los Consejos Consultivos Estatales o Locales, de conformidad con lo previsto en el presente Estatuto Orgánico;
- XXXVII.** En coordinación con la Vicepresidencia de Delegaciones, establecer de conformidad con las políticas, lineamientos y procedimientos que se fijen, el calendario de sesiones de los Consejos Consultivos Estatales o Locales;
- XXXVIII.** Preparar la información estadística relacionada con la Delegación, turnándola a la unidad administrativa que corresponda;
- XXXIX.** Aplicar, de conformidad con la normatividad, los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados para su operación regular y para el desarrollo de programas vigentes;
- XL.** Realizar y coordinar la adquisición de bienes y contratación de arrendamientos y servicios requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades encomendadas, de conformidad con la normatividad establecida para tal efecto por la Dirección General de Administración;
- XLI.** Enviar a la Dirección General de Planeación con la periodicidad que ésta determine, los informes sobre el ejercicio del presupuesto y los avances en la ejecución de sus programas, así como los estados financieros correspondientes a los programas y partidas de presupuesto;
- XLII.** Proporcionar la información contable de acuerdo a los lineamientos que establezca la Dirección General de Planeación;
- XLIII.** Hacer del conocimiento de las autoridades superiores de la Comisión Nacional, las irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones, y
- XLIV.** Efectuar el cobro de los servicios para los cuales está facultada la Comisión Nacional de acuerdo a los montos autorizados por la Secretaría.

Las atribuciones establecidas en el presente artículo podrán ser ejercidas directamente por el Delegado que corresponda o, indistintamente, a través de sus Subdelegados; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Defensores, Conciliadores, Dictaminadores, Inspectores, Interventores, Notificadores, Especialistas o Analistas de su adscripción.

TITULO TERCERO ORGANOS COLEGIADOS CAPITULO I DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS

Artículo 27.- El Consejo Consultivo Nacional y los Consejos Consultivos Regionales, Estatales o Locales estarán integrados y funcionarán en los términos establecidos por la Ley. El Consejo Consultivo Nacional sesionará por lo menos dos veces al año; los Consejos Consultivos Regionales, Estatales o Locales que en su caso instale la Junta, sesionarán por lo menos una vez al año.

Artículo 28.- El Consejo Consultivo Nacional será presidido por el Presidente, fungiendo como Secretario Técnico, el Titular de la Secretaría de la Junta, quien será suplida en sus ausencias por el Titular de la Prosecretaría de la Junta.

Los Consejos Consultivos Regionales y Estatales estarán presididos por el Vicepresidente de Delegaciones, y/o los Directores Generales correspondientes, quienes serán asistidos, según el caso, por el Delegado Regional o Estatal, quien actuará como Secretario Técnico. En el caso de los Consejos Consultivos Locales, la Presidencia será ocupada por el Delegado Estatal correspondiente y la Secretaría Técnica por el Delegado Local de que se trate.

En cada sesión del Consejo Consultivo Nacional, se levantará un acta que autorizarán el Presidente y el Secretario Técnico, en donde se establecerá con claridad y precisión, los acuerdos y recomendaciones adoptadas.

Artículo 29.- Los Secretarios Técnicos de los Consejos Consultivos tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Enviar a los miembros de los Consejos Consultivos la convocatoria, el orden del día y la carpeta que contenga la información y documentación necesarias que permitan el conocimiento de los asuntos que serán tratados en la sesión correspondiente, con una antelación no menor a siete días hábiles a la celebración de la sesión;
- II. Llevar un registro de los acuerdos tomados en las sesiones, dando seguimiento a los mismos;
- III. Informar a los miembros de los Consejos Consultivos sobre el estado que guardan los acuerdos tomados;
- IV. Expedir y certificar las constancias que las autoridades competentes le requieran en ejercicio de sus atribuciones, así como las que le sean solicitadas de conformidad a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- V. Rendir periódicamente informes al Presidente del Consejo Consultivo, respecto del seguimiento que se dé a la ejecución de los acuerdos emitidos por los mismos;
- VI. Realizar las tareas que le encomiende el Consejo Consultivo, y
- VII. Las demás que expresamente les asignen los Consejos Consultivos.

Artículo 30.- El Vicepresidente de Delegaciones informará al Consejo Consultivo Nacional acerca de los asuntos y propuestas que por su importancia así lo ameriten y que se apeguen a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley.

Artículo 31.- Los Secretarios Técnicos podrán invitar a las sesiones de trabajo de los Consejos Consultivos a los representantes de las asociaciones de Instituciones Financieras, de las organizaciones de Usuarios y demás personas directamente vinculadas con los temas de las sesiones, quienes acudirán a las sesiones con voz, pero sin voto. Sesionarán en el domicilio que determinen los Secretarios Técnicos de los Consejos Consultivos, y lo harán también cuantas veces sea necesario a solicitud de su Presidente.

Artículo 32.- Las sesiones de los Consejos Consultivos sólo podrán celebrarse con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, entre los cuales deberán estar necesariamente el Presidente del Consejo Consultivo o el Secretario Técnico.

Artículo 33.- El Secretario Técnico acordará con el Presidente del Consejo Consultivo el tema o temas de la materia o materias que deban tratarse en las sesiones. Los temas presentados ante el Consejo estarán sustentados en los análisis cuantitativos y cualitativos que sean necesarios, así como por los aspectos normativos y legales que correspondan. El Secretario Técnico preparará la información documental respectiva.

Artículo 34.- En cada sesión de los Consejos Consultivos, se levantará un acta que autorizarán el Presidente del Consejo Consultivo y el Secretario Técnico del mismo, en donde se establecerá con claridad y precisión, los acuerdos y recomendaciones adoptadas, consignándose los nombres y cargo de los asistentes.

El registro y seguimiento de los acuerdos de los Consejos Consultivos estará a cargo de los Secretarios Técnicos y corresponderá al Presidente del Consejo Consultivo ordenar y vigilar su oportuno cumplimiento.

Artículo 35.- En cada sesión de los Consejos Consultivos, se levantará un acta que autorizarán el Presidente del Consejo Consultivo y el Secretario Técnico del mismo, en donde se establecerá con claridad y precisión, los acuerdos y recomendaciones adoptadas, consignándose los nombres y cargo de los asistentes.

Los Consejos Consultivos conocerán de los impedimentos que tengan sus miembros para deliberar, resolver y votar asuntos concretos, debiendo el interesado exponer las razones por las cuales se encuentra impedido para participar en la sesión en la cual haya de discutirse el asunto en cuestión.

El impedimento legal será analizado y resuelto desde luego por el Consejo Consultivo, previa deliberación de los demás miembros presentes.

CAPITULO II DE LOS COMITES

Artículo 36.- El Comité de Dictámenes Técnicos es un órgano colegiado que conoce y, en su caso, aprueba los dictámenes técnicos solicitados a la Comisión Nacional, por los Usuarios de servicios financieros, en el supuesto previsto por el artículo 68, fracción VII, de la Ley.

Artículo 37.- El Comité de Condonación de Multas es un órgano colegiado que conoce sobre las solicitudes de condonación de multas y dictamina sobre la procedencia de las mismas para en su caso someterlas a la aprobación de la Junta de Gobierno.

Artículo 38.- La Comisión Nacional, previa autorización de la Junta de Gobierno deberá constituir todos aquellos Comités que se deriven de otras leyes u ordenamientos aplicables.

Artículo 39.- Los Comités se conformarán y regirán bajo los lineamientos que para tal efecto emita la Junta de Gobierno.

TITULO CUARTO

CAPITULO UNICO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Artículo 40.- La Comisión Nacional contará con un Organismo Interno de Control, que será parte integrante de su estructura, cuyo titular será designado en los términos del artículo 37, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el ejercicio de sus facultades, se auxiliará por los titulares de las áreas de Responsabilidades y Quejas; Auditoría Interna; y Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, designados en los mismos términos.

Los servidores públicos a que se refiere el párrafo anterior, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejercerán las facultades previstas en el artículo 67, fracciones I, II y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y demás ordenamientos legales y administrativos aplicables.

TITULO QUINTO

CAPITULO UNICO DE LAS SUPLENCIAS

Artículo 41.- En las ausencias del Presidente, éste será suplido por cada uno de los Vicepresidentes, en la materia de su competencia.

En los juicios de amparo o, en general, en cualquier otro procedimiento jurisdiccional o contencioso administrativo, o inclusive en materia laboral, el Presidente será suplido por el Vicepresidente Jurídico y, en ausencia de éste, por el Director General de Servicios Legales o por el Director Contencioso, indistintamente.

Los Vicepresidentes serán suplidos en sus ausencias por los Directores Generales, en los asuntos de su respectiva competencia. Las atribuciones de los Directores Generales podrán ser ejercidas directamente por el Director General o indistintamente a través de los Directores de su adscripción; y, en ausencia de éstos, dichas atribuciones serán ejercidas, en el siguiente orden, por los Subdirectores, Jefes de Departamento, Defensores, Conciliadores, Dictaminadores, Inspectores, Interventores, Notificadores, Especialistas o Analistas de su adscripción. Cuando los Vicepresidentes sean señalados como autoridades responsables en los juicios de amparo, o en general, en cualquier procedimiento jurisdiccional o contencioso administrativo, inclusive laboral, serán suplidos por el Vicepresidente Jurídico.

El Titular de la Secretaría de la Junta de Gobierno será suplido por el Titular de la Prosecretaría.

Los Delegados serán suplidos por los Subdelegados, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Las ausencias del Titular del Organismo Interno de Control, así como las de los titulares de las áreas de Responsabilidades y Quejas; Auditoría Interna; y Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, serán suplidas conforme a lo previsto por el artículo 75, segundo y tercer párrafos, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Los demás servidores públicos serán suplidos en sus ausencias por los servidores públicos inmediatos inferiores que de ellos dependan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Estatuto Orgánico entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El Presidente, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26 y 27 de la Ley, DELEGA en los funcionarios titulares de las diversas unidades administrativas que este Estatuto Orgánico establece, las atribuciones señaladas en cada uno de los artículos contenidos en el mismo.

TERCERO.- Se abroga el Estatuto Orgánico publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2005.

CUARTO.- Las actuaciones que hayan sido iniciadas por las unidades administrativas previstas en el Estatuto Orgánico que deja de tener vigencia serán concluidas por aquellas áreas a las cuales este ordenamiento les otorga las atribuciones correspondientes.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, **Luis Alberto Pazos De la Torre.-** Rúbrica.

(R.- 255869)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

CONVENIO de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Tamazunchale del Estado de San Luis Potosí.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007; QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL MTRO. FRANCISCO JAVIER NORIEGA ARJONA, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", LA COORDINACION ESTATAL PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, EN ADELANTE "LA CEAPI" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA ANTROPOLOGA CECILIA MEADE MENDIZABAL Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DR. FRANCISCO LEOPOLDO CORONEL HERVERT, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL C. LIC. ZENEN SANTANDER SANTOS, EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL Y POR EL C. PROF. BARTOLO RANGEL PEREZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA", MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES NOMBRARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, que además incremente su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, atendiendo los criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos".
- VIII. Que de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Convenio de Coordinación con las instancias ejecutoras para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- IX. Que "EL PROGRAMA", considera los siguientes apoyos:

- a) Proyecto de Organización Productiva
- b) Acompañamiento
- c) Promotoras indígenas
- d) Capacitación
- e) Operación, seguimiento y evaluación
- f) Publicación de convenios

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que el Mtro. Francisco Javier Noriega Arjona, Delegado Estatal en San Luis Potosí, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con el Poder otorgado ante el Lic. Javier Gutiérrez Silva, Notario Público 147, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 63,692 de fecha 22 de septiembre de 2003.
- I.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en calle Amado Nervo 1995, colonia Polanco, código postal 78220, San Luis Potosí, S.L.P.

II. De "LA CEAPI":

- II.1 Que es una Coordinación dependiente del despacho del Ejecutivo del Estado, creada por decreto administrativo publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de noviembre de 2003.
- II.2 Que su titular, la C. Lic. Cecilia E. Meade Mendizábal, en su carácter de Coordinadora General de la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas, fue designada con nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Marcelo de los Santos Fraga, de fecha 1 de enero de 2004.
- II.3 Con fundamento en las disposiciones legales del artículo 3 fracción XIII y 8 fracción III de su decreto de creación tiene la facultad de suscribir convenios de coordinación, con autoridades federales y municipales, en los que se prevea la aportación Estatal con la finalidad de establecer proyectos de desarrollo para los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- II.4 Tiene por objeto impulsar y promover que las diversas instituciones del Poder Ejecutivo Estatal involucradas en el desarrollo y la atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas, trabajen de manera ordenada y eficaz con el objetivo de ayudar a la población indígena a que mejore sus condiciones de vida tomando en cuenta su diversidad cultural.
- II.5 Que señala su domicilio para efectos del presente Convenio el ubicado en la calle de Zaragoza número 135, altos, zona centro, código postal 78000, en la ciudad de San Luis Potosí.

III. De "LA EJECUTORA":

- III.1. Que es una entidad de carácter público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- III.2. Que es de su interés llevar a cabo la realización de las obras, como entidad ejecutora y/o aportadora de recursos, de acuerdo a las facultades que le concede la Ley para la Administración de las Aportaciones Trasferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el artículo 31, A) fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- III.3. Que el Presidente Municipal, el C. Dr. Francisco Leopoldo Coronel Hervert, el C. Lic. Zenen Santander Santos, en su carácter de síndico municipal y el C. Prof. Bartolo Rangel Pérez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, cuentan con las facultades suficientes para celebrar el

presente Acuerdo en representación de "LA EJECUTORA" según lo establecen los artículos 70 fracciones IV y XXIX y 75 fracción VIII y 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

III.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en la Plaza Juárez sin número, Centro, código postal 79960, Tamazunchale, San Luis Potosí.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" a efecto de impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo, en el marco de "EL PROGRAMA", los cuales se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará "LA EJECUTORA", mismo que se considerará parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA. MONTO Y ACCIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LAS PARTES" se comprometen a aportar recursos hasta por la cantidad de \$478,800.00 (cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) para financiar los proyectos de organización productiva y acompañamiento a los mismos con apego a las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LAS PARTES" para el ejercicio fiscal 2007 y a la legislación federal aplicable en la materia, de acuerdo a las siguientes aportaciones:

PROYECTOS PRODUCTIVOS-TAMAZUNCHALE

APORTACION MUNICIPAL	APORTACION FEDERAL	TOTAL
180,000.00	180,000.00	360,000.00

BECAS PROMOTORAS

APORTACION MUNICIPAL	APORTACION FEDERAL	TOTAL
33,600.00	67,200.00	100,800.00

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

APORTACION FEDERAL
18,000.00

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo con los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA. PLAN DE TRABAJO.- "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA. OBLIGACIONES DE "LA COMISION".- Se compromete a:

a) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2007 de "EL PROGRAMA".

- b)** Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- c)** Revisar y, en su caso, validar los proyectos de organización productiva y acompañamiento presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- d)** Aportar los recursos federales en los términos señalados en la cláusula segunda, siempre y cuando las propuestas presentadas cumplan con la normatividad establecida.
- e)** Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".
- f)** Apoyar a "LA EJECUTORA" con un Sistema Integral de Mujeres para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "LA EJECUTORA".- Se compromete a:

- a)** Presentar un Plan de Trabajo detallado que contenga la capacidad operativa, cobertura, propuesta de asistencia técnica, acompañamiento y recursos humanos, materiales y financieros que aplicará en la ejecución de las acciones de "EL PROGRAMA", asimismo, donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será soporte del presente instrumento, el cual ya ha sido presentado y autorizado.
- b)** Cubrir con recursos propios las acciones de la fase de planeación y diseño del proceso de acompañamiento.
- c)** Aplicar la normatividad y las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".
- d)** Participar en el Programa de Capacitación Institucional que convoque "LA COMISION" por conducto de la Delegación y apoyar los gastos de traslado y hospedaje del personal operativo a su cargo.
- e)** Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto productivo; revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación, así como integrar el expediente técnico del proyecto objeto del presente Convenio; y entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con los que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".
- f)** Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.
- g)** Avisar a "LA COMISION", de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a dos días hábiles, contados a partir de que la beneficiaria le comunique, para que "LA COMISION" pueda prever las acciones que correspondan.
- h)** Aportar recursos para el pago de becas de las promotoras y, en su caso, para el gasto administrativo y de operación del personal asignado a los procesos de capacitación y seguimiento de "EL PROGRAMA", de conformidad con la Carta de Becarías, que se agrega al presente instrumento como Anexo I.
- i)** Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los Proyectos).
- j)** Integrar y mantener actualizado un expediente técnico por cada proyecto financiado y realizar los procesos de captura necesarios en el Sistema Integral de Mujeres, así como un registro específico sobre las acciones de capacitación y acompañamiento realizadas.
- k)** Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISION" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los anexos de ejecución que se suscriban.
- l)** Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de la CDI en el Estado, en un máximo de cinco días hábiles posteriores al término de cada mes a reportar.
- m)** Informar a "LA COMISION" sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y, en su caso, los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE "LA CEAPI".- Se compromete a:

1. Dar seguimiento a los compromisos asumidos mediante el presente instrumento hasta su total cumplimiento.
2. Dictaminar y validar en coordinación con "LA COMISION" los expedientes técnicos simplificados de las ejecutoras para efectos de la aprobación y/o liberación de los recursos.
3. Apoyar los procesos de capacitación en coordinación con "LA COMISION" para "LA EJECUTORA", en cuanto a la operación del "PROGRAMA".
4. Llevar a cabo talleres de capacitación para los grupos de mujeres beneficiarias de "EL PROGRAMA" de acuerdo a los tipos de proyecto.

SEPTIMA. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.- "LA EJECUTORA" deberá entregar a "LA COMISION" el plan de acompañamiento junto con el proyecto, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por "LA COMISION".
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento podrá ser hasta el 10% del monto total de recursos a ejercer por "LA EJECUTORA" destinados a cada proyecto.
- c) Los rubros permitidos en el plan de acompañamiento son los relacionados con la asesoría o capacitación en aspectos básicos sobre administración, organización, comercialización, tales como: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales y equipo y alimentación, previa autorización de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" mediante la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, así como los traslados, hospedajes, alimentación y material didáctico, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la gestión de recursos de cada proyecto autorizado una vez firmados el presente Convenio y el Anexo de Ejecución respectivo.

OCTAVA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por "LA COMISION".

Asimismo, "LA EJECUTORA" deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

NOVENA. CONTABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

DECIMA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA PRIMERA. SUSPENSION DE APOYOS.- En caso de que se detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio o transferencia de los recursos "LA COMISION" a través de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" suspenderá los apoyos y solicitará la intervención de las instancias correspondientes.

DECIMA SEGUNDA. BUENA FE.- “LAS PARTES” declaran que en el presente Convenio no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo.

DECIMA TERCERA. DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Toda la publicidad que se adquiera para la ejecución de “EL PROGRAMA”, tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA CUARTA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- “LAS PARTES” convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA SEXTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEPTIMA. MODIFICACIONES.- Con el objeto de evaluar la aplicación y efectividad del presente instrumento, “LAS PARTES” se comprometen a revisar periódicamente tanto su contenido como las acciones realizadas y, en su caso, a adoptar las medidas que resulten necesarias para su mejor ejecución, en consecuencia podrán replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo. Cualquier modificación deberá efectuarse de común acuerdo por “LAS PARTES” y por escrito.

DECIMA OCTAVA. JURISDICCION.- “LAS PARTES” acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

DECIMA NOVENA. VIGENCIA.- El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2007.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los quince días del mes de agosto de dos mil siete.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Francisco Javier Noriega Arjona**.- Rúbrica.- Por la CEAPI: la Coordinadora General, **Cecilia E. Meade Mendizábal**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal, **Francisco Leopoldo Coronel Hervert**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Zenen Santander Santos**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Bartolo Rangel Pérez**.- Rúbrica.

(R.- 255887)

CONVENIO de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Rayón del Estado de San Luis Potosí.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007; QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL MTRO. FRANCISCO JAVIER NORIEGA ARJONA, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", LA COORDINACION ESTATAL PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, EN ADELANTE "LA CEAPI" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA ANTROPOLOGA CECILIA MEADE MENDIZABAL Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RAYON DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. BRUNO GARCIA ROSAS, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LA C. SILVIA DAVALOS ANAYA, EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL Y POR EL C. MANUEL FERNANDO GARCIA HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA", MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES NOMBRARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su Anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, que además incrementa su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, atendiendo los criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos".
- VIII. Que de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Convenio de Coordinación con las instancias ejecutoras para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- IX. Que "EL PROGRAMA", considera los siguientes apoyos:
 - a) Proyecto de Organización Productiva
 - b) Acompañamiento

- c) Promotoras indígenas
- d) Capacitación
- e) Operación, seguimiento y evaluación
- f) Publicación de convenios

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que el Mtro. Francisco Javier Noriega Arjona, Delegado Estatal en San Luis Potosí, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el Lic. Javier Gutiérrez Silva, Notario Público 147, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 63,692 de fecha 22 de septiembre de 2003.
- I.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en calle Amado Nervo 1995, colonia Polanco, código postal 78220, San Luis Potosí, S.L.P.

II. De "LA CEAPI":

- II.1 Que es una Coordinación dependiente del Despacho del Ejecutivo del Estado, creada por decreto administrativo publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de noviembre de 2003.
- II.2 Que su titular, la C. Lic. Cecilia E. Meade Mendizábal, en su carácter de Coordinadora General de la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas, fue designada con nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Marcelo de los Santos Fraga, de fecha 1 de enero de 2004.
- II.3 Con fundamento en las disposiciones legales del artículo 3 fracción XIII y 8 fracción III de su decreto de creación tiene la facultad de suscribir convenios de coordinación, con autoridades federales y municipales, en los que se prevea la aportación Estatal con la finalidad de establecer proyectos de desarrollo para los pueblos y comunidades indígenas.
- II.4 Tiene por objeto impulsar y promover que las diversas instituciones del Poder Ejecutivo Estatal involucradas en el desarrollo y la atención de los pueblos y comunidades indígenas, trabajen de manera ordenada y eficaz con el objetivo de ayudar a la población indígena a que mejore sus condiciones de vida tomando en cuenta su diversidad cultural.
- II.5 Que señala su domicilio para efectos del presente Convenio el ubicado en la calle de Zaragoza número 135 altos, zona centro, código postal 78000, en la ciudad de San Luis Potosí.

III. De "LA EJECUTORA":

- III.1. Que es una entidad de carácter público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- III.2. Que es de su interés llevar a cabo la realización de las obras, como entidad ejecutora y/o aportadora de recursos, de acuerdo a las facultades que le concede la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el artículo 31, A) fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- III.3. Que el Presidente Municipal, el C. Bruno García Rosas, la C. Silvia Dávalos Anaya, en su carácter de Síndico Municipal y el C. Manuel Fernando García Hernández, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, cuentan con las facultades suficientes para celebrar el presente Acuerdo en representación de "LA EJECUTORA" según lo establecen los artículos 70 fracciones IV y XXIX y 75 fracción VIII y 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

III.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en el Jardín Hidalgo número 110, Centro, código postal 79740, Rayón, San Luis Potosí.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" a efecto de impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo, en el marco de "EL PROGRAMA", los cuales se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el plan de trabajo que presentará "LA EJECUTORA", mismo que se considerará parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA. MONTO Y ACCIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LAS PARTES" se comprometen a aportar recursos hasta por la cantidad de \$342,000.00 (trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) para financiar los proyectos de organización productiva y acompañamiento a los mismos con apego a las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LAS PARTES" para el ejercicio fiscal 2007 y a la legislación federal aplicable en la materia, de acuerdo a las siguientes aportaciones:

PROYECTOS PRODUCTIVOS-RAYON

APORTACION MUNICIPAL	APORTACION FEDERAL	TOTAL
150,000.00	150,000.00	300,000.00

BECAS PROMOTORAS

APORTACION MUNICIPAL	TOTAL
27,000.00	27,000.00

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

APORTACION FEDERAL
15,000.00

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo con los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA. PLAN DE TRABAJO.- "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA. OBLIGACIONES DE "LA COMISION".- Se compromete a:

- a) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2007 de "EL PROGRAMA".
- b) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".

c) Revisar y, en su caso, validar los proyectos de organización productiva y acompañamiento presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.

d) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la cláusula segunda, siempre y cuando las propuestas presentadas cumplan con la normatividad establecida.

e) Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

f) Apoyar a "LA EJECUTORA" con un Sistema Integral de Mujeres para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "LA EJECUTORA".- Se compromete a:

a) Presentar un Plan de Trabajo detallado que contenga la capacidad operativa, cobertura, propuesta de asistencia técnica, acompañamiento y recursos humanos, materiales y financieros que aplicará en la ejecución de las acciones de "EL PROGRAMA", asimismo, donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será soporte del presente instrumento, el cual ya ha sido presentado y autorizado.

b) Cubrir con recursos propios las acciones de la fase de planeación y diseño del proceso de acompañamiento.

c) Aplicar la normatividad y las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

d) Participar en el Programa de Capacitación Institucional que convoque "LA COMISION" por conducto de la Delegación y apoyar los gastos de traslado y hospedaje del personal operativo a su cargo.

e) Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto productivo; revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación, así como integrar el expediente técnico del proyecto objeto del presente Convenio; y entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con los que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".

f) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.

g) Avisar a "LA COMISION", de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a dos días hábiles, contados a partir de que la beneficiaria le comunique, para que "LA COMISION" pueda prever las acciones que correspondan.

h) Aportar recursos para el pago de becas de las promotoras y, en su caso, para el gasto administrativo y de operación del personal asignado a los procesos de capacitación y seguimiento de "EL PROGRAMA", de conformidad con la Carta de Becarias, que se agrega al presente instrumento como Anexo I.

i) Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los proyectos).

j) Integrar y mantener actualizado un expediente técnico por cada proyecto financiado y realizar los procesos de captura necesarios en el Sistema Integral de Mujeres, así como un registro específico sobre las acciones de capacitación y acompañamiento realizadas.

k) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISION" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los anexos de ejecución que se suscriban.

l) Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de la CDI en el Estado, en un máximo de cinco días hábiles posteriores al término de cada mes a reportar.

m) Informar a "LA COMISION" sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y, en su caso, los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE "LA CEAPI".- se compromete a:

1. Dar seguimiento a los compromisos asumidos mediante el presente instrumento hasta su total cumplimiento.
2. Dictaminar y validar en coordinación con "LA COMISION" los expedientes técnicos simplificados de las ejecutoras para efectos de la aprobación y/o liberación de los recursos.
3. Apoyar los procesos de capacitación en coordinación con "LA COMISION" para "LA EJECUTORA", en cuanto a la operación del "PROGRAMA".
4. Llevar a cabo talleres de capacitación para los grupos de mujeres beneficiarias de "EL PROGRAMA" de acuerdo a los tipos de proyecto.

SEPTIMA. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.- "LA EJECUTORA" deberá entregar a "LA COMISION" el plan de acompañamiento junto con el proyecto, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por "LA COMISION".
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento podrá ser hasta el 10% del monto total de recursos a ejercer por "LA EJECUTORA" destinados a cada proyecto.
- c) Los rubros permitidos en el plan de acompañamiento son los relacionados con la asesoría o capacitación en aspectos básicos sobre administración, organización, comercialización, tales como: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales y equipo y alimentación, previa autorización de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" mediante la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, así como los traslados, hospedajes, alimentación y material didáctico, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la gestión de recursos de cada proyecto autorizado una vez firmados el presente Convenio y el Anexo de Ejecución respectivo.

OCTAVA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por "LA COMISION".

Asimismo, "LA EJECUTORA" deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

NOVENA. CONTABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

DECIMA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA PRIMERA. SUSPENSION DE APOYOS.- En caso de que se detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio o transferencia de los recursos "LA COMISION" a través de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" suspenderá los apoyos y solicitará la intervención de las instancias correspondientes.

DECIMA SEGUNDA. BUENA FE.- “LAS PARTES” declaran que en el presente Convenio no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo.

DECIMA TERCERA. DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Toda la publicidad que se adquiera para la ejecución de “EL PROGRAMA”, tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA CUARTA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- “LAS PARTES” convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA SEXTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEPTIMA. MODIFICACIONES.- Con el objeto de evaluar la aplicación y efectividad del presente instrumento, “LAS PARTES” se comprometen a revisar periódicamente tanto su contenido como las acciones realizadas y, en su caso, a adoptar las medidas que resulten necesarias para su mejor ejecución, en consecuencia podrán replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo. Cualquier modificación deberá efectuarse de común acuerdo por “LAS PARTES” y por escrito.

DECIMA OCTAVA. JURISDICCION.- “LAS PARTES” acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

DECIMA NOVENA. VIGENCIA.- El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2007.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los quince días del mes de agosto de dos mil siete.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Francisco Javier Noriega Arjona**.- Rúbrica.- Por la CEAPI: la Coordinadora General, **Cecilia E. Meade Mendizábal**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal, **Bruno García Rosas**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Silvia Dávalos Anaya**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Manuel Fernando García Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 255880)

CONVENIO de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de San Vicente Tancuayalab del Estado de San Luis Potosí.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007; QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL MTR. FRANCISCO JAVIER NORIEGA ARJONA, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", LA COORDINACION ESTATAL PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, EN ADELANTE "LA CEAPI", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA ANTROPOLOGA CECILIA MEADE MENDIZABAL Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE TANCUAYALAB DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN ACOSTA CERON, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL C. PROF. JOSE DE JESUS AGUILLON AGUILAR, EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL Y POR EL C. PROF. ISMAEL VARGAS RIBERA EN SU CARACTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA", MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES NOMBRARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, que además incremente su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, atendiendo los criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos".
- VIII. Que de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Convenio de Coordinación con las instancias ejecutoras para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- IX. Que "EL PROGRAMA", considera los siguientes apoyos:
 - a) Proyecto de Organización Productiva
 - b) Acompañamiento
 - c) Promotoras indígenas

- d) Capacitación
- e) Operación, seguimiento y evaluación
- f) Publicación de convenios

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1. Que es un organismo descentralizado de la administración pública federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que el Mtro. Francisco Javier Noriega Arjona, Delegado Estatal en San Luis Potosí, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado Lic. Javier Gutiérrez Silva, Notario Público 147, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 63,692 de fecha 22 de septiembre de 2003.
- I.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en calle Amado Nervo 1995, colonia Polanco, código postal 78220, San Luis Potosí, S.L.P.

II. De "LA CEAPI":

- II.1 Que es una Coordinación dependiente del Despacho del Ejecutivo del Estado, creada por decreto administrativo publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de noviembre de 2003.
- II.2 Que su titular, la C. Lic. Cecilia E. Meade Mendizábal, en su carácter de Coordinadora General de la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas, fue designada con nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Marcelo de Los Santos Fraga, de fecha 1 de enero de 2004.
- II.3 Con fundamento en las disposiciones legales del artículo 3 fracción XIII y 8 fracción III de su decreto de creación tiene la facultad de suscribir convenios de coordinación, con autoridades federales y municipales, en los que se prevea la aportación Estatal con la finalidad de establecer proyectos de desarrollo para los pueblos y comunidades indígenas.
- II.4 Tiene por objeto impulsar y promover que las diversas instituciones del Poder Ejecutivo Estatal involucradas en el desarrollo y la atención de los pueblos y comunidades indígenas, trabajen de manera ordenada y eficaz con el objetivo de ayudar a la población indígena a que mejore sus condiciones de vida tomando en cuenta su diversidad cultural.
- II.5 Que señala su domicilio para efectos del presente Convenio el ubicado en la calle de Zaragoza número 135 altos, zona centro, código postal 78000, en la ciudad de San Luis Potosí.

III. De "LA EJECUTORA":

- III.1. Que es una entidad de carácter público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- III.2. Que es de su interés llevar a cabo la realización de las obras, como entidad ejecutora y/o aportadora de recursos, de acuerdo a las facultades que le concede la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el artículo 31, A) fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- III.3. Que el Presidente Municipal, el C. Juan Acosta Cerón, el C. Prof. José de Jesús Aguillón Aguilar, en su carácter de síndico municipal y el C. Prof. Ismael Vargas Ribera, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, cuentan con las facultades suficientes para celebrar el presente Acuerdo en representación de "LA EJECUTORA" según lo establecen los artículos 70 fracciones IV y XXIX y 75 fracción VIII y 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
- III.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en la calle Hidalgo número 60, colonia Centro, código postal 79820, San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" a efecto de impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo, en el marco de "EL PROGRAMA", los cuales se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará "LA EJECUTORA", mismo que se considerará parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA. MONTO Y ACCIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LAS PARTES" se comprometen a aportar recursos hasta por la cantidad de \$417,400.00 (cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) para financiar los proyectos de organización productiva y acompañamiento a los mismos con apego a las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LAS PARTES" para el ejercicio fiscal 2007 y a la legislación federal aplicable en la materia, de acuerdo a las siguientes aportaciones:

PROYECTOS PRODUCTIVOS-SAN VICENTE TANCUAYALAB

APORTACION MUNICIPAL	APORTACION FEDERAL	TOTAL
200,000.00	150,000.00	350,000.00

BECAS PROMOTORAS

APORTACION MUNICIPAL	APORTACION FEDERAL	TOTAL
28,000.00	22,400.00	52,400.00

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

APORTACION FEDERAL
15,000.00

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo con los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA. PLAN DE TRABAJO.- "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA. OBLIGACIONES DE "LA COMISION".- Se compromete a:

- a) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2007 de "EL PROGRAMA".
- b) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- c) Revisar y, en su caso, validar los proyectos de organización productiva y acompañamiento presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- d) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la cláusula segunda, siempre y cuando las propuestas presentadas cumplan con la normatividad establecida.

e) Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

f) Apoyar a "LA EJECUTORA" con un Sistema Integral de Mujeres para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "LA EJECUTORA".- Se compromete a:

a) Presentar un Plan de Trabajo detallado que contenga la capacidad operativa, cobertura, propuesta de asistencia técnica, acompañamiento y recursos humanos, materiales y financieros que aplicará en la ejecución de las acciones de "EL PROGRAMA", asimismo, donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será soporte del presente Instrumento, el cual ya ha sido presentado y autorizado.

b) Cubrir con recursos propios las acciones de la fase de planeación y diseño del proceso de acompañamiento.

c) Aplicar la normatividad y las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

d) Participar en el Programa de Capacitación Institucional que convoque "LA COMISION" por conducto de la Delegación y apoyar los gastos de traslado y hospedaje del personal operativo a su cargo.

e) Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto productivo; revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación, así como integrar el expediente técnico del proyecto objeto del presente Convenio; y entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con los que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".

f) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.

g) Avisar a "LA COMISION", de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a dos días hábiles, contados a partir de que la beneficiaria le comunique, para que "LA COMISION" pueda prever las acciones que correspondan.

h) Aportar recursos para el pago de becas de las promotoras, y en su caso para el gasto administrativo y de operación del personal asignado a los procesos de capacitación y seguimiento de "EL PROGRAMA", de conformidad con la Carta de Becarias, que se agrega al presente Instrumento como Anexo I.

i) Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los Proyectos).

j) Integrar y mantener actualizado un expediente técnico por cada proyecto financiado y realizar los procesos de captura necesarios en el Sistema Integral de Mujeres, así como un registro específico sobre las acciones de capacitación y acompañamiento realizadas.

k) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISION" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los anexos de ejecución que se suscriban.

l) Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de la CDI en el Estado, en un máximo de cinco días hábiles posteriores al término de cada mes a reportar.

m) Informar a "LA COMISION" sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y en su caso los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE "LA CEAPI".- Se compromete a:

1. Dar seguimiento a los compromisos asumidos mediante el presente instrumento hasta su total cumplimiento;

2. Dictaminar y validar en coordinación con "LA COMISION" los expedientes técnicos simplificados de las ejecutoras para efectos de la aprobación y/o liberación de los recursos.
3. Apoyar los procesos de capacitación en coordinación con "LA COMISION" para "LA EJECUTORA", en cuanto a la operación del "PROGRAMA".
4. Llevar a cabo talleres de capacitación para los grupos de mujeres beneficiarias de "EL PROGRAMA" de acuerdo a los tipos de proyecto.

SEPTIMA. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.- "LA EJECUTORA" deberá entregar a "LA COMISION" el plan de acompañamiento junto con el proyecto, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por "LA COMISION".
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento podrá ser hasta el 10% del monto total de recursos a ejercer por "LA EJECUTORA" destinados a cada proyecto.
- c) Los rubros permitidos en el plan de acompañamiento son los relacionados con la asesoría o capacitación en aspectos básicos sobre administración, organización, comercialización, tales como: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales y equipo y alimentación, previa autorización de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" mediante la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, así como los traslados, hospedajes, alimentación y material didáctico, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la gestión de recursos de cada proyecto autorizado una vez firmados el presente Convenio y el Anexo de Ejecución respectivo.

OCTAVA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por "LA COMISION".

Asimismo, "LA EJECUTORA" deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

NOVENA. CONTABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

DECIMA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA PRIMERA. SUSPENSION DE APOYOS.- En caso de que se detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio o transferencia de los recursos "LA COMISION" a través de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" suspenderá los apoyos y solicitará la intervención de las instancias correspondientes.

DECIMA SEGUNDA. BUENA FE.- “LAS PARTES” declaran que en el presente Convenio no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo.

DECIMA TERCERA. DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Toda la publicidad que se adquiera para la ejecución de “EL PROGRAMA”, tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA CUARTA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- “LAS PARTES” convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA SEXTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEPTIMA. MODIFICACIONES.- Con el objeto de evaluar la aplicación y efectividad del presente Instrumento, “LAS PARTES” se comprometen a revisar periódicamente tanto su contenido como las acciones realizadas, y en su caso a adoptar las medidas que resulten necesarias para su mejor ejecución, en consecuencia podrán replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo. Cualquier modificación deberá efectuarse de común acuerdo por “LAS PARTES” y por escrito.

DECIMA OCTAVA. JURISDICCION.- “LAS PARTES” acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

DECIMA NOVENA. VIGENCIA.- El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2007.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los quince días del mes de agosto de dos mil siete.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Francisco Javier Noriega Arjona**.- Rúbrica.- Por la CEAPI: la Coordinadora General, **Cecilia E. Meade Mendizábal**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal, **Juan Acosta Cerón**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **José de Jesús Aguillón Aguilar**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Ismael Vargas Ribera**.- Rúbrica.

(R.- 255884)

CONVENIO de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de San Martín Chalchicuautla del Estado de San Luis Potosí.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007; QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL MTRO. FRANCISCO JAVIER NORIEGA ARJONA, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", LA COORDINACION ESTATAL PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, EN ADELANTE "LA CEAPI" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA ANTROPOLOGA CECILIA MEADE MENDIZABAL Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. RAFAEL CRISPIN SANTOS, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL C. ING. ARTURO HERVERT QUEZADA, EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL Y POR EL C. LIC. EPIFANIO BAUTISTA FRANCISCO EN SU CARACTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA", MISMAS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES NOMBRARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, que además incremente su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, atendiendo los criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos".
- VIII. Que de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Convenio de Coordinación con las instancias ejecutoras para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- IX. Que "EL PROGRAMA", considera los siguientes apoyos:
 - a) Proyecto de Organización Productiva
 - b) Acompañamiento

- c) Promotoras indígenas
- d) Capacitación
- e) Operación, seguimiento y evaluación
- f) Publicación de convenios

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que el Mtro. Francisco Javier Noriega Arjona, Delegado Estatal en San Luis Potosí, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con el Poder otorgado ante el Licenciado Lic. Javier Gutiérrez Silva, Notario Público 147, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 63,692 de fecha 22 de septiembre de 2003.
- I.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en calle Amado Nervo 1995, colonia Polanco, código postal 78220, San Luis Potosí, S.L.P.

II. De "LA CEAPI":

- II.1 Que es una coordinación dependiente del Despacho del Ejecutivo del Estado, creada por decreto administrativo publicado en el diario oficial de fecha 12 de noviembre de 2003.
- II.2 Que su titular, la C. Lic. Cecilia E. Meade Mendizábal, en su carácter de Coordinadora General de la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas, fue designada con nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Marcelo de los Santos Fraga, de fecha 1 de enero de 2004.
- II.3 Con fundamento en las disposiciones legales del artículo 3 fracción XIII y 8 fracción III de su decreto de creación tiene la facultad de suscribir convenios de coordinación, con autoridades federales y municipales, en los que se prevea la aportación estatal con la finalidad de establecer proyectos de desarrollo para los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- II.4 Tiene por objeto impulsar y promover que las diversas instituciones del Poder Ejecutivo Estatal involucradas en el desarrollo y la atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas, trabajen de manera ordenada y eficaz con el objetivo de ayudar a la población indígena a que mejore sus condiciones de vida tomando en cuenta su diversidad cultural.
- II.5 Que señala su domicilio para efectos del presente Convenio el ubicado en la calle de Zaragoza número 135 altos, zona centro, código postal 78000, en la ciudad de San Luis Potosí.

III. De "LA EJECUTORA":

- III.1. Que es una entidad de carácter público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- III.2. Que es de su interés llevar a cabo la realización de las obras, como entidad ejecutora y/o aportadora de recursos, de acuerdo a las facultades que le concede la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el artículo 31, A) fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- III.3. Que el Presidente Municipal, el C. Lic. Rafael Crispín Santos, el C. Ing. Arturo Hervert Quezada, en su carácter de síndico municipal y el C. Lic. Epifanio Bautista Francisco, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, cuentan con las facultades suficientes para celebrar el presente Acuerdo en representación de "LA EJECUTORA" según lo establecen los artículos 70 fracciones IV y XXIX y 75 fracción VIII y 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

III.4. Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en el Palacio Municipal, frente a la Plaza Principal sin número, Centro, código postal 79950, San Martín Chalchicuautla, San Luis Potosí.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" a efecto de impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo, en el marco de "EL PROGRAMA", los cuales se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará "LA EJECUTORA", mismo que se considerará parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA. MONTO Y ACCIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "LAS PARTES" se comprometen a aportar recursos hasta por la cantidad de \$379,400.00 (trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) para financiar los proyectos de organización productiva y acompañamiento a los mismos con apego a las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LAS PARTES" para el ejercicio fiscal 2007 y a la legislación federal aplicable en la materia, de acuerdo a las siguientes aportaciones:

PROYECTOS PRODUCTIVOS-SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA

APORTACION MUNICIPAL	APORTACION FEDERAL	TOTAL
150,000.00	150,000.00	300,000.00

BECAS PROMOTORAS

APORTACION MUNICIPAL	APORTACION FEDERAL	TOTAL
30,800.00	33,600.00	64,400.00

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

APORTACION FEDERAL
15,000.00

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo con los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".

TERCERA. PLAN DE TRABAJO.- "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer durante la vigencia del presente instrumento.

CUARTA. OBLIGACIONES DE "LA COMISION".- Se compromete a:

a) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2007 de "EL PROGRAMA".

- b)** Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- c)** Revisar y, en su caso, validar los proyectos de organización productiva y acompañamiento presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- d)** Aportar los recursos federales en los términos señalados en la cláusula segunda, siempre y cuando las propuestas presentadas cumplan con la normatividad establecida.
- e)** Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISION".
- f)** Apoyar a "LA EJECUTORA" con un Sistema Integral de Mujeres para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos y programas de acompañamiento que se ejecuten.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "LA EJECUTORA".- Se compromete a:

- a)** Presentar un Plan de Trabajo detallado que contenga la capacidad operativa, cobertura, propuesta de asistencia técnica, acompañamiento y recursos humanos, materiales y financieros que aplicará en la ejecución de las acciones de "EL PROGRAMA", asimismo, donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos solidarios en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será soporte del presente instrumento, el cual ya ha sido presentado y autorizado.
- b)** Cubrir con recursos propios las acciones de la fase de planeación y diseño del proceso de acompañamiento.
- c)** Aplicar la normatividad y las "REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".
- d)** Participar en el Programa de Capacitación Institucional que convoque "LA COMISION" por conducto de la Delegación y apoyar los gastos de traslado y hospedaje del personal operativo a su cargo.
- e)** Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto productivo; revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las Reglas de Operación, así como integrar el expediente técnico del proyecto objeto del presente Convenio; y entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con los que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".
- f)** Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.
- g)** Avisar a "LA COMISION", de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a dos días hábiles, contados a partir de que la beneficiaria le comunique, para que "LA COMISION" pueda prever las acciones que correspondan.
- h)** Aportar recursos para el pago de becas de las promotoras y, en su caso, para el gasto administrativo y de operación del personal asignado a los procesos de capacitación y seguimiento de "EL PROGRAMA", de conformidad con la Carta de Becarias, que se agrega al presente instrumento como Anexo I.
- i)** Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los Proyectos).
- j)** Integrar y mantener actualizado un expediente técnico por cada proyecto financiado y realizar los procesos de captura necesarios en el Sistema Integral de Mujeres, así como un registro específico sobre las acciones de capacitación y acompañamiento realizadas.
- k)** Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISION" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los anexos de ejecución que se suscriban.
- l)** Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de la CDI en el Estado, en un máximo de cinco días hábiles posteriores al término de cada mes a reportar.
- m)** Informar a "LA COMISION" sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y, en su caso, los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.

SEXTA. OBLIGACIONES DE "LA CEAPI".- Se compromete a:

1. Dar seguimiento a los compromisos asumidos mediante el presente instrumento hasta su total cumplimiento;
2. Dictaminar y validar en coordinación con "LA COMISION" los expedientes técnicos simplificados de las ejecutoras para efectos de la aprobación y/o liberación de los recursos.
3. Apoyar los procesos de capacitación en coordinación con "LA COMISION" para "LA EJECUTORA", en cuanto a la operación del "PROGRAMA".
4. Llevar a cabo talleres de capacitación para los grupos de mujeres beneficiarias de "EL PROGRAMA" de acuerdo a los tipos de proyecto.

SEPTIMA. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.- "LA EJECUTORA" deberá entregar a "LA COMISION" el plan de acompañamiento junto con el proyecto, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a las exigencias del Programa y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por "LA COMISION".
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento podrá ser hasta el 10% del monto total de recursos a ejercer por "LA EJECUTORA" destinados a cada proyecto.
- c) Los rubros permitidos en el plan de acompañamiento son los relacionados con la asesoría o capacitación en aspectos básicos sobre administración, organización, comercialización, tales como: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales y equipo y alimentación, previa autorización de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" mediante la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, así como los traslados, hospedajes, alimentación y material didáctico, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión.
- d) Solicitar a "LA COMISION" la gestión de recursos de cada proyecto autorizado una vez firmados el presente Convenio y el Anexo de Ejecución respectivo.

OCTAVA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, a "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por "LA COMISION".

Asimismo, "LA EJECUTORA" deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", cuya copia entregará a "LA COMISION", previo cotejo con originales.

NOVENA. CONTABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS.- Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos solidarios beneficiados por "EL PROGRAMA", "LA EJECUTORA" deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

DECIMA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA PRIMERA. SUSPENSION DE APOYOS.- En caso de que se detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio o transferencia de los recursos "LA COMISION" a través de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" suspenderá los apoyos y solicitará la intervención de las instancias correspondientes.

DECIMA SEGUNDA. BUENA FE.- "LAS PARTES" declaran que en el presente Convenio no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo.

DECIMA TERCERA. DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA CUARTA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

DECIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

DECIMA SEXTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Convenio debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEPTIMA. MODIFICACIONES.- Con el objeto de evaluar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LAS PARTES" se comprometen a revisar periódicamente tanto su contenido como las acciones realizadas, y, en su caso, a adoptar las medidas que resulten necesarias para su mejor ejecución, en consecuencia podrán replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo. Cualquier modificación deberá efectuarse de común acuerdo por "LAS PARTES" y por escrito.

DECIMA OCTAVA. JURISDICCION.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

DECIMA NOVENA. VIGENCIA.- El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2007.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los quince días del mes de agosto de dos mil siete.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Francisco Javier Noriega Arjona**.- Rúbrica.- Por la CEAPI: la Coordinadora General, **Cecilia E. Meade Mendizábal**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal, **Rafael Crispín Santos**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Arturo Hervert Quezada**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Epifanio Bautista Francisco**.- Rúbrica.

(R.- 255873)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.8685 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 3 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 3 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7425 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 3 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE DIPUTADOS

LX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales que se describen a continuación:

Adquisición de mobiliario

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LX/LP N/25/2007	Partida uno. Mobiliario de oficina para la Dirección General de Apoyo Parlamentario	6	Subpartida	17-octubre- 2007 10:00 horas	24-octubre - 2007 10:00 horas
	Partida dos. Mobiliario de oficina para la Dirección General de Resguardo y Seguridad	4	Subpartida		
	Partida tres. Mobiliario de oficina para la Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria	11	Subpartida		
	Partida cuatro. Mobiliario de oficina para la Coordinación General de Comunicación Social	16	Subpartida		
	Partida cinco. Mobiliario de oficina para el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género	2	Subpartida		

Condiciones generales:

- Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet <http://pac.diputados.gob.mx/pac/> y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 10 de octubre de 2007, en días y horarios hábiles de la Cámara de Diputados. El costo de las bases de cada licitación (no reembolsable) será de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y será cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- El plazo de entrega de cada licitación, se realizará conforme a lo establecido en las bases de cada una de las licitaciones.
- Todos los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en las bases respectivas.
- El pago será en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura correspondiente por la Dirección General de Finanzas; manifestando que en ningún caso, se otorgarán anticipos.
- Se precisa que la presente convocatoria es parte integrante de las bases y anexo técnico de cada licitación.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en hoja membretada del licitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para su consulta en <http://pac.diputados.gob.mx/pac/>.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- La compra de las bases es requisito indispensable para participar en cada licitación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN
RUBRICA.

(R.- 255987)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de detección simultánea de narcóticos y explosivos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García, con cargo de Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, el día 1 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional electrónica número 00005003-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00	18/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de detección simultánea de narcóticos y explosivos	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5590, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Manuel Gutiérrez Nájera número 196, colonia Tránsito, código postal 06820, México, D.F., en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar a los 30 días naturales, posteriores a la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: a más tardar a los 15 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 256201)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contrataciones del "servicio integral de mantenimiento y optimación de las instalaciones eléctricas del inmueble de constituyentes 1001" y "servicio de recolección, desalojo y confinamiento final de residuos sólidos no peligrosos (basura)", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00006004-027-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/10/2007	11/10/2007 13:00 horas	8/10/2007 9:00 horas	18/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	"Servicio integral de mantenimiento y optimación de las instalaciones eléctricas del inmueble de constituyentes 1001"	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 y 12 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 4 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La visita a instalaciones serán obligatorias y se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2007 a las 9:00 horas en 1a. y 2a. visita en avenida Constituyentes 1001, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110, México, Distrito Federal, 3a. visita Palacio Nacional sin número, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06060, México, Distrito Federal y avenida Eulalia Guzmán número 168, colonia Atrampa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06060, México, Distrito Federal, previa cita con el ingeniero Eduardo Oropeza Ortiz, Director de Innovación y Monitoreo de la Prestación de los Servicios, a través del teléfono 36-88-54-61. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará anticipo de conformidad con el punto 3.3 de las bases de licitación. Lugar de entrega: avenida Constituyentes 1001, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110, México, Distrito Federal, de lunes a domingo, en el horario de entrega de las 24 horas del día. Plazo de entrega: el periodo para la prestación del servicio será al día siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007. El pago se realizará: mediante un pago único, en un plazo que no podrá exceder de los 45 días naturales, siguientes, posteriores a la presentación y aceptación de la factura en la ventanilla única de control y seguimiento de la Dirección General de Recursos Financieros y previa entrega de los servicios integrales en los términos del contrato. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones

presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00006004-028-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 horas	11/10/2007 9:00 horas	22/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	"Servicio de recolección, desalojo y confinamiento final de residuos sólidos no peligrosos (basura)"	1	1'547,353.04	2'578,921.73

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. Las visitas a instalaciones serán opcionales y se llevarán a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en 1a. visita en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 1er. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. 2a. visita en avenida Constituyentes 1001 Mezzanine, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110, México, Distrito Federal, de conformidad con el anexo 1-B de las bases de licitación. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", segundo piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Unidad de medida: servicio. Lugar de entrega: en los diferentes inmuebles de la SHCP de conformidad al anexo 1-A de las bases de licitación. Plazo de entrega: el periodo para la prestación del servicio será al día siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de agosto de 2010. El pago se realizará: mediante pagos mensuales por servicios prestados, en un plazo que no podrá exceder de los 30 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura en la ventanilla única de control y seguimiento de la Dirección General de Recursos Financieros, debiendo presentar la facturación debidamente firmada y sellada, así como el soporte documental que comprueben la prestación del servicio. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. SUSANA GEORGINA LEON GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 256184)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "adquisición de mobiliario y equipo de administración", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00016059-003-07	\$1,095.00. Costo en compraNET: \$995.00	11/10/2007	12/10/2007 14:00 horas	18/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I450400000	Escritorio secretarial	20	30	Pieza
2	I450400000	Silla de visita 3 plazas	3	4	Pieza
3	I450400000	Archivero 4 gavetas	6	7	Pieza
4	I450400000	Archivero 2 gavetas	5	6	Pieza
5	I450400000	Mesa modular	5	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Pue., teléfono 012222299513, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la Dependencia, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación de SEMARNAT en Puebla, ubicada en avenida 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Pue.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Delegación de SEMARNAT en Puebla, avenida 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgaran anticipos.

PUEBLA, PUE., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA
ING. CARLOS ALBICKER ALBICKER
 RUBRICA.

(R.- 256157)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
 DIRECCION LOCAL MICHOACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de las obras públicas que se relacionan, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101156-007-07	\$2,000.00 en la convocante \$1,400.00 en compraNET	18/10/2007	10/10/2007 16:00 horas	10/10/2007 10:00 horas	24/10/2007 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Conservación y mantenimiento de las instalaciones mecánicas en obras de cabeza y puntos de control: presa San Juanico, localidad El Paso, Municipio de Cotija, en el Distrito de Riego 099 Quitupan-La Magdalena			\$500,000.00	50 días naturales	Inicio: 2/11/2007 Terminación: 21/12/2007	Municipio de Cotija, Mich.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101156-008-07	\$1,890.00 en la convocante \$1,300.00 en compraNET	19/10/2007	10/10/2007 13:00 horas	10/10/2007 11:00 horas	25/10/2007 14:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Conservación normal a obras de cabeza a cargo del Distrito de Riego 098 José María Morelos, desazolve, reparación de mampostería mantenimiento a banquetas en diferentes tramos de canales principales, en una longitud de 2.4 kilómetros, en los municipios de La Unión, Estado de Guerrero y Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán			\$300,000.00	45 días naturales	Inicio: 3/11/2007 Terminación: 17/12/2007	Municipios de La Unión, Gro. y Lázaro Cárdenas, Mich.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101156-009-07	\$1,950.00 en la convocante \$1,350.00 en compraNET	12/10/2007	9/10/2007 16:00 horas	9/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del canal lateral 9+500 del km 0+000 al km 0+950, del Canal Principal Margen Izquierda de la Z. R. Felipe Carrillo Puerto, Sistema Chilatlán. Municipio de Buenavista Tomatlán, Estado de Michoacán			\$8,500,000.00	58 días naturales	Inicio: 1/11/2007 Terminación: 28/12/2007	Municipio de Buenavista Tomatlán, Mich.

Las empresas no podrán presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa, Coordinación de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Michoacán, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa, Coordinación de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Michoacán, teléfono (01443) 3159747 y 3159749, por lo que en caso de optar por pago mediante compraNET deberán acudir a la misma para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y para la junta de aclaraciones será: para la licitación 16101156-007-07 en las oficinas del Distrito de Riego 099 Quitupan La Magdalena, sitas en avenida Virrey de Mendoza número 502, colonia Las Fuentes, código postal 59690, Zamora, Mich., teléfonos 01-351-51-5-81-00 y 51-2-51-12; Para la licitación 16101156-008-07 en las oficinas del Distrito de Riego 098 José Ma. Morelos, sitas en avenida Circunvalación sin número, colonia Campamento Obrero, código postal 60990, Las Guacamayas, Mich., teléfono 01 (753) 531-02-94; para la licitación 16101156-009-07 en las oficinas que ocupa la Residencia General del Proyecto Cupatitzio-Tepalcatepec, sitas en carretera Tepalcatepec-Apatzingán, km 1.5, código postal 60540, Tepalcatepec, Mich., teléfono 01 424 536-02-44 y 536-03-93, en los horarios y fechas señalados.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Mich., teléfonos (01443) 3159747 y 3159749 en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum vitae de la empresa, relación de contratos realizados por el contratista de obras similares a las que se licitan, celebrados con la administración pública y particulares, agregando copia de las carátulas de los contratos y sus respectivas actas de entrega y deberán anexarse a los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.

VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusén, código postal 58279, Morelia, Mich., teléfono (01443) 3159747 y 3159749 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que para las tres licitaciones no se otorgará anticipo.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HDIROAGRICOLA
C. PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO
RUBRICA.

(R.- 256147)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, con reducción de plazos autorizadas por el Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, para la “adquisición de mobiliario y equipo de administración”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	
00016049-006-07		\$800.00 compraNET: \$650	8/10/2007 14:00 horas	10/10/2007 12:00 horas	22/10/2007 10:00 horas	
Partida	Clave ABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Adquisición de Mob. y Eq. de Dmon		80%	100%	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Cristóbal Colón número 144 Oriente, Culiacán, Sinaloa, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es: en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo los días indicados, en la Subdelegación de Administración e Innovación de la Delegación Federal en Sinaloa, en el domicilio citado.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará los días indicados, en la Subdelegación de Administración e Innovación de la Delegación Federal en Sinaloa, en el domicilio citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 1 Inciso 3 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 2, 2.3 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007.
 DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA
DRA. MARIA DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE
 RUBRICA.

(R.- 256077)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION
ORGANISMO DE CUENCA: CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del estudio "Programa Hídrico Visión 2030 del Estado de Durango", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Inicio y Term. de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101005-008-07	\$995.0 Costo en compraNET: \$995.00	12/10/2007	12/10/2007 12:00 horas	Del 24 de octubre de 2007 al 23 de octubre de 2008	18/10/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	20101	"Programa Hídrico Visión 2030 del Estado de Durango"		1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila, teléfono: 871-747-93-94 al 99, extensiones 1002 y 1610, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, ubicada en Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila.
- No hay visita al sitio en donde se realizarán los servicios.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, sita en Manuel Avila Camacho número 2777 Ote., colonia Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila.
- La propuesta podrá entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Los productos de los servicios serán entregados a la Dirección de Programación del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte.
- Plazo de entrega: 23 de octubre de 2008, en un plazo de ejecución no mayor de 365 días naturales. Siendo un contrato multianual cuyo presupuesto a ejercer en 2007 es de \$380,000.00.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada y a las estimaciones correspondientes, con los soportes que amparen el avance de los estudios, conforme al programa aprobado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50, 59 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente licitación no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del Sector Público de algún tratado.

TORREON, COAH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE

ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA

RUBRICA.

(R.- 256134)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 ORGANISMO DE CUENCAS, CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
 DIRECCION LOCAL SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 018

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101152-025-07	compraNET: \$400.00 Oficina: \$450.00	12/octubre/07	12/octubre/07 16:00 horas	12/octubre /07 13:00 horas	18/octubre/07 13:00 horas	20410

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
“Diagnóstico de la infraestructura, estudios básicos y proyecto ejecutivo para la reconstrucción y/o construcción de la Presa San Carlos, Delegación La Pila, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. ”	\$2'000,000.00	70 Días	Inicio 23/Oct./07 Término 31/Dic./07	Municipio de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101152-026-07	compraNET: \$400.00 Oficina: \$450.00	12/octubre/07	12/octubre/07 17:30 horas	12/octubre /07 9:00 horas	18/octubre/07 10:00 horas	20410

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
“Estudios básicos y proyecto ejecutivo para la sobre elevación y/o rehabilitación de la Presa La Tenería, del Parque Tangamanga I, Municipio de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí ”	\$2'000,000.00	70 Días	Inicio 23/Oc./07 Término 31/Dic./07	Municipio de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

Las propuestas podrán entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local de la CNA, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01(444) 817 79 76, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local de la CNA, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01(444) 817 79 76, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la Sala de juntas de la Dirección Local de la CNA, sita en avenida Himno Nacional número 2032, Fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P, teléfonos. 01(444)8 13 49 88 y 8 13 49 65, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Organismo de Cuenca, Cuencas Centrales del Norte, ubicada en la Calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, código postal 27010, de la ciudad de Torreón, Coah., teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01 (871) 747-93-94 al 98, extensiones 1400, 1401 y 1420 en el horario y fecha señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber elaborado trabajos similares en la presente licitación; los documentos con los que acredite la experiencia y capacidades técnicas deberá anexarse dentro de la propuesta (documentos números A 4 y A 5).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso, de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y

- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en Calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, código postal 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01 (871) 713-99-30 y 01 (871) 747-93-94 al 98, extensiones 1400, 1401 y 1420 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados. Asimismo, el plazo para pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de obra.
 - Se indica que no se permitirá la subcontratación.
 - Se indica que no se otorgará anticipo.
 - Se indica que los materiales serán de fabricación 100% nacional.

TORREON, COAH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCAS,
CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
RUBRICA.

(R.- 256125)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados, con reducción de plazos autorizados por el Oficial Mayor, para la "Adquisición de equipo de administración", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016057-036-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	10/10/2007	9/10/2007 10:00 horas	16/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Refrigerador de 7 pies cúbicos	2	3	Pieza
2	0000000000	Refrigerador de 11 pies cúbicos	3	4	Pieza
3	0000000000	Refrigerador tipo frigobar de 4 pies cúbicos	7	10	Pieza
4	0000000000	Extintores de gas halotrópico	49	53	Pieza
5	0000000000	Gabinetes para extintor	9	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
ING. JOSE ANTONIO SERRANO MORENO
RUBRICA.

(R.- 256137)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, con reducción de plazos autorizados por el Oficial Mayor, para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, consistente en la "Renovación y mantenimiento de las redes hidrosanitarias e instalaciones del sistema de riego en el predio que ocupa el CREDES, ubicado en Mazatlán, Sinaloa"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00016057-037-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/10/2007	9/10/2007 10:00 horas	10/10/2007 12:30 horas	17/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
00000	Renovación y mantenimiento de las redes hidrosanitarias e instalaciones del sistema de riego en el predio que ocupa el CREDES, ubicado en Mazatlán, Sinaloa	1/11/2007	58 días	\$180,000.00

- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar mediante currículum de la empresa una experiencia mínima de 1 (un) año en trabajos similares a los de la licitación en que participa y/o de los profesionales técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera será mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberán acreditar su existencia legal, las personas morales mediante acta constitutiva y modificaciones (en su caso), y las personas físicas mediante acta de nacimiento, y Registro Federal de Causantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en el lugar y hora señalados en el numeral 5.3 de las bases de licitación.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines

número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- No podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se otorgará anticipo: hasta de un 30%
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: el contrato será a precios unitarios y tiempo determinado, y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de trabajos presentado y aprobado, así como a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

ING. JOSE ANTONIO SERRANO MORENO

RUBRICA.

(R.- 256139)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número 00010051-028-07, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-028-07	compraNET y convocante \$995.00	9/10/2007	5/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200002	Contratación del servicio de arrendamiento (sin opción de compra) de equipo de cómputo personal, que debe incluir los servicios de asistencia técnica, mantenimiento y reemplazo de dichos equipos (servicios administrados de equipo de cómputo personal) para la Secretaría de Economía, la Comisión Federal de Competencia (COFECOM), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) a nivel nacional	1	Contrato

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Enrique González Tiburcio, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 25 de septiembre de 2007.
- Las bases de las licitaciones motivo de la presente convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La presente licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a estas adquisiciones, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Todos los eventos de la licitación motivo de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas C, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; asimismo, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega del servicio: conforme al punto 1.1.1 y los lugares especificados en el anexo 1 técnico de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo, el pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación, aplica para todas las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se les comunica a los licitantes participantes de licitación pública nacional número 00010051-027-07 para la adquisición de mobiliario, equipo de administración y equipo educacional y recreativo, que de conformidad con el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se modifica lo siguiente:

Dice:	No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Debe decir:	No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases
	00010051-027-07	8/10/07		00010051-027-07	6/10/07

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO
 RUBRICA.

(R.- 256223)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CAMPECHE

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica para la adquisición de vestuario, blancos y prendas de protección personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008005-005-07	Convocante y compraNET: \$995.00	12/10/2007	12/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000010	Botas de seguridad	28	Par
2	C750200052	Pantalones para caballero	83	Pieza
3	C750200018	Camisas para caballero	83	Pieza
4	C240400062	Capa pluvial	27	Pieza
5	C120000076	Zapato deportivo y aletas	36	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Gobernadores número 291, colonia Santa Lucía, código postal 24020, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfonos 01(981) 8162133 y 8160846, extensión 38316, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en avenida Gobernadores número 291, colonia Santa Lucía, código postal 24020, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse sus proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: de conformidad con el punto 15 de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 14 de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el punto 19.2 de las bases y el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

EDGAR ESTEBAN RICHAUD LARA

RUBRICA.

(R.- 256037)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL E-MEXICO
CONVOCATORIA ELECTRONICA 001/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación multianual de los servicios de centro de atención de llamadas y monitoreo de las redes de conectividad digital satelital e-México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00009074-001-07	En documento físico: \$995.00 pesos En compraNET: \$995.00 pesos	25/octubre/2007	19/octubre/2007 10:30 horas	No aplica	31/octubre/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de centro de atención de llamadas y monitoreo de las redes de conectividad digital satelital e-México	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Xola esquina con avenida Universidad sin número, edificio "B", planta baja, oficina B009, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, teléfono 55 19 26 14, los días de lunes a viernes, en el horario siguiente: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día viernes 19 de octubre de 2007 a las 10:30 horas; la presentación de proposiciones y apertura de propuestas que se llevará a cabo el día miércoles 31 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Coordinación del Sistema Nacional e-México ubicada en el primer piso del edificio C, oficina C117 del Centro Nacional SCT, ubicado en avenida Universidad y Xola sin número, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020 en México, Distrito Federal.
- Se recibirán preguntas sobre las bases el día jueves 18 de octubre de 2007 a través de los medios indicados en las bases de licitación y en los medios electrónicos del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases de licitación; los días: conforme a las bases de licitación; en el horario: conforme a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 EL COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL E-MEXICO
ALEJANDRO HERNANDEZ PULIDO
 RUBRICA.

(R.- 256214)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT TABASCO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009060-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	11/10/2007	12/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 11:00 horas	18/10/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta tipo pick up, austera c/clima 8 cilindros, doble-tracción, c/blanco	1	Unidad
2	I480800000	Camioneta tipo pick up, austera c/clima 6 cilindros, c/blanco	1	Unidad
3	I480800000	Automóvil tipo sedán, austero c/clima, 4 Ptas, 4 cilindros, c/blanco	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 01-99 33-15-36-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo de pago requisitado por el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, los días y horas señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT, ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al programa establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un plazo que no excederá de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de aceptación de facturas, debiendo reunir los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de veinte días naturales, empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- La capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en los bienes similares a los que son motivos de la convocatoria, mediante currículum de la empresa.

- Criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los bienes, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la entrega de los bienes, y haya presentado la postura que contengan calidad, solvencia y precios más bajos. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los solicitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, podrá consultar las bases a través de Internet, o en su caso, en el domicilio de la convocante.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CENTRO, TAB., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 255799)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
GUAYMAS PUERTOS DE MEXICO
CAMBIOS A LA CONVOCATORIA 007 QUE CONTIENE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. 09177002-007-07

La Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., hace del conocimiento de los interesados los siguientes cambios a la convocatoria 007 de la licitación pública nacional 09177002-007-07 para la contratación del dragado, saneamiento de lodos y relleno de la Bahía de Guaymas, Sonora, segunda etapa.

La convocatoria 007 dice:

*El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de Apiguaymas, Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.

*La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de licitaciones de Apiguaymas, Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.

La convocatoria debe decir:

*El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de Apiguaymas, Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.

*La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de licitaciones de Apiguaymas, Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.

ATENTAMENTE

GUAYMAS, SON., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS CASTRO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 256071)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MICHOACAN
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos terrestres y de medicamentos y reactivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009028-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	11/10/2007	12/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad
3	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad

Licitación pública nacional número 00009028-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	11/10/2007	12/10/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 11:30 horas	18/10/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000518	Pruebas testigo biológicas	1,500	Prueba

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento Poniente sin número, colonia Junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3 22 21 00, extensión 10000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, pago en banco previa entrega de recibo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, ubicada en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, junto a fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, Libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, junto a fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de capacitación del Centro SCT Michoacán, Libramiento Poniente sin número-58146, junto a fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Morelia, Michoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en bases.
- El pago se realizará: como se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. GUSTAVO ANTONIO MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 256222)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria y camiones de volteo, material de laboratorio, vehículos terrestres y uniformes de personal administrativo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009058-024-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00		12/10/2007	12/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 9:00 horas	19/10/2007 9:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		1	Paquete	\$320,000.00	\$800,000.00
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		1	Paquete	\$360,000.00	\$900,000.00

Licitación pública nacional número 00009058-025-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00		12/10/2007	12/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 11:00 horas	19/10/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I480800014	Automóvil sedán 2 puertas		1	Unidad	
2	I480800052	Camión pick up		2	Unidad	

Licitación pública nacional número 00009058-026-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00		12/10/2007	12/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 13:00 horas	19/10/2007 13:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material de laboratorio		1	Paquete	\$184,000.00	\$460,000.00

Licitación pública nacional número 00009058-027-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00		12/10/2007	12/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 14:00 horas	19/10/2007 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720835000	Sacos para dama	40	Pieza	40	100
2	C750200018	Camisas para caballero	28	Pieza	28	70
3	C750200052	Pantalones para caballero	28	Pieza	28	70
4	C750200002	Abrigos	28	Pieza	28	70
5	C750200036	Faldas	40	Pieza	40	100

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Juan Antonio Ruiz Menier, con cargo de Director General del Centro SCT Querétaro, el día 19 de septiembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442)2124090, extensión 11300, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante los recibos que genere el Departamento de Recursos Materiales que será pagado en cualquier sucursal Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicado en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de octubre de 2007 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de octubre de 2007, en los horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra. Para la licitación número 00009058-024-07 plazo de entrega de la firma de contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes número 174 Poniente, colonia Habitacional Moderna, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de la firma de contrato y hasta el 30 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: el pago no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada mediante depósitos bancarios a través de la TESOTE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación podrá asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales, incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos

QUERETARO, QRO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 255899)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009015-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	12/10/2007	12/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Vehículo
2	I480800052	Camión pick up	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en el acto de apertura, por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
C.P. ROSA AYDE PARRA BATIZ
RUBRICA.

(R.- 256228)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos terrestres, llantas, y artículos de papelería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-025-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/10/2007	10/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2007 11:00 horas	15/10/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	2	Unidad

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Daniel Ortiz y Caso, con cargo de Director General del Centro el día 11 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono: 222 223 73 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de ingresos del Centro SCT Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Centro SCT Puebla, ubicado en carretera Federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Federal-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días de la entrega y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-027-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/10/2007	10/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2007 12:00 horas	15/10/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660400000	Papelería y útiles de escritorio	1	Paquete	1	1.10	\$90,000.00	\$110,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Daniel Ortiz y Caso, con cargo de Director General del Centro el día 11 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 222 223 73 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de ingresos del Centro SCT Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, ubicado en carretera Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 12:01 horas, en sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: los estipulados en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días una vez entregado los bienes y presentado la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-028-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/10/2007	10/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2007 13:00 horas	15/10/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660605000	Llantas	1	Paquete	1	1.10	\$256,000.00	\$315,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Daniel Ortiz y Caso, con cargo de Director General el día 11 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 222 223 73 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de ingresos del Centro SCT, Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 13:01 horas, en sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: los estipulados en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días una vez entregado los bienes y presentando la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
 RUBRICA.

(R.- 255804)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de consumibles para equipo de cómputo y varios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00009033-029-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/10/2007	26/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 12:00 horas	29/10/2007 12:01 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C060610000	Consumibles de equipo de cómputo	1	Paquete	1	1.10	\$299,000.00	\$544,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 222 223 73 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de ingresos del centro SCT Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, carretera Puebla-Santa Ana, número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: los estipulados en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días una vez entregado los bienes y presentado la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
 RUBRICA.

(R.- 255802)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 12

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y su Reglamento, así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de los que México forma parte, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional para la adquisición de "Suministro e instalación de infraestructura eléctrica, aire acondicionado y sistema de detección y extinción de incendios para centro de cómputo alterno para recuperación en caso de desastre" (043), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009010-0043-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	18/10/2007	18/10/2007 10:30 Hrs.	17/10/2007 10:00 Hrs.	24/10/2007 10:30 Hrs.	24/10/2007 10:31 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000078	Planta luz emergencia	1	Pieza
2	I420800398	Plantas generadoras de corriente alterna Est. de gasolina	1	Pieza
3	I210000074	Equipo contra incendio	1	Pieza
4	I450040002	Acondicionador aire	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por escrito, mensajería o servicio postal.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No habrá anticipos.
- La visita a las instalaciones tendrá como punto de partida la Dirección de Normatividad de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, sita en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 9, colonia Nochebuena.
- De conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la reducción de plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Juan Enrique Azuara Olascoaga, Director General de Recursos Materiales, el día 27 de septiembre de 2007.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 256220)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Clemente Poon Hung, con cargo de Director General de Carreteras, el día 24 de septiembre de 2007.

Licitación pública nacional número 00009001-149-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00	9/10/2007	9/10/2007	9/10/2007	15/10/2007
Costo en compraNET: \$2,000.00		10:00 horas	11:00 horas	10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración del anteproyecto fotogramétrico de la carretera con la que sea posible interconectar las ciudades de: México, Toluca, Cuernavaca y Puebla, mediante la utilización de un sistema de gestión para la selección de rutas que permita la evaluación técnica, económica, social y de medio ambiente de las diferentes opciones	8/11/2007	360 días naturales	\$2'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F., teléfono 01 55 54 82 42 00, extensión 11232 los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones para la licitación se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Dirección Técnica, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Dirección Técnica, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa, con el que acredite la experiencia y capacidad técnica del licitante en este tipo de trabajos así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

ING. CLEMENTE POON HUNG

RUBRICA.

(R.- 256226)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "CHIHUAHUA"
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009021-063-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	9/10/2007	9/10/2007 13:00 horas	9/10/2007 8:00 horas	15/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación Periódica mediante trabajos de renivelaciones y riego de sello en la carretera Chihuahua-Parral, del tramo Vía Corta Palomas-Parral, del kilómetro 180+000 al 184+900 y del kilómetro 138+000 al 166+000 los trabajos de fresado y carpeta de 6 cm, en el Estado de Chihuahua	19/10/2007	92 días	\$14'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en kilómetro 3, carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih., teléfono 016144203744, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de capacitación, kilómetro 3, carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih.

Los licitantes, a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante, deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes, que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la sala de capacitación, kilómetro 3, carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Conservación de Carreteras 8-3 "Parral", calle Derechos Humanos esquina con Almanceña, colonia La Almanceña, teléfono 01 627 57 71144, Hidalgo del Parral, Chih.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

Los licitantes, acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad Vigente en la Materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 256232)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de verificación de calidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-100-07

No. de licitación costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	12/10/2007	11/10/2007 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	19/10/2007 12:00 horas	19/10/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad en las obras de carreteras federales, en el Estado de Tamaulipas	29/10/2007	64	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida América Española entre República de Chile y República de

Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la unidad de laboratorio del Centro SCT "Tamaulipas", ubicada en avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT "Tamaulipas", avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos en los que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria, mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuentan con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.
- Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante, deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la Unidad General de Servicios Técnicos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA

RUBRICA.

(R.- 255431)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos automotrices y reactivos químicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-098-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	12/10/2007	12/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 12:00 horas	19/10/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Unidad
2	I480800052	Camión pick up	1	Unidad
3	I480800052	Camión pick up	1	Unidad

Licitación pública nacional número 00009040-099-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	12/10/2007	12/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 10:00 horas	19/10/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800032	Reactivos analíticos	350	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-29-20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva, en la sala de Licitaciones del Centro S.C.T. Tamaulipas, ubicada en avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en la sala de licitaciones del Centro S.C.T. Tamaulipas, avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Victoria, Tamaulipas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: como se indica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA

RUBRICA.

(R.- 256224)

SECRETARIA DE SALUD
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "vehículos y equipo terrestres", de conformidad con lo siguiente:

Reducción de plazos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de presentación y apertura de proposiciones
00012002-003-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/10/2007	9/10/2007 11:00 horas	15/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	Vehículo	3
2	I480800052	Camión pick up	Vehículo	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aniceto Ortega número 1321, piso 3, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F. teléfono, 5534-03-60, extensión 268, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el Formulario SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de Dirección General, ubicada Aniceto Ortega número 1321, piso 3, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas, y conforme lo señala las bases.
- El pago se realizará; según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ESTEBAN LOPEZ ESCORCIA

RUBRICA.

(R.- 256188)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del "servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/10/2007	11/10/2007 11:00 horas	Conforme a bases	19/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Oxígeno y gases medicinales	Servicio	\$163,946.10	\$409,865.27

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5063-8200, extensiones 2034 y 2025, los días 2 al 11 de octubre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formulario SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las visitas a instalaciones de la Secretaría se llevarán a cabo del 3 al 15 de octubre de 2007, en días hábiles, con un horario de 9:30 a 14:30 horas, en los domicilios señalados en las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de prestación del servicio: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 256174)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de toner, tintas para impresoras de equipo de cómputo y material de apoyo informativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00015001-010-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	18/10/2007	18/10/2007 11:00 horas	24/10/2007 11:00 horas	31/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de toner original para impresora Lexmark Optra t520, t522 No. 12A6835	23	59	Pieza
2	C870000000	Cartucho de toner original Q6511X para impresora marca: Hewlett Packard LaserJet (2400, 2420, 2430)	20	50	Pieza
3	C870000000	Cartucho original de tinta cabezal C4844AL color negro para impresora Hewlett Packard DeskJet 2000/2500	12	30	Pieza
4	C870000000	Cartucho original C8727AL de tinta color negro para impresora Hewlett Packard DeskJet	10	25	Pieza
5	C870000000	Cartucho original C8728AL de tinta tricolor para impresora Hewlett Packard DeskJet	8	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Azafrán número 219, 2o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, teléfonos 58-03-30-86 y 58-03-30-87, los días del 4 al 18 de octubre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Azafrán número 219, 2o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y/o prestación del servicio: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme lo indica el anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitaciones públicas, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar un representante en el entendido de que no tendrá derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ENRIQUE JOSE ESCAMILLA PARDO
 RUBRICA.

(R.- 256152)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
CONVOCATORIA No. 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación adquisición de los bienes siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Acto de fallo	
L.P.N. número 02200002-015-07	En convocante: \$750.00 En compraNET: \$745.00	16-octubre-07 12:00 horas	22-octubre-07 12:00 horas	30-octubre-07 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810600012	Seguro de bienes patrimoniales		1	Póliza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Acto de fallo	
L.P.N. número 02200002-016-07	En convocante: \$750.00 En compraNET: \$745.00	16-octubre-07 18:00 Hrs.	22-octubre-07 18:00 Hrs.	30-octubre-07 13:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de telefonía celular		1	Servicio
2	C810600010	Servicio de radiolocalización		1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico de la Consejería, ubicada en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número, ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., teléfono 36-88-44-30, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta seis días naturales, previos a la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La forma de pago, en convocante, será mediante un cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, posteriormente deberá pasar a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar el cheque certificado o de caja original en la Dirección de Finanzas de la Consejería, ubicada en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número,

ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en los días y horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Consejería Adjunta de Enlace Legislativo y Estudios Normativos, sito en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número, Ala Poniente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El periodo para la prestación de los servicios de cada licitación será de acuerdo a lo establecido en bases.
- El lugar donde se entregarán los servicios será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- Para ambas licitaciones el pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 22 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación en la Dirección de Finanzas de la Consejería.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

C.P. MARIA ISABEL JIMENEZ ALMARAZ

RUBRICA.

(R.- 256004)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 38/2005, 53/2005, 11/2006 y 26/2007, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/SA/LP/033/2007	Adquisición de diverso equipo de audio y video para el Instituto de la Judicatura Federal	10/octubre/2007	\$2,000.00

Partidas más significativas	Partida descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Receptor sencillo marca Shure, modelo UR4S	Pieza	90
3	Micrófono de mano inalámbricos, marca Shure, modelo UR2/BETA87A.	Pieza	90

2	Body Pack UHF programable con entrada tinic-g, marca Shure, modelo UR1 con micrófono misma marca, modelo WL184	Pieza	45
13	Proyector de cuerpos opacos, marca 3M	Pieza	38
14	Soporte para bocina marca JBL, modelo Control 5	Pieza	76
Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
18/octubre/2007 10:30 Hrs.	29/octubre/2007 11:00 Hrs.	6/noviembre/2007 10:30 Hrs.	Conforme a bases

Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56-47-60-00, extensiones 3030, 3012 y 2970, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

- I. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja o presentando ficha de depósito a la cuenta HSBC número 403911760-1, a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente.

En la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases e inscripción, se entregará el contrarrecibo respectivo, con el que las empresas acudirán a la Dirección de Recursos Materiales en el domicilio antes citado, para recibir el juego de bases adquirido.

- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales del equipo de importación.
- III. Lugar de entrega de los bienes: de acuerdo a bases.
- IV. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- V. La adjudicación de los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.
- VII. Condiciones de pago: de acuerdo a bases.
- VIII. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.

- IX. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos **1.-** Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). **2.-** Testimonio que acredite la personalidad del representante legal con poder de dominio. **3.-** Última declaración fiscal anual de 2006. **4.-** Estados financieros 2006 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el representante legal de la empresa o propietario en caso de ser persona física. **5.-** Registro Federal de Contribuyentes. **6.-** Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: la adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que, entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 256229)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/SCJN/021/2007

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 17, fracción II, 30, fracción VII, 34, 68, fracción I, 70, fracción I, y 71 al 84 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de conformidad con lo dispuesto por el Comité de Gobierno y Administración en su sesión del diez de enero de dos mil cinco; y punto tercero transitorio del Acuerdo número 4/2005, de veinticinco de enero de dos mil cinco, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como lo autorizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones en la trigésima cuarta sesión ordinaria del diecisiete de septiembre de dos mil siete, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número LPN/SCJN/021/2007, relativa a la compra de estantería compacta, para las Casas de la Cultura Jurídica en Torreón y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Licitación pública nacional número LPN/SCJN/021/2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación, propuestas técnica, económica y muestras	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
\$3,500.00 moneda nacional	Miércoles 10 de octubre de 2007, de 9:00 a 17:00 horas	Martes 16 de octubre de 2007 a las 11:00 horas	Propuestas Lunes 29 de octubre de 2007 de 9:00 a 13:00 horas Muestras Del miércoles 24 al lunes 5 de noviembre de 2007	Miércoles 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas	Viernes 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas

I. Descripción de los bienes.

Partida 1	Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, Coahuila Estantería compacta para un área de 63.69 metros cuadrados aproximadamente, para el área de Biblioteca y 139.95 metros cuadrados aproximadamente, para el área de Archivo de Concentración; en secciones separadas en forma rectangular, según proyecto en planos.
Partida 2	Casa de la Cultura Jurídica en Nuevo Laredo, Tamaulipas Estantería compacta para un área de 48.98 metros cuadrados aproximadamente, para el área de Biblioteca y Hemeroteca, así como 73.59 metros cuadrados aproximadamente, para el área de Archivo de Concentración; en forma rectangular, según proyecto en planos.

Se aclara que lo aquí indicado en esta convocatoria es de carácter informativo, por lo que los participantes deberán remitirse a las bases de la licitación donde se presentan las especificaciones a detalle de los bienes y las fechas de los eventos.

II. Calendario de actividades.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior.

A) Consulta y venta de bases:

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal, del 4 al 10 de octubre de 2007, en el horario de 9:00 a las 17:00 horas, y tendrán un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), el cual no será reembolsable y podrá ser cubierto ya sea en efectivo o mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No se aceptarán bases adquiridas mediante el sistema de compraNET, en virtud de que este Alto Tribunal no tiene implementado dicho sistema.

La compra de las bases es uno de los requisitos que se deben cumplir para participar en la presente licitación, por lo que los interesados deberán exigir un comprobante por la compra de éstas.

Para fines de participación únicamente tendrán plena validez los documentos impresos proporcionados en la venta de bases.

B) Junta de aclaraciones:

Tendrá lugar una junta de aclaraciones el 16 de octubre de 2007, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación

Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal. La asistencia a la junta de aclaraciones es obligatoria.

En el acta levantada con motivo de dicha junta se precisarán, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado con respecto a las bases del procedimiento.

Los licitantes interesados deberán remitir sus preguntas por escrito y en disquete de 3.5" en formato Microsoft Word, a las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en la calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, en México, Distrito Federal, o enviarlas por correo electrónico a las direcciones indicadas en las bases de licitación, a más tardar el 11 de octubre de 2007, de las 9:00 a 13:00 horas. En la junta de aclaraciones sólo se podrán articular preguntas relacionadas con una previamente formulada por escrito.

C) Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnicas, económicas y muestras:

La documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas; se entregarán el 29 de octubre de 2007, en estricto apego a lo dispuesto en las bases de licitación, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal.

Las muestras deberán ser entregadas e instaladas en el Almacén General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Distrito Federal, del 24 de octubre al 5 de noviembre de 2007.

No se recibirá documentación y muestra alguna después del horario y fecha señalados.

D) Junta pública de apertura de las propuestas técnicas:

Se llevará a cabo el 7 de noviembre de 2007, en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal.

Sólo se abrirán los sobres de propuestas técnicas de aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente en la evaluación de la documentación legal y financiera, conforme a los resultados de los dictámenes legal y financiero.

E) Junta pública de apertura de las propuestas económicas:

Se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2007 en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal.

Sólo se abrirán los sobres de propuestas económicas de aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente en la evaluación técnica, conforme a los resultados del dictamen técnico.

III. Consideraciones generales.

1. Las propuestas deberán presentarse en papel membretado del licitante, redactadas en idioma español, en los formatos que se indican en las bases de licitación, firmadas en todas sus hojas por el apoderado, representante legal o persona autorizada y deberán ostentar el sello de la empresa licitante.
2. El licitante deberá haber constituido con un mínimo de tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y haber tenido operaciones relacionadas con su giro durante el mismo periodo.
3. El licitante deberá contar con un capital contable mínimo de \$716,000.00 (seiscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) y un capital de trabajo de al menos \$1'790,000.00 (un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional).
4. Las propuestas económicas deberán cotizarse en moneda nacional.
5. Los plazos de entrega se sujetarán a lo dispuesto en las bases de licitación, la entrega e instalación de las estanterías se efectuarán en las Casas de la Cultura Jurídica de Torreón, Coahuila, y Nuevo Laredo, Tamaulipas.
6. Las condiciones de pago se sujetarán a lo dispuesto en las bases de licitación. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá otorgar un anticipo hasta por el 50% por concepto de en materiales, el importe restante deberá ser a crédito mayor a ocho días hábiles posteriores a la recepción e instalación de los bienes, a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la presentación de las facturas correspondientes a revisión, el cual estará sujeto a la disponibilidad del presupuesto autorizado para el ejercicio 2008.
7. Los bienes que se describen en las bases deberán cumplir, en su caso, con las normas mexicanas, lineamientos internacionales y normas oficiales mexicanas aplicables, conforme a la Ley Federal de Metrología y Normalización.
8. Las condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación no serán negociables en ningún caso.
9. La convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas, adjudicará por partida el contrato a las empresas que de entre las proponentes, reúnan las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas, requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
10. La Suprema Corte de Justicia de la Nación hará del conocimiento general los resultados del fallo de la licitación, a través de la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, en comunicado por escrito, y en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Internet, con dirección: <http://www.scjn.gob.mx>.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y
DESINCORPORACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE

RUBRICA.

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

RUBRICA.

(R.- 256207)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de:

Bienes informáticos

Convocatoria internacional 017

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-017-07 segunda convocatoria de la licitación 03121001-013-07	\$995.00	18/10/2007	18/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2007 11:00 horas	24/10/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000218	Monitor LCD 17"			20	Pieza
2	C870000120	Disco duro externo			70	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: en la calle de Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal de los bienes y de las facturas con los requisitos fiscales correspondientes.- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitación es abierta y no se realizan bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
OFICIAL MAYOR
ALBERTO REBORA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 256170)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo hidráulico pesado y autopropulsado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-084-07	\$995.00	18/10/2007	15/10/2007 12:00 Hrs.	24/10/2007 10:00 Hrs.	7/11/2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Grúa Hid. Artíc. C/2 Canast. p/altura Trab. 17 MT	22	Pza.
2	0000000000	Grúa Hid. Telesc. 3 Secc. 54 KN (5.5T) A 3 MT C/BA	13	Pza.
3	0000000000	Grúa Hid. Telesc. 3 Secc. 58 KN (5.9T) A 3 MT S/BA	12	Pza.
4	0000000000	Perforadora Hid. de Alto Par de 3 MT de Profundi	5	Pza.
5	0000000000	Planta generadora de Energ. Eléct. 300 Kw M/Camio	5	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano o dólar americano., respectivamente.
- Plazo de entrega: es de 100% dentro de los 120 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso (i) de las bases de licitación.
- Se otorgará anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en la Subestación Eléctrica Victoria. Domicilio: autopista México Querétaro kilómetro 34.2, Zona Industrial Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 256161)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-085-07	\$995.00	9-octubre-2007	9-octubre-2007 10:00 Hrs.	15-octubre-2007 10:00 Hrs.	22-octubre-2007 14:45 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cartucho toner p/impresora Lexmark modelo T644	197.00	Pza.
2	0000000000	Cartucho toner p/impresora Kyocera Mita FS-920	439.00	Pza.
3	0000000000	Toner IBM Infoprint 1125DNI	116.00	Pza.
4	0000000000	Cartucho toner p/impresora Kyocera Mita FS-3820	183.00	Pza.
5	0000000000	Toner impresora H.P. 1200	326.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y monedas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 30 días naturales, contados a partir de día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: será de acuerdo a lo establecido en el punto III.4., inciso i) de las bases de esta licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén papelería (SCIL 009) Dom.: Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, D.F., de 8:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, en días hábiles.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La presente licitación se llevará a cabo bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- La presente licitación se llevará a cabo bajo la modalidad de acortamiento de plazos.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 256165)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NO. 003

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura técnica
18164063-010-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$975.00	12-Oct.-2007	12-Jul.-2007 10:00 horas	8-Jul.-2007 10:00 horas	18-Oct.-2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Trabajos diversos de obra civil para subestaciones y repetidores, en el ámbito de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular	5-Nov.-2007	45 días naturales	\$2'275,000.00

Ubicación de la obra: estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de concursos y contratos de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, ubicada en Calle 24 número 199, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono 999942-30-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en el Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha y hora citadas, durante cuatro días consecutivos, para efectuar el recorrido de las subestaciones eléctricas y repetidores de microondas del ámbito peninsular, previa reunión que se efectuará el primer día en la sala de juntas de la Subárea de T. y T. Yucatán, ubicada en Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán. La junta de aclaraciones se realizará en la fecha y hora citada, en la sala de licitaciones de la Subgerencia Administrativa de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, ubicada en Calle 24 número 199 por 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.

El acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la fecha y hora citadas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia Administrativa de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, ubicada en Calle 24 número 199 por 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Anticipos: para los trabajos objeto de las licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo del 30 (treinta por ciento) % de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37, 37A y 37B de su Reglamento, y de conformidad a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en las bases de licitación.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

En cumplimiento a la opción prevista en el artículo 33 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, previo a la emisión de la convocatoria, se invitó a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción a revisar las bases de licitación y emitir los comentarios u opiniones a que haya lugar.

En virtud de que se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, las bases de licitación, con excepción de aquella documentación que por su naturaleza no resulte viable, así como toda la documentación que se genere en las juntas de aclaraciones, deberán estar contenidas en medios electromagnéticos, con el fin de incluirla en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET.

Se aclara que las inconformidades contra actos relacionados con la convocatoria, las bases de licitación o las juntas de aclaraciones, sólo proceden si los licitantes manifiestan sus objeciones en las propias juntas, por lo que únicamente en estos eventos se entregará información y/o documentación a los participantes. La fecha de la última junta de aclaraciones de cada licitación, será la base para contabilizar el plazo en que se podrán interponer inconformidades contra los referidos actos.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., 4 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR

ING. ROGELIO ARAGON MILLANES
RUBRICA.

(R.- 256183)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional por debajo de los umbrales 18164037-009-07, 18164037-010-07 y 18164037-011-07, licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo del umbral 18164037-012-07 y licitaciones públicas internacionales 18164037-013-07 y 18164037-014-07, bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de los tratados de libre comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y con el Estado de Israel, y reservado de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio para la adquisición de los siguientes bienes.

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-009-07 Nacional	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 8:30 horas

Partida	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	Cantidad	Unidad
1	000000	Sección de tablero	4	Pza.
2	000000	Tablero de distribución tipo bdp	1	Pza.
3	000000	Sección de tablero	1	Pza.

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-010-07 Nacional	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	23/10/2007 8:30 horas

Partida	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	Cantidad	Unidad
1	000000	Tablero metálico	1	Pza.

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-011-07 Nacional	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	24/10/2007 8:30 horas

Partida	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Cable control 19 x 18	3,600	9,000	Mt.
2	000000	Cable control 2 x 12	4,500	11,250	Mt.
3	000000	Cable control 4 x 10	11,300	28,250	Mt.
4	000000	Cable control 4 x 12	9,500	23,750	Mt.
5	000000	Cable control 4 x 8	2,080	5,200	Mt.

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

18164037-012-07 Internacional	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/10/2007	25/10/2007 10:00 horas	31/10/2007 8:30 horas
----------------------------------	---	------------	---------------------------	--------------------------

Partida	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	Cantidad	Unidad
1	000000	Equipo óptico de comunicaciones	4	Pza.

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-013-07 Internacional	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	13/11/2007 8:30 horas

Partida	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Interruptor de potencia si-200-vac-3-38-25-1250 trifásico	2	5	Pza.
2	000000	Interruptor de potencia si-sf6-550-3-123-1250-20 trifásico	3	7	Pza.
3	000000	Interruptor de potencia istm-sf6-550-3-123-1250-20 trifásico	3	7	Pza.
4	000000	Interruptor de potencia si-110-vac-3-15, 5-40-2000 trifásico	4	10	Pza.

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-014-07 Internacional	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 8:30 horas

Partida	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	000000	Transformador de potencia st-12-115-34.5/550-200 capacidad 12/16/20 mva	1	2	Pza.
2	000000	Transformador de potencia st-30-115-13.85/550-110 capacidad 18/24/30 mva	1	2	Pza.
3	000000	Transformador de potencia st-10-115-34.5/550-200 capacidad 10/12.5 mva	1	2	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en Depto. Div. de Abastecimientos, situado en Juárez y San Luis Potosí sin número colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, teléfono 01 662 2591124, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,320.00 incluido el IVA y su pago se realizará en caja divisional, situada en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,200.00 y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo Sala "A", ubicado en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México.

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- a) Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Cubrir el importe de las bases;
- c) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- d) Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuesta; escrito para acreditar personalidad jurídica copia de recibo de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- e) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- f) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- g) Lugar de entrega de los bienes: 18164037-009-07, 18164037-010-07, 18164037-012-07, 18164037-013-07 y 18164037-014-07 kilómetro 3.5 carretera Hermosillo El Novillo, Hermosillo, Sonora, México y 18164037-011-07 diferentes almacenes de la División Noroeste;
- h) Plazo de entrega: para las licitaciones 18164037-009-07, 18164037-010-07, 18164037-012-07 y 18164037-013-07 120 días naturales, 18164037-014-07 270 días naturales 18164037-011-07, 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato por parte del proveedor, aceptándose entregas parciales a solicitud de CFE;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- k) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10 o 20%;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Condiciones de pago:

- m) Se considera anticipo: para la licitación 18164037-014-07 se otorgará un anticipo de 20%;
- n) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL NOROESTE
ING. RENE GERARDO GONZALEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 256179)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 007

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de Equipos transmisor de datos scada y seccionadores.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, para la adquisición de Vehículos; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de los países, que tenga celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a participar en la licitación pública

internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, para la adquisición de montacargas; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de los países, que tenga celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18164036-027-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$787.00 Costo en compraNET: \$715.00		11/10/2007	11/10/2007 10:00 horas	17/10/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Sistema de enlace direccional		19	Juego
2	I150000000	Equipo act. p/transmisión de datos maestro		8	Pieza
3	I150000000	Equipo de control supervisorio rem p/transmisión de datos		54	Pieza
4	I150000000	Antena omnidireccional 890-960 MHZ		10	Pieza

Licitación pública internacional 18164036-028-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$787.00 Costo en compraNET: \$715.00		12/10/2007	12/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Seccionador tipo sumergible 25 2/600 3/200 PE		6	Pieza

Licitación pública internacional 18164036-029-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$787.00 Costo en compraNET: \$715.00		10/10/2007	10/10/2007 10:00 horas	16/10/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camión chasis cabina carga útil 8 toneladas		49	Pieza
2	I480800000	Camioneta pick up 6 Cil.		97	Pieza
3	I480800000	Camioneta carga útil 3.5 toneladas		15	Pieza
4	I480800000	Sedán 4 puertas 4 Cil. 90 h.p.		18	Pieza

Licitación pública internacional 18164036-030-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$787.00 Costo en compraNET: \$715.00		16/10/2007	15/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Montacargas 5000 libras		12	Pieza
2	I421400000	Montacargas 9000 libras		1	Pieza

Para las licitaciones, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Saul Martínez Lomlí, con cargo de Presidente del SUREBAL el día 17 de septiembre de 2007.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de propuestas, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Divisional situado en avenida 16 de septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara Jalisco, teléfono 01 33 31341376, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$787.00 incluido el IVA y su pago se realizará en Caja Divisional situada en avenida 16 de septiembre número 455, segundo piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, el costo de las bases es de \$715.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.

Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional (como se indicará en la pizarra electrónica de la planta baja) ubicada en avenida 16 de septiembre número 455, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara Jalisco;

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español así como los folletos, catálogos y publicaciones de los bienes ofertados;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones 18164036-027-07, 18164036-028-07 y 18164036-029-07 En Destino Final, almacén Divisional DXHRE, ubicada en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36707955 de 9:00 a 13:30 horas, para la licitación 18164036-030-07, de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;
- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164036-027-07 a máximo el 1 de diciembre de 2007, para la licitación 18164036-028-07 a máximo 90 días naturales, para las licitaciones 18164036-029-07 y 18164036-030-07 a máximo el 20 de diciembre de 2007, todos contados a partir de la formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Para estas licitaciones no se otorgará anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Las monedas en que deberán cotizarse: para las licitaciones 18164036-027-07, 18164036-028-07 y 18164036-030-07, en peso mexicano o dólar americano, para la licitación 18164036-029-07 en peso mexicano;
- i) Para las licitaciones 18164036-027-07, 18164036-028-07 y 18164036-030-07, CFE sí proporcionará su número de registro de importador para realizar los trámites de importación.
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia de recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociada; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;

- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;
- o) Se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, y
- p) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DIVISIONAL

ING. ANTONIO MACIAS PADILLA

RUBRICA.

(R.- 256195)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

CONVOCATORIA PUBLICA No. DW-006/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-012-07	\$1,465.00 En compraNET: \$1,327.00	17/Oct./2007	16/Oct./2007 12:00 Hrs.	15/Oct./2007 9:00 Hrs.	23/Oct./2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	S.E. Concordia, 1 alimentador de 13.8 kV	26/Nov./2007	150 días naturales	\$400,000.00

Ubicación de la obra: avenida Luis Donald Colosio sin número, por calle Toronja y calle Mandarina, colonia Limonar, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-013-07	\$1,465.00 En compraNET: \$1,327.00	18/Oct./2007	17/Oct./2007 12:00 Hrs.	16/Oct./2007 9:00 Hrs.	24/Oct./2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	S.E. Carmen, cambio de buses	26/Nov./2007	150 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: avenida Azucena por avenida Nardo sin número, Fraccionamiento Isla del Carmen 2000, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-014-07	\$1,465.00 En compraNET: \$1,327.00	19/Oct./2007	18/Oct./2007 12:00 Hrs.	17/Oct./2007 9:00 Hrs.	25/Oct./2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

00000	S.E. Carmen, 1 alimentador de 13.8 kV	26/Nov./2007	150 días naturales	\$350,000.00
-------	---------------------------------------	--------------	--------------------	--------------

Ubicación de la obra: avenida Azucena por avenida Nardo sin número, Fraccionamiento Isla del Carmen 2000, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfonos (01-999) 942-16-83, fax 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalando en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas a los lugares de los trabajos se realizarán partiendo de: la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Carmen, ubicada en la Calle 47 número 1 x 20, colonia Pallas, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Carmen, ubicada en la Calle 47 número 1 x 20, colonia Pallas, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los actos de presentación de proposiciones y de aperturas de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Carmen, ubicada en la Calle 47 número 1 x 20, colonia Pallas, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes se obligan a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de las obras, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos sí podrán subcontratar parte de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En las evaluaciones de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declararán desiertas las licitaciones.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitarán a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior, a los actos públicos de estas licitaciones, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
ING. ADRIAN RUBI ROSALES
RUBRICA.

(R.- 256186)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES
18164062-012-07 (500264911)
CONVOCATORIA 08

La Gerencia Regional de Transmisión Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-012-07 (500264911)	Impresas y en compraNET: \$1,716.72	10 de Oct. de 2007	10 de Oct. de 2007 14:00 horas	15 de Oct. de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Interruptor de potencia	4	Pza.
02	000000	Interruptor de potencia	2	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los Interruptores de Potencia (bienes) están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Adq. y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transm. Oriente, calle avenida Framboyanes Lote 22 Manzana 6, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697 en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja general de la Gerencia Regional de Transm. Oriente situada en la dirección arriba indicada.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transm. Oriente, ubicada en la dirección arriba indicada.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: en el almacén general de la Subárea Tampico.
- 1.8 Plazo de entrega: 42 días naturales.
- 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo; y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número VMLR*JRB*283/07 de fecha 18 de septiembre de 2007 y autorizada por el Titular del área responsable de la contratación.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. FRANCISCO JAVIER SANTANDER VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 256111)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL E INTERNACIONAL: 009/07

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número LPI 18164061-029-07, adquisición de plantas de emergencia; licitación pública internacional número LPI 18164061-030-07, adquisición de grúa hidráulica y licitación pública nacional número LPN 18164061-031-07, adquisición de transformadores de potencial; para la LPI 18164061-029-07 bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de los Tratados de Libre Comercio suscritos entre los Estados

Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio; para la LPI 18164061-030-07 fuera de la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; para la LPN 18164061-031-07, por debajo de los umbrales de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y serán adquiridos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-029-07	\$953.73	9/octubre/2007 10:00 horas	19/octubre/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Planta de emergencia	1	Pieza
00002	I330000000	Planta de emergencia	1	Pieza
00003	I330000000	Planta de emergencia	2	Pieza
00004	I330000000	Planta de emergencia	3	Pieza
00005	I330000000	Planta de emergencia	5	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-030-07	\$953.73	8/octubre/2007 10:00 horas	22/octubre/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I421000124	Grúa hidráulica	1	Pieza
00002	I421000124	Grúa hidráulica	1	Pieza
00003	I421000124	Grúa hidráulica	1	Pieza
00004	I421000124	Grúa hidráulica	2	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-031-07	\$953.73	15/octubre/2007 10:00 horas	23/octubre/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000118	Transformador de potencial	2	Pieza
00002	I330000118	Transformador de potencial	3	Pieza
00003	I330000118	Transformador de potencial	3	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases el cual es de \$953.73 M.N., incluido el IVA.

- i) En forma impresa, en la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México, teléfono 01 (33) 3668-6622, 24 o 25, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. Su pago se realizará en la Caja de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero, número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el Banco HSBC México, S.A., mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- d) garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% o 20% del importe del contrato;
- e) para esta licitación se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- f) ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociada; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- g) documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- h) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) las demás contenidas en las bases de licitación.

Para la licitación pública internacional número 18164061-029-07

- a) Lugar de entrega: centros (almacenes) "3039" ubicado en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.-Encargado del almacén; "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, teléfono 01(449)9183800, dirigirse con el Sr. Luis García Flores.-Encargado del almacén; "3042" ubicado en avenida El Aguaje, número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, teléfono 01(444)8158303, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.-Encargado del almacén; "3043" ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México, teléfono 01(452)5232708, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.-Encargado del almacén y "3044" ubicado en kilómetro 4.5, carretera Manzanillo-Colima número 4506, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, teléfono 01(314)3323158, dirigirse con el Sr. Juan Fco. Corona Baeza.-Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 30 días naturales.
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-030-07

- a) Lugar de entrega: Centros (Almacenes) "3039" ubicado en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.-Encargado del almacén; "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, teléfono 01(449)9183800, dirigirse con el Sr. Luis García Flores.-Encargado del almacén; "3043" ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México, teléfono 01(452)5232708, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.-Encargado del almacén y "3044" ubicado en kilómetro 4.5, carretera Manzanillo-Colima número 4506, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, teléfono 01(314)3323158, dirigirse con el Sr. Juan Fco. Corona Baeza.-Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 30 días naturales.
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública nacional número 18164061-031-07

- a) Lugar de entrega: Centro "3039" ubicado en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.-Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 30 días naturales.
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ZAPOCAN, JAL., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
DANIEL BARBA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 256182)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE FALLOS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES NUMEROS 18164036-015-07, 18164036-019-07, 18164036-020-07, 18164036-021-07, 18164036-022-07, 18164036-023-07 y 18164036-025-07

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; informa que las empresas adjudicadas para la adquisición de accesorio subterráneo, licitación número **18164036-015-07**, son: 3M México, S.A. de C.V., para las partidas 20, 27, 29, 37, 43, 48 y 49, por \$255,871.18 M.N.; Dielec, S.A. de C.V., para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 33, 34, 38, 40 y 45 por \$81,198.43 Dlls.; Equipos para Alta Tensión, S.A. de C.V., para las partidas 46, 47 y 50 por \$238,404.60 Dlls. y Transformadores y Componentes, S.A. de C.V., para las partidas 9, 42 y 44 por \$12,940.00 Dlls. El fallo de la licitación se emitió el día 27 de julio de 2007.

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; informa que las empresas adjudicadas para la adquisición de transformadores de distribución, licitación número **18164036-019-07**, son: Prolec-GE, S. de R.L. de C.V., para las partidas 4, 8, 12 y 20 por \$3'643,265.00 M.N.; Electromanufacturas, S.A. de C.V., para las partidas 5, 6, 7, 9, 13 y 14 por \$3'668,445.00 M.N.; Grupo Pelayo, S.A. de C.V., para las partidas 2, 3, 10, 15, 16, 18, 19 y 21 por \$4'758,960.00 M.N.; Equipos Eléctricos de B.C., S.A. de C.V., para las partidas 1 y 17 por \$3'694,421.00 M.N. e Industrias IEM, S.A. de C.V., para la partida 11 por \$879,900.00 M.N. El fallo de la licitación se emitió el día 3 de agosto de 2007.

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; informa que las empresas adjudicadas para la adquisición de equipo de laboratorio, licitación número **18164036-020-07**, son: Instrumentos y Equipos de Vanguardia, S.A. de C.V., para la partida 1 por \$230,760.00 Dlls.; Oropeza Ingenieros, S.A. de C.V., para las partidas 4 y 6 por \$117,138.00 Dlls.; Fabricante Importador Suministrador Exportador Industrial, S.A. de C.V., para la partida 7 por \$43,500.00 Dlls. y Servicio de Medición + Control, S.A. de C.V., para la partida 11 por \$16,430.00 Dlls. El fallo de la licitación se emitió el día 8 de agosto de 2007.

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; informa que para la adquisición de Unidad Central Maestra, licitación número **18164036-021-07**, se declaró desierta por no contar con ninguna oferta solvente. El fallo de la licitación se emitió el día 21 de septiembre de 2007.

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; informa que la empresa adjudicada para la adquisición de grúas, licitación número **18164036-022-07**, es: Ameco Services, S. de R.L. de C.V., para la partida 1 por \$567,000.00 Dlls. El fallo de la licitación se emitió el día 11 de septiembre de 2007.

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; informa que las empresas adjudicadas para la adquisición de herramienta mayor, licitación número **18164036-023-07**, son: FCI Electrical Products México, S.A. de C.V., para las partidas 19 y 35 por \$121,052.00 M.N.; Distribuidora Eléctrica Arevaco, S.A. de C.V., para la partida 10 por \$24,437.50 M.N.; Forrajera y Ferretera El Caracol, S.A. de C.V., para las partidas 1 y 22 por \$17,528.00 Dlls.; Herramientas Técnicas, S.A., para las partidas 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 25, 26, 27, 30, 32 y 38 por \$91,672.24 Dlls.; Mayoreo Electromecánico, S.A. de C.V., para las partidas 7, 12, 22, 28, 29, 31, 33, 34, 36, 40, 41, 44, 45 y 46 por \$62,105.00 Dlls.; Apfelbaum Industrial, Inc., para la partida 17, por \$6,408.44 Dlls. y Equipos Eléctricos para Alta Tensión, S.A. de C.V., para las partidas 3, 4, 18, 21, 23, 24, 37, 39, 43 y 47 por \$153,525.00 Dlls. El fallo de la licitación se emitió el día 7 de septiembre de 2007.

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; informa que las empresas adjudicadas para la contratación del servicio de reparación de equipo eléctrico, licitación número **18164036-025-07**, son: Transformadores de Distribución Raeza, S.A. de C.V., para las partidas 1 y 2 por \$900,000.00 M.N.; Transformadores y Servicios de Occidente, S.A. de C.V. para las partidas 3, 4, 5, 13 y 22 por \$644,000.00 M.N. y Aislamiento, S.A. de C.V., para las partidas 12 y 14 por \$153,000.00 M.N. El fallo de la licitación se emitió el día 11 de septiembre de 2007.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DIVISIONAL

ING. ANTONIO MACIAS PADILLA
RUBRICA.

(R.- 256187)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 009/07

La División de Distribución Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-021-07	Impresas y en compraNET: \$858.50	18 de octubre de 2007	18 de octubre de 2007 a las 12:00 horas	24 de octubre de 2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000010	Cable al xlp 3c/1n(350-4/0)	6,000 m	15,000 m
2	C030000010	Cable al xlp 2c/1n(4-4)	39,000 m	97,500 m
3	C030000010	Cable al (500) xlp-ra-15	5,500 m	13750 m
4	C030000010	Cable al (1/0)-xlp-ra-15	5,000 m	12,500 m
5	C030000010	Cable al xlp 3c/1n(1/0-2)	5,000 m	12,500 m

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-022-07	Impresas y en compraNET: \$858.50	19 de octubre de 2007	19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas	25 de octubre de 2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1330000000	Transformador d3rsp-225-13200yt/7620-220y/127	5 Pza.	12 Pza.
2	1330000000	Transformador dtm3rsp-150-13200yt/7620-220y/127	5 Pza.	12 Pza.
3	1330000000	Transformador d3csp-300-13200yt/7620-220y/127	2 Pza.	5 Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en el Departamento de Compras, situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$858.50 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general, situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz.

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptan propuestas por paquetería o vía postal;
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacenes de zona: Orizaba y Xalapa de la División de Distribución Oriente;
- 1.8 Plazo de entrega: 60 días naturales para 18164039-21-07, y 120 días naturales para 18164039-022-07.
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorga anticipo.
 - 2.1 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.2 El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

- a) Se fincarán contratos abiertos.
- b) Se cuenta con reserva transitoria para las licitaciones.
- c) Con oficios JGR*VGT-155 y 156/07 el área requirente de los bienes solicitó reducción a los plazos. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 256185)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE CONTROL NORTE
NOTA ACLARATORIA DE LICITACION 18164146-001-07

De la convocatoria ADQ-001-07, de la licitación pública 18164146-001-07, publicada el martes 25 de septiembre de 2007, por medio de la presente nota se hace la siguiente aclaración: la convocatoria **dice**: "Se reciben propuestas por medios electrónicos", y **debe decir**: que "se reciben propuestas sólo de manera tradicional".

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE AREA DE CONTROL NORTE
ING. MANUEL ALANIS SIERES
RUBRICA.

(R.- 256197)

PEMEX REFINACION

REF. "GRAL. LAZARO CARDENAS"

AVISO SOBRE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS.
PEMEX REFINACION, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", AVENIDA SALVADOR DIAZ MIRON
NUMERO 119 A, COLONIA OBRERA MINATITLAN, VER., FALLO DE LICITACION **18576011-027-07** DEL
17-08-07, ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, ADJUDICADOS A: ELECTRICA GARCIA DE
TAMPICO, S.A. DE C.V., BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 609 NORTE, COLONIA
GUADALUPE MAINERO, CODIGO POSTAL 89070, TAMPICO, TAMAULIPAS, MONTO MINIMO
\$1'106,785.45 M.N., MONTO MAXIMO \$2,766,689.13 M.N. COEL, S.A. DE C.V. VICTORIA NUMERO 58,
COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO
MINIMO \$642,477.05 M.N. MONTO MAXIMO \$1'600,467.15 M.N.

MINATITLAN, VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. ANTONIO HERNANDEZ ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 256164)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA MIGUEL HIDALGO
 SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
NUMERO DE CONVOCATORIA 009
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas:

Licitación 18576009-084-07 para la adquisición de tubería de acero al carbón, en la modalidad de contrato abierto.

Licitación 18576009-085-07 para la adquisición de tubería, conexiones y placa de acero inoxidable.

Licitación 18576009-087-07 para la adquisición de sistema de lubricación por niebla.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y artículo 47 de la misma Ley para la licitación 18576009-084-07 y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI636006 número de la licitación (compraNET) 18576009-084-07

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720600000	Tubería de línea de acero al carbón	1	Pieza	380,000.00	950,000.00
2	C720600000	Tubería de línea de acero al carbón	1	Pieza	320,000.00	800,000.00
3	C720600000	Tubería de línea de acero al carbón	1	Pieza	32,200.00	80,500.00
4	C720600000	Tubería de línea de acero al carbón	1	Pieza	32,000.00	80,000.00
5	C720600000	Tubería de línea de acero al carbón	1	Pieza	28,000.00	70,000.00

Lugar de entrega: Receptoría de Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI636007 número de la licitación (compraNET) 18576009-085-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Tubería de línea de acero al carbón	4	Pieza
2	C720600000	Tubería de línea de acero al carbón	4	Pieza
3	C390000000	Reducción excéntrica	2	Pieza
4	C720600024	Tes metálicas para tubería	2	Pieza
5	C390000000	Reducción excéntrica	2	Pieza

Lugar de entrega: Receptoría de Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI638010 número de la licitación (compraNET) 18576009-087-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Sistema de lubricación por niebla	1	Pieza

Lugar de entrega: Receptoría de Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la Sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los estados unidos mexicanos

Número de licitación (compraNET): 18576009-086-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576009-086-07 para la adquisición de precalentador.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LN636014 número de la licitación (compraNET) 18576009-086-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420605000	Precalentador	1	Pieza

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la Sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro. 26.5, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (Número de licitación compraNET) 18576009-084-07: \$1,144.48 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576009-085-07: \$1,144.48 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576009-086-07: \$1,144.48 M.N. (incluye IVA).

(Número de licitación compraNET) 18576009-087-07: \$1,144.48 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

18576009-084-07: 19 de octubre de 2007

18576009-085-07: 18 de octubre de 2007

18576009-086-07: 16 de octubre de 2007

18576009-087-07: 19 de octubre de 2007

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. para las licitaciones de carácter nacional y pesos mexicanos y dólares de los Estados Unidos de América para la licitación de carácter internacional.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ING. JUAN CASTRO VILLAGOMEZ

RUBRICA.

(R.- 256178)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR.
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA NUMERO 017/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:
 LICITACION NUMERO 185476006-056-07 PARA EL "SERVICIO PARA DAR MANTENIMIENTO A REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LA R.I.A.M.A., REF. ING. ANTONIO M. AMOR."

LICITACION NUMERO 18576006-057-07 PARA EL "SERVICIO PARA LA REHABILITACION MECANICA DE MOTORES ELECTRICOS DE LA R.I.A.M.A."

LICITACION NUMERO 18576006-058-07 PARA EL "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE APARATOS DE MEDICION Y HERRAMIENTAS DEL TALLER ELECTRICO R.I.A.M.A."

LICITACION NUMERO 18576006-059-07 PARA EL "SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE GRUAS VIAJERAS DE LA R.I.A.M.A."

LICITACION NUMERO 18576006-060-07 PARA EL "SERVICIO PARA LA RECUPERACION DE CHUMACERAS DE EQUIPO DINAMICO DE LA R.I.A.M.A."

LICITACION NUMERO 18576006-061-07 PARA LA "REHABILITACION GENERAL DE MAQUINAS DE RELEVADO DE ESFUERZOS DEL TALLER ELECTRICO DE R.I.A.M.A."

DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO; Y SUS REFORMAS.

PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS.

NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS: 31, FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 056-07-- > NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-056-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	SERVICIO PAR DAR MANTENIMIENTO A REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LA R.I.A.M.A., REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO
2	C810600004	DESARMAR EL REDUCTOR	1	PIEZA.
3	C810600004	LIMPIEZA DE PARTES	1	JUEGO
4	C810600004	INSPECCION DE LAS PARTES	1	JUEGO
5	C810600004	CORONA NUMERO DE PARTE 5	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABLES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR".

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 11 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 11 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 057-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-057-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"SERVICIO PARA LA REHABILITACION MECANICA DE MOTORES ELECTRICOS DE LA R.I.A.M.A.	1	SERVICIO
2	C810600004	TRASLADO DE LAS PARTES DEL MOTOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., AL TALLER DEL LICITANTE	1	PIEZA
3	C810600004	SUMINISTRO E INSTALACION, DE RETENES PARA MOTORES ELECTRICOS DE AERADORES Y TORRES DE ENFRIAMIENTO HASTA 3 PULGADAS DIAMETRO	1	PIEZA

4	C810600004	MAQUINADO DE LABERINTOS PARA FLUJO DE ACEITE EN TAPAS DE MOTORES ELECTRICOS QUE CUMPLAN CON LA NORMA ABMA	1	PIEZA
5	C810600004	REPARACION DE TOLVAS EN MOTORES ELECTRICOS, INCLUYE SOLDADURA PULIDO Y PINTURA	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR., LOS DIAS HABLES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 8 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR."

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 16 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 16 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 23 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 058-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-058-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE APARATOS DE MEDICION Y HERRAMIENTAS DEL TALLER ELECTRICO R.I.A.M.A.	1	SERVICIO
2	C810600004	TRASLADO DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL ALMACEN DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, AL TALLER DEL LICITANTE	1	EQUIPO
3	C810600004	REVISION Y SERVICIO GENERAL DEL EQUIPO	1	EQUIPO
4	C810600004	REPOSICION DE FUNDA O ESTUCHE DE MULTIMETRO, VOLTAMPERMETRO, INCLUYE SUMINISTRO	1	PIEZA
5	C810600004	BATERIA PARA CAMARA AGEMA	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR., LOS DIAS HABLES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR."

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 18 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 18 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 25 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 059-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-059-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE GRUAS VIAJERAS DE LA RIAMA"	1	SERVICIO
2	C810600004	SUMINISTRO Y SUSTITUCION DE CABLE DE CONTROL	1	PIEZA.
3	C810600004	SUMINISTRO Y SUSTITUCION DE LAMPARAS EN LAS TORRETAS.	1	PIEZA
4	C810600004	SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROS DE CONTROL DE LA GRUA	1	PIEZA
5	C810600004	CAMBIO DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE LA ESTACION DE BOTONES, INCLUYE SUMINISTRO	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR., LOS DIAS HABLES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR."

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 26 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 060-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-060-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"SERVICIO PARA LA RECUPERACION DE CHUMACERAS DE EQUIPO DINAMICO DE LA R.I.A.M.A.	1	SERVICIO
2	C810600004	TRANSPORTAR DEL TALLER DEL PRESTADOR DE SERVICIO A LA RECEPTORIA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR.	1	PIEZA
3	C810600004	ENMETALAR LOS CASCOS DE CHUMACERAS CON METAL BABBITT Y CALIBRAR DIAMETRO INTERIOR DE 6.001" A 7.000" Y LONGITUD DE 6"	1	PIEZA.
4	C810600004	ENMETALAR LOS CASCOS DE CHUMACERAS CON METAL BABBITT Y CALIBRAR DIAMETRO INTERIOR DE 7.001" A 9.000" Y LONGITUD DE 8"	1	PIEZA
5	C810600004	ENMETALAR LOS CASCOS DE CHUMACERAS CON METAL BABBITT Y CALIBRAR DIAMETRO INTERIOR DE 5.001" A 6.000" Y LONGITUD DE 6"	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR., LOS DIAS HABLES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 5 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR."

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 22 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 22 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 9:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 061-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-061-07

PARTIDA POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"REHABILITACION GENERAL DE MAQUINAS DE RELEVADO DE ESFUERZOS DEL TALLER ELECTRICO DE R.I.A.M.A.	1	SERVICIO
2	C810600004	AJUSTAR COMPONENTES NUEVOS AL CONTROL MAESTRO ACTUAL	1	SERVICIO
3	C810600004	SUMINISTRO E INSTALACION VENTILADOR IMC F1 DE 10"	1	PIEZA
4	C810600004	REALIZAR PRUEBA OPERACIONAL SOBRE TUBO DE 8 " DE DIAMETRO	1	PRUEBA
5	C810600004	SUMINISTRO E INSTALAR PORTA FUSIBLE HTA15 NUMERO DE PARTE 8-09-110	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABLES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 50 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 22 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 22 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

BASES DE LICITACION.

CONSULTA Y VENTA: LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES (PLANTA BAJA) DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO. LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9.00 A 14.00 HORAS.

COSTO EN CONVOCANTE Y EN compraNET: (NUMERO LICITACION compraNET) 18576006-056-07 (INCLUYE IVA). \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO LICITACION compraNET) 18576006-057-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO LICITACION compraNET) 18576006-058-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO LICITACION compraNET) 18576006-059-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO LICITACION compraNET) 18576006-060-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO LICITACION compraNET) 18576006-061-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

FORMA DE PAGO: EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA., O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS: EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2007 PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-056-07, EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2007 PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-057-07, PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-058-07 EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007, PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-059-07 EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2007, PARA LA LICITACION 18576006-060-07 EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2007 Y PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-061-07 EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2007.

IDIOMA: EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL

MONEDA DE COTIZACION: LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA PESO MEXICANO.

ENVIO DE PROPUESTAS: SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES PODRA SER NEGOCIADA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADOR SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA, EN CADA LICITACION, PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX-REFINACION.

SALAMANCA, GTO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE AREA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. RODOLFO AGUSTIN ESTAVILLO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 256158)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 030
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576008-062-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576008-062-07 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación R7LN689062

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Cambio de alúmina y catalizador en reactores DC-401, DC-501 A/B/C/D, DC-701 y DC-801 de la Planta Hidros-Reformadora I, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 27 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3, sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 71 49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 13 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 13 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Presentación y apertura de proposiciones: 19 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

CARGO: GERENTE DE LA REFINERIA

ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 256167)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

CONVOCATORIA No. 13

18575098-012-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación, 18575098-012-07 para la: adquisición de recubrimiento antiderrapante especial para las instalaciones de perforación y mantenimiento de pozos de la División Sur.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP), que se realiza de conformidad con los tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (U.S.D.)	Presupuesto máximo (U.S.D.)
1	C390000000	Recubrimiento antiderrapante	Litro	\$496,288.00	\$1'240,720.00

Lugar de entrega	En las zonas industriales de Reforma, Comalcalco, Cárdenas-Ciudad Pemex, Agua Dulce.
Plazo de entrega	Subpartidas 1 y 3, 45 días naturales, máximo, Subpartidas 2 y 4, 5 días naturales, máximo, a partir del día siguiente de la formalización de la orden de surtimiento.

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: % Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la unidad operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
----------------------------	---

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
Costo en convocante y compraNET	\$1,493.00 M.N. (Incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	8/noviembre/2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	30 de octubre de 2007 a las 9:00 horas	14 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas

En la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 256189)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS (UPMP)
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575088-021-07
CONVOCATORIA No. 021

Se convoca a los interesados en participar en la LPI TLC número 18575088-021-07, cuyo objeto es el "suministro, mediante contrato abierto, de árboles de válvulas seccionados y completos, incluyendo la supervisión de los servicios de instalación, pruebas y puesta en operación para pozos de la División Marina y División Sur."

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29 y 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, que contenga un título o capítulo de compras del sector público.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 penúltimo párrafo del artículo 60, y en la fracción XXIV del artículo 31 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I421400000	Arbol de válvulas marino semicompacto terminación sencilla de 20 3/4" 3,000 PSI, slip lock x 16 3/4" x 13 5/8" x 7 1/16"	Pieza	31	74
2	I421400000	Arbol de válvulas marino terminación sencilla de 21 1/4" 5,000 PSI, slip lock x 13 5/8" 10,000 PSI. x 13 5/8"	Pieza	17	39
3	I421400000	Cabezal inicial para tubería de revestimiento, brida superior API de 20 3/4" 3,000 PSI	Pieza	10	23
4	I421400000	Arbol de válvulas marino terminación sencilla de 20 3/4" 3,000 PSI, slip lock x 21 1/4" 5,000 PSI	Pieza	10	23
5	I421400000	Arbol de válvulas terrestre, terminación sencilla, de 20 3/4" 3,000 PSI x 13 5/8" 10,000 PSI x 11" 10,000 PSI	Pieza	7	17

Lugar de entrega	Los bienes de las partidas 1 a la 12, deben ser entregados en destino final dentro de territorio nacional, en los almacenes generales de PEP 2580 o 2581, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 horas, y para los bienes de las partidas 13 a la 30, deben ser entregados en destino final, dentro de territorio nacional en los almacenes generales de PEP 2620, 2610, 2650 y 2630, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 Hrs. Mayor información en las bases de licitación.
Plazo de entrega	Para los bienes de las partidas 1 a 12, será de 90 días naturales y para los bienes de las partidas 13 a 30 será de 30, 50, 70 y 90 días naturales, todos contados a partir de la fecha en que el proveedor reciba la orden de surtimiento correspondiente. Los servicios serán prestados de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.
----------------------------	--

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, piso 6, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, de lunes a viernes en días hábiles, con el horario de 8:00 a 14:00 Hrs., a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite abajo indicada.
Costo en convocante y compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, mediante depósito bancario a nombre de Pemex Exploración y Producción, utilizando los datos que se les proporcionarán previamente en el propio domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	15 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	23 de octubre de 2007, a las 10:00 horas	21 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas
La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones "B", de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fracc. Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.
<p>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.</p> <p>Para el ejercicio del o los contrato(s) que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.</p> <p>Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.</p> <p>Mayor información en las bases de licitación.</p>	

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 255994)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 024**

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación: número 18575055-032-07 para la Adquisición de refacciones para motocompresores de combustión interna marca Gemini de la Región Sur.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP].
Pueden participar	Licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan o se refiera a bienes, de origen nacional o de dichos países.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780200000	Refacciones para motocompresores de combustión interna	Contrato	\$400,000.00 USD	\$1'000,000.00 USD

Lugar de entrega	Coordinación de mantenimiento a equipo dinámico y sistemas auxiliares del Activo Integral Bellota Jujo, ubicada en la prolongación de Juárez s/n, Ranchería Sur, primera sección, Zona Industrial, C.P. 86388, en Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas. Las condiciones de entrega son: DDP [Delivered Duty Paid] [INCOTERMS 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [INCOTERMS 2000] para licitantes extranjeros.
Plazo de entrega	60 [sesenta] días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura" planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono [01-993] 310-6262, Ext. 20-574, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$1,990.40 IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,990.40 IVA incluido.

Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	8/11/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá	Fecha y hora: 23/10/2007, 9:00 horas Ubicación: sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes mencionada	Fecha y hora: 14/11/2007, 9:00 horas. Ubicación: sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes mencionada

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.

La vigencia del contrato iniciará en la fecha de su formalización y concluirá el 16 de diciembre de 2009.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Las proposiciones, se presentarán en un solo sobre cerrado.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEP.
Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 256159)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. DE LA LICITACION 18575044-027-07
CONVOCATORIA 027

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de pedido abierto para el suministro de guantes, mangas y mandiles, de seguridad.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, y artículos 1, 3 fracción I, 6, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Grupo	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1.	I420400000	Guantes, mangas y mandiles, de seguridad	1	Lote	\$20'000,000.00 M.N.	\$25'000,000.00 M.N.

Lugar de entrega	En el almacén general 2790, ubicado en el km 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Camp., almacén en Dos Bocas, Paraíso, Tab. y Cd. Pemex, Tab, o en donde indique la orden de surtimiento correspondiente.
Plazo de entrega	30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono: (01-938) 381-1200, Ext. 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario: de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$2,289.00 incluye IVA.

Costo compraNET	\$2,289.00 incluye IVA.
Forma de pago	La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha y hora límite para adquirirlas	16/10/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
<p>Fecha y hora: 10/10/2007 9:00 horas</p> <p>Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche</p>	<p>Fecha y hora: 22/10/2007 11:00 horas</p> <p>Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche</p>

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
<p>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.</p> <p>Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la Institución Financiera.</p>	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
 ENCARGADO DE DESPACHO
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
 RUBRICA.

(R.- 256192)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. DE LA LICITACION 18575044-028-07
CONVOCATORIA 028

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados para la contratación de suministro, instalación y adiestramiento de bancos de calibración de PSV'S para plataformas nuevas, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, y artículos 1, 3 fracción I, 6, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero, 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006 en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Banco de calibración p/válvulas seguridad	3	Pieza
2	C780200000	Instalación, interconexión y puesta en operación	3	Servicio
3	C780200000	Adiestramiento	6	Servicio

Lugar de entrega	Lugar de entrega: nave del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en el Area Industrial de PEP, en el km 4+500, cuarta sección de la carretera Carmen-Puerto Real, en Cd. del Carmen, Campeche, los días de martes a jueves (días hábiles), en el horario de entrega 8:00 a 14:00 horas. Los servicios y el adiestramiento se realizarán en las instalaciones costa fuera en los centros de proceso KU-M, KU-S y ZAAP-C.
Plazo de entrega	Partida 1. 120 días naturales, contados a partir del día siguiente de la formalización del contrato. Partida 2. 31 días naturales, posteriores a la entrega del equipo (10 días para que PEP suba los equipos y 21 días para la instalación). Partida 3. 37 días naturales, posteriores a la entrega de la partida 2 (distribuidos de la siguiente manera, 7 días para que PEP defina el inicio del evento y 30 días para la realización de los cursos).
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en edificio administrativo 1 primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono: (01-938) 381-1200, Ext. 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$2,289.00 incluye IVA.
Costo compraNET	\$2,289.00 incluye IVA.
Forma de pago	La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha y hora límite para adquirirlas	7/11/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 23/10/2007 6:30 horas en: el punto de reunión será en el helipuerto de Pemex, ubicado en la carretera Carmen-Puerto Real, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 25/10/2007 11:00 horas Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 13/11/2007 11:00 horas Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P.24160, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano.
<p>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.</p> <p>Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.</p>	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
 ENCARGADO DE DESPACHO
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
 RUBRICA.

(R.- 256193)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-029-07

089/07-SNBA-P "Reacondicionamiento de elevadores en el edificio administrativo número 1 y exploración del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,094.00 compraNET: \$995.00	23/10/2007	16/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	29/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Reacondicionamiento de elevadores en el edificio administrativo número 1 y exploración del Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo: \$800,000.00 M.N.

Presupuesto mínimo: \$320,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 9:00 horas en el Taller de Carpintería del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez., código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 9:00 horas en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en la ciudad de Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes y sábados (incluyendo días festivos).
- Plazo de entrega: 756 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Piridegas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

COORD. DE ADMON. Y FINANZAS DEL

ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 255656)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-041-07	Costo en ventanilla: \$1,900.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	24/10/2007	9/10/2007 10:00 horas	11/10/2007 10:00 horas Sala 2	30/10/2007 9:30 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Rehabilitación y/o construcción de caminos y localizaciones del Proyecto Agua Fría-Coapechaca-Tajín y/u otros del Activo Integral Poza Rica-Altamira	17/12/2007	730	\$19'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será: en el Departamento de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, edificio "D", área de talleres generales Activo Integral Poza Rica-Altamira, ubicado en la entrada puerta número 1, boulevard Lázaro Cárdenas, Poza Rica, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 256007)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LICITACION No. 18575107-034-07
CONVOCATORIA No. 034

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el fletamento por tiempo de barco de proceso para la recepción de sólidos, líquidos (aceite crudo, productos de reacción y agua de formación) y gases provenientes de las operaciones de terminación, reparación, estimulación y/o fracturamiento de pozos.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento, así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Renta diaria de un barco en operación	1,826	Día

Lugar de entrega	Instalaciones marinas de Pemex Exploración y Producción.
Plazo de entrega	1,826 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,288.96 M.N.
Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.
Forma de pago	<p>A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.</p> <p>B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.</p>

Fecha límite para adquirir las	6 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas.
---------------------------------------	---

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 22/octubre/2007 a las 8:00 horas	Fecha y hora: 23/octubre/2007 a las 14:00 horas	Fecha y hora: 12/noviembre/2007 a las 9:00 horas
Ubicación: Sala de espera en el interior del helipuerto de Petróleos Mexicanos, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.

El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
 RUBRICA.

(R.- 256050)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 38-274-86
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TLC
No. DE LICITACION 18575035-041-07
CONVOCATORIA 038

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para el muestreo y análisis cromatográficos al gas natural y condensados de hidrocarburos, composicional de aceite crudo y caracterización de crudo y agua congénita, manejados en las instalaciones del Activo Integral Abkatun Pol Chuc.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Muestreo de gas natural	390	Muestra
2	C810000000	Muestreo de condensados de hidrocarburos	115	Muestra
3	C810000000	Análisis cromatográfico de gas natural	390	Análisis
4	C810000000	Análisis cromatográfico de condensados de hidrocarburos	115	Análisis
5	C810000000	Análisis de caracterización de aceite crudo	180	Análisis

Lugar de entrega	Centros de procesos Abk-A, Abk-D, Pol-A, centro operativo Abk-N1 y plataformas satélites de los campos que conforman el Activo Integral Abkatun Pol Chuc e instalaciones del proveedor.
Plazo de entrega	(731 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 2 de enero de 2008 al 1 de enero de 2010.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 Hrs., en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	<p>A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o • Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada “Concentración Inmediata Empresarial” (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: 			
	Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto
	BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante
	<p>Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.</p> <p>B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la No. 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.</p>			
Fecha límite para adquirirlas	7/11/2007.			

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 22/10/2007, 10:00 horas	Fecha y hora: 13/11/2007, 9:00 horas
	Ubicación: sala de juntas de la G.A.F., ubicada en calle Río Grijalva (Camino a la Playa delante de la casa de visitas) sin número de Dos Bocas, Tab., Ranchería El Limón s/n, edificio de la Gerencia de Administración y Finanzas, a una distancia aproximada de 5 km de Paraíso, Tabasco	Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Aspectos generales:

Idioma(s)	Las proposiciones deberán presentarse en: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en: peso mexicano.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. • Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. • El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. • Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. • Origen de los recursos.- para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 255983)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 060

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los trabajos de: "obra electromecánica en Ku-H para la perforación de seis pozos adicionales, modificación y ampliación de cabezales de grupo, prueba y B.N. en general", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-060-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,830.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,064.00 M.N.	18/10/2007	10/10/2007 14:00 horas	8/10/2007 8:00 horas	24/10/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra electromecánica en Ku-H para la perforación de seis pozos adicionales, modificación y ampliación de cabezales de grupo, prueba y B.N. en general	26/12/2007	180 días naturales	\$3'500,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Ventanilla de Atención a Proveedores y Contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones

preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.

- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Plataforma de Perforación PP-KU-H (octapodo), perteneciente al Activo Ku-Maloob-Zaap, al norte de Ciudad del Carmen, en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México, el lugar de reunión para partir al sitio de los trabajos será en la sala de espera en el interior del Helipuerto de Petróleos Mexicanos, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Los asistentes deberán presentarse con ropa de trabajo de algodón, zapatos antiderrapantes, casco, lentes, guantes y protectores auditivos. Sólo se aceptará un representante por compañía y deberán confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles antes de la fecha de la visita, proporcionando nombre y RFC de la persona que asistirá.
- 6.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la Sala Mulkinah, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Kikab, cuarto nivel, Calle 60 sin número, entre avenida Aviación y avenida Concordia, colonia Petrolera, código postal 24170, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar con preguntas en este acto quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala Mulkinah, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Kikab, cuarto nivel, Calle 60 sin número, entre avenida Aviación y avenida Concordia, colonia Petrolera, código postal 24170, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: en la Plataforma de Perforación PP-KU-H (octapodo), perteneciente al Activo Ku-Maloob-Zaap, al norte de Ciudad del Carmen, en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: las pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes y ultrasonido) a soldaduras y relevado de esfuerzos, para hacer válida la garantía de los trabajos.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 26 de diciembre de 2007 al 22 de junio de 2008 (180) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: 3 (tres) años de experiencia técnica en trabajos similares de fabricación e instalación de tuberías y válvulas de proceso, estructuras metálicas, instalación de tubería conduit, cable eléctrico y accesorios, instrumentación, aplicación de protección anticorrosiva en instalaciones costa-fuera (off-shore), continuo o acumulado, con trabajos terminados o vigentes y computados a la fecha de presentación de las proposiciones, como empresa en trabajos de: fabricación e instalación de tuberías y válvulas de proceso, estructuras metálicas, instalación de tubería conduit, cable eléctrico y accesorios, instrumentación, aplicación de protección anticorrosivo, así como currículum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación. Tratándose de personas extranjeras, se verificará que los poderes y documentos legales cuenten con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, en su caso, deberán ser traducidos al español.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de

las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 70%.
- 20.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 21.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.
- 22.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM.
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
 RUBRICA.

(R.- 255889)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 061

No. DE LICITACION 18575004-061-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de "Reparación general de accesorios para motores de combustión interna diferentes marcas y modelos para el Activo Integral Poza Rica-Altamira".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----------------------------

1	C81000000	Reparación general de accesorios para motores de combustión interna diferentes marcas y modelos para el Activo Integral Poza Rica-Altamira	1	Servicio	\$4'500,000.00 \$1'800,000.00
Lugar de ejecución del servicio		La ejecución de los servicios amparados en cada orden, se realizará en las instalaciones del proveedor. El proveedor deberá entregar los equipos en el taller de bombeo de crudo (sección mecánicos de combustión interna) de la Coordinación de Mantenimiento Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares del Activo Integral Poza Rica-Altamira, ubicado en Bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 (frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo), Interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. En días hábiles para PEP de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.			
Plazo de ejecución		Es de 30 (treinta) días naturales, de acuerdo al anexo "B-1", contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del Proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2009.			
Condiciones de pago		El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales, o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$1,888.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	7 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	22 de octubre de 2007 a las 9:30 horas en la Sala 2	13 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas en la Sala 2
Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
<p>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.</p> <p>Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.</p> <p>En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, edificio "D", colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.</p> <p>Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.</p>	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 256173)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
OFICINA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 063

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública Internacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente: "ejecución de operaciones con equipos de tubería flexible de 80 M LBS y 60 M LBS en pozos de los Activos Integrales de la Región Norte" (077/07-TOUSPC-P)

Número de licitación 18575051-063-07 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,200.00 M.N.	7/11/2007	17/10/2007 10:00 horas sala número 3	No hay visita	13/11/2007 10:00 horas sala número 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ejecución de operaciones con equipos de tubería flexible de 80 m LBS y 60 M LBS en pozos de los Activos Integrales de la Región Norte	10/01/08	1004 D.N.	\$6'513,480.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00 extensiones 33384/32530, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233 número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos ,D.N., en el edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados del libre comercio, suscritos por México (artículo 31, fracción V de la L.O.P.S.R.M.).
- Ubicación de los trabajos: en pozos de los Activos Integrales de la Región Norte.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional y dólar americano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 3%.
- Sí se podrán subcontratar partes de los trabajos: trabajos de control superficial, almacenamiento de fluidos en presas metálicas, trabajos logísticos, herramientas, accesorios y servicios adicionales en operaciones especiales.
- No se otorgará anticipo (0%).

- Esta licitación sí requiere especialidad: en operaciones con equipos de tubería flexible en pozos petroleros.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato "DA-1" que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37A de su Reglamento, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para el ejercicio del contrato; PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DN
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
 RUBRICA.

(R.- 256127)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
066
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
4/09/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 254100

No. de licitación
18575107-066-07

Ubicación del documento
Moneda de cotización

Dice:	Debe decir:
Dólar americano	Moneda nacional

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 256056)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
AVISO DE FALLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, con domicilio en Calle 33 número 90, edificio Administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código Postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, publica los fallos de las licitaciones públicas internacionales, realizadas bajo la cobertura de las disposiciones en materia de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Número de procedimiento de licitación	Descripción general de los servicios	Fecha de emisión del fallo	Adjudicado a:	Monto sin IVA
18575021-005-07	Servicio de tratamiento costa fuera de crudo maya para reducir el contenido de agua en emulsión en las plataformas satélites del Activo Integral Cantarell	1 de agosto de 2007	M-I Drilling Fluids de México, S.A. de C.V. Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa km 146 S/N, Centro, Tabasco, código postal 86280, teléfono (993) 310-15-90 fax (993) 310-15-91	\$210'000,000.00 M.N.
18575021-010-07	Desarrollo de Estudios de Salud Ocupacional en las Instalaciones del Activo Integral Cantarell.	24 de agosto de 2007	Consultores de Riego Asociados S.A. de C.V. / Insima S.A. de C.V. (Propuesta Conjunta) Calle 66 A, No. 11, No. Int. 4, x 35 y 35 A Fracc. San Agustín del Palmar Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24118. Teléfono y fax (938) 38 4 28 08 y 38 4 44 50	\$3'048,007.92 M.N.

Número de procedimiento de licitación	Descripción general de los servicios	Fecha de emisión del fallo	Adjudicado a:
18575021-009-07	Análisis, evaluación y rehabilitación de los sistemas digitales de monitoreo y control marca RTP y su instrumentación asociada, así como asistencia técnica y adiestramiento al personal del Activo Integral Cantarell	27 de agosto de 2007	Declarada desierta
18575021-011-07	Rehabilitación y puesta en operación de las unidades recuperadoras de vapor No. 1 y No. 3 del Centro de Proceso Akal-B del Activo Integral Cantarell	11 de septiembre de 2007	Declarada desierta

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
 RUBRICA.

(R.- 256205)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577001-041-07
CONVOCATORIA MULTIPLE 025

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-041-07, para la adquisición de bienes consistentes en: Sistema de Movilización de Agua y Bombas Centrífugas.

Fundamento legal	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca de conformidad con los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Equipo móvil c.i. p/movilización de agua	1	Pieza
2	I420000000	Bomba centrífuga vertical	2	Pieza
3	I420000000	Motobomba centrífuga vertical	2	Pieza
4	I420000000	Bomba centrífuga horizontal	1	Pieza
5	I420000000	Bomba Centrífuga horizontal	1	Pieza
Lugar de entrega	Conforme a lo que se detalla en las bases de licitación, en días hábiles de lunes a viernes y en horario de 8:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	Máximo el 30 de noviembre de 2007.			
Condiciones de pago	30 días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en estas bases y en el contrato. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirir las	10 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 8/Oct./2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 16/Oct./2007 a las 10:00 horas
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	

La reducción al plazo, fue autorizada por el C.P. José Luis Gómez Góngora, Gerente de Recursos Materiales, el día 24/agosto/2007.

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública nacional número 18577001-042-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-042-07, para la adquisición de bienes consistentes en: ropa de trabajo ámbar, blanca y overol 100% algodón.

Fundamento legal	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca en la modalidad de licitación pública nacional reservada de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato a precio fijo.
Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	Camisas y pantalones confeccionados en tela gabardina, 100 por ciento algodón, color ámbar (beige), para hombre y mujer	127,048	Pieza
2	C750000000	Camisa manga larga, confeccionada en tela gabardina, 100 por ciento algodón, color blanco, para hombre y mujer	18,791	Pieza
3	C750000000	Overol de manga larga, confeccionado de una sola pieza en tela gabardina 100 por ciento algodón, color ámbar (beige), para trabajos en instalaciones terrestres	7,958	Pieza
Lugar de entrega	En los lugares que se especifican en las bases de licitación, en días hábiles y en los horarios que se establecen en las mismas.			
Plazo de entrega	30 de noviembre de 2007, a contar de la fecha de firma del contrato.			

Condiciones de pago	30 días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en estas bases y en el contrato. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.
----------------------------	---

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la Ventanilla Unica de Atención a Proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	17 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 11/Oct./2007 a las 13:00 horas	Fecha y hora: 23/Oct./2007 a las 10:00 horas
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano (M.N.).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública nacional número 18577001-043-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-043-07, para la adquisición de bienes consistentes en: Calzado de seguridad-calzado de protección con puntera metálica y calzado de protección con puntera no-metálica (dieléctrica).

Fundamento legal	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca en la modalidad de licitación pública nacional reservada de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato a precio fijo.
Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Calzado industrial para protección tipo borceguí con puntera metálica	17,735	Par
2	C420000000	Calzado industrial para protección tipo borceguí con puntera no metálica	3,422	Par
Lugar de entrega		En los lugares que se especifican en las bases de licitación, en días hábiles y en los horarios que se establecen en las mismas.		
Plazo de entrega		30 de noviembre de 2007, a contar de la fecha de firma del contrato.		
Condiciones de pago		30 días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en estas bases y en el contrato. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.		

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	16 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 10/Oct./2007 a las 12:00 horas	Fecha y hora: 22/Oct./2007 a las 16:00 horas
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano (M.N.).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
ING. JESUS GIL RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 256171)

PEMEX PETROQUIMICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 07

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, para la adquisición de: 18578021-013-07: "grilletes, eslingas y tensores" y 18578021-014-07: "espárragos de diferentes medidas".

Fundamento legal	Art.134 constitucional. Para la licitación No. 18578021-013-07 y No. 18578021-014-07: Art. 26 fracción I, artículo 27, artículo 28 fracción I, y 29, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Pueden participar	Para la licitación No. 18578021-013-07 y No. 18578021-014-07; proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán nacionales de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Para la licitación 18578021-013-07 y No. 18578021-014-07; proveedores extranjeros y para ambas licitaciones personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Licitación pública nacional número 18578021-013-07:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Cantidad
1	C390000454	Eslinga plana de poliéster ojo-ojo de 12" de ancho x 12 metros de longitud con capacidad de carga en vertical de 12976 kg	Pieza	30
2	C390000454	Eslinga plana de poliéster ojo-ojo de 10" de ancho x 8 metros de longitud con capacidad de carga en vertical de 10889 kg	Pieza	30
3	C390000042	Cable sisal o manila de 3 cabos sin aceite, medida 1/2" de diámetro, torcido, uniforme, tensión suave en rollos de 100 kg	Kilo	1,000
4	C390000166	Grillete de acero forjado con perno especificación federal RRC-271C, tipo IV, clase I especificación ASTM-153 de 2" con rosca y hombrillo, capacidad de carga límite 35 toneladas métricas	Pieza	4
5	C390000684	Tensores de acero galvanizado especificación ASTM-153, especificación federal FFT-791B, tipo I, clase VI de 7/8 " x 12 gancho-ojo, carga límite 4000 libras	Pieza	5

Licitación pública nacional número 18578021-014-07:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Cantidad
1	C390000150	Espárrago en material ASTM A-193 grado B7, con dos tuercas hexagonales en material ASTM A-194 grado 2H, rosca UNC, de 1/2" diámetro, 3" longitud	Pieza	5,000
2	C390000150	Espárrago en material ASTM A-193 grado B7, con dos tuercas hexagonales en material ASTM A-194 grado 2H, rosca UNC, de 1/2" diámetro, 3 1/4" longitud	Pieza	5,000
3	C390000150	Espárrago en material ASTM A-193 grado B7, con dos tuercas hexagonales en material ASTM A-194 grado 2H, rosca UNC, de 5/8" diámetro, 3 1/2" longitud	Pieza	4,000
4	C390000150	Espárrago en material ASTM A-193 grado B7, con dos tuercas hexagonales en material ASTM A-194 grado 2H, rosca UNC, de 5/8" diámetro, 4" longitud	Pieza	3,000
5	C390000150	Espárrago en material ASTM A-193 grado B7, con dos tuercas hexagonales en material ASTM A-194 grado 2H, rosca UNC, de 5/8" diámetro, 4 1/2" longitud	Pieza	3,000

Lugar de entrega o ejecución	En el almacén del Complejo Petroquímico Pajaritos en días hábiles, y en el siguiente horario: de 7:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	Para la licitación No. 18578021-013-07: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato. Para la licitación No. 18578021-014-07: 35 días naturales posteriores a la firma del contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura debidamente requisitada, después del cumplimiento y aceptación en la entrega de los bienes de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas de la convocante en el horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en el km 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa en Coatzacoalcos, Ver.		
Costo convocante	\$1144.50 incluido el IVA	Costo compraNET	\$1144.50 incluido el IVA
Forma de pago	En convocante, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por institución bancaria de crédito autorizada para operar en la República Mexicana, deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación. En compraNET, el pago deberá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC, utilizando los recibos generados para el efecto por compraNET, a la cuenta No. 4008593467 a nombre de la Tesorería de la Federación.		
Fecha límite para adquirirlas	Para la licitación No. 18578021-013-07: 16 de octubre de 2007. Para la licitación No. 18578021-014-07: 17 de octubre de 2007.		

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Licitación No. 18578021-013-07: Fecha y hora: 11/10/ 2007 a las 10:00 horas	Licitación No. 18578021-013-07: Fecha y hora: 22/10/2007 a las 10:00 horas
No habrá visita	Licitación No. 18578021-014-07: Fecha y hora: 15/10/ 2007 a las 10:00 horas	Licitación No. 18578021-014-07: Fecha y hora: 23/10/2007 a las 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas de la Jefatura de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Pajaritos, sitia km 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa en Coatzacoalcos, Veracruz.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Para la licitación No. 18578021-013-07 y 18578021-014-07 en peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PPQ
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 255918)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Subdirección de Coordinación de Servicios Marinos a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio Complementario Uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31), esquina avenida Periférica Norte, colonia Petrolera. código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 11200, extensiones 5-10-52, 5-10-51 fax extensión 5-10-80 de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1015 párrafo 7 del capítulo X, del T.L.C. de América del Norte, capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte y oficio circular SNCGP/300/236/2000 de fecha 17 de marzo de 2000, da a conocer la identidad de la empresa ganadora de las licitaciones públicas internacionales con TLC cuyos fallos se emitieron en el mes de agosto y septiembre de 2007.

Licitación **18575107-031-07**, empresa: Energy & Controls de México, S.A. de C.V. domicilio: calle Regino Hernández número 105-A, colonia Centro, Paraíso Tabasco, teléfono 01-933-33-33096, contrato: 428217893, monto máximo: \$7'470,900.00 M.N., monto mínimo: \$2'988,360.00 M.N.; fecha de fallo: 15 de agosto de 2007.

Licitación **18575107-038-07**, empresa: Quadcom, S.A. de C.V., domicilio: calle de Renan número 36, Despacho 402, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.; 01-555-52508175, contrato: 428217612, monto máximo: \$6'646,790.12.00 U.S.D., monto mínimo: \$2'658,716.06.00 U.S.D.; fecha de fallo: 28 de agosto de 2007.

Licitación **18575107-040-07**, empresa: Grupo Industrial Avaco, S.A. de C.V., domicilio: calle Ferrocarril número 60, colonia Torriello Guerra, Delegación Tlalpan código postal 14050, México, D.F., teléfono 015556662336, contrato: 428217049, monto: \$520,000.00 U.S.D., fecha de fallo: 7 de septiembre de 2007.

Licitación **18575107-041-07**, empresa: Grupo Rami, S.A. de C.V., domicilio: Sur 103-A número 729, colonia Sector Popular, Delegación Iztapalapa, código postal 09060, México, D.F., teléfono 01-55-56700951, contrato: 428217898, monto máximo: \$33'491,345.18 M.N., monto mínimo: \$13'396,538.07 M.N.; fecha de fallo: 5 de septiembre de 2007.

Licitación **18575107-046-07**, Paquete 5: empresa: Servicios de Abastecimientos Petroleros, S.A. de C.V., domicilio: Calle 25 número 63, colonia Benito Juárez, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-1-110369, contrato: 428217903, monto máximo: \$197'764,277.36 M.N., monto mínimo: \$79'105,710.94 M.N.; Paquete 6: empresa: Comercializadora y Abastecedora de Insumos y Servicios, S.A. de C.V., domicilio: Calle 38 número 141 entre 35 y 37, colonia Tecolutla código postal 24178, Ciudad del Carmen, Campeche contrato: 428217904, monto máximo: \$174'613,580.00 M.N., monto mínimo: \$69'845,432.00 M.N., fecha de fallo: 10 de septiembre de 2007.

Licitación **18575108-020-07**, empresa: Condux, S.A. de C.V., domicilio: carretera Monterrey-Salttillo kilómetro. 339, código postal 66350, colonia Los Treviños, Santa Catarina, N.L. teléfono 01-81-83992626, contrato: 428237853, monto: \$1,257'363,742.45 M.N. más \$80'813,110.80 USD; fecha de fallo: 11 de septiembre de 2007.

Licitación **18575108-029-07**, empresa: Oceanografía, S.A. de C.V., domicilio: Salvador Díaz Mirón número 1012 Altos, colonia De la Piedad, código postal 96410, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-92-12124730, contrato: 428237849, monto máximo: \$2,458'108,739.19.00 M.N. y \$220'321,788.64 USD; fecha de fallo: 24 de agosto de 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTANOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 256181)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE ECOSISTEMAS FORESTALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de edificios del INIFAP, CENID-COMEF, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Héctor Mario Benavides Meza, con cargo de Director del CENID-COMEF, el día 27 de septiembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170016-002-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/10/2007	10/10/2007 12:00 horas	10/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	22/10/2007	71	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Progreso número 5, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04110, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 36268700, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor del INIFAP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en sala de juntas del segundo piso del edificio principal, ubicada en Progreso número 5, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04110, Coyoacán, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del segundo piso del edificio principal, Progreso número 5, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04110, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del segundo piso del edificio principal, Progreso número 5, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04110, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Progreso número 5, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04110, Coyoacán, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Progreso número 5, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será en relación a los datos del trabajo a ejecutar y el capital contable indicado en la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los indicados en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el INIFAP, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE ADMINISTRATIVO DEL CENID-COMEF
TERRAZAS ZAMORA MARIO ALBERTO
RUBRICA.

(R.- 256098)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AEROPUERTO NACIONAL DE TAMUÍN, S.L.P.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085047-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
Unidad licitadora: \$2,189.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	12/10/2007	12/10/2007 13:00 horas	12/10/2007 12:00 horas	19/10/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a instalaciones y obras complementarias, en el Aeropuerto de Tamuín, S.L.P.	6/11/2007	30 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto de Tamuín, S.L.P.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Administración del Aeropuerto de Tamuín, S.L.P., ubicada en el kilómetro 5 carretera a Estación Palmas, Tamuín, S.L.P., código postal 79200, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, o a los teléfonos 01(489)388-03-45, fax 01(489)388-07-81.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la Administración del Aeropuerto de Tamuín, S.L.P., ubicada en el kilómetro 5, carretera a Estación Palmas, Tamuín, S.L.P., código postal 79200.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada, mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio o monto sea el más bajo; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del Organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TAMUIN, S.L.P., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE TAMUIN, S.L.P.
C. LUZ MARIA GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 256086)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LORETO, B.C.S.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09085025-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$2,189.44	11/10/2007	11/10/07	11/10/2007	19/10/2007
Costo en compraNET: \$1,990.40		12:00 horas	11:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pintura y rotulación a tanques y líneas de la planta de combustibles en las instalaciones del Aeropuerto de Loreto, B.C.S.	24/10/2007	45 días naturales	\$135,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., ubicada en carretera transpeninsular kilómetro 5, Loreto, B.C.S., teléfono 016131350499, extensiones 3801 y 3802, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es: en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., en carretera transpeninsular kilómetro 5, Loreto, B.C.S., código postal 23880.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b)** Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del Organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el Organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

LORETO, B.C.S., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
ANTONIO DARIO LUNA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 256088)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de inmuebles Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120025-019-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/10/2007	11/10/2007 13:00 horas	18/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1	Proyecto
2	I450400000	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1	Proyecto
3	I450400000	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1	Proyecto
4	I450400000	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1	Proyecto
5	I450400000	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1	Proyecto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83 89 72 00, Ext. 7227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de apoyo para el rescate de autopistas concesionadas Farac 1936. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, se llevarán a cabo los días y los horarios referidos previamente en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional X, Zona Norte, Monterrey, ubicada en avenida Francisco I. Madero número 2924, segundo piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La visita a instalaciones se llevarán a cabo del día 5 al 10 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en plazas de Cobro Sabinas, Bravo, Carbonera, Chorros, Cuchilla, Plan de Ayala, Bermejillo y Ceballos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo señalado en el anexo 1A de las bases, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: 30 de octubre al 8 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: sobre servicios devengados 30 días posteriores a la presentación de la factura para revisión en el área de caja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

MONTERREY, N.L., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
ING. ORLANDO ALFONSO GARCIA FLORES
RUBRICA.

(R.- 256108)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.- 09338033-037-07
CONVOCATORIA 036/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de máquina cosedora de sacos, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.20	17/10/2007	18/10/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2007 9:30 horas	23/10/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800106	Máquina cosedora de sacos	200	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F.; de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,095.00 ubicada en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones: se celebrará el día 16 de octubre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F., el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo el día 22 de octubre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F., el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes: será L.A. (Libre a Bordo) piso del almacén Central Pantaco, ubicado en Boulevard de los Ferrocarriles sin número, entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:30 y de 16:15 a 17:00 horas, de lunes a viernes, conforme al punto 2.4 de las bases de esta licitación. Plazo de entrega: será máximo a los 40 días naturales, a partir de la firma del contrato, conforme al punto 2.3 de las bases de esta licitación. El pago se realizará: conforme al punto 16 de las bases de esta licitación, en observancia al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la documentación indicada en el punto 16 de las bases concursales; el pago se realizará en la caja general del Sepomex, sita en calle de Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas, el pago se efectuará debiendo presentar factura original, visto bueno de aceptación de los bienes, copia de la fianza de garantía de cumplimiento y copia simple de los pedimentos de importación según sea el caso. La presente licitación se sujetará al procedimiento que establece el artículo 28 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
 RUBRICA.

(R.- 256149)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- 09338033-038-07
CONVOCATORIA 037/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de carreta de metal para transportación de correspondencia, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.20	12/10/2007	15/10/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2007 13:00 horas	26/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1481200006	Carreta de metal para transporte de correspondencia	20	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F.; de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano, en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,095.00, ubicada en calle de Altadena número 23, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F.; de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones: se celebrará el día 11 de octubre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F. El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo el día 25 de octubre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes será: L.A. (Libre a Bordo) piso del almacén Central Pantaco, ubicado en Boulevard de los Ferrocarriles sin número, entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:30 y de 16:15 a 17:00 horas, de lunes a viernes, conforme al punto 2.4 de las bases de esta licitación. Plazo de entrega: la entrega de los bienes será como máximo a los 40 días naturales, a partir de la firma del contrato. El pago se realizará: conforme al punto 16 de las bases de esta licitación, en observancia al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la documentación indicada en el punto 16 de las bases concursales; el pago se realizará en la caja general del Sepomex, sita en calle de Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas, el pago se efectuará debiendo presentar factura original, visto bueno de aceptación de los bienes y copia de la fianza de garantía de cumplimiento. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
 RUBRICA.

(R.- 256148)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación de la adquisición de uniformes deportivos, batas y overoles para el personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-017-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	16/10/2007	15/10/2007 13:00 horas	22/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C120000000	Batas color beige		4,103	Pieza
2	C120000000	Pants		1,500	Pieza
3	C120000000	Batas color blanco		2,533	Pieza
4	C120000000	Overoles		1,027	Pieza
5	C120000000	Uniformes de futbol soccer		896	Pieza

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, calle 16 de Septiembre número 147, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec México, código postal 52148, antes avenida Conalep número 5 colonia Lázaro Cárdenas, Metepec México, código postal 52140, planta baja, teléfonos 5263-08-30 y (017222)71-08-00 extensión 2545, a partir del día de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en el domicilio antes señalado será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco Santander Serfin en la cuenta número 54500033574 y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y horario establecidos en la presente convocatoria y en las bases de la licitación: en la sala Conalep, ubicada en calle 16 de Septiembre número 147, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, México, código postal 52148 antes avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, México, código postal 52140.
- Las propuestas deberán ser entregadas en un sólo sobre.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas tanto técnicas como económicas se llevará a cabo en el día y horario establecido en la presente convocatoria y en las bases de la licitación: en la sala Conalep, ubicada en calle 16 de Septiembre número 147, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec México, código postal 52148, antes avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec México, código postal 52140.
- Sólo se efectuará un solo acto de apertura para ambas propuestas, tanto técnica como económica y existirá sólo un acto de fallo técnico y económico.
- No se recibirán propuestas a través de fax, correo electrónico, servicio postal o de mensajería.
- En la presente licitación se aceptarán propuestas conjuntas.
- A esta licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, de conformidad con el último párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con las bases de la licitación. Plazo de entrega: de conformidad con las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con las bases de la licitación. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
C.P. ADALBERTO LEGORRETA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 256128)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes de trabajo y prendas de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-032-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	8/10/2007	8/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	1,398	Par
2	C750200078	Uniformes hospitalarios	1,408	Pieza
3	C750200078	Uniformes hospitalarios	521	Pieza
4	C750200078	Uniformes hospitalarios	218	Pieza
5	C750200052	Pantalones para caballero	214	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Patricia Frade Torres, con cargo de Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales el día 21 de septiembre de 2007. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55.73.29.11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: octubre-noviembre. El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CUAUHEMOC SOTO CASTILLO
 RUBRICA.

(R.- 256210)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS CONVOCATORIA 012 SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de inmuebles en unidades médicas dependientes del ISSSTE en Tamaulipas de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Profr. Oscar Martín Ramos Salinas, con cargo de Delegado del ISSSTE en Tamaulipas el día 28 de septiembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637114-019-07	\$1,262.00 Costo en compraNET: \$1,147.00	11/10/2007	11/10/2007 11:00 horas	Según bases	16/10/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	19/10/2007	60	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Avenida Siete de Noviembre esquina con sexta sin número, bodega 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una Institución bancaria, dentro del país, en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día y hora establecidos en el recuadro anterior en: oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicadas en: Avenida Siete de Noviembre esquina con sexta sin número, bodega 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo según bases. Ubicación de la obra: unidades médicas del ISSSTE en Tamaulipas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación del capital contable con base en la última declaración fiscal anual del año inmediato anterior, ante la SHCP y estados financieros vigentes y auditados por un contador público externo con una antigüedad no mayor de dos meses a la fecha de la publicación de la convocatoria, currículum y relación del personal técnico responsable. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los que se indican en las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Las condiciones de pago son: los pagos serán por estimaciones formuladas con una periodicidad no mayor a un mes, previa autorización de la residencia de obra, dentro de los veinte días naturales, después de entregada la documentación debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA, TAMPS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS
PROFR. OSCAR MARTIN RAMOS SALINAS
RUBRICA.

(R.- 256118)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN IGNACIO GARCIA TELLEZ EN MERIDA, YUCATAN
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacional para la adquisición material de laboratorio, internacional para la adquisición de material de laboratorio y reactivos de medicina nuclear, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641315-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00 Costo en compraNET: \$671.00	13/10/2007	12/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	080 431 0670 01 01 frasco de plástico,	Caja	768	1,920
2	C841600000	080 610 9781 02 01 control biológico de	Caja	48	120
3	C841600000	080 025 0128 00 01 aguja para toma y re	Caja	960	2,400
4	C841600000	080 889 0099 02 01 tira reactiva para inve	Frasco	480	1,200
5	C841600000	080 610 1515 01 01 placa de agar sangre	Placa	12,000	30,000

Licitación pública internacional número 00641315-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00 Costo en compraNET: \$671.00	12/10/2007	11/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	080 825 1029 00 01 generador de MO99	Equipo	19	48
2	C841600000	080 827 0987 03 01 metoxiisobutilisonitril	Estuche	5	12
3	C841600000	080 909 5631 11 01 tubo para la toma y	Caja	528	1,320
4	C841600000	080 909 0137 11 01 tubo para la toma y	Caja	893	2,232
5	C841600000	080 826 2737 11 01 Psa. antígeno Especif.	Estuche	34	84

Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 331901/UMAE/ABASTO/808/07 de fecha 24 de septiembre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.
- La licitación pública nacional se fundamenta en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar y plazo de entrega: Departamento de Abastecimiento UMAE Yucatán, dentro de los 19 días naturales, a partir de la emisión de la orden de reposición correspondiente, en los días y horarios indicados en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, en los lugares, días y horarios indicados en las bases de las licitaciones. No se otorgarán anticipos.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta

Especialidad, ubicada en Calle 41 número 439 entre 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 9225656, extensión 4201, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida Norte, ubicada en la Calle 7 número 131 x 38 y 40, colonia Pensiones, de la ciudad de Mérida, Yucatán, código postal 97219. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Medico Nacional Lic. Ignacio García Téllez, ubicado en la Calle 41 número 439 entre 34, colonia Industrial, Mérida, Yucatán, código postal 97150, en las fechas y horas señaladas en las bases de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma personalizada. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMAE 25
DR. CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ALCALA
RUBRICA.

(R.- 256022)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION TLAXCALA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641317-003-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	13/10/2007	11/10/2007 12:00 horas	9/10/2007 12:00 horas	19/10/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	24/10/2007	67	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 2464661211, los días de lunes a viernes, con el siguiente

horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Estatal Tlaxcala, ubicado en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl en Tlaxcala, Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre del 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria (planta baja), ubicado en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria (planta baja), Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la explanada del acceso principal de la Unidad de Medicina Familiar número 5, ubicada en calle Democracia esquina con Allende sin número, colonia Centro, código postal 90780, Xicohtzinco, Tlaxcala.
- Ubicación de la obra: calle Democracia esquina con Allende sin número, colonia Centro, Xicotzinco Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá acreditar la experiencia laboral del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados, mediante la currícula que identifique su participación en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas que deseen participar en la licitación, deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IMSS.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional, previa presentación de estimaciones quincenales, conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra. Este efectuará mediante transferencia electrónica por parte del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte dentro de un plazo no mayor de 8 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente ante el citado Fideicomiso, con toda la documentación correspondiente previamente autorizada por el Residente de Obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal ni mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, previo registro de su participación.

TLAXCALA, TLAX., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MARIA ELENA MALDONADO ALTIERI

RUBRICA.

(R.- 256025)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obra nueva, de la Unidad de Medicina Familiar de tres consultorios número 37, consistente en obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641242-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/10/2007	12/10/2007 14:00 horas	12/10/2007 12:00 horas	18/10/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud		23/11/2007	250	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Cuauhtémoc número 255, colonia Moderna, código postal 78233, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01-444-814-77-85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: mediante orden de ingreso, la cual se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 255, planta baja, colonia Moderna, en San Luis Potosí, S.L.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de usos múltiples anexa a consulta externa, en el Hospital Rural de Oportunidades número 44, ubicada en carretera Zacatipan-San Martín Chalchicuautla número kilómetro 3, colonia Zacatipan, código postal 79980, Tamazunchale, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar, primer piso, Tomasa Estévez número 800, colonia Moderna, código postal 78233, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 12:01 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar, primer piso, Tomasa Estévez número 800, colonia Moderna, código postal 78233, San Luis Potosí, S.L.P.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula de usos múltiples anexa a consulta externa, en el Hospital Rural de Oportunidades número 44, ubicado en carretera Zacatipan-San Martín Chalchicuautla kilómetro 3, en Zacatipan, código postal 79980, Tamazunchale, San Luis Potosí, código postal 79980, Tamazunchale, San Luis Potosí.
- Ubicación de la obra: carretera Zacatipan-San Martín Chalchicuautla kilómetro 3, en Zacatipan, Municipio de Tamazunchale, S.L.P.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditación mediante una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar a la convocada, realizadas en un plazo máximo de 5 años previos a la fecha de publicación de la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, en las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley.
 - III. Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos, 00/100, M.N.)

- IV. Tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple por ambos lados de identificación oficial con fotografía vigente.
- V. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, asimismo, que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas de las actas constitutivas y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombres, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Las personas físicas y morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las bases.
- Las condiciones de pago son: el Instituto pagará al contratista las estimaciones por concepto de obra ejecutada y autorizada en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 255, planta baja, colonia Moderna, en San Luis Potosí, S.L.P., dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. RENE ALONSO FLORES
 RUBRICA.

(R.- 256020)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios para la terminación de la construcción del Hospital General de Zona 186 camas "La Margarita" en Puebla, Puebla, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, 30, fracción II, inciso a), 21 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, que contienen un capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641319-010-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	8/11/2007	16/10/2007 12:00 horas	12/10/2007 12:00 horas	14/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080202	Construcción de hospital	9/01/2008	300	\$40'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, piso 5, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-26-17-00, Exts. 14065 y 14444, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el área de concursos y contratos de la División de Concursos, Contratos y Precios

- Unitarios, ubicada en Durango 291, piso 5, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, el punto de reunión es en el acceso principal del HGZ ubicado en avenida Fidel Velázquez y Cadete Vicente Suárez sin número, colonia La Margarita, código postal 72560, Puebla, Puebla.
 - Ubicación de la obra: avenida Fidel Velázquez y Cadete Vicente Suárez sin número, colonia La Margarita, código postal 72560, Puebla, Pue.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras de unidades médicas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en construcción de obras médicas hospitalarias similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae, relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que acredite un capital contable mínimo de \$40'000,000.00.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representada cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral), o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El costo de las bases incluye el IVA.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Los equipos, maquinaria y materiales de instalación permanente que proponga el licitante deberán cumplir, por lo menos con el 50% de contenido nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la quinta disposición general del acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2003.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE LA DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. ANTONIO COBIAN GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 256034)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL HIDALGO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de carácter nacional a precios unitarios para la ejecución de los trabajos de obra civil e instalaciones en diversas unidades del Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades del Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de la materia, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641227-007-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	13/10/07	11/10/07 10:00 horas	10/10/07 9:00 horas	19/10/07 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 6 del HGZMF No. 6, Tepeji, y el Centro de Seguridad Social de Tepeji. Paquete uno	30/10/07	50 D.N.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 12, HGSZ No. 33 Tizayuca. Paquete dos	30/10/07	50 D.N.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 4, UMR Zona Metepec. Paquete tres	30/10/07	50 D.N.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 11, HRO No. 21 de Huejutla y UMR Zona Huejutla. Paquete cuatro	30/10/07	50 D.N.	\$100,000.00

- Ubicación de la obra Jefatura de Conservación de Unidad de las localidades de: Tepeji, Tizayuca, Metepec y Huejutla.
- La visita al lugar de los trabajos:
 Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 6 del HGZMF número 6, Tepeji, y el Centro de Seguridad Social de Tepeji, se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 9:00 horas: en la Jefatura de Conservación de Unidad número 6, ubicada en el HGZMF número 6, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 32, en Tepeji, Hgo.; guiada por el Ing. Juan Pantoja Aguirre.
 Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 12, HGSZ número 33 Tizayuca, se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 9:00 horas: en la Jefatura de Conservación de Unidad número 12, ubicada en el HGSZ número 12, con domicilio en calle Rubí esquina Circuito Diamante, en Tizayuca, Hgo.; guiada por el Arq. Víctor Montaña Quiroz.
 Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 04, Zona Metepec, se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 9:00 horas: en la Jefatura de Conservación de Unidad número 04, ubicada en el Hospital Rural de Oportunidades número 23, con domicilio en carretera Huayacocotla sin número, en Metepec, Hgo.; guiada por el ingeniero Miguel Angel Hernández Aguilar.
 Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 11, HRO número 21 Huejutla y Zona Huejutla, se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad número 11, ubicada en el Hospital Rural de Oportunidades número 21, con domicilio en carretera México-Tampico kilómetro 214, colonia La Lomita en Huejutla, Hgo.; guiada por el ingeniero Miguel Orlando López Hernández.

- Los licitantes podrán participar ya sea en uno, varios o la totalidad de los paquetes efectuando un pago único de bases.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de conservación (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicado en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de conservación (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicadas en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Información relativa a las licitaciones/aspectos generales:

- Las propuestas las recibirá físicamente la convocante en un solo sobre y por medios remotos de comunicación electrónica, conforme al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de conservación (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicadas en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01771-71 4-08-64, los días hábiles, con el siguiente horario en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subdelegación de Afiliación Cobranza Pachuca, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, código postal 42080, Pachuca, Hgo., de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación". El costo de las bases incluyen IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite, mediante una relación de contratos de trabajos de conservación y mantenimiento, obra civil e instalaciones ejecutadas de naturaleza similar en magnitud y complejidad a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria, así como acreditar la experiencia laboral del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados y de su capacidad financiera mediante la documentación requerida en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las bases de licitación y en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 23 y 24 y, en su caso, en el 28 y 28 A de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IMSS analizará y evaluará las proposiciones, tanto en sus aspectos técnicos como económicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que, en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones de los conceptos ejecutados, conforme al catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, así como la autorización del residente de obra, el pago se efectuará en el Departamento de Tesorería Delegacional, ubicado en avenida Madero número 407 (parte posterior de la Sede Delegacional, Pachuca, Hgo.), y las unidades foráneas en las unidades de apoyo a la operación de cada unidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGACION HIDALGO
LIC. ARTURO MARTINEZ GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 256026)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 10/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios y adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-030-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/10/2007	12/10/2007 9:30 horas	No habrá visita	18/10/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Lavado, plizado y confección de cortinas y tapizado de mobiliario (Régimen Ordinario)	3,081	Metro cuadrado
2	C810800000	Lavado, plizado y confección de cortinas y tapizado de mobiliario (IMSS-Oportunidades)	2,021	Metro cuadrado
3	C810800000	Lavado, plizado y confección de cortinas y tapizado de mobiliario (Centro Vacacional Metepec)	370	Metro cuadrado
4	C810800000	Lavado, plizado y confección de cortinas y tapizado de mobiliario (UMAE Hospital de Especialidades)	355	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-031-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/10/2007	12/10/2007 11:00 horas	No habrá visita	18/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a equipos de radiocomunicación (IMSS-Oportunidades)	321	Equipo

- Lugar de entrega: diferentes unidades de IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-032-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/10/2007	12/10/2007 12:30 horas	11/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas (Unidades ciudad de Puebla)	87,734	Metro cuadrado
2	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas (Unidades foráneas ordinario)	59,390	Metro cuadrado
3	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas en (Unidades foráneas IMSS-Oportunidades)	23,170	Metro cuadrado
4	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas (Centro Vacacional Metepec)	161,789	Metro cuadrado
5	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas (UMAE Hospital de Especialidades)	7,744	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-033-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/10/2007	12/10/2007 14:00 horas	No habrá visita	18/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600000	Mantenimiento, reparación y afilado a instrumental quirúrgico (Régimen ordinario)	929	Pieza	929	1,516
2	C810600000	Mantenimiento, reparación y afilado a instrumental quirúrgico (IMSS-Oportunidades)	199	Pieza	199	265
3	C810600000	Mantenimiento, reparación y afilado a instrumental quirúrgico (UMAE Hosp. de Esp.)	1,880	Pieza	1,880	2,150

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-034-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/10/2007	12/10/2007 15:30 horas	No habrá visita	18/10/2007 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Refacciones para equipo de lavandería	877	Varias	877	1,724

- Lugar de entrega: planta de lavado de ropa de Metepec Atlixco, Pue., de la Delegación Estatal en Puebla, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-035-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/10/2007	12/10/2007 17:00 horas	No habrá visita	18/10/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Refacciones e insumos de conservación (Régimen Ordinario)	143,356	Varias	143,356	216,868
2	C420000000	Refacciones e insumos de conservación (IMSS-Oportunidades)	39,784	Varias	39,784	57,263
3	C420000000	Refacciones e insumos de conservación (Centro Vacacional Metepec)	11,639	Varias	11,639	16,870
4	C420000000	Refacciones e insumos de conservación (UMAE Hospital de Especialidades)	53,728	Varias	53,728	77,524

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-036-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/10/2007	16/10/2007 9:30 horas	No habrá visita	22/10/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Análisis de aguas residuales (Régimen Ordinario)	178	Estudio
2	C810600000	Análisis de aguas residuales (IMSS-Oportunidades)	12	Estudio
3	C810600000	Análisis de aguas residuales (Centro Vacacional Metepec)	4	Estudio
4	C810600000	Análisis de aguas residuales (UMAE Hospital de Especialidades)	8	Estudio

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-037-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/10/2007	16/10/2007 11:00 horas	No habrá visita	22/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas administrativas (Régimen Ordinario)	5,481	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades administrativas de Régimen Ordinario de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-038-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/10/2007	16/10/2007 12:30 horas	No habrá visita	22/10/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Lavado de vidrios (Régimen Ordinario)	16,446	Metro cuadrado
2	C810600000	Lavado de vidrios (UMAE Hospital de Especialidades)	2,831	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-039-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/10/2007	16/10/2007 14:00 horas	No habrá visita	22/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Lavado y desinfección de cisternas (Régimen Ordinario)	6,527	Metro cuadrado
2	C810800000	Lavado y desinfección de cisternas (IMSS-Oportunidades)	573	Metro cuadrado
3	C810800000	Desensolve, sondeo y limpieza de tubería de cemento (CV Metepec)	2,000	Metro
4	C810800000	Limpieza de tanques de contacto de colo (UMAE Hosp. Especialidades)	18	Metro cúbico

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-040-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/10/2007	16/10/2007 15:30 horas	No habrá visita	22/10/2007 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a equipos de oficina (Régimen Ordinario)	756	Pieza
2	C810600000	Mantenimiento a equipos de oficina (IMSS-Oportunidades)	162	Pieza

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-041-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/10/2007	16/10/2007 17:00 horas	No habrá visita	22/10/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Recarga a equipo contra incendio (Régimen Ordinario)	862	Equipo
2	C810800000	Recarga a equipo contra incendio (IMSS-Oportunidades)	643	Equipo
3	C810800000	Recarga a equipo contra incendio (Centro Vacacional Metepec)	36	Equipo
4	C810800000	Recarga a equipo contra incendio (UMAE Hospital de Especialidades)	90	Equipo

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 30 de septiembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-042-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/10/2007	17/10/2007 9:30 horas	15/10/2007 10:00 horas	23/10/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Control de fauna nociva (fumigación) Régimen Ordinario	152,867	Metro cuadrado
2	C810800012	Control de fauna nociva (fumigación) Régimen IMSS-Oportunidades	21,223	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-043-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/10/2007	17/10/2007 11:00 horas	No habrá visita	23/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a básculas (Régimen Ordinario)	777	Pieza
2	C810600000	Mantenimiento a básculas (IMSS-Oportunidades)	51	Pieza
3	C810600000	Mantenimiento a básculas (UMAE Hospital de Especialidades)	52	Pieza

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-044-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/10/2007	17/10/2007 12:30 horas	No habrá visita	23/10/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Suministro y aplicación de pintura automotiva a mobiliario (Régimen Ordinario)	12,345	Metro cuadrado
2	C810600000	Suministro y aplicación de pintura automotiva a mobiliario (Centro Vacacional Metepec)	2,585	Metro cuadrado
3	C810600000	Suministro y aplicación de pintura automotiva a mobiliario (UMAE Hospital de Especialidades)	4,580	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 30 de junio de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-045-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/10/2007	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 10:00 horas	23/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado (Régimen Ordinario)	16	Equipo
2	C810600000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado (IMSS-Oportunidades)	12	Equipo

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-046-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/10/2007	17/10/2007 15:30 horas	15/10/2007 10:00 horas	23/10/2007 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a plantas de emergencia (Centro Vacacional Metepec)	2	Equipo

- Lugar de entrega: Centro Vacacional Metepec de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-047-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/10/2007	17/10/2007 17:00 horas	15/10/2007 10:00 horas	23/10/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Lavado de tanques y canales de agua	11,035	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: Centro Vacacional Metepec de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-048-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/10/2007	19/10/2007 9:30 horas	15/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento y regeneración de aceite a transformadores eléctricos (Régimen Ordinario)	19	Equipo
2	C810800000	Mantenimiento y regeneración de aceite a transformadores eléctricos (IMSS-Oportunidades)	3	Equipo
3	C810800000	Mantenimiento y regeneración de aceite a transformadores eléctricos (Centro Vacacional Metepec)	7	Equipo

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 30 de septiembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-049-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/10/2007	19/10/2007 11:00 horas	15/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a montacargas	12	Equipo

- Lugar de entrega: almacenes delegacionales de Pueblo Nuevo y San Felipe Hueyotlipan de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-050-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/10/2007	19/10/2007 15:00 horas	15/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 1 Ordinario)	73	Equipo
2	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 2 Ordinario)	108	Equipo
3	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 3 Ordinario)	35	Equipo
4	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 4 Ordinario)	82	Equipo
5	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 5 Ordinario)	110	Equipo
6	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 6 Ordinario)	1	Equipo
7	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 7 Ordinario)	1	Equipo
8	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 1 IMSS-Oportunidades)	67	Equipo
9	C810600000	Mtto. a equipo médico (paquete 2 IMSS-Oportunidades)	49	Equipo

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Obligatorio e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Refacciones para equipo médico (Régimen Ordinario)	12,653	Varias	12,653	21,603

2	C420000000	Refacciones para equipo médico (IMSS-Oportunidades)	5,016	Varias	5,016	7,527
3	C420000000	Refacciones para equipo médico (UMAE Hospital de Especialidades)	3,112	Varias	3,112	4,710

- Lugar de entrega: diferentes unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 3 Sur número 2108, 1er. piso, colonia El Carmen, código postal 72501, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 271 62 21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, en efectivo y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo, conforme al día y hora programada para cada licitación en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimientos, ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará, conforme al día y hora programada para cada licitación en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimientos, ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, conforme al día y hora programada para cada licitación en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimientos, ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación correspondiente debidamente requisitada ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o en el AMGD, correspondiente, a través del sistema intrabancario con las instituciones bancarias Banamex, S.A.; Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.; previa suscripción del convenio ante el Departamento de Tesorería de la Delegación Estatal en Puebla.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS

RUBRICA.

(R.- 256033)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIAPAS

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números (00641209-024-07) Adquisición de víveres para los hospitales del Régimen Ordinario y el Programa IMSS-Oportunidades para el ejercicio 2008, primera convocatoria, (00641209-025-07) subrogación de servicios de laboratorio y radiodiagnóstico en hospitales y unidades médicas del ámbito delegacional del régimen ordinario para el ejercicio 2008, primera convocatoria, (00641209-026-07) Adquisición de alimentos subrogados para el Hospital General de Subzona número 19, régimen ordinario, ejercicio 2008, primera convocatoria (00641209-027-07) Subrogación de servicios médicos para los hospitales y unidades médicas del ámbito delegacional, régimen ordinario, ejercicio 2008, primera convocatoria y (00641209-028-07) Subrogación de servicios quirúrgicos en hospitales de segundo nivel para cubrir las necesidades de la Delegación Chiapas del régimen ordinario, segunda convocatoria, ejercicio 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-024-07	\$796.16 Costo en compraNET: \$796.16	17/10/2007	17/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600200000	Adquisición de víveres	1	Varios	\$4'916,553.60	\$12'291,384.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 23 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: en los hospitales generales de Zona 1 y Zona 2 del régimen ordinario y los 10 Hospitales Rurales del Programa IMSS-Oportunidades detalladas en el anexo 5 de las bases de licitación, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 diciembre del 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los ocho (8) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de Zona 1 y Zona 2, en Tapachula de Córdoba y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-025-07	\$796.16 Costo en compraNET: \$796.16	16/10/2007	16/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Subrogación de servicios de laboratorio	1	Servicio	\$1'143,519.09	\$2'814,546.20
2	C810000000	Subrogación de servicios de radiodiagnóstico	1	Servicio	\$549,505.00	\$1'466,161.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento en ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas señaladas en el anexo 5 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los quince (15) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de Zona 1 y Zona 2, en Tapachula de Córdoba y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-026-07	\$796.16 Costo en compraNET: \$796.16	16/10/2007	16/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Alimentos subrogados	1	Varios	\$336,624.40	\$841,561.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez Chiapas.

- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: en el Hospital General de Subzona número 19, en Huixtla, Chiapas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los ocho (8) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Hospital General de Zona 1 sita en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, en Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-027-07	\$796.16 Costo en compraNET: \$796.16	17/10/2007	17/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Subrogación de servicios médicos	1	Servicio	\$878,945.60	\$2,150,173.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 23 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador de servicio de acuerdo al anexo 5 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los quince (15) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de Zona 1 y Zona 2 en Tapachula de Córdoba y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-028-07	\$796.16 Costo en compraNET: \$796.16	18/10/2007	18/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Subrogación de servicios quirúrgicos en hospitales de segundo nivel para el HGZ/MF No. 1 y HGZ/MF No. 2	1	Servicio	\$300,285.00	\$750,712.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador de servicio en las ciudades de Tapachula de Córdoba y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez Chiapas, respectivamente, los días y en el horario de entrega según el anexo 5 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los quince (15) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de Zona 1 y Zona 2 en Tapachula de Córdoba y Ordóñez y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.
Considerar en todas las licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento sur kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula, de Córdoba y Ordóñez, Chiapas, teléfono 0196262 8 16 99, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Esta convocante acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica o vía mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su presencia.

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
MTI. FERNANDO CANCINO PASCACIO
 RUBRICA.

(R.- 256028)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL QUERETARO
 JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de traslado de pacientes, servicio de vigilancia y servicio de residuos peligrosos bioinfecciosos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Alfredo Carrillo Téllez, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 26 de septiembre de 2007.

Licitación pública nacional (artículo 28 fracción I)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641190-011-07	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	9/10/2007	9/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de traslado de pacientes	1,255	Viaje

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641190-012-07	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	9/10/2007	9/10/2007 12:00 horas	15/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia	130	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641190-013-07	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	9/10/2007	9/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de residuos peligrosos bioinfecciosos	90,761	Kilo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01-442) 210 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares de entrega, serán según programa. Las fechas y horario de recepción serán según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. ALFREDO CARRILLO TELLEZ
 RUBRICA.

(R.- 256036)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN MANUEL AVILA CAMACHO EN PUEBLA
AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
010
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
18/09/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 254935

No. de licitación
00641283-012-07

Ubicación del documento
Se solicita la cancelación de la licitación 00641283-012-07 con fundamento en el artículo 38 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y para no controvertir lo dispuesto en el artículo 33 fracción I de la citada Ley.

PUEBLA, PUE., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. INELVA KIRWANT ZEPEDA
 RUBRICA.

(R.- 256040)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles de la delegación; y licitación pública nacional para la contratación del servicio subrogado de hemodiálisis, para el periodo enero-diciembre del año 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00641224-024-07	\$710.16 Costo en compraNET: \$645.60	13/10/2007	12/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia	12	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01.744.4.45.51.40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a la licitación se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento Delegacional, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para el servicio de seguridad y vigilancia la entrega será en las unidades médicas, hospitalarias y administrativas que conforman la Delegación Estatal Guerrero, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas, y para el servicio subrogado de hemodiálisis la entrega será en el establecimiento del proveedor, en las localidades de Acapulco, Iguala y Zihuatanejo, Guerrero, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: plazo de entrega es a partir del 1 de enero de 2008; conforme a la solicitud de las unidades hospitalarias y administrativas.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona puede asistir a los eventos de licitación, en calidad de oyente, previo registro en la lista de asistencia.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DELEGADO ESTATAL
C. P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 256039)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, FORMAS IMPRESAS, CONSUMIBLES DE COMPUTO, DIVERSOS, ARTICULOS QUIMICOS Y DE ASEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 28, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641218-020-07		\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$ 840.00	9/10/2007	9/10/2007 10:00 HORAS	15/10/2007 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200000	311 685 6794 00 02 PAPEL STOCK 3 TANTOS (ST-3). DE 15" X 11" 38 X 27.8 CM JUEGO DE 3 TANTOS. – FORMA CONTINUA -.			40,000	JUEGO
2	C660200000	312 217 0156 01 01 CLIP POPULAR No. 1, ALAMBRE DE ACERO PULIDO, DE 32 X 6 -MM			3,800	CAJA
3	C660200000	312 570 0405 00 01 LAPIZ DE GRAFITO, No. 3 DURO, CON GOMA, PUNTILLA, DE 185 MM DE LARGO X 7.2 MM DE DIAMETRO, COLOR PLOMO, GRABADO CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS"			12,400	PIEZA
4	C660200000	311 685 7917 00 01 PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 90 GRAMOS, NO RECICLADO. PARA LA EMISION LASER AUTOSOBRE QUE REALIZAN LOS CENTROS NACIONALES DE PROCESAMIENTO. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION			400,000	HOJA
5	C660200000	312 724 0426 00 01 PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.**PRODUCTO VERDE**			3,600	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 28, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641218-021-07		\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$ 840.00	9/10/2007	9/10/2007 14:00 HORAS	15/10/2007 14:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800000	320 001 3450 00 01 SOLICITUD DE SERVICIOS -(4-30-200). DE 21.5 X 14 CM. ORIGINAL. PAPEL BOND. IMPRESION EN NEGRO			136,000	HOJA
2	C660800000	320 001 6388 00 01 TARJETA MARCADORA DE PELICULAS RADIOGRAFICAS (AR-3). DE 12.5 X 6.5 CM ORIGINAL, EN PAPEL COUCHE MATE PALOMA DE 135 GR DOS CARAS, CON IMPRESION EN NEGRO. RECUADRO DE 7.5 X 2.5 CM			200,000	TARJETA
3	C660800000	320 001 3534 01 01 SOBRE PARA PLACAS RADIOLOGICAS DE 45.5 X 38 CM EN PAPEL KRAFF DE 125 GRAMOS SIN BLANQUEAR. IMPRESION EN NEGRO. SOLAPA DE 7 CM			160,000	PIEZA

4	C660800000	320 004 5684 00 02 NOMINA DE PENSIONADOS (NP) DE 40.5 X 27.9 CM JUEGO DE DOS TANTOS FORMAS CONTINUAS	129,600	JUEGO
5	C660800000	320 003 1189 00 01 COMPROBANTE PAGO DE PENSION (CPP) DE 28 X 28 CM---FORMA CONTINUA---	43,200	HOJA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 28, FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641218-022-07	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$840.00	10/10/2007	10/10/2007 14:00 HORAS	16/10/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	372 197 2853 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA LED, MARCA OKI MODELOS B4300/B4350/B4350N, No. DE PARTE 42102901	172	PIEZA
2	C210000000	372 311 0031 00 01 TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LED, MARCA OKI, MODELOS B4000 SERIES, No. DE PARTE 42102801	112	PIEZA
3	C210000000	372 197 1699 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO T420, No. DE PARTE 0012A7415	340	PIEZA
4	C210000000	370 300 2067 00 01 DISCO COMPACTO REGRABABLE--650 MB 74 MIN.	1,000	PIEZA
5	C210000000	370 619 0059 00 02 MECATILLO BLANCO. BOLA DE 2150 GR, APROXIMADOS	240	PIEZA

- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-JAPON.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 28, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641218-023-07	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$ 840.00	10/10/2007	10/10/2007 10:00 HORAS	16/10/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	350 429 0051 03 01 FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 85% ALGODON Y 15% POLIESTER, O -100% ALGODON, ANCHO DE LA TELA 60 CENTIMETROS.	5,600	PIEZA
2	C840800000	350 459 0070 03 01 GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I (HULE NATURAL O SINTETICO), TIPO B (USO GENERAL), SUBTIPOS 1, 2, 3 (RESISTENTE A ACIDOS MINERALES, ACIDOS ORGANICOS Y ALC	8,800	PAR

3	C840800000	350 688 0065 05 01 PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA COLOR BLANCO GOFRADO CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 +/- 5% CENTIMETROS, CON PERFORACIONES EN LINEA PARA DESPRENDER LA HOJA, ENR	3,700	PIEZA
4	C840800000	350 549 0056 01 02 JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 86% ALGODON Y 14% FIBRAS SINTETICAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M ² , RESISTENCIA A LA TRACCION 7.0 KG/CM, ANCHO 60 CENTIMETROS	8,000	PIEZA
5	C840800000	350 459 0062 03 01 GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I (HULE NATURAL O SINTETICO), TIPO B (USO GENERAL), SUBTIPOS 1, 2, 3 (RESISTENTE A ACIDOS MINERALE, ACIDOS ORGANICOS Y ALCALI	2,600	PIEZA

- LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR ISRAEL ROCHA ESCOBAR, CON CARGO DE ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 25 SEPTIEMBRE DE 2007.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, VIALIDAD TOLUCA METEPEC KILOMETRO 4.5, COLONIA LA MICHOACANA, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO, TELEFONO (01722) 232 29 02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL IMSS DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN VIALIDAD TOLUCA METEPEC KILOMETRO 4.5, COLONIA LA MICHOACANA, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, VIALIDAD TOLUCA METEPEC KILOMETRO 4.5, COLONIA LA MICHOACANA, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE METEPEC, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS ORDENES DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SUSCEPTIBLE DE COBRO EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, ES, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRADO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

METEPEC, MEX., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ISRAEL ROCHA ESCOBAR
 RUBRICA.

(R.- 256042)

**TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a equipos de anestesia, máquinas registradoras de pago, mantenimiento a montacargas, mantenimiento de áreas verdes y limpieza áreas grises, aforo a descarga de aguas residuales, mantenimiento de tapicería, recarga de extintores, calibración de equipos de rayos X, mantenimiento a cancelaría mantenimiento a ventiladores volumétricos y aplicación de plaguicidas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-041-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00		12/10/2007	12/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a equipos de anestesia en las unidades de la Delegación Estatal Chihuahua para Régimen Ordinario			1	Servicio
2	C810000000	Servicio de mantenimiento a equipos de anestesia en las unidades de la Delegación Estatal Chihuahua para el Programa IMSS Oportunidades			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: cuando así lo requiera el Instituto.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada Zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-042-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00		12/10/2007	12/10/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas registradoras de pago en las tiendas IMSS-SNTSS de las zonas Hgo. Parral, Cuauhtémoc y Nvo. Casas Grandes, Chih.	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Priv. Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: tiendas del IMSS-SNTSS en Hgo. Parral, Cuauhtémoc y Nvo. Casas Grandes, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: reportes urgentes máximo en 24 horas naturales, y reportes ordinarios 48 horas naturales, en días hábiles.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-043-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	12/10/2007	12/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de montacargas del almacén Delegacional	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Priv. Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: almacén delegacional ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: diariamente.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-044-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	12/10/2007	12/10/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir, relojes checadores, sumadoras y faxes de la Zona Chihuahua		1	Servicio
2	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir, relojes checadores, sumadoras y faxes de la Zona Delicias		1	Servicio
3	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir, relojes checadores, sumadoras y faxes de la Zona Parral		1	Servicio
4	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir, relojes checadores, sumadoras y faxes de la Zona Cuauhtémoc		1	Servicio
5	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir, relojes checadores, sumadoras y faxes de la Zona Casas Grandes, Chih.		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, así como en los Departamentos de Abastecimiento de cada Zona, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio de las zonas: Chihuahua, Delicias, Hgo. Parral, Cuauhtémoc y Nvo. Casas Grandes, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: reportes urgentes máximo en 24 horas y reportes ordinarios 48 horas naturales, en días hábiles.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-045-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	16/10/2007	16/10/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de áreas grises Zona Chihuahua		1	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de áreas grises Zona Juárez		1	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de áreas grises Delicias, Chih.		1	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de áreas grises Cuauhtémoc, Chih.		1	Servicio
5	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de áreas grises San Juanito		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Priv. de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, así como en los Departamentos de Abastecimiento de cada Zona los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Priv. de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades del ámbito Delegacional Zona I Cd. Juárez, Zona II Chihuahua, Zona III Delicias Chih., Zona IV Hgo del Parral, Chih., Zona V Cuauhtémoc, Zona VI Nvo. Casas Grandes Chih., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de variable.
- Plazo de entrega: diariamente de acuerdo lo solicite el Instituto.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-046-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	16/10/2007	16/10/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de aforo y análisis a descarga de aguas residuales		1	Servicio
2	C810000000	Servicio de aforo y análisis a descarga de aguas residuales en las Unidades de la Delegación Chihuahua de IMSS Oportunidades		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio de la Delegación Estatal Chihuahua, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: diariamente.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-047-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	16/10/2007	16/10/2007 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de tapicería para la Zona I Juárez, Chih.	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de tapicería para la Zona II Chihuahua, Chih.	1	Servicio
3	C810000000	Servicio de tapicería para la Zona III Delicias, Chih.	1	Servicio
4	C810000000	Servicio de tapicería para la Zona IV Parral, Chih.	1	Servicio
5	C810000000	Servicio de tapicería para la Zona V Cuauhtémoc, Chih.	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, así como en los Departamentos de Abastecimiento de cada Zona los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: zonas del ámbito delegacional: I Juárez, Chih., II Chihuahua, Chih., III Delicias, Chih., IV Parral, Chih., y V Cuauhtémoc, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: diariamente.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-048-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	16/10/2007	16/10/2007 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 15:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810000000	Mantenimiento y recarga de extintores unidades Régimen Ordinario	1	Servicio	
2	C810000000	Mantenimiento y recarga de extintores unidades Régimen IMSS Oportunidades	1	Servicio	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, así como en los Departamentos de Abastecimiento de cada Zona los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio de las zonas: Juárez, Chihuahua, Delicias, Hgo. Parral, Cuauhtémoc, Casas Grandes y Hospitales Rurales de Oportunidades número 18 en San Juanito, 26 en Guachochi y 36 en Valle de Allende, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: diariamente.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada Zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-049-07		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	17/10/2007	17/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2007 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Calibración de equipos de rayos X de las unidades del Ambito Delegacional Régimen Ordinario			1	Servicio
2	C810000000	Calibración de equipos de rayos X unidades Régimen IMSS Oportunidades			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio de las zonas: Juárez, Chihuahua, Delicias, Hgo. Parral, Cuauhtémoc, Casas Grandes y Hospitales Rurales de Oportunidades número 18 en San Juanito, 26 en Guachochi y 36 en Valle de Allende, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: mensualmente de acuerdo a calendarización en el anexo 5 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada Zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-050-07		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	17/10/2007	17/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería de las unidades médicas y no médicas de la Zona II Chihuahua			1	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería de las unidades médicas y no médicas de la Zona I Ciudad Juárez, Chih.			1	Servicio

3	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería de las unidades médicas y no médicas de la Zona IV Ciudad Cuauhtémoc, Chih.	1	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería de las unidades médicas y no médicas del hospitales rurales del Programa IMSS-Oportunidades	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Priv. Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, así como en los Departamentos de Abastecimiento de cada Zona los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Priv. Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio y hospitalarias de las zonas: Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: diariamente.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-051-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	19/10/2007	19/10/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a ventiladores volumétricos unidades del Ambito Delegacional Régimen Ordinario		1	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a ventiladores volumétricos unidades del Régimen IMSS Oportunidades		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Priv. de Sta. Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo cheque de caja o. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Priv. de Sta. Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: reportes urgentes en 24 horas y ordinarios en 48:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada Zona.

- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-052-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	19/10/2007	19/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aplicación de plaguicidas Zona I Ciudad Juárez, Chih.		1	Servicio
2	C810000000	Aplicación de plaguicidas Zona II Chihuahua		1	Servicio
3	C810000000	Aplicación de plaguicidas Zona III Delicias, Chih.		1	Servicio
4	C810000000	Aplicación de plaguicidas Zona IV Ciudad Parral, Chih.		1	Servicio
5	C810000000	Aplicación de plaguicidas Zona V Ciudad Cuauhtémoc, Chih.		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, así como en los Departamentos de Abastecimiento de cada zona los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevará a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: unidades de servicio de las zonas: Juárez, Chihuahua, Delicias, Hgo. Parral, Cuauhtémoc, Nvo. Casas Grandes, Chih., Guachochi y Valle de Allende, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: mensual de acuerdo a programa de calendarización descrito en el anexo 5 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Deptos. de Finanzas de cada Zona.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.
- Nota: aspectos generales de las licitaciones públicas números 00641211-041-07 a la 00641211-052-07:
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a cualquiera de los eventos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
 RUBRICA.

(R.- 256044)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes y servicios para el año 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-036-07	Convocante: \$665.00 compraNET: \$665.00	13/10/2007	12/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Traslado de pacientes	1,444	Paciente/mes	\$3'111,240.00	\$7'778,100.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-037-07	Convocante: \$665.00 compraNET: \$665.00	13/10/2007	12/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de radioterapia	710	Servicio/año	\$340,000.00	\$850,000.00
2	C810800000	Resonancia magnética	812	Servicio/año	\$320,000.00	\$800,000.00
3	C810800000	Gammagramas	1,192	Servicio/año	\$280,000.00	\$700,000.00
4	C810800000	Cirugía reconstructiva	1,305	Servicio/año	\$160,000.00	\$400,000.00
5	C810800000	Foniatría	2,904	Servicio/año	\$140,000.00	\$350,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	---------------------------------------

00641091-038-07		Convocante: \$665.00 compraNET: \$665.00	13/10/2007	12/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	311.685.0607.01.01 Papel bond tamaño carta	8,725	Pieza	8,725	21,812
2	C180000000	350.119.0056.03.01 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10*1.20 color verde	1,315	Pieza	1,315	3,286
3	C420000000	350.316.0859.02.01 Detergente líquido para ropa hospitalaria	240	Pieza	240	600
4	C180000000	350.688.0065.05.01 Papel higiénico	4,772	Pieza	4,772	11,929
5	C210000000	372.197.1699.00.01 Cartucho para impresora	122	Pieza	122	305

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, previa expedición por parte del Instituto de la orden de pago respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.
- No se recibirán propuestas a través de servicio postal, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas, hospitalarias y administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación San Luis Potosí, los días de lunes a viernes y según se especifica en bases en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y según se especifica en bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: para la licitación 00641091 036 07 a los 15 días de presentación de facturas en el Departamento de Contabilidad Delegacional, el resto de las licitaciones a los 30 días posteriores a la presentación de la facturas en el Departamento de Contabilidad Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. GREGORIO ULISES MARTINEZ CABRAL
RUBRICA.

(R.- 256046)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION VERACRUZ NORTE
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacionales: para la adquisición de instrumental médico para la UMAA de Tejería, Ver., para cubrir necesidades de la Delegación Veracruz Norte en el año 2007; adquisición de llantas, cámaras y corbatas para la plantilla vehicular en primera convocatoria; contratación de servicios de aprovisionamiento de gasolina para la plantilla vehicular, en segunda convocatoria; adquisición de los grupos de suministro: 31.1 papelería, 31.2 útiles de oficina, 36.0 material fotográfico, 37.0 materiales diversos; contratación del servicio de fotocopiado de documentos; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y adquisiciones de refacciones para la plantilla vehicular; servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final RPBI; servicio de aprovisionamiento de agua para consumo humano en garrafón de 19 litros y botella de 500 ml (mililitros); servicio de dotación de anteojos o lentes de contacto para empleados del IMSS; en primera convocatoria, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz; servicios funerarios, para la Delegación Veracruz Norte en primera convocatoria, para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición de instrumental medico para la UMAA de Tejería, Ver., para cubrir necesidades de la Delegación Veracruz Norte en el año 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-054-07	\$500.00 En compraNET: \$500.00	13/10/2007	12/10/2007 9:00 horas	19/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad total
1	I090000000	535.701.1294 pinza Backhaus, longitud de 60 a 90 mm	Pieza	194
2	I090000000	535.859.4710 tijera abdominal	Pieza	9
3	I090000000	537.857.1193 Tijera Wescott, curva, longitud 10.2 cm	Pieza	13
4	I090000000	537.857.1987 Tijera intraocular angulada, calibre 20 Gauge	Pieza	2
5	I090000000	537.857.1995 Tijera oftálmica	Pieza	2

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición de llantas, cámaras y corbatas para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
00641191-055-07	\$500.00 En compraNET: \$500.00	16/10/2007	15/10/2007 9:00 horas	22/10/2007 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Adquisición de llantas, cámaras y corbatas para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte		Peso mexicano	257,227.00	643,066.00
2	C810800000	Adquisición de llantas, cámaras y corbatas para la plantilla vehicular, para la UMAE Veracruz		Peso mexicano	10,400.00	26,000.00

Licitación pública nacional segunda convocatoria

Contratación del servicio de aprovisionamiento de gasolina para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-056-07	\$500.00 En compraNET: \$500.00	16/10/2007	15/10/2007 14:00 horas	22/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de aprovisionamiento de gasolina para la plantilla vehicular, para la Delegación Veracruz Norte		Servicio	2'162,112.00	5'405,279.00
2	C810800000	Servicio de aprovisionamiento de gasolina para la plantilla vehicular, para la UMAE Veracruz		Servicio	101,140.00	252,850.00

Licitación pública nacional segunda convocatoria

Adquisición de los grupos de suministro: 31.1 Papelería, 31.2 Útiles de oficina, 36.0 Material fotográfico, 37.0 Materiales diversos, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-057-07	\$500.00 En compraNET: \$500.00	17/10/2007	16/10/2007 9:00 horas	23/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	311.685.0607.01.01 Papel bond, para máquina fotocopidora, tamaño carta		Paquete	14,714	36,784

2	C210000000	311.685.7925.00.01 Papel Bond de 75 grs. Para impresora láser de alta velocidad	Hoja	770,400	1'926,000
3	C210000000	311.426.0064.01.01 Folder cartulina Manila tamaño A-4 32.0 x 22.5 cm, con ceja	Paquete	879	2,196
4	C210000000	311.685.7917.00.01 Papel Bond tamaño carta de 90 gramos, no reciclado	Hoja	192,000	480,000
5	C210000000	311.685.5119.02.01 Papel tipo Kraft, ara envoltura de 45 cm x 330 m de 70 g/m ²	Rollo	364	910

Licitación pública nacional primera convocatoria

Servicio de fotocopiado de documentos para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-058-07	\$500.00 En compraNET: \$500.00	18/10/2007	17/10/2007 9:00 horas	24/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Fotocopiado de documentos, para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	556,298.00	1'390,494.00
2	C810800000	Fotocopiado de documentos, para la UMAE Veracruz	Servicio	97,625.00	244,062.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y adquisiciones de refacciones para la plantilla vehicular de la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-059-07	\$500.00 En compraNET: \$500.00	19/10/2007	18/10/2007 9:00 horas	25/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y adquisiciones de refacciones para la plantilla vehicular de la Delegación Veracruz	Servicio	1,566,871.00	3,917,176.00
2	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y adquisiciones de refacciones para la plantilla vehicular de la UMAE Veracruz	Servicio	104,780.00	261,949.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final RPBI, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-060-07		\$500.00 En compraNET: \$500.00	20/10/2007	19/10/2007 14:00 horas	26/10/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final RPBI para la Delegación Veracruz Norte		Servicio	601,836.00	1'504,589.00
2	C810800000	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final RPBI, para la UMAE Veracruz		Servicio	543,000.00	1'357,500.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Servicio de aprovisionamiento de agua para consumo humano en garrafón de 19 litros y botella de 500 ml (mililitros), para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-061-07		\$500.00 En compraNET: \$500.00	20/10/2007	19/10/2007 9:00 horas	26/10/2007 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Aprovisionamiento de agua para consumo humano en garrafón de 19 litros y botella de 500 ml, para la Delegación Veracruz Norte		Servicio	226,154.00	565,383.00
2	C810800000	Aprovisionamiento de agua para consumo humano en garrafón de 19 litros y botella de 500 ml, para la UMAE Veracruz		Servicio	33,164.00	82,909.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Contratación del servicio de dotación de anteojos o lentes de contacto para empleados del IMSS, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-062-07		\$500.00 En compraNET: \$500.00	19/10/2007	18/10/2007 14:00 horas	25/10/2007 14:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Dotación de anteojos o lentes de contacto, para empleados del IMSS para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	319,327.00	798,317.00
2	C810800000	Dotación de anteojos o lentes de contacto, para empleados del IMSS para la UMAE Veracruz	Servicio	29,514.00	73,783.00

Licitación pública nacional primera convocatoria
 Servicios Funerarios para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-063-07	\$500.00 En compraNET: \$500.00	18/10/2007	17/10/2007 14:00 horas	24/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios funerarios para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	308,000.00	770,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes; con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación y UMAE participante.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de

Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. JESUS MARTINEZ ALFONSO
 RUBRICA.

(R.- 256049)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CMN BAJIO
CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION III B), Y 32, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA PARA LA CONTRATACION DE BIENES DE INVERSION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-016-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	10/OCTUBRE/2007	10/OCTUBRE/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/OCTUBRE/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	1450400000	519 104 509 BANCAS TANDEM PARA SALAS DE ESPERA 4 LUGARES, DE UNA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO, ACABADO PULIDO DE 2.5 O 3 MM Y AREA MULTUPERFORADA A BASE DE PEQUEÑOS ORIFICIOS DE FORMA CUADRADA DE 7 X 7 MM O CIRCULARES DE 5 O 8 MM	20	20	PZA.
2	1450400000	511 026 0337 00 01 ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS 91 X 45 X 220 CM ESTRUCTURA Y ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO, ACABADO PINTADO COLOR ARENA	15	15	PZA.

3	I450400000	513 621 1652 MESA PUENTE DE 120 X 40 X -110 CM ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO CROMADO CUBIERTA DE ACERO O TRIPLAY DE PINO ACABADO EN LAMINADO PLASTICO TEKA RUEDA DE HULE COLOR NEGRO	11	11	PZA.
4	I450400000	513 634 30 NEGATOSCOPIO MOVIL DE CUATRO SECCIONES.- NEGATOSCOPIO DE PARED CUADRUPLE DE 142.6 X 43.4 X 14.5 CM 1.- BALASTRO DE ARRANQUE RAPIDO,	11	11	PZA.
5	I450400000	513 138 56 BOTE SANITARIO CON PEDAL, DE 26 X 26 X 60 CM CUERPO DE ACERO PINTADO COLOR ARENA DEPOSITO DE LAMINA	10	10	PZA.

- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZO, AUTORIZADA POR EL DR. JORGE MADRIGAL IBARRA, DIRECTOR UNIDAD MEDICA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 32, TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERA NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJO
 DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JORGE MADRIGAL IBARRA
 RUBRICA.

(R.- 256051)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CMN BAJO

CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 32, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMUNICACION INTERNA PACIENTE-ENFERMERA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-017-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	10/OCTUBRE/2007	10/OCTUBRE/2007 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/OCTUBRE/2007 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
---------	-------------	-------------	-----------------	-----------------	------------------

1	C810600001	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMUNICACION INTERNA PACIENTE-ENFERMERA	1	1	SERVICIO
---	------------	--	---	---	----------

- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZO, AUTORIZADA POR EL DR. JORGE MADRIGAL IBARRA. DIRECTOR UNIDAD MEDICA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 32, TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERA NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
 DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JORGE MADRIGAL IBARRA
 RUBRICA.

(R.- 256054)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 37.0 (MATERIALES DIVERSOS) PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2007. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, POR EL C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO, COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA
00641234-023-07	\$1,258.93 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$1,144.48 IVA INCLUIDO	9/OCTUBRE/2007	9/OCTUBRE/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/OCTUBRE/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000	370.073.0132.02.01 PLACA DE RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD EN EL IMSS	PZA.	2,022
2	0000000	370.073.0173.00.01 FISTOL DE PLATA LEY 0.925 CON PESO APROX. DE 2.5 GR	PZA.	1,218

3	0000000	370.073.0181.00.01 FISTOL DE ORO DE 14 KILATES CON PESO APROX. 2 GR	PZA.	19
---	---------	---	------	----

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DEL DIA QUE SE PUBLIQUE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO, DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN [compraNET](#), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR SOLO PROVEEDORES MEXICANOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- * SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LA REDUCCION DEL PLAZO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LA RELACION DE DISTRIBUCION DE ENTREGA Y DESTINO FINAL QUE SE MENCIONA EN LAS BASES DE LICITACION PARA EL ALMACEN DELEGACIONAL, EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LA FECHA DE ENTREGA DE LA ORDEN DE REPOSICION QUE EMITA EL S.A.I.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS POR NINGUN CONCEPTO.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
TITULAR DE LA DELEGACION REGIONAL DE NUEVO LEON
ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO
RUBRICA.

(R.- 256055)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
DIRECCION DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Servicio de Aseguramiento de la Obra Civil Terminada para la Red de Autopistas y Puentes Concesionados a Banobras, S.N.C., como Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 1936.- Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06320039-002-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	11/10/2007	11/10/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Javier Barros Sierra número 515, piso 9, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 52701653, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja o mediante depósito en la cuenta de cheques 00454404696 del Banco BBVA Bancomer. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, en Banobras, S.N.C., ubicado en: avenida Javier Barros Sierra número 515, aula 1, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, en Banobras, S.N.C., avenida Javier Barros Sierra número 515, aula 1, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 10:31 horas, en Banobras, S.N.C., avenida Javier Barros Sierra número 515, aula 1, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: autopistas y puentes a cargo del fideicomiso 1936 FARAC, los 365 días del año y las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 365 días naturales, las 24 horas del día.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por trimestralidades durante cada mes calendario previa presentación de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA
LIC. FERNANDO RODRIGO DE OLLOQUI GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 256219)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL HIDALGO

GERENCIA SUCURSAL HIDALGO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

**No. DE LICITACION COPD-HGO-HGO-001-2007, compraNET 20152001-001-07
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de Rehabilitación de Almacenes Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Hidalgo, conforme a lo siguiente: al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Obras Públicas en la 1a. sesión extraordinaria del día 29 de junio de 2007 presidido por la Lic. Myrna Hortensia Hernández Hernández, con cargo de Gerente de la Sucursal Hidalgo. La rehabilitación de almacenes incluye las partidas de: demoliciones, preliminares, albañilería, acabados, techos y paredes metálicas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, impermeabilización, pisos de concreto, herrería y aluminio, obras exteriores y limpieza.

Costo de las bases incluyendo IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	Fecha de inicio
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	12/10/2007	11/10/2007 14:00 horas	11/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 12:00 horas	24/10/2007
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación parcial de Almacenes Rurales de Diconsa, en el Estado de Hidalgo			69	\$400,000.00
<p>Ubicación de los Almacenes Diconsa en el Estado de Hidalgo: Ajacuba, Metepec, Atlapexco, Jaltocan, Jacala de Ledezma, Alfajayucan, Molango de Escamilla, Atotonilco el Grande, Huichapan, Orizatlán y oficinas y almacén Central Pachuca, en el Estado de Hidalgo.</p> <p>Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el lugar de celebración de los actos para el concurso: en las oficinas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Hidalgo, ubicadas kilómetro 2 carretera Pachuca-Tulancingo sin número, colonia Felipe Angeles, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 771714 7856, extensiones 102, 130, 131, los días del 4 al 12 de octubre de 2007, de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la convocante, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los costos incluyen IVA</p>					

Los requisitos que deben cumplir los interesados en participar en cada concurso son:

- Capital contable mínimo requerido de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
- La visita al lugar de los trabajos para la licitación número COPD-HGO-HGO-001-2007, se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la visita guiada saliendo de oficinas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Hidalgo ubicadas kilómetro 2, carretera Pachuca-Tulancingo sin número, colonia Felipe Angeles, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La junta de aclaraciones para la licitación número COPD-HGO-HGO-001-2007, se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en las oficinas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Hidalgo ubicadas en kilómetro 2, carretera Pachuca-Tulancingo sin número, colonia Felipe Angeles, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones para la licitación número COPD-HGO-HGO-001-2007, apertura técnica y económica de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Hidalgo ubicadas kilómetro 2 carretera Pachuca-Tulancingo sin número, colonia Felipe Angeles, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que muestre la capacidad técnica y financiera para realizar obras de edificación e instalaciones de edificios, y debe consistir en copias de contratos y de actas de terminación de las obras.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, capacidad técnica (currículum general de la empresa y del personal que participará en la ejecución de la obra).
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones cada 15 días y de lapsos máximos de 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, 36, 37, 37a, 37C y 38 de su Reglamento en vigor, es decir, de las propuestas que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen la totalidad de los requerimientos solicitados, se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE LA SUCURSAL HIDALGO DE DICONSA, S.A. DE C.V.
LIC. MYRNA H. HERNANDEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 256177)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
P.M.I.® COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004
18600002-004-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios profesionales para la implantación de ISO27001.

Fundamento legal:

Artículos 134 constitucional y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Pueden participar:

Proveedores mexicanos.

No pueden participar:

Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

Lugar de prestación de los servicios: Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva pisos 20, 21 y 22, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., de lunes a viernes (hábiles) de 8:00 a 17:00 horas.

Plazo de culminación de los servicios: máximo el 14 de diciembre de 2008.

Condiciones de pago: dentro de los 8 (ocho) días naturales siguientes a la presentación de la factura, una vez cumplidas y aceptadas cada una de las etapas, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo.

Bases de licitación:

Consulta y venta: Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 1944-0034, de lunes a viernes (hábiles), de 9:00 a 13:00 horas.

Costo convocante: 1,100.00 pesos. Costo compraNET: 1,000.00 pesos.

Forma de pago: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

Fecha límite para adquirirlas: 16 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Presentación y apertura de proposiciones: se efectuará el 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3, ubicada en Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Aspectos generales

Idioma: español.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Moneda de cotización: pesos de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
 RUBRICA.

(R.- 256120)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación y ampliación del muelle de la Ardilla en el interior del Recinto Portuario de Guaymas, Sonora, México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09177002-009-07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$5,000.00	16/10/2007	16/10/2007 11:00 horas	16/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050103	Ampliación de muelle	1/11/2007	61	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22 5 22 50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en sala de licitaciones de la APIGUAYMAS, ubicada en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la APIGUAYMAS, Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de licitaciones de la APIGUAYMAS, Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en sala de licitaciones de la APIGUAYMAS, ubicada en Recinto Portuario Zona Franca, colonia Punta Arena sin número, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- Ubicación de la obra: interior del Recinto Portuario del Puerto de Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán acreditar que han llevado a cabo trabajos similares a los que se refiere este concurso, con referencias que puedan ser evaluadas por APIGUAYMAS, mostrando copia de los contratos y el currículum vitae del concursante y de su personal técnico a utilizar en cada frente, así como demostrar mediante declaración fiscal y estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de \$10'000,000.00 de pesos y en caso de empresas de nueva creación con estado financiero avalados por contador público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dictaminar estados financieros, en ambos casos deberá de presentar copia simple del último aumento de capital debiendo de estar protocolizado por notario público o fedatario público, presentando de igual forma copia simple de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
 - 1.- Que no se encuentra en los supuestos de los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
 - 2.- Para el licitante que resulte ganador, declaración bajo protesta de decir verdad:
 - a) Que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2007 por los mismos impuestos;
 - b) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintas a Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, no se aceptarán licitaciones propuestas por medios electrónicos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al análisis de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de obra se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato a quien, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obras y el contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante el pago de estimaciones quincenales de obra ejecutada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUAYMAS, SON., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE LUIS CASTRO IBARRA
RUBRICA.

(R.- 256142)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE INGENIERIA, ECOLOGIA Y SEGURIDAD

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación de la terminal turística, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171002-003-07	\$4,025.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	12/10/2007 11:00 horas	12/10/2007 10:00 horas	19/10/2007 11:00 horas	19/10/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio	29/10/2007	63	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 982-36-11, extensión 119, los días lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, y con fecha límite para adquirirlas hasta el 13 de octubre de 2007. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicada en interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria integral de Mazatlán, S.A. de C.V., código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: interior del Recinto Fiscal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán presentar los interesados documentaciones tales como contratos que tenga o haya celebrado

tanto con la Administración Pública, así como con particulares y/o currículum del personal técnico que compruebe la experiencia y capacidad técnica de cuando menos tres obras de características similares al que es motivo esta convocatoria.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los que se señalan en el artículo número 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la entidad y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados con una periodicidad de 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MAZATLAN, SIN., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFONSO GIL DIAZ

RUBRICA.

(R.- 256093)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09182002-019-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	12/octubre/2007	11/octubre/2007 10:00 Hrs.	11/octubre/2007 12:00 Hrs.	18/octubre/2007 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un sistema de transporte mecanizado de descarga de granel para el muelle 5 en el Puerto de Veracruz		1/noviembre/2007	92 días	\$9'000,000.00

- Licitación de tipo electrónica; se acepta el envío de propuestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica por medio del sistema que para tales efectos establece la Secretaría de la Función Pública (SFP) y compraNET. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a

través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la Secretaría Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4o., ala Sur, colonia Gpe. Inn, código postal 01920, México, D.F., mayor información al teléfono 01 55 5480-6340.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Mercante número 210, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01-2299-232170, extensión 1142, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo. En compraNET, con los recibos que genera el sistema depositados a la cuenta número 65-50013-213-5 de banco Santander sucursal 4905, se deberá entregar una copia al Departamento de Concursos y Contratos previo a la junta de aclaraciones (el costo de las bases incluye IVA).
- La visita y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada. A todos los participantes que vayan a la visita de obra se les solicita portar como mínimo casco y zapato industrial de lo contrario se les negará el acceso a las instalaciones portuarias.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, en original y en sobre cerrado; se efectuarán en el día y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- Ubicación de la obra: Puerto de Veracruz, se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la entidad y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, y todas las cantidades e importes de la propuesta deberán considerarse antes del Impuesto al Valor Agregado.
- El anticipo para el inicio de los trabajos será de 30% para esta licitación y las condiciones de pago serán: estimaciones mensuales por P.U.O.T.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en currículum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares en periodos de tiempo similar, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Última declaración anual de impuestos, últimos dos pagos provisionales de impuestos y estados financieros dictaminados al mes de diciembre de 2006, estos últimos certificados por C.P.C. registrado ante la Admón. Gral. de Auditoría Fiscal Federal, los cuales deberán mostrar el número de registro ante la AGAFF del C.P.C. facultado en cada hoja que componga esta información y firmas autógrafas. Los conceptos que integren el rubro de capital contable deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávit, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados anteriores; para el caso de medios remotos de comunicación electrónica se apegarán a lo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: representatividad, de ser persona moral, acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y persona física acta de nacimiento certificada, RFC de la empresa o de la persona física y comprobación del domicilio fiscal vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VERACRUZ, VER., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

LAE. JORGE A. GONZALEZ OLIVIERI

RUBRICA.

(R.- 256237)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, informa el fallo de la siguiente licitación pública internacional:

Número **09451003-015-07** para la adquisición de material eléctrico electrónico y ayudas visuales, adjudicado a: Coel, S.A. de C.V., con domicilio en calle Victoria número 58, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06050, se le adjudicaron 68 partidas las números 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 59, 68, 77, 85, 86, 88, 102, 107, 125, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 169, 170, 174, 185, 189, 190, 191, 201, 205, 207, 214, 238, 239 y 242 por un monto de \$732,159.14 (setecientos treinta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesos 14/100 M.N.) más IVA. Rec 21, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Hidalgo número 80, colonia La Romana, Municipio Tlalnepantla de Baez, Estado de México, código postal 54030, se le adjudicaron 16 partidas las números 57, 64, 66, 99, 100, 101, 114, 139, 140, 164, 172, 176, 192, 193, 194 y 195 por un monto de \$97,206.60 (noventa y siete mil doscientos seis pesos 60/100 M.N.) más IVA. Desarrollo Tridimensional, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Xochiquetzal número 390, colonia Santa Isabel Tola, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, código postal 07010, se le adjudicaron 5 partidas las números 199, 200, 202, 204 y 216 por un monto de

\$238,440.00 (doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. Eléctrica Losi, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 3 número 45, colonia Alce Blanco, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53370, se le adjudicaron 20 partidas las números 2, 3, 4, 5, 7, 8, 33, 40, 41, 42, 43, 74, 75, 76, 83, 91, 103, 109, 180 y 181 por un monto de \$212,046.55 (doscientos doce mil

cuarenta y seis pesos 55/100 M.N.) más IVA. Pablo Emilio Ramos Rodríguez, con domicilio en calle Vid número 208, colonia Nueva Santa María, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, código postal 02800, se le adjudicaron 27 partidas las números 208, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 240, 241, 243 y 244 por un monto de \$937,885.50 (novecientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) más IVA. Collage Distribuciones, S.A. de C.V., con domicilio en calle Antonio Caso número 168, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06470, se le adjudicaron 4 partidas las números 34, 35, 186 y 187 por un monto de \$1,023.60 (mil veintitrés pesos 60/100 M.N.) más IVA. Treta Iluminación, S.A. de C.V., con domicilio en calle Cruz Del Valle Verde número 12, colonia Santa Cruz del Monte, Naucalpan, Estado de México, código postal 53110, se le adjudicaron 57 partidas las números 1, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 31, 32, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 87, 93, 94, 104, 105, 106, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 128, 146, 147, 150, 158, 161, 162, 165, 166, 167, 168, 171, 173, 175, 177, 178, 179, 182, 184 y 188 por un monto de \$503,895.10 (quinientos tres mil ochocientos noventa y cinco mil pesos 10/100 M.N.) más IVA. Grupo Eléctrico e Hidráulico del Centro, S.A. de C.V., con domicilio en calle López número 27, interior 1, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06050, se le adjudicaron 15 partidas las números 37, 38, 39, 60, 61, 62, 65, 67, 73, 97, 143, 144, 159, 160 y 196 por un monto de \$373,027.35 (trescientos setenta y tres mil veintisiete pesos 35/100 M.N.) más IVA. Atg Ingenieros, S.A. de C.V., con domicilio en calle Periférico Sur número 3343, interior 304, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal, código postal 10200, se le adjudicaron 4 partidas las números 198, 203, 206 y 220 por un monto de Dlls 10,600.00 (diez mil seiscientos dólares 00/100 M.A.) más IVA. El pago se realizará en peso mexicano al tipo de cambio vigente, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día de la fecha de pago. Sistemas Electrónicos y de Radiocomunicación, S.A. de C.V., con domicilio en calle Santa Anita número 221, interior 4, colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, México, Distrito Federal, código postal 08200, se le adjudicaron 1 partida la número 197 por un monto de \$72,250.00 (setenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. Se declararon desiertas 25 partidas las números 30, 36, 55, 63, 69, 70, 71, 72, 89, 90, 92, 95, 96, 98, 116, 127, 129, 141, 142, 145, 151, 163, 183, 234 y 235. Fecha de fallo 7 de agosto de 2007.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI

RUBRICA.

(R.- 256105)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de infraestructura y asistencia técnica para seguridad informática perimetral y de comunicaciones por protocolo SIP, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Cesáreo Vega Noguera, con cargo de Subdirector de Adquisiciones y Servicios, el día 28 de septiembre de 2007.

Número de licitación 12100001-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/10/2007	9/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aguascalientes número 201, 2o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59-99-49-49, extensión 4960, los días del 4 al 9 de octubre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar, días y horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
C. CESAREO VEGA NOGUEDA

RUBRICA.

(R.- 256194)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del suministro de mobiliario, equipo de administración, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, equipo educativo y recreativo y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José Carlos Gómez Larrañaga, con cargo de Director General, el día 24 de septiembre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11102002-003-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	9/10/2007	9/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	30	Pieza
2	I330000110	Tablero transferencias	1	Tablero
3	I180000000	Videoprojector	12	Pieza
4	I450400228	Mesa	60	Pieza
5	I450400314	Silla	60	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jalisco sin número, colonia Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 473 7327155, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja en favor del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples, Nivel "H" del edificio principal del CIMAT, ubicado en Jalisco sin número, colonia Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, Nivel "H" del edificio principal del CIMAT, Jalisco, sin número, colonia Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de la licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales. El pago se realizará: crédito 20 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ARNULFO GUILLEN MELIH

RUBRICA.

(R.- 256133)

**CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION
EN MATERIALES, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de: fabricación de resortes de compresión en acero al carbono AISI 4140, 5160 y/o 1060, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 11163001-028-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	11/10/2007	11/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima-máxima
1	C720405000	Manufactura de resortes de acero al carbono	6	Pieza	6-10
2	C720405000	Manufactura de resortes de acero al carbono	2	Pieza	2-4

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113200, extensiones 1142, 1130 y 1132, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado emitido en favor de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Administración de COMIMSA, ubicada en boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Administración de COMIMSA, boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de Administración de COMIMSA, boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, los días, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, en el horario de entrega, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

C.P. FRANCISCO CERVANTES BRIONES
RUBRICA.

(R.- 256126)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12175001-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	13/10/2007	12/10/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 11:30 horas	19/10/2007 11:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond blanco, tamaño carta de 75 grs. (caja con 5,000 hojas)	735	Caja c/5,000
2	C210000000	Papel bond blanco, tamaño oficio de 75 grs. (caja con 5,000 hojas)	230	Caja c/5,000
3	C210000000	Bolígrafo punto mediano, tinta color azul (calidad similar o superior a bic)	4,200	Pieza
4	C210000000	Bolígrafo punto mediano, tinta color negro (calidad similar o superior a bic)	3,700	Pieza
5	C210000000	Broche de 8 cms latonado	1,190	Caja c/50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50622313, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre del 2007 a las 11:30 horas en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, ubicada en Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 11:31 horas, en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los Servicios de Atención Psiquiátrica y sus seis unidades dependientes, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes adjudicados se hará en cinco entregas de 20% del total de los bienes adjudicados de cada partida: Primera entrega a partir del 2 de enero máximo 15 de enero 2008, segunda entrega a partir del 3 de marzo máximo 17 de marzo 2008, tercera entrega a partir del 2 de mayo máximo 15 de mayo 2008, cuarta entrega a partir del 1 de julio máximo 15 de julio 2008 y quinta entrega a partir del 1 de septiembre máximo 15 de septiembre 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguiente a partir de la presentación de la factura debidamente sellada por la unidad receptora de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 256238)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, accesorios y suministros médicos abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 12175001-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,493.00	7/11/2007	6/11/2007	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007	13/11/2007
Costo en compraNET: \$1,493.00		11:30 horas		11:30 horas	11:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Algodón en láminas, enrollado o plisado	125	Paquete con 300 grs
2	C480000000	Brazaletes p/identificación de plástico. adulto	4,200	Pieza
3	C480000000	Cepillo dental para adulto	500	Pieza
4	C480000000	Equipo para venoclisis sin aguja, estéril, desechable, normogotero	2,000	Equipo
5	C480000000	frascos para muestras ego estéril	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50622313, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT-16. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, ubicada en Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 11:31 horas, en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los tres hospitales psiquiátricos dependientes de los servicios de atención psiquiátrica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes adjudicados se hará en 5 entregas de 20% del total de los bienes adjudicados de cada partida: primera entrega a partir del 2 de enero máximo 15 de enero 2008, segunda entrega a partir del 3 de marzo máximo 17 de marzo 2008, tercera entrega a partir del 2 de mayo máximo 15 de mayo 2008, cuarta entrega a partir del 1 de julio máximo 15 de julio 2008 y quinta entrega a partir del 1 de septiembre máximo 15 de septiembre 2008.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura debidamente sellada por el área solicitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 256215)**SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA**

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivos y material de laboratorio abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 12175001-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	7/11/2007	6/10/2007 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 16:30 horas	13/11/2007 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Química sanguínea	103,125	Prueba
2	C840000000	Pruebas para perfil de hormonas	18,450	Prueba
3	C841600000	Biometrías hemáticas	10,800	Prueba
4	C841600000	Examen general de orina, perfil de uroanálisis	12,000	Prueba
5	C840000000	Pruebas para drogas terapéuticas y abuso	3,650	Prueba

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50622313, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT-16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, ubicada en Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 16:31 horas, en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Reforma número 450, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los tres hospitales psiquiátricos dependientes de los Servicios de Atención Psiquiátrica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: La entrega de los bienes adjudicados se hará en 5 entregas de 20% del total de los bienes adjudicados de cada partida: primera entrega a partir del 2 de enero máximo 15 de enero 2008, segunda entrega a partir del 3 de marzo máximo 17 de marzo 2008, tercera entrega a partir del 2 de mayo máximo 15 de mayo 2008, cuarta entrega a partir del 1 de julio máximo 15 de julio 2008 y quinta entrega a partir del 1 de septiembre máximo 15 de septiembre 2008.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura debidamente sellada por área solicitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
TITULAR
DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO
RUBRICA.

(R.- 256216)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de "Ropa de trabajo para trabajadores administrativos técnicos y manuales del Instituto Nacional de Antropología e Historia", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-028-07	\$995.00, Costo en compraNET: \$995.00	9/10/07 de 10:00 a 14:00 horas	9/10/07 10:00 horas	15/10/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Blusa para dama color blanco	129	Pieza
02	Blusa para dama color azul	297	Pieza
03	Camisa caballero manga corta color blanco	113	Pieza
04	Camisa caballero manga larga color blanco	1,340	Pieza
05	Camisa caballero manga larga color azul	1,980	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 4 de octubre al 9 de octubre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 10:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas; estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén General del Instituto ubicado en la calle de Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, los días lunes, miércoles y viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas. Tiempo de entrega: 30 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional. Dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura y se otorgará el 30% anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. FRANCISCO JAVIER DORANTES DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 256153)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
 GEOGRAFIA E INFORMATICA
 COORDINACION ADMINISTRATIVA**

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-018-07 Nacional		\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	13/10/2007	12/10/2007 10:00 Hrs.	19/10/2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Chaleco estilo caza o pesca elaborado en gabardina		3,800	Pieza
2	000000000	Impermeable para lluvia tipo manga		4,273	Pieza
3	000000000	Mochila tipo back pack		4,100	Pieza
4	000000000	Gorra tipo publicitaria		4,100	Pieza
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-019-07 Nacional		\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 Hrs.	22/10/2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Cancel mixto modulado de 1.20 X 2.50 m de altura		141	Pieza
2	000000000	Cancel ciego modulado de 2.00 X 1.60 m de altura		80	Pieza
3	000000000	Cancel ciego modulado de 3.00 X 1.60 m de altura		45	Pieza
4	000000000	Cancel ciego modulado de 1.20 X 2.50 m de altura		60	Pieza
5	000000000	Puerta de 1.18 X 2.08 m de altura		15	Pieza

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones, estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 4 de octubre de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las licitaciones, se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como en las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
LIC. SERGIO MORALES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 256168)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESTACION DE TELEVISION XE IPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adquisición de equipo de transmisión de señal de televisión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 11181001-012-07 adquisición de equipo de transmisión de señal de televisión

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable	Apertura de propuestas técnicas y económicas
\$1,095.00 (caja canal once) \$995.00 (compraNET)	9/10/2007	No habrá visita a instalaciones	9/10/2007 9:30 horas	12/10/2007 9:00 a 17:00 horas	15/10/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Sistema radiador para transmisión de TV canal 20 UHF análogo, con línea de transmisión	1	Sistema
2	I150200000	Sistema de microondas digital bidireccional 1+1 para dos enlaces fijos en la banda	1	Pieza

- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: dólar americano. Se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento por partida.
- El plazo para la entrega de los bienes será de 60 días naturales, a partir del día siguiente de la firma del pedido/orden de trabajo respectivo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la página de Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle de Prolongación de Manuel Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, teléfono 5356-1111, extensión 60072, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de XE IPN TV Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que se generan a través del sistema.
- Todos los actos de la licitación, se llevarán a cabo en el domicilio de XE IPN Canal Once, ubicado en la calle de Prolongación de Manuel Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, (sala de usos múltiples del edificio de servicios).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El lugar para la entrega de los bienes será en Plutarco Elías Calles sin número, fraccionamiento Los Limones, en ciudad Delicias, Chihuahua, México.
- El pago se realizará, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes, a entera satisfacción de XE IPN Canal Once.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación respectivas, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
M. EN A. JOSE CONCEPCION REYES AQUINO
 RUBRICA.

(R.- 256221)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de acceso de información de prensa y medios electrónicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06100001-003-07	convocante \$1,096.00 compraNET: \$996.00	12/10/2007	12/10/2007 11:00 horas	18/10/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800034	Servicio de acceso de información de prensa y medios electrónicos		1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, piso 6, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación A. Obregón, México, D.F. teléfono 1454-62-60, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del banco HSBC México, S.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México D.F.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.; no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en la que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * El lugar, plazo y horario de la instalación, puesta a punto y prestación de los servicios será: en los lugares y horarios indicados en el numeral 10 de las bases de la licitación, desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2011.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas, conforme a las disposiciones legales vigentes y con la firma de conformidad por parte de la Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras "5" y por parte de la Dirección General de Informática de la CNBV, considerando lo indicado en el numeral 11 de las bases de licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA
RUBRICA.

(R.- 256154)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de medidores de flujo y totalizadores volumétricos en fuentes de abastecimiento en distritos de riego y actualización del Programa Hídrico del Estado de Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-013-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	18/10/2007	18/10/2007 11:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	24/10/2007 11:00 horas	24/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de tele medición para la obra de toma alta de la presa cajón de peña que consiste en medidores de velocidad y nivel para flujo a superficie libre, cableado, pantalla de presentación de datos, de Daq, Modem, gabinetes para alojamiento del medidor, Daq y el Modem, interrogador portátil, equipo para respaldo de información, suministro de energía directa con gabinete y pagina Web	1	Lote
2	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema automático para medir el caudal, de tipo ATTN-4 (Aforador de velocidad basado en el tiempo de travesía con sensor de nivel) con 4 pares de sensores de velocidad, registro para medir el tirante y caseta de operación, en un punto de control de la red de distribución, en el Distrito de Riego 093 Tomatlán, Jal.	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-014-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	18/10/2007	18/10/2007 13:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	24/10/2007 13:00 horas	24/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de tele medición para la obra de toma alta de la presa Ing. Guillermo Lugo Sanabria (La Pólvara) que consiste en medidores de velocidad extrusivo de tiempo de travesía para tuberías a presión colocado desde el exterior cableado, unidad electrónica, Daq, Modem, gabinetes para alojamiento del medidor, Daq y el Modem, interrogador portátil, equipo para respaldo de información, suministro de energía alterna con gabinete, y suministro de energía directa con gabinete	2	Lote
2	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de dos sistemas automáticos para medir el caudal, de tipo ATTN-4 (aforador de velocidad basado en el tiempo de travesía con sensor de nivel) con 4 pares de sensores de velocidad, registro para medir el tirante y caseta de operación, en un punto de control de la red de distribución, en el Distrito de Riego 013, Estado de Jalisco	2	Lote
3	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema automático para medir el caudal, de tipo AGL (aforador de garganta larga) con registro para medir el tirante y caseta de operación, en puntos de control de la red de distribución, en el Distrito de Riego 013, Estado de Jalisco	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-015-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	18/10/2007	18/10/2007 16:30 horas	15/10/2007 9:00 horas	24/10/2007 16:30 horas	24/10/2007 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema automático para medir el caudal, de tipo AGL (aforador de garganta larga) con registro para medir tirante y caseta de operación, en puntos de control de la red de distribución: Canal principal arduillas km 0+300 del Distrito de riego 011 Alto Río Lerma, Gto. Canal principal margen derecha km 0+390 del Distrito de riego 085 la Begoña, Gto. Canal principal margen izquierda km 0+300 del Distrito de riego 085 la Begoña, Gto.	3	Lote
2	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema automático para medir el caudal, de tipo APD (aforador de pared delgada) con registro para medir tirante y caseta de operación, en puntos de control de la red de distribución del Distrito de Riego 085 La Begoña, Gto., Canal Principal Neutla km 0+100	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-016-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	19/10/2007	19/10/2007 11:00 horas	16/10/2007 9:00 horas	25/10/2007 11:00 horas	25/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema automático para medir el caudal, de tipo ATTN-4 (aforador de velocidad basado en el tiempo de travesía con sensor de nivel) con 4 pares de sensores de velocidad, registro para medir tirante y caseta de operación, en puntos de control de la red de distribución, en el Distrito de Riego 087 "Rosario Mezquite" canal principal margen derecha km 0+400 (Angamacutiro, Mich.)	1	Lote
2	I060600000	suministro, instalación y puesta en operación de un sistema automático para medir el caudal, de tipo AGL (aforador de garganta larga) con registro para medir tirante y caseta de operación, en puntos de control de la red de distribución, en el Distrito de Riego 087 "Rosario Mezquite" canal principal margen izquierda km 0+300 (Angamacutiro, Mich.)	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-017-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	19/10/2007	19/10/2007 13:00 horas	16/10/2007 9:00 horas	25/10/2007 13:00 horas	25/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema automático para medir el caudal, de tipo ATTN-3 (aforador de velocidad basado en el tiempo de travesía con sensor de nivel) con 3 pares de sensores de velocidad, registro para medir tirante y caseta de operación, en puntos de control de la red de distribución, en el Distrito de Riego 094 Jalisco Sur, en el punto denominado boca toma de la reguladora "Bella vista" km 0+300 (Acatlán de Juárez, Jal.)	1	Lote

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-018-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	11/10/2007	11/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 16:30 horas	19/10/2007 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Actualización del programa hídrico del Estado de Jalisco 2007-2030, Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico. CONAGUA	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Capilla de Jesús, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-26-43-36, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través del formato SAT-16 de la SHCP pagado en cualquier institución bancaria y/o con cheque a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 para las licitaciones 16101004-013-07 a las 11:00 horas, 16101004-014-07 a las 13:00 horas y 16101004-015-07 a las 16:30 horas; el día 19 de octubre de 2007 para las licitaciones 16101004-016-07 a las 11:00 horas y 16101004-017-07 a las 13:00 horas; el día 11 de octubre de 2007 para la licitación 16101004-018-07 a las 11:00 horas; todas en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Federalismo Norte número 275-2, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 9:00 horas para las licitaciones 16101004-013-07 en Distrito de Riego 093, Campamento SAGARPA CNA-CONAFOR carretera Barra de Navidad-Puerto Vallarta kilómetro 127.5, código postal 48450, teléfonos (01322) 2865217 y 2865218, código postal 48450, Tomatlán, Jalisco; 16101004-014-07 en avenida Federalismo Norte 275, colonia Centro, oficinas del Distrito de Riego 013, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco y 16101004-015-07 en oficinas del Distrito de Riego 085, Plaza Dorada número 301 al 306, colonia El Olivar, Celaya, Guanajuato (01461) 61247930, código postal 38070, Celaya, Guanajuato; el día 16 de octubre de 2007 a las 9:00 horas para las licitaciones 16101004-016-07 en oficinas del Distrito de Riego 087, calle Independencia 96, colonia Centro, Yurécuaro, Mich., teléfonos (01356) 5680239 y 5681735, código postal 59250, Yurécuaro, Michoacán y 16101004-017-07 en oficinas del Distrito de Riego 094, calle Hidalgo 406, colonia Centro, El Grullo, Jal., teléfono (01321) 3872519, código postal 48740.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 11:00 horas para la licitación 16101004-013-07, a las 13:00 horas, para la licitación 16101004-014-07, a las 16:30 horas para la licitación 16101004-015-07 y el día 25 de octubre de 2007 a las 11:00 horas para la licitación 16101004-016-07, a las 13:00 horas para la licitación 16101004-017-07 y el día 19 de octubre de 2007 a las 16:30 horas para la licitación 16101004-018-07, todas en la sala de juntas de la Dirección de Administración, avenida Federalismo número 275-2, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para la licitación 16101004-018-07 la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Para las demás licitaciones deberán cotizarse en peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega para las licitaciones 16101004-013-07, 16101004-014-07, 16101004-015-07, 16101004-016-07 y 16101004-017-07: 61 días naturales, a partir de la firma del pedido, para la licitación 16101004-018-07 será 12 meses a partir de la firma del contrato.
- El pago será exigible a los 45 días naturales, posteriores a la recepción a entera satisfacción de los bienes con la presentación de la factura debidamente requisitada ante el SIF para todas las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

MARIA OYUKA ROMERO ECHAVARRIA

RUBRICA.

(R.- 256129)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de un radar meteorológico y componentes para la actualización de procesadores de radar, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas internacionales:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de instalación	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101001-023-07 (CNA-SGT-23-07)	\$498.00	9/11/2007 14:30 horas	31/10/2007	7/11/2007 11:00 horas	15/11/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I150200158	Radar meteorológico		1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de instalación	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101001-024-07 (CNA-SGT-24-07)	\$498.00	7/11/2007 14:30 horas	29/10/2007	5/11/2007 11:00 horas	13/11/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I150200282	Componentes para la actualización de procesadores de radar		5	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso, ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensiones 1994 y 1999, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 5174-4000, extensiones 1994 y 1999.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, planta baja, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se otorgará un anticipo de hasta el 50% para las presentes licitaciones.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de las licitaciones, los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de las licitaciones.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de las facturas originales debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las presentes licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compra de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES
 RUBRICA.

(R.- 256204)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 012/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11141001-035-07	En convocante: \$995 Costo en compraNET: \$995	15/octubre/2007	15/octubre/2007 10:00 horas	22/octubre/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Adquisición de vestuario y prendas de protección	Cantidad	Unidad de medida
51	C631200016	Guantes de piel estándar suave no carnaza no mixtos	422	Par
40	C631200016	Faja cinturón elástica con tirantes para cargar, fabricada en malla de poliéster extrarresistente, con cierre de contacto y tirantes, material expandex respirable con cojín lumbar y cierre de dos tapas con contactel, con soporte estándar con refuerzos centrales ajustables	409	Pieza
50	C420000078	Guantes de lona medianos	380	Par
73	C420000016	Zapato seguridad para caballero c/casquillo de acero, de piel color negro corte vacuno flor entera tipo Borceguí de 15 a 17 cms de alto lisa sin grabar suela de hule antiderrapante resistente a grasas, aceites, forro en la chinela y talón con plantilla y forro cambrelle, casco de cellastic, agujeta normal, construcción Goodyear Welt	216	Par
8	C750200018	Bata para dama gabardina color azul marino, con logotipo del conaculta (biblioteca Vasconcelos) bordado en color blanco en la parte superior izquierda, algodón 100% algodón de 285 gms x mt ² cuello sport con solapa bolsas 3 (al frente 1 superior y 2 inferiores) doble costura y presillas en sus extremos superiores, manga con pinzas de ajuste en el busto	188	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11141001-036-07	En convocante: \$995 Costo en compraNET: \$995	16/octubre/2007	16/octubre/2007 10:00 horas	23/octubre/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Adquisición de vehículos terrestres para el CONACULTA	Cantidad	Unidad de medida
2	C660400002	Vehículo 4 cilindros, 4 puertas motor de 1.6, transmisión estandar	30	Unidad
3	C210000007	Vehículo 4 cilindros, automático motor de 2.01	23	Unidad
4	C210000007	Vehículo para 5 pasajeros, 4 cilindros, transmisión automática, eléctrico, motor 3.5 v6	3	Unidad
5	C210000007	Camioneta 8 pasajeros 8 cilindros transmisión automática de 4 velocidades más sobremarcha	3	Unidad
1	C210000007	Camión 8 cilindros para 12 pasajeros tipo microbús, control delantero	1	Unidad

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de fallo para la licitación número 11141001-035-07, se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2007 a las 12:00 horas y para la licitación número 11141001-036-07 se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- * Lugar de entrega de los bienes: en los domicilios señalados en el punto 1.3 de las bases correspondientes.
- * El tiempo de entrega para la licitación número 11141001-035-07, será en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la fecha de fallo y para la licitación número 11141001-036-07 será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA, por escrito y conforme al punto 24 de las bases correspondientes, así como al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 Y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. NORMA KIM MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 256200)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
 ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la elaboración del proyecto de restauración en inmueble de Morelia, Mich., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 06101153-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,300 Costo en compraNET: \$2,100	12/10/2007	11/10/2007 10:00 horas	10/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del proyecto de restauración del inmueble que aloja a las diversas unidades administrativas que conforman la Administración Local de Morelia; ubicado en calle Abasolo número 282, colonia Centro, código postal 58000, en Morelia, Mich.	23/10/2007	54 días naturales	\$300,000

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para su adquisición señalada en el presente documento, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante.
- En convocante se efectuará en el Departamento de Concursos y Contratos del SAT, ubicado en Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria, mediante el formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", anotando la clave de referencia 600017, con la descripción del concepto "Venta de Bases de Licitación", no se aceptarán formatos sellados por el banco, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debidamente pagados en el banco a elección del licitante.
- La documentación distinta a las propuestas, relativa a la acreditación legal, técnica y económica aludida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento deberá ser presentada por el licitante de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.5 de las Bases de Licitación, los escritos señalarán claramente el número de identificación y objeto de la licitación en la que el participante se encuentre interesado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 8o., fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, “El SAT” a solicitud de los interesados podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación de acreditación distinta a las propuestas, referida en las bases de licitación en el numeral 8.5. Dicho registro en ningún caso será considerado como una preselección o precalificación de los licitantes.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se iniciará el día y a la hora señalada (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día y hora señalada (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.

No. de licitación	Inicio de visitas guiadas	Junta de aclaraciones
06101153-031-07	Acceso principal del inmueble ubicado en calle Abasolo número 282, colonia Centro, código postal 58000, en Morelia, Mich.	En la sala de juntas ubicada en el 6o. piso del inmueble de Sinaloa número 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, D.F.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de juntas, ubicada en Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, D.F., en los días y horas señalados.
- Se les invita a los licitantes interesados en la presente convocatoria a participar a través de medios remotos de comunicación electrónica; para lo que deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, 4o. piso, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono (01-55) 20.00.30.00.
- Los licitantes que opten por participar de manera electrónica, deberán observar lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 en lo que no contravenga a las disposiciones vigentes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo:
- El SAT no otorgará anticipo para el inicio de los servicios relacionados con la obra pública.
- Se podrá subcontratar las partes de la obra o servicio que el SAT señale en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los interesados, podrá ser negociada.
- Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, deberá registrar su solicitud en el Departamento de Concursos y Contratos, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 ADMINISTRADOR DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA
ARQ. CARLOS RAUL WIDMER LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 255904)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional bajo la modalidad de subasta descendente para la contratación de “servicios de enlace y puertos”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación DGPr-LPN-012/2007					
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
\$3,000.00	10 de octubre de 2007	10 de octubre de 2007 13:00 Hrs.	15 de octubre de 2007 11:00 Hrs.	22 de octubre de 2007 11:00 Hrs.	22 de octubre de 2007 13:00 Hrs.
Descripción				Cantidad	Unidad de medida
Servicio de enlace y puertos				6	Lote

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 4 al 10 de octubre de 2007, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles. Asimismo, se encuentran disponibles a través de Internet en <http://dgprov.proveed.unam.mx>, únicamente para su consulta.

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 10 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja; a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes de IVA, misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

La subasta descendente se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Periodo de prestación de servicios: según bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: según bases.

No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA

(R.- 256198)

**ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de sustancias químicas, material de curación, odontológico y de rayos X, para los Centros Federales de Readaptación Social números 1 "Altiplano", 2 "Occidente", 3 "Noreste" 4, "Noroeste", Ceferepsi y Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 22101001-031-07 2a. convocatoria

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$822.00 Costo en compraNET: \$747.00	12/10/2007	10/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Equipo para venoclisis normogotero	2,029	Pieza
2	C750200000	Uniforme quirúrgico desechable	150	Paquete
3	C480000236	Cepillo para profilaxis largo	310	Pieza
4	C480000468	Fresa diamante SO-TR-14	111	Pieza
5	C841600000	Reactivos copillas de muestras de 2ml para el analizador metrolab 2300 plus	21	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato SAT 16 Denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto: "Por La enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horario antes mencionado en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicado en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y horario antes mencionado en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países que tengan celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, día y horario de entrega en los descritos en las bases.
- Plazo de entrega: en los descritos en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Hugo Sergio Arévalo Martín del Campo, con cargo de Director General de Administración el día 6 de agosto de 2007.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DEL 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
JAIME GUTIERREZ JONES

RUBRICA.

(R.- 256176)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE CANCELACION

De conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por causas de fuerza mayor y para no generar daños o perjuicios a la institución, se cancelan las siguientes licitaciones públicas:

- **11161002-022-07** Mantenimiento a diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- **11161002-023-07** Impermeabilización a diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C. VICTOR MUJICA AMAYA

RUBRICA.

(R.- 256190)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

COMISION CONSTRUCTORA DE SALUD

SUBDIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 02/07**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Comisión Constructora de Salud, llevará a cabo la construcción de un hospital general de 30 camas, en la localidad de Naranjos-Amatlán, Municipio de Naranjos-Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave (primera etapa), por medio de los recursos federales incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales con actividad en el ramo de la construcción a participar en la presente licitación pública nacional para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
59119001-002-007	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	Del 4 al 10 de octubre de 2007	11/10/2007 12:00 horas	12/10/2007 11:00 horas	19/10/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Construcción de un hospital general de 30 camas, en la localidad de Naranjos-Amatlán, Municipio de Naranjos-Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave (primera etapa)	5/11/2007	300 días naturales	\$11'000,000.00
---	--	-----------	--------------------	-----------------

1. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a través de la Comisión Constructora de Salud invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la presente licitación y deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
2. La fecha estimada para el inicio de los trabajos es la siguiente: el 5 de noviembre de 2007. Por un periodo total de 300 días naturales.
3. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% para la movilización, compra de materiales y demás insumos, del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
4. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica de por lo menos 4 (cuatro) años en edificación de unidades médicas hospitalarias o similares en características técnicas y magnitud, por lo que deberá presentar: currículo de la empresa y/o del personal que estará encargado de la obra, acreditar las condiciones legales por medio de acta constitutiva así como los poderes notariales en según sea el caso; asimismo, deberá acreditar las condiciones financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones por medio de las declaraciones fiscales de los años 2005-2006 y las parciales de 2007, así como estados contables avalados por un contador certificado, deberá contar con el Registro de Padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, así como lo estipulado en las bases de licitación.
5. No podrán participar aquellas empresas que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos de licitación pública nacional indicados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
7. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Subdirección de Estudios, Proyectos y Construcción de la Comisión Constructora de Salud, en la dirección indicada abajo, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
8. Los licitantes sólo podrán participar a través de documentos impresos, y obtener cubriendo el costo de las bases, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con el organismo antes mencionado y en los horarios señalados en el párrafo 9, o a través de compraNET.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 14:00 horas del día indicado. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 14:00 horas del día indicado.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda, así como solicitar los planos en las oficinas de la convocante.
11. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
13. Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

Lugar del acto de apertura: el aula 2 de la Subdirección de Enseñanza, en la calle de Aguascalientes sin número, localizada a un costado de las Oficinas Centrales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicadas en la calle Soconusco número 31, colonia Aguacatal, en Xalapa, Ver.

Mayores informes en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Encargado: Arq. Jonathan Galindo Suárez

Teléfono fax (01228) 842 30 00, extensión 3708.

DIRECTOR DE LA COMISION CONSTRUCTORA DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
ING. SANTIAGO MOTA BOLFETA
RUBRICA.

(R.- 256117)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERALSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 33

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-057-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	5 al 9/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	10/Oct./2007 10:00 horas	10/Oct./2007 18:00 horas	15/Oct./2007 11:00 horas	15/Oct./2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción del puente peatonal "Colinas" a base de estructura metálica coincidente al Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, en la Delegación Iztapalapa	26/Oct./2007	31/Dic./2007	\$3'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-058-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	5 al 9/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	10/Oct./2007 10:00 horas	10/Oct./2007 19:00 horas	15/Oct./2007 12:30 horas	15/Oct./2007 12:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción del puente peatonal "Ermita-Zaragoza" a base de estructura metálica coincidente al Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, en la Delegación Iztapalapa	26/Oct./2007	31/Dic./2007	\$4'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-059-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	5 al 9/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	10/Oct./2007 10:00 horas	10/Oct./2007 20:00 horas	15/Oct./2007 14:00 horas	15/Oct./2007 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción de dos puentes peatonales "Rafael Reyes" y "Santa Martha" a base de estructura metálica coincidentes al Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, en la Delegación Iztapalapa	26/Oct./2007	31/Dic./2007	\$5'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-060-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	5 al 9/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	10/Oct./2007 10:00 horas	10/Oct./2007 17:00 horas	15/Oct./2007 18:00 horas	15/Oct./2007 18:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Supervisión técnica y de control administrativo y financiero para la construcción de cinco puentes peatonales: Puente No. 1 Rafael Reyes, Puente No. 2 Santa Martha, Puente No. 3 Ermita, Puente No. 4 Niños Héroes y Puente No. 5 Santiago, coincidentes al Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, en la Delegación Iztapalapa	26/Oct./2007	31/Dic./2007	\$1'000,000.00

- Los recursos fueron autorizados para las licitaciones: 30001120-057, 058, 059 y 060-07 con el oficio número C 07 C0 01 469 de fecha 18 de abril de 2007 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF), con recursos de transferencias federales.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos, o bien, en la Dirección de Concursos y Contratos, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha indicada en la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Requisitos para adquirir las bases:
- Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 - 1.2 Experiencia técnica y profesional.
 2. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.
 3. La forma de pago de las bases se hará:

- **3.1** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gov. D.F./Secría. de Fin./Tesorería Gob. D.F.), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- **3.2** En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- **4.** El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y de la junta de aclaraciones será en la Dirección de Construcción de Obras Metropolitanas, ubicada en avenida Universidad número 800, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de las empresas.
- **5.** Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Contratos perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones dependiendo del número de participantes.
- **6.** Se otorgará anticipo para las licitaciones: 30001120-057, 058 y 059-07 el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para la compra de materiales; y para la licitación 30001120-060-07 el 10% para el inicio de los trabajos.
- **6.1** El importe de la garantía de seriedad de las proposiciones será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **7.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- **8.** Para las licitaciones: 30001120-057, 058 y 059-07 sí se permitirá la asociación de dos o más empresas y la subcontratación para la ejecución de los trabajos y para la licitación 30001120-060-07 no se permitirá la asociación de dos o más empresas y sí la subcontratación para la ejecución de los trabajos de laboratorios.
- **9.** Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera, administrativa y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- **10.** La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las políticas, lineamientos y criterios generales de evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo al artículo 38 de la Ley arriba citada.
- **11.** Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA

RUBRICA.

(R.- 256084)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERALSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 34

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-061-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	9/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	10/Oct./2007 10:00 horas	10/Oct./2007 18:00 horas	16/Oct./2007 12:30 horas	19/Oct./2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción de la segunda etapa de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Campus San Lorenzo, de la planta de tratamiento, cisterna, instalaciones generales y obra exterior	31/Oct./2007	30/Jun./2008	\$2'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-062-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	9/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	10/Oct./2007 10:00 horas	10/Oct./2007 18:00 horas	16/Oct./2007 14:00 horas	19/Oct./2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción del edificio de dormitorios correspondientes al Internado No. 2 Escuela Primaria Ejército Mexicano	31/Oct./2007	31/May./2008	\$4'500,000.00

- Los recursos fueron autorizados para la licitación 30001120-061-07 con el oficio SE/381/07 del 31 de enero de 2007 y para la licitación 30001120-062-07 con el oficio C 07 C0 01 243 del 27 de junio de 2007 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF), con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en la Dirección de Concursos y Contratos, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

- Requisitos para adquirir las bases:
- Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 - 1.2 Experiencia administrativa, profesional y técnica.
 - 2. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.
- 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gov. D.F./Secría. de Fin./Tesorería Gov. D.F.), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4. Los lugares de reunión para la visita al sitio de los trabajos y de la junta de aclaraciones serán: en la Dirección de Construcción de Escuelas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de los concursantes.
- 5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Concursos y Contratos perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
- 6. Se otorgará anticipo: para las licitaciones 30001120-061-07 y 062-07 30% de lo presupuestado el 2007 y 20% de lo presupuestado el 2008.
- 6.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- 8. Para las licitaciones 30001120-061 y 062-07 no se permitirá la asociación de dos o más empresas y sí la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
- 9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las políticas, lineamientos y criterios generales de evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo, esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, profesional, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
- 11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 256089)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 35

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-063-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	10/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	12/Oct./2007 10:00 horas	12/Oct./2007 18:00 horas	22/Oct./2007 11:00 horas	26/Oct./2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto integral para la construcción del Centro Comunitario Tláhuac	9/Nov./2007	9/Sept./2008	\$9'000,000.00

- Los recursos fueron autorizados para la licitación 30001120-063-07 con el oficio B-01-PDF-0128 del 28 de septiembre de 2007 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF), con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos, o bien, en la Dirección de Concursos y Contratos, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Requisitos para adquirir las bases:
- Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 - 1.2 Experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a las que se está concursando.
 - 2. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.

- 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gov. D.F./Secría. de Fin./Tesorería Gob. D.F.), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4. Los lugares de reunión para la visita al sitio de los trabajos y de la junta de aclaraciones serán: en la Dirección de Construcción de Edificios, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de los concursantes.
- 5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Concursos y Contratos perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
- 6. Se otorgará anticipo: para la licitación 30001120-063-07 30% de lo presupuestado en 2007 y 20% de lo presupuestado en 2008, para la compra de materiales y equipos de instalación permanente.
- 6.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe del total de su propuesta, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- 8. Para la licitación 30001120-063-07 sí se permitirá la asociación de dos o más empresas y sí la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
- 9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las políticas, lineamientos y criterios generales de evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo, esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, profesional, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
- 11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 256196)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA FEDERAL 007-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 31002003-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,500 Costo en compraNET: \$4,450	8/10/07	9/10/07 12:00 horas	9/10/07 9:00 horas	23/10/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo para el Hospital Público-Privado de Especialidades de 200 camas, Complejo Tres Centurias, Aguascalientes	27/10/07	120 días	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas, en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. **Nota:** para poder pagar en la Secretaría de Finanzas del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección General de Costos y Licitación de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, el punto de reunión será el estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2007 en el área de la Dirección General de Costos y Licitación de la S.O.P. del Estado, de 8:00 a 9:00 horas, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará el día 23 de octubre de 2007 a partir de las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sita en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se podrán subcontratar partes de la obra. Para la licitación 027 se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. Debiendo demostrar documentalente que al menos tienen dos proyectos ejecutivos similares construidos. Se hace la aclaración de que el técnico responsable que se indique, deberá pertenecer a la Sociedad Mexicana de Arquitectos Especializados en Salud (SMAES), debiendo contar, a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, con al menos cinco (5) años de permanencia en dicha sociedad. Incluir el documento que compruebe su pertenencia a la SMAES y su antigüedad. La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante: declaración fiscal del año 2006, así como los estados financieros auditados de los ejercicios 2005 y 2006, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2007, integrar en la propuesta técnica en el documento 1 la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Currículum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será licitación 027 es de 120 días naturales.
- Los recursos para la licitación 027, serán Programa Ramo XII-Salud.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
- La Secretaría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
- En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el documento 1-T, el contrato de asociación en participación y la comprobación del inicio de su inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de dicha asociación en participación.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
I.C. LUIS GERARDO DEL MURO CALDERA
RUBRICA.

(R.- 256144)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 049

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la "adquisición de tarjetas de circulación, placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular 2008 para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 32065001-049-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en ComprasBC \$1,000.00	10/Oct./2007	9/Oct./2007 11:00 horas	16/Oct./2007 11:00 horas	24/Oct./2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Placas (lámina) auto fronterizo	48,456	Juego
2	Placas (lámina) pick up fronterizo	11,322	Juego
3	Placas (lámina) moto nacional	264	Juego
4	Tarjeta de circulación servicio particular	319,000	Pieza
5	Tarjeta de circulación servicio público	17,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.comprasbc.gob.mx>, o bien, la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Gobierno, sita en calzada Independencia número 994, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, B.C.; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- Forma de pago es en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961 en Banamex.
- La junta de aclaraciones será el día 9 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, en calzada Independencia 994, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- No se aceptarán proposiciones presentadas a través de medios electrónicos, se acepta el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de octubre de 2007 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- Los precios unitarios ofertados deberá presentarse a precio fijo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español,
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- Lugar de entrega: edificio del almacén general del Estado, ubicado en avenida Francisco I. Madero número 1981, entre calles "K" y "L", de la colonia Nueva, de la ciudad de Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega del suministro: 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir del pago del anticipo.
- Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% y el resto se tramitará una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JOSE MARIA VALDEZ MORALES
 RUBRICA.

(R.- 256099)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-RM-LPN-027-07
CONVOCATORIA 27

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27, 28 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional, para la "adquisición de vales de despesa de fin de año", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura propuestas económicas
ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-027-07	\$1,000.00 pesos En unidad licitadora	10/10/2007	10/10/2007 10:00 horas	16/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	S/C	Fajilla con vales por un total de \$7,500.00 M.N., con la denominación que se especifica en bases		Fajilla	5,047
2	S/C	Fajillas con vales a granel, con la denominación que se especifica en bases		Fajilla	179

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado ISESALUD, en avenida Pioneros número 1005, planta baja del Palacio Federal, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, código postal 21000, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, teléfono (01-686) 559-58-00, extensiones 4530 y 4536. También pueden consultar en la página electrónica: <http://www.comprasbc.gob.mx>
- * La forma de pago de bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, o acudiendo a depositar en efectivo a la cuenta bancaria número 4019177690 del banco HSBC, anotando en el comprobante del depósito: el número de licitación y el nombre del participante, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de bases.
- * La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro de la presente, se desarrollarán en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida pioneros número 1005, planta baja del Palacio Federal, en el Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, código postal 21000.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas es en español.
- * La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en pesos mexicanos y a precio fijo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas
- * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
- * Lugar de entrega: especificado en las bases de licitación.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entregas indicado en las bases.
- * Las condiciones de pago será dentro de los cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente a los bienes entregados, debidamente firmada por el área correspondiente de acuerdo a lo estipulado en bases.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE
DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
C.P. ENRIQUE ZOZAYA FRANCO
RUBRICA.

(R.- 256143)

DISTRITO DE RIEGO, RIO COLORADO S. DE R.L. DE I.P. DE C.V.
CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación, Anexos de Ejecución y Técnicos que rigen el Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, El Distrito de Riego Río Colorado S. de R. L. de I.P. de C.V., convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
RM-O-BC-014-(SDRL)-LP-036-07	\$1,000.00	12/10/07	11/10/07 12:00 horas	11/10/07 9:00 horas	19/10/07 10:00 horas	\$1'500,000.00

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Anticipos	Ubicación de los trabajos
Entubado de canal a base de tubería de PVC en el canal lateral derecho del km 22 + 180 del Canal Nuevo Delta del Distrito de Riego 014, Río Colorado	56 días naturales	Inicio: 6/11/07 Término: 31/12/07	30%	Valle de Mexicali, Mexicali, B.C.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Distrito de Riego Río Colorado S. de R.L. de I.P. de C.V., ubicadas en el kilómetro 1.5 de la carretera Mexicali a San Felipe, colonia Xochimilco, Mexicali, B.C., teléfonos (686) 5800960 y 5800964, extensión 101, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00, éstas podrán solicitarse vía correo electrónico para consulta sin costo. La forma de pago será con cheque, en efectivo o depósito a favor de Distrito de Riego Río Colorado, S. de R.L. de I.P. de C.V.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, será en las oficinas del Distrito de Riego Río Colorado S. de R.L. de I.P. de C.V., en el horario y fecha señalados para esta licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas del Distrito de Riego Río Colorado S. de R.L. de I.P. de C.V., en el horario y fecha señalados para esta licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado trabajos similares al de las presentes licitaciones y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por convocantes y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la contratante. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de los convocantes y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago será: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL DISTRITO DE RIEGO RIO COLORADO S. DE R.L. DE I.P. DE C.V.

C. RIGOBERTO MONTOYA BARRAZA

RUBRICA.

(R.- 256073)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de modernización de la carretera "Morelos-Nava" del kilómetro 200+000 al 202+500, en el Municipio de Morelos, Coahuila (licitación 35015001-031-07), modernización de la carretera "Morelos-Nava" del kilómetro 204+000 al 206+500, en el Municipio de Morelos, Coahuila (licitación 35015001-032-07), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35015001-031-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/10/2007	11/10/2007 14:30 horas	10/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 9:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Modernización de la carretera "Morelos-Nava" del km 200+000 al 202+500, en el Municipio de Morelos, Coahuila	26/10/2007	93	\$15'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35015001-032-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/10/2007	11/10/2007 15:00 horas	10/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Modernización de la carretera "Morelos-Nava" del km 204+000 al 206+500, en el Municipio de Morelos, Coahuila	26/10/2007	93	\$15'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 4165555, Ext. 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 14:30 y 15:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 9:30 y 10:30 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la Residencia de Supervisión de Obra de la Subsecretaría de Caminos, ubicada en la calle Francisco I. Madero número 1292, colonia Del Valle, código postal 26780, Sabinas, Coahuila.
- Las ubicaciones de las obras son: carretera "Morelos-Nava" kilómetro 200+000 al 202+500 en el Municipio de Morelos, Coahuila (licitación 35015001-031-07), carretera "Morelos-Nava" kilómetro 204+000 al 206+500, en el Municipio de Morelos, Coahuila (licitación 35015001-032-07).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra, en ninguna de las licitaciones.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y para inicio de trabajos de 10%, en ambas licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET, deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en la que deseen participar en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 256155)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro de centro de maquinado vertical, equipos de cómputo, equipo audiovisual, software y equipo especializado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 29057001-001-07

Costo de las bases	Adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	Del 4 al 12 de octubre de 2007	12/10/07 11:00 horas	18/10/07 11:00 horas	18/10/07 11:30 horas	19/10/07 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Centro de maquinado vertical	1	Equipo
2		Equipos de cómputo	25	Equipo
3		Videocámara profesional	1	Equipo
4		Software Blackboard	1	Software
5		Proyector portátil (cañón)	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Universidad Tecnológica de Coahuila, con domicilio en avenida Industria Metalúrgica 2001, Parque Industrial Ramos Arizpe, código postal 25900, en Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono (844) 896 2500, extensiones 287 y 896 2592, los días del 4 al 12 de octubre de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Universidad Tecnológica de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la página Web <http://www.coahuila.compranet.gob.mx>.
- Las empresas participantes deberán contar con el registro definitivo vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Coahuila ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Coahuila.
- La procedencia de los recursos es: local (100% federales).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Coahuila, en avenida Industria Metalúrgica 2001, Parque Industrial Ramos Arizpe, código postal 25900, en Ramos Arizpe, Coahuila, y en Parras de la Fuente, Coahuila, en el domicilio Francisco I. Madero número 78, Zona Centro, código postal 27980.
- Plazo de entrega: del 19 de octubre al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de recibir a conformidad los servicios y de la recepción de la factura debidamente requisitada, con nombre y firma de quien recibe y sello de la Universidad Tecnológica de Coahuila.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Todos los actos derivados de la presente licitación pública se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio de Rectoría, en avenida Industria Metalúrgica 2001, Parque Industrial Ramos Arizpe, código postal 25900, en la ciudad de Ramos Arizpe, Coah.
- Forma de adjudicación: se valorará el cumplimiento de las especificaciones técnicas y en todos los casos se asignará al precio más económico por partida.
- Garantías: de seriedad de la propuesta 5% mínimo del total antes del IVA, de cumplimiento del contrato 10% del total con IVA incluido.

RAMOS ARIZPE, COAH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION
LIC. RODOLFO IVAN ESPARZA DELGADO
RUBRICA.

(R.- 256076)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, la Dirección General de Planeación y Obras Públicas, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, para la contratación de sustitución de red de drenaje y descargas domiciliarias en la colonia Infonavit La Estancia, en la ciudad de Colima, Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36301002-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	12/10/2007 12:00 horas	12/10/2007 12:00 horas	12/10/2007 10:00 horas	19/10/2007 10:00 horas	19/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días)	Capital contable requerido
0	DGPOP-APA-COL-012-07.- Sustitución de red de drenaje y descargas domiciliarias en la colonia Infonavit La Estancia, en la ciudad de Colima, Col.	29/10/2007	55	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la dependencia, sitas en Torres Quintero número 80, planta alta, en la Dirección de Obras Públicas, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfonos 013123163867 y 013123163869, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Municipio de Colima, Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Colima, ubicada en Torres Quintero número 80, planta alta, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sitas en Torres Quintero número 80, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Torres Quintero número 80, planta alta, en la Dirección de Obras Públicas, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- Ubicación de la obra: colonia Infonavit La Estancia, Municipio de Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum vitae que acredite la capacidad técnica en obras similares a la que se convoca, acreditando una experiencia mínima de tres años, así como carátulas de contratos de obras de los últimos tres años; y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT4 y AT5).
- Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos utilizados para su publicación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia lo siguiente:
- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declara que no se encuentra en alguna de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III.- Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la dependencia convocante.
- IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física, y
- V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que contendrá los siguientes datos:
 - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, las reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio, y
 - b.- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere en artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio, deberán de hacerse por el representante común.
- Se indica que el porcentaje del contenido nacional será mínimo de 50%.
- Los criterios generales para adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la dependencia. En caso de empate técnico, entre los licitantes, se adjudicará los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el domicilio de la dependencia, sita en Torres Quintero número 80, colonia Centro, código postal 28000 Colima, Colima.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIO ANGUIANO MORENO
RUBRICA.

(R.- 256136)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA 004

El Gobierno de México a través de BANSEFI ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1645/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la construcción de red de línea de conducción y tanque de almacenamiento de agua potable, en la comunidad de Tinajas, Municipio de Colima, Col.

El H. Ayuntamiento de Colima a través de la Dirección General de Planeación y Obras Públicas invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de dichos trabajos, en virtud de la construcción de la obra consistente en la infraestructura básica para dotar de agua potable a la localidad anteriormente mencionada, de conformidad con lo siguiente:

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 00 número 691 del 25/01/2006 y online 9 de noviembre de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36301-002-004-07	\$2.0 Costo en compraNET: \$1.0	9/10/2007 12:00 horas	9/10/2007 12:00 horas	9/10/2007 10:00 horas	24/10/2007 10:00 horas	24/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	CEACOL-APA-COL-013-07.- Construcción de red de línea de conducción y tanque de almacenamiento de agua potable, en la comunidad de Tinajas, Municipio de Colima, Col.	1/11/2007	50	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la dependencia, sitas en Torres Quintero número 80, planta alta, en la Dirección de Obras Públicas, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Col., teléfonos 013123163867 y 013123163869, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de Municipio de Colima, Col. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Torres Quintero número 80, planta alta, en la Dirección de Obras Públicas, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Torres Quintero número 80, Presidencia Municipal, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Torres Quintero número 80, planta alta, en la Dirección de Obras Públicas, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- Ubicación de la obra: Tinajas, Municipio de Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acta de nacimiento o acta constitutiva, currículum vitae y carátulas de contrato que acrediten la capacidad técnica en obras similares a la que se convoca, acreditando una experiencia mínima de tres años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los licitantes que elijan consultar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación directamente con el Ayuntamiento de Colima en la dirección y en los horarios señalados anteriormente.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

COLIMA, COL., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIO ANGUIANO MORENO
RUBRICA.

(R.- 256138)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 09

Programa Agua Limpia.

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el suministro de hipoclorito de calcio, de conformidad con lo siguiente.

Número de licitación 37109001-113-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,500 compraNET: \$1,450	10/10/07	12/10/07 10:00 Hrs.	15/10/07 10:00 Hrs.	16/10/07 10:00 Hrs.	17/10/07 10:00 Hrs.

Visita a instalaciones: no habrá visitas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Hipoclorito de calcio al 65%	Kg	10,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, o bien en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicadas en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con números telefónicos 01961 6187400, extensiones 31021 y 31057, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

- * La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar las juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
- * La presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, área de laboratorio, ubicada en la Unidad Administrativa edificio anexo, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * Plazo de entrega: máximo 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.
- * El pago se realizará: en dinero cierto e incondicionado, dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y a la entrega de la documentación correspondiente.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los interesados acreditarán ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación):

- (a) Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en la licitación indicando el número de la misma y descripción de los bienes.
- (b) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (en el caso de personas físicas se deberá presentar: acta de nacimiento, alta de Hacienda y Registro Federal de Contribuyentes, copias y originales para cotejo).
- (c) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- (d) Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.

En caso de empresas extranjeras, para cumplir con el punto (b) deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legislación de los documentos públicos extranjeros.

- * Los criterios generales para la adjudicación de la mejor propuesta serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnica y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas al contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos o adquisición.
- "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 256109)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" y "materiales, accesorios y suministros médicos (servicio de hemodinamia), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12122001-028-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-028-07	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	8/10/2007	8/10/2007 15:00 horas	15/10/2007 15:00 horas	15/10/2007 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Kit de limpieza de la unidad de disquete/CD/DVD	15	Pieza
2	C870000000	Aire comprimido	10	Pieza
3	C870000000	Foco para proyector DLP Optoma para modelo Ezpro739 de 200 watts, con duración de 4000 horas	18	Pieza
4	C870000000	Brochas para mantenimiento preventivo con cerdas duras de 2"	3	Pieza

5	C870000000	Brochas para mantenimiento preventivo con cerdas naturales	3	Pieza
---	------------	--	---	-------

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 24 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 4 al lunes 8 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-029-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-029-07	\$ 747.00 Costo en compraNET: \$ 747.00	8/10/2007	8/10/2007 16:30 horas	15/10/2007 16:30 horas	15/10/2007 16:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Equipos para dilatación de válvula mitral	1	Pieza
2	C480000000	Espirales de acero inoxidable	1	Pieza
3	C480000000	Espirales de acero inoxidable	1	Pieza
4	C480000164	Aguja para cateterismo	1	Pieza
5	C480000050	Catéter	1	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 24 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 4 al lunes 8 de octubre de 2007.

Información general de las licitaciones 12122001-028-07 y 12122001-029-07:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700 con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Los eventos de junta de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado para cada licitación en el aula de enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, ubicada en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS

RUBRICA.

(R.- 256132)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 016**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "servicio integral de cirugía de mínima invasión", "servicio integral de protección radiológica", "arrendamiento de ambulancias", y "servicio integral de oftalmología", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12122001-024-07

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12122001-024-07		\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	8/10/2007	8/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 9:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de cirugía de mínima invasión		100	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00
2	C810000000	Servicio integral de cirugía de mínima invasión		140	Servicio	\$1'170,466.16	\$2'926,165.41

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 24 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 4 al lunes 8 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-025-07

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12122001-025-07		\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	8/10/2007	8/10/2007 10:30 horas	15/10/2007 10:30 horas	15/10/2007 10:31 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de protección radiológica		1	Servicio	\$183,334.00	\$458,335.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 24 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 4 al lunes 8 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-026-07

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-026-07		\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	8/10/2007	8/10/2007 12:00 horas	15/10/2007 12:00 horas	15/10/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Arrendamiento de ambulancia tipo III	1	Servicio	\$300,000.00	\$750,000.00
2	C810200000	Arrendamiento de ambulancia tipo III	1	Servicio	\$197,340.00	\$493,350.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 24 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 4 al lunes 8 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-027-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-027-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	8/10/2007	8/10/2007 13:30 horas	15/10/2007 13:30 horas	15/10/2007 13:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio integral de oftalmología	285	Servicio	\$643,904.17	\$1'609,760.42

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 24 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 4 al lunes 8 de octubre de 2007.

Información general de las licitaciones 12122001-024-07, 12122001-025-07, 12122001-026-07 y 12122001-027-07:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Los eventos de junta de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado para cada licitación en el aula de enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, ubicada en bulevar SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS
RUBRICA.

(R.- 256130)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos detección de fugas, mobiliario y equipo de laboratorio de calidad del agua y suministros de tubería y fierro fundido para alcantarillado sanitario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38305001-005-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	15/10/2007	15/10/2007 10:30 horas	15/10/2007 10:30 horas	23/10/2007 10:30 horas	23/10/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
2	I060200212	Detector fugas de gas o agua	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Del Parque y C. Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos 01 639 472 0545, 472 0047, 472 9545, 472 2251, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en edificio de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias (Dpto. de Cultura del Agua), ubicada en avenida Del Parque y C. Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en: no aplica, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, en edificio de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias (Depto. de Cultura del Agua), avenida Del Parque y C. Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de octubre de 2007 a las 12:30 horas, en edificio de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias (Depto. de Cultura del Agua), avenida Del Parque y C. Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de JMAS ubicado en avenida 2a. Oriente y Calle 10, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días.

- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38305001-006-07	\$1,764.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/10/2007	16/10/2007 10:30 horas	16/10/2007 10:30 horas	24/10/2007 10:30 horas	24/10/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Paquete
2	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Lote
3	I420000000	Maquinaria, equipo y herramienta para industria	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Del Parque y C. 2 Pte. número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos 01 639 472 0545, 472 0047, 472 9545, 472 2251, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 3:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias (Depto. de Cultura del Agua), ubicada en avenida Del Parque y C. Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en: no aplica, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, avenida Del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 12:30 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, avenida Del Parque y C. Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del laboratorio en avenida 2a. Oriente y calle Emiliano Zapata sin número, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38305001-007-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	16/10/2007	17/10/2007 10:30 horas	17/10/2007 10:30 horas	25/10/2007 10:30 horas	25/10/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000344	Tubo conducción líquidos	5,952	Métrico lineal
2	C510600014	Hierro	136	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Del Parque y calle Central Pte. número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos 01 639 472 0545, 472 0047, 472 9545, 472 2251, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Delicias (Depto. de Cultura del Agua), ubicada en avenida Del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en No aplica, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias (Dpto. de Cultura del Agua), avenida Del Parque y calle Central Poniente, número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 12:30 horas, en Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias (Depto. de Cultura del Agua), avenida Del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de JMAS ubicado en avenida 2a. Oriente y Calle 10, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 11:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DELICIAS, CHIH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE

PABLO VARGAS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 256131)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE HIDALGO
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA: 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES CHASIS CABINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42006001-003-07	\$1,000.00 compraNET: \$900.00	12/10/2007	12/10/2007 15:30 HORAS	18/10/2007 10:30 HORAS	18/10/2007 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	CAMION CHASIS CABINA	2	PIEZA

- LAS BASES DE ESTA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA MADERO PLAZA JUAREZ NUMERO 100-4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO: 01771 7176283, 017717176293, LOS DIAS 4 AL 12 DE OCTUBRE DE 2007; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADO EN AVENIDA MADERO NUMERO 100-4, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE LAS PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O POR MENSAJERIA O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTOS PROCEDIMIENTOS, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA COMO OBSERVADORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN CENTRO CIVICO, UBICADO EN CARRETERA MEXICO-PACHUCA KILOMETRO 84.5, PACHUCA, HGO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 a 16:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CONTRATO (PEDIDO) CORRESPONDIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO TOTAL SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS HABLES DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCION DEL ESTADO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION
LIC. MANUEL SANCHEZ OLVERA
 RUBRICA.

(R.- 256156)

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO
CONVOCATORIA No. 002/007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: MEJORAMIENTO FISICO DEL PARQUE LA PROVIDENCIA SIGLO XXI, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO UBICADO EN LA AVENIDA SANTA CECILIA SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA, MINERAL DE LA REFORMA, HGO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
PMMR/ESPU/OP/001/007	\$1,000.00	13 DE OCTUBRE DE 2007	12 DE OCTUBRE DE 2007 12:00 HRS	12 DE OCTUBRE DE 2007 10:00 HRS.	19 DE OCTUBRE DE 2007 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
01	MEJORAMIENTO FISICO DEL PARQUE "LA PROVIDENCIA SIGLO XXI"	24 DE OCTUBRE DE 2007	68 DIAS NATURALES	1'100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA: DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, LOS DIAS DEL 4 AL 13 DE OCTUBRE DE 2007. CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:30 HORAS, EN DIAS HABILES Y SABADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS. DURANTE LA VENTA DE BASES. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO. (AVENIDA HIDALGO NUMERO 32, PACHUQUILLA MINERAL DE LA REFORMA, HGO.).
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS, SITA EN LA DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA SANTA CECILIA SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM.
 - A) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERA CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICION, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE TODAS LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM). EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LOS "LICITANTES" SE ADJUDICARA EL CONTRATO, EN IGUALDAD DE CONDICIONES AL QUE TENGA EN SU PLANTA LABORAL UN 5% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL IMSS SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION; DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MINERAL DE LA REFORMA, HGO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DR. ALEJANDRO ISLAS PEREZ
RUBRICA.

(R.- 256206)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra pública a realizar en las instalaciones del Centro Experimental del Servicio Geológico Mexicano, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Juan Carlos Salinas Prieto, con cargo de Subdirector de Investigación, el día 1 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-032-07	\$1,095.00 IVA incluido. Costo en compraNET: \$995.00 IVA Incluido	9/10/2007	9/10/2007 13:00 horas	9/10/2007 13:00 horas	15/10/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	29/10/2007	63 días naturales	\$50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 4 al 9 de octubre de 2007; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro Experimental Chihuahua de este organismo, ubicada en calle Industrial 6 número lote 6-1, colonia Zona Industrial Robinson, código postal 31074, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro Experimental Chihuahua de este organismo, Industrial 6 número lote 6-1, colonia Zona Industrial Robinson, código postal 31074, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en el Centro Experimental Chihuahua, ubicado en calle Industrial número 6, lote 6, Int. 1, colonia Zona Industrial Robinson, código postal 31074, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Centro Experimental Chihuahua del Servicio Geológico Mexicano, en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de

Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, escrito en el que manifieste conocer las leyes y reglamentos aplicables, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, escrito en el que manifieste haber analizado con detalle las bases y estar de acuerdo con su contenido, así como los acuerdos de la junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, Propuesta Técnica, Propuesta Económica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30% para el inicio de los trabajos, las estimaciones de avance de los trabajos ejecutados serán cada 8 días, estimaciones que deberán reflejar la amortización de 30% del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez firmadas de conformidad por parte del Subgerente del Centro Experimental Chihuahua, dentro de los cinco días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. CUAUHEMOC RODRIGUEZ ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 256172)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002-07**

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.7 del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México; 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, demás disposiciones vigentes en la materia, convoca a todas las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida para participar en la licitación pública nacional, que a continuación se describe.

No. de licitación:	44319001-002-07
Nombre de la acción:	Contratación de servicios de capacitación, actividades artístico culturales y campaña de difusión de líneas de emergencia.
Origen de los recursos:	Ramo administrativo 20 "Programa de rescate de espacios públicos" y recursos municipales.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Partida 1. Taller de actividades artístico culturales	Taller	21
Partida 2. Curso para personal operativo de línea de emergencia	Curso	16
Partida 3. Campaña de difusión de línea de emergencia	Campaña	1
Partida 4. Campaña de difusión de línea de emergencia	Campaña	1
Partida 5. Evento artístico cultural	Evento	1

Plazo de entrega:	Dentro de los cuatro días naturales, posteriores a la suscripción del contrato.
Lugar de entrega:	En diversas localidades del Municipio de Nezahualcóyotl.
Condiciones de pago:	Anticipo 35% dentro de los 40 días naturales, posteriores a la suscripción del contrato; 65% restante dentro de los 40 días naturales, posteriores al término de la prestación de servicios, conforme a los lineamientos establecidos por la Tesorería Municipal.

Fechas y horarios de inscripción:	Del 4 al 11 de octubre de 2007, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.		
Fecha, hora y lugar de la junta aclaratoria:	10 de octubre de 2007	14:00 horas	En el auditorio "Jorge Sáenz Knoth", del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.
Fecha, hora y lugar del acto de presentación apertura de proposiciones:	17 de octubre de 2007	11:00 horas	
Fallo:	19 de octubre de 2007	10:00 horas	
Costo de recuperación de las bases:	Con la convocante: \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional). En compraNET: \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.).		

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Chimalhuacán sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre del "Municipio de Nezahualcóyotl" en las cajas de la Tesorería Municipal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
3. Para la entrega de bases en el H. Ayuntamiento, presentar en la oficina de la Subdirección Adquisiciones y Servicios adscrita a la Dirección de Administración, copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedida por la Tesorería Municipal.
4. Las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, por ningún motivo podrán ser negociadas.
5. Se reduce el plazo de los distintos eventos aludiendo lo establecido en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
6. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
7. Las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedarán impedidas a participar en este proceso.
8. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL
C. JULIETA GRACIELA FLORES MEDINA
RUBRICA.

(R.- 256094)

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de camiones recolectores compactadores de Basura, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Antonio Mañón Izquierdo, con cargo de Director General de Administración, el día 2 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44315001-001-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/10/2007	9/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800056	Camión recolector de basura	5	Vehículo
2	I480800056	Camión recolector de basura	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", segundo piso, sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, teléfono 01 722 2141823, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la Tesorería Municipal, ubicada en la plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", planta baja, colonia Centro, Toluca, México. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", segundo piso, sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", segundo piso, sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, plaza Fray Andrés de Castro, edificio "C", segundo piso, sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Lab. en el almacén municipal, ubicado en la avenida Venustiano Carranza número 2414, colonia Vicente Guerrero, Toluca México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 30 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: 8 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas en ventanilla de pago a proveedores de la Tesorería Municipal, éstas serán recibidas contra la recepción de los bienes a entera satisfacción del H. Ayuntamiento de Toluca.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. ANTONIO MAÑÓN IZQUIERDO
 RUBRICA.

(R.- 256208)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICOCOMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009 (D.G.I.G. 018)**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 15 fracción VI, 17 fracción X del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, la C.A.E.M. a través de la Dirección General de Inversión y Gestión, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios para la contratación de las obras que se describen a continuación:

Número de licitación: 44111001-029-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/10/2007	10/10/2007 15:00 horas	10/10/2007 11:00 horas	18/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Obras de construcción de colectores y mejoramiento de drenaje para evitar inundaciones en Ecatepec (Colector Tepeolulco), San Andrés de la Cañada, Municipio de Ecatepec	8/11/2007	90 días naturales	\$3'750,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-FMPIA-185-07-CP
- Experiencia: Haber ejecutado colectores y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación de la obra: Municipio de Ecatepec.

Número de licitación: 44111001-030-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/10/2007	10/10/2007 15:00 horas	10/10/2007 11:00 horas	18/10/2007 12:00 horas	18/10/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Obras de construcción de colectores y mejoramiento de drenaje para evitar inundaciones en Ecatepec (Colectores en la Zona V de Ecatepec "Teponaxtlis y planta de bombeo Teocallis"), Municipio de Ecatepec	8/11/2007	90 días naturales	\$35'000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-FMPIA-186-07-CP
- Experiencia: Haber ejecutado colectores y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.

– Ubicación de la obra: Municipio de Ecatepec.

Consideraciones generales.

Origen de los recursos: Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FIDEICOMISO 2904). Lugar de reunión para la visita a la obra y junta de aclaraciones para las dos licitaciones se realizará en Residencia de Construcción Cuautitlán Oriente, ubicada Carlos B. Zetina número 401 colonia Industrial Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, código postal 55348, con números telefónicos (0155) 57148705, 57141207 en fecha y horario señalados en el recuadro.

Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.

Se otorgará un anticipo de treinta por ciento (30%).

Bases y especificaciones: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y en Irrigación número 100-A esquina. con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070 Toluca, México; de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en el mismo domicilio se llevará a cabo el evento de presentación y apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906 y 2159634 y número fax 2150267.

Requisitos obligatorios por acreditar en la propuesta técnica y económica que presenten son los que se describen a continuación:

1. Acta constitutiva y modificaciones a la misma, en el caso de personas físicas acta de nacimiento y para ambas Registro Federal de Contribuyentes.
 2. El capital contable, deberá acreditarse con la declaración anual 2006 y las declaraciones parciales de los meses de enero a agosto 2007 y los estados financieros auditados por contador público titulado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo el dictamen y cédula profesional.
 3. Currícula de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados por los técnicos, incluyendo las constancias que lo acreditan.
 4. Solicitud de inscripción indicando el número de licitación y la descripción general de la obra.
- Contenido 100% Nacional de mano de obra, equipo y materiales, podrán subcontratarse partes de la ejecución de la obra y ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación (sin voz ni voto).

Criterio de adjudicación:

La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el Presupuesto base del Organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes las que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen la totalidad de los requerimientos el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente, además de los criterios adicionales que se señalen en las bases correspondientes.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados o sus precios unitarios se encuentren demasiado bajos o muy altos con respecto al presupuesto base, se declarará desierta la licitación.

Los eventos de apertura de propuestas y fallo serán presididos por el Lic. Manuel Moreno Vargas, Director General de Inversión y Gestión o por el Subdirector de Concursos y Contratos en su caso.

TOLUCA, EDO. DE MEXICO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

LIC. MANUEL MORENO VARGAS

RUBRICA

(R.- 256213)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO**
DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-005-07	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	9/10/2007	9/10/2007 9:30 horas	8/10/2007 9:30 horas	15/10/2007 9:30 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
15/10/2007 9:31 horas	1010302	Construcción de escuela Primaria Jaime Torres Bodet. Construcción de 15 aulas didácticas, 2 direcciones con anexo, 2 bodegas, 2 intendencias, 2 escaleras, 2 pórticos, 2 núcleos de servicios sanitarios y obra exterior (estructura metálica)	5/11/2007	140	\$2'700,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Ing. y C.P. Salvador Uribe Avín, con cargo de Director General el día 28 de septiembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas en Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 9:30 horas, en la recepción principal de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 9:31 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2007 a las 9:30 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Zalatitán, Tonalá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo a nombre de la empresa licitante debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP externo a la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Solicitud por escrito en papel membreteado de la empresa dirigida al Director General del CAPECE en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de asociaciones, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas. Los documentos los deberá presentar el representante común.
- 4.- Capital contable con base a la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado actualizado firmado por un contador autorizado por la SHCP externo a la empresa.
- 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales.
- 7.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
- 8.- Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presenta convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más conveniente para el Estado.
- **Nota:** Los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de CAPECE Jalisco, ubicadas en la avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CAPECE
ING. Y C.P. SALVADOR URIBE AVIN
RUBRICA.

(R.- 256116)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

PRESTAMO No. 7061-ME

LLAMADO No. 45100001-007-07

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen virtud de la presente licitación.
2. Los Servicios de Salud de Michoacán, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, invita a Oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para el suministro de ambulancias, de conformidad con el listado de bienes el cual consta de 1 renglón que servirá para equipar nueve hospitales de segundo nivel (1 hospital de 60 camas, 4 hospitales de 30 camas y 4 hospitales de 18 camas) señalados en la Sección VI Lista de Requisitos, y se detalla el 1 renglón principal a adquirir de este equipamiento: 9 ambulancias para traslado de pacientes, vehículos nuevos modelo 2008 4X2, integrada con recursos físicos.
3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán, teléfonos y fax (52) (443) 3-14-05-87 y (52) (443) 3-24-51-37, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, a partir del 4/10/07 y hasta el 23/10/07 en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de Bienes, mediante la licitación pública, (LPN) disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>
8. Las ofertas deben entregarse en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán a las 10:00 horas del 24 de octubre de 2007, o antes en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas del 24 de octubre de 2007 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en las direcciones señaladas de acuerdo al cuadro de distribución incluido en las bases de licitación a más tardar dentro de los 30 días naturales, a partir de la notificación del fallo, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes conforme al plan de entregas indicado en el documento de licitación.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Oferentes, podrá ser negociada.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

MORELIA, MICH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

DRA. MARIA EUGENIA AUSTRIA PALACIOS

RUBRICA.

(R.- 256121)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

PRESTAMO No. 7061-ME

LLAMADO No. 45100001-008-07

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. Los Servicios de Salud de Michoacán, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para el suministro de equipos de cómputo, impresoras tecnología láser, bridge inalámbricos e instalación y configuración en red Wan, de conformidad con el listado de bienes el cual consta de 3 renglones que servirán para equipar nueve hospitales de segundo nivel (1 hospital de 60 camas, 4 hospitales de 30 camas y 4 hospitales de 18 camas) señalados en la Sección VI lista de requisitos, y se detallan los 3 renglones principales a adquirir de este equipamiento: renglón 1: 4 paquetes de cómputo. Cada paquete contendrá: 15 equipos de cómputo, 7 impresoras tecnología láser, 6 bridge inalámbricos, renglón 2: 4 paquetes de cómputo. Cada paquete contendrá: 25 equipos de cómputo, 8 impresoras tecnología láser, 7 bridge inalámbricos y renglón 3: 1 paquete de cómputo. cada paquete contendrá: 30 equipos de cómputo, 8 impresoras tecnología láser, 7 bridge inalámbricos, todos los paquetes deberán incluir instalación y configuración en Red Wan.
3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán, teléfonos y fax (52) (443) 3-14-05-87 y (52) (443) 3-24-51-37, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, a partir del 4/10/07 y hasta el 23/10/07 en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano Desarrollo y el Banco Mundial para la adquisición de bienes, mediante la licitación pública (LPN) disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsf/unaop1.htm>
8. Las ofertas deben entregarse en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán a las 10:00 horas del 25 de octubre de 2007, o antes en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia,

Michoacán. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada.

9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas del 25 de octubre de 2007 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en las direcciones señaladas de acuerdo al cuadro de distribución incluido en las bases de licitación a más tardar dentro de los 30 días naturales, a partir de la notificación del fallo, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes, conforme al plan de entregas indicado en el documento de licitación.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MORELIA, MICH., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

DRA. MARIA EUGENIA AUSTRIA PALACIOS

RUBRICA.

(R.- 256124)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

ACLARACION Y MODIFICACION A LA CONVOCATORIA 006

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servicios de Salud de Michoacán, "la convocante" hace la aclaración y modificación a la convocatoria número 006, relativa a la licitación pública nacional electrónica 45100001-006-07, para la contratación del servicio de farmacia, adquisición y distribución de medicamentos y material de curación de uso hospitalario y para el surtimiento de recetas a los usuarios de los Servicios de Salud de Michoacán, del Programa de Oportunidades y afiliados al Seguro Popular, de conformidad con lo siguiente:

Programación de eventos

Evento	Publicación anterior	Modificación
Junta de aclaraciones	8/10/2007 12:00 horas	9/10/2007 12:00
Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	12/10/2007 11:00 horas	15/10/2007 11:00 horas

Aclaraciones:

- Todos los eventos de licitación se llevarán a cabo en el lugar señalado en la convocatoria número 006, en la forma y términos precisados en la misma con excepción de las modificaciones antes precisadas.
- Se aclara que el evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se trata de un solo evento, como lo señala el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La convocante en la presente licitación es Servicios de Salud de Michoacán.
- Los participantes podrán consultar las bases previamente a su pago en el lugar señalado en la convocatoria 006 o en el Sistema compraNET.
- En razón a la prioridad de los requerimientos objeto de la licitación, ésta se lleva a cabo con tiempos recortados.

MORELIA, MICH., A 2 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

DRA. MARIA EUGENIA AUSTRIA PALACIOS

RUBRICA.

(R.- 256122)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NAYARIT
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005

El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7061-ME en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.

Los Servicios de Salud de Nayarit, invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para el suministro de equipo e instrumental médico y de laboratorio para el Hospital General de Santiago Ixcuintla, Nayarit, con la lista de bienes y plan de entrega la cual consta de 28 partidas señaladas en la sección VI lista de requisitos y se detallan las 5 partidas principales.

El oferente deberá elegir solo uno de los medios al que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto la SFP, de acuerdo a lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.

Licitación pública (LPI) para México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47100001-005-07	\$2.00 Costo en compraNET: \$1.00	15/11/2007	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	17/11/2007 11:00 horas	17/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Cama clínica electromecánica	26	Pieza
2	I090000000	Ventiladores de cuidado intensivos	2	Pieza
3	I090000000	Ventiladores adultos pediátricos	2	Pieza
4	I090000000	Sistema de anestesia intermedio	1	Pieza
5	I090000000	Camas camilla para traslado	10	Pieza

- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las Oficinas del (Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit), ubicadas en (Vicente Guerrero número 273 Ote., colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01(311) 217-95-53 y fax 01(311) 217-95-57, correo electrónico: ssn_licitaciones_juan@yahoo.com.mx los días indicados, (lunes a viernes; de 9:00 a 13:30 horas) o en compraNET en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.
- Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.

- Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado o a través de compraNET en su dirección electrónica.
- Las disposiciones contenidas en las instrucciones de los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de Bienes, mediante la licitación pública (LPI) disponible en la dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>.
- Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 16 de noviembre de 2007, o antes. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicadas.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
- Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas de día 16 de noviembre de 2007, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicado en Vicente Guerrero número 273 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01(311) 217-95-53 y fax 01(311) 217-95-57.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén estatal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit. Excepto los que requieren instalación y puesta en marcha, los cuales se deberán entregar en el Hospital de Santiago Ixcuintla, Nayarit, a más tardar dentro de los 90 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo correspondiente, en almacén, calle Vicente Guerrero número 273 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, y en Hospital en calle Corona entre Amado Nervo y Luis Figueroa sin número, colonia Centro, Santiago Ixcuintla, Nayarit, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes conforme al plan de entregas indicado en el documento de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
QUIM. JAVIER CORTES LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 256166)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISION ESTATAL DEL AGUA

MEXICO

LLAMADO A LICITACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 005

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Construcción de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento a realizarse en diversas comunidades rurales del Estado de Oaxaca.

Préstamo número 1645/OC-ME

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 691 de 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.
3. La Comisión Estatal del Agua, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la construcción de sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, cuya información necesaria de estas licitaciones se contempla al término de este párrafo. El plazo de entrega/construcción es el indicado en las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-063-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 12:00 horas	No se realizará	24/10/2007 9:00 horas	0 Ampliación del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Ampliación del Sistema de Agua Potable		\$100,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007		En la localidad de Magdalena Tlacotepec, Municipio de Magdalena Tlacotepec, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-064-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	No se realizará	24/10/2007 9:00 horas	0 Ampliación del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Ampliación del Sistema de Agua Potable		\$150,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007		En la localidad de Santa Cruz Bamba y Garrapatero (El Rincón), Mpio. de Sto. Domingo Tehuantepec, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-065-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 14:00 horas	No se realizará	24/10/2007 11:00 horas	0 Ampliación del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Ampliación del Sistema de Agua Potable		\$100,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007		En la localidad de Zanjón y Garrapatero, Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-066-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 12:00 horas	No se realizará	24/10/2007 11:00 horas	0 Ampliación del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Ampliación del Sistema de Agua Potable (construcción tanque y línea de conducción)		\$100,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007		En la localidad de Carrizal, El (Loma Tichi), Municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-067-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 13:00 horas	No se realizará	24/10/2007 13:00 horas	0 Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario 2a. etapa		\$200,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007		En la localidad de San Andrés Montaña, Municipio de Silacayoapam, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-068-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 13:00 horas	No se realizará	24/10/2007 13:00 horas	0 Perforación de Pozo Profundo para Agua Potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación de Pozo Profundo para Agua Potable	\$100,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007	En la localidad de San Benito Encinal, Municipio de Loma Bonita, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-069-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 11:00 horas	No se realizará	24/10/2007 15:00 horas	0 Ampliación del Sistema de Agua Potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación del Sistema de Agua Potable	\$100,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007	En la localidad de San Baltazar Yatzachi el Bajo, Municipio de San Baltazar Yatzachi el Bajo, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-070-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 14:00 horas	No se realizará	24/10/2007 15:00 horas	0 Construcción del Sistema de Agua Potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable (1a. etapa)	\$750,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007	En la localidad de Santiago Ixcuintepec, Municipio de Santiago Ixcuintepec, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-071-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 13:00 horas	No se realizará	24/10/2007 17:00 horas	0 Construcción del Sistema de Agua Potable

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable (3a. etapa)	\$400,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007	En la localidad de San Juan Guivini, Municipio de San Francisco Ozolotepec, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-072-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 14:00 horas	No se realizará	24/10/2007 17:00 horas	0 Construcción del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable (Perforación de Pozo Profundo de 55 mts)		\$100,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007		En las localidades de Puga y Colmenares (El Vergel), Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-073-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	No se realizará	24/10/2007 19:00 horas	0 Construcción del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable		\$100,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007		En la localidad de Lobera, La, Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-074-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	17/10/2007	17/10/2007 17:00 horas	No se realizará	24/10/2007 19:00 horas	0 Construcción del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable 1a. etapa		\$100,000.00	45 días naturales	Inicia: 30/10/2007 Termina: 13/12/2007		En la localidad de Ocotes, Los, Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-075-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	18/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	No se realizará	25/10/2007 9:00 horas	1020402 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (3a. etapa)		\$150,000.00	45 días naturales	Inicia: 31/10/2007 Termina: 14/12/2007		En la localidad de San Lázaro Etla (San Lázaro Reyes Etla), Municipio de Reyes Etla, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-076-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	18/10/2007	18/10/2007 12:00 horas	No se realizará	25/10/2007 9:00 horas	0 Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario		\$400,000.00	45 días naturales	Inicia: 31/10/2007 Termina: 14/12/2007		En la localidad de San Antonio Huitepec, Municipio de San Antonio Huitepec, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-077-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	18/10/2007	18/10/2007 12:00 horas	No se realizará	25/10/2007 11:00 horas	0 Ampliación del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Ampliación del Sistema de Agua Potable		\$300,000.00	45 días naturales	Inicia: 31/10/2007 Termina: 14/12/2007		En la localidad de San Pedro Apóstol, Municipio de San Pedro Apóstol, Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
49118002-078-07	\$0.00 (Costo en compraNET) \$0.00	18/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	No se realizará	25/10/2007 11:00 horas	0 Construcción del Sistema de Agua Potable
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable 1a. etapa		\$400,000.00	45 días naturales	Inicia: 31/10/2007 Termina: 14/12/2007		En la localidad de Ojo de Agua, Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada: Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Departamento de Licitaciones de la Comisión Estatal del Agua, correo electrónico: rios_limeta@hotmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado en Calzada Madero número 912, colonia Exmarquezado Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. teléfono y fax 01951 5140060 y 01951 5143275 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen: **a)** Demostrar experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos dos años, **b)** Contar con equipo de construcción para cumplir con el contrato, **c)** Tener experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el sitio de las obras, **d)** Contar con un gerente de obras con experiencia mínima de cinco años en obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las obras licitadas, **e)** Tener una facturación promedio anual por construcción de obras de al menos equivalente al de las obras licitadas, **f)** Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales, **g)** Contar con menos de tres resoluciones judiciales o laudos arbitrales en firme, derivados de contratos de obras, en contra de sí mismo o de cualquier integrante de la asociación en participación, consorcio o asociación, **h)** Presentar copias de los documentos originales que establezca la constitución o incorporación y sede del oferente. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAS nacionales.
7. Los oferentes no podrán presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). Para la presentación de la propuesta a través de documentos impresos, los oferentes podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET, en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán presentarse en Calzada Francisco I. Madero número 1250, interior 106, colonia Exmarquezado, código postal 68030, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones de la Comisión Estatal del Agua, cuyo encargado es el arquitecto Carlos Ríos Limeta, con el mismo domicilio antes descrito, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono y fax 01951-5164625, a más tardar la hora y fecha indicada en el recuadro de cada concurso. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a la hora, día y fecha señaladas en el recuadro de cada concurso, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la sala de juntas del Departamento de Licitaciones de la Comisión Estatal del Agua, en Calzada Francisco I. Madero número 1250, interior 106, colonia Exmarquezado, código postal 68030, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
12. El sitio de reunión para la junta de aclaraciones, será en los edificios municipales de las localidades correspondientes a cada licitación, y en los horarios señalados en cada recuadro, respectivamente. Se aconseja que el oferente, bajo su propio riesgo, visite e inspeccione el sitio de las obras y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.
13. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
14. Las fechas estimadas para el inicio, terminación y periodo total de ejecución de los trabajos, es el indicado en el recuadro de cada concurso.
15. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas
16. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), respecto a la asignación presupuestal para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
17. Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
18. Los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa y su representante, deberán integrarse en la propuesta técnica en sobre separado.
19. Los planos de cada licitación que se especifican en esta convocatoria serán otorgados en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, en Calzada Madero número 912, colonia Exmarquezado, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, teléfono y fax 01951-5140060 y 01951-5143275.
20. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
22. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta desde la publicación de la presente y hasta la fecha señalada en los recuadros de cada licitación, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contrataciones de la Comisión Estatal del Agua, sita en Calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000, con número telefónico y fax (951) 51-4-00-60 y (951) 51-4-32-75, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 14:30 horas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. RUBEN DEHESA ULLOA

RUBRICA.

(R.- 256110)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

UNIDAD DE LICITACION DE OBRAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el presente ejercicio 2007, cuenta con la autorización de recursos a través del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I; 30 fracción I; 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus reformas y su reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: modernización y ampliación de caminos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 49101003-052-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/10/2007	12/10/2007 10:00 horas	11/10/2007 8:00 horas	22/10/2007 8:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino San Pedro Teutila-San Felipe Jalapa de Diaz, tramo: del km 0+000 al 43+000; subtramo a modernizar del km 0+000 al 3+000 (trabajos complementarios 2006, 59.7%)		26/10/2007	67	\$1'300,000.00

Número de licitación 49101003-053-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/10/2007	12/10/2007 11:00 horas	11/10/2007 8:00 horas	22/10/2007 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino San Pedro Teutila-San Felipe Jalapa de Diaz, tramo: del km 0+000 al 43+000; subtramo a modernizar del km 3+000 al 6+000 (trabajos complementarios 2006, 59.7%)		26/10/2007	67	\$1'300,000.00

Número de licitación 49101003-054-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/10/2007	12/10/2007 12:30 horas	11/10/2007 8:00 horas	22/10/2007 18:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino: E.C. (Yucudaa-Tlaxiaco)-Santiago Nundiche-San Juan Numi-Tezoatlán de Segura y Luna, tramo: del km 0+000 al 80+000, subtramo a modernizar Santiago Nundiche-San Juan Numi del km 4+912 al 6+912		26/10/2007	67	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-055-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/10/2007	12/10/2007 13:00 horas	11/10/2007 8:00 horas	23/10/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino San Miguel el Grande-Tlaxiaco, tramo del km 0+000 al 42+000; subtramo a modernizar del km 42+000 al 40+500	26/10/2007	67	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-056-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/10/2007	12/10/2007 14:00 horas	11/10/2007 8:00 horas	23/10/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino San Miguel el Grande-Tlaxiaco, tramo del km 0+000 al 42+000; subtramo a modernizar del km 40+500 al 39+000	26/10/2007	67	\$2'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01) 951 5164500 y 951 5149072, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación respectiva, en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en Gral. Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% y para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente se otorgará un anticipo de 20%.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, en base a los criterios establecidos por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37 A de su Reglamento, el contrato se adjudicará al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimientos de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - 3.- Declaración fiscal 2006 y declaraciones parciales con las que cuente del ejercicio 2007, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - 4.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante; nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que los protocolizó.
 - 6.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de las dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones mas ventajosas, con relación a los demás participantes.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, se registrará previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARMANDO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 256112)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ORGANISMO EJECUTOR: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

ACLARACION A LA CONVOCATORIA

PUBLICA NACIONAL No. 007 (C-SEDUOP-025/2007)

NOTA ACLARATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se aclara a los interesados en participar en el procedimiento de licitación número **50008001-048-07**, contenida en la convocatoria pública nacional número 007 (C-SEDUOP-025/2007), publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de septiembre del presente año, que dicho procedimiento se cancela, por lo que no se venderán las correspondientes bases de licitación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.”

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. JOSE JAVIER GARCIA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 256235)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA 008 (C-SEDUOP-026/2007)
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con el artículo 27 fracción I, 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o jurídicas que cuenten con experiencia en el tipo de obras o servicios que se describen a continuación, a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), para la adjudicación de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
50008001-049-07	En compraNET: \$2,100.00 En la SEDUOP: \$2,500.00	11/10/2007	10/10/2007 9:30 horas	9/10/2007 9:00 horas	16/10/2007 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
0	Ampliación de alcantarillado y colectores en la localidad de Santa Ana Xalmimilulco, Municipio de Huejotzingo	25/10/2007	68	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
50008001-050-07	En compraNET: \$2,100.00 En la SEDUOP: \$2,500.00	11/10/2007	10/10/2007 11:30 horas	9/10/2007 9:00 horas	16/10/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
0	Ampliación de alcantarillado y colectores en la localidad de Santa Rita Tlahuapan, Municipio de Tlahuapan	25/10/2007	68	\$1'500,000.00

Disposiciones generales:

- 1.- Los licitantes podrán adquirir las bases de licitación y demás documentos en las oficinas de la Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en el kilómetro 4.5 Recta Puebla-Cholula número 3003, Municipio de San Andrés Cholula, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha y hora, señaladas como límite de inscripción, en el horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable indicado para cada uno de los concursos, el cual se realizará en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en el kilómetro 5.5. de la Recta Puebla-Cholula, debiendo al momento de solicitar la inscripción presentar orden de pago emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>, previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, para mayor información comunicarse al teléfono 01 222 2 25 47 43, extensión 111.
- 2.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando se registre previo al inicio de cada acto.

Los licitantes deberán acreditar lo siguiente:

- A).- Su existencia legal la cual será a través de: tratándose de persona moral mediante un escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá de la persona moral; clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante; nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta,

señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y tratándose de personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía. Previo a la firma del contrato, el licitante deberá presentar para su cotejo original y copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

- B).-** Su experiencia y capacidad técnica, la cual será mediante, currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares; y con los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación para lo cual deberán anexar documentación comprobatoria (contratos, finiquitos de obra, actas entrega recepción de los trabajos correspondientes, etc.).
- C).-** La capacidad financiera deberá acreditarse con la siguiente documentación: estados financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005 y 2006, relación analítica de los renglones de activos incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias. Los documentos mencionados en este inciso deberán estar firmados por el apoderado o administrador de la empresa y avalados por contador público registrado ante las autoridades competentes, anexando copia de la cédula profesional del contador firmante. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar los estados financieros 2005 y 2006 (dictaminados) firmados por el apoderado o administrador de la empresa y, deberán ser avalados por contador público registrado ante las autoridades competentes, anexando copia de la cédula profesional y copia del registro en mención de dicho contador.
En el caso de empresas de reciente creación (constituidas en 2007), con los estados financieros actualizados o con las declaraciones provisionales de impuestos respectivamente.
- D).-** El capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con: la declaración anual del ejercicio fiscal de 2006.

Requisitos generales:

- 1.- Se aclara a los participantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 2.- Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorguen a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 3.- Los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 33 fracción XXIII y 78 penúltimo párrafo, no podrán participar en la presente licitación.
- 4.- El licitante deberá presentar, carta poder simple en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa, autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de Persona Física, identificación oficial con fotografía.
- 5.- Cuando se indique de manera específica en las bases de licitación correspondientes, se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.
- 6.- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Presentación de proposiciones y fallo:

- 1.- El punto de reunión para efectuar la visita al sitio de los trabajos, así como la celebración de los actos de: junta de aclaraciones; de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en el kilómetro 4.5 Recta Puebla-Cholula número 3003, Municipio de San Andrés Cholula.
- 2.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte más conveniente para el Estado.
- 4.- Las personas física o jurídica deberán presentar por escrito, manifestación bajo protesta decir verdad firmada por el Representante Legal, de que en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al punto 3.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de mayo de 2005, se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones previstas por las disposiciones fiscales.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. JOSE JAVIER GARCIA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 256231)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN**COMITE DE OBRAS
CONVOCATORIA PUBLICA**

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 10, 11, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA FEDERACION; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRAVES DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD EN LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS DEPORTIVOS, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL RAMO 33, RAMO 20 Y GOBIERNO DEL ESTADO 2007, DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

No. DE OBRA	No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO
67813	SOYSP-011007	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO SAN MARTIN	60 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	\$2'046,900

DISPOSICIONES GENERALES:

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL, BULEVAR SAN DAMIAN SIN NUMERO, PLAZA CRISTAL, EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION, DE 9:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. EL COSTO NO REEMBOLSABLE DE LAS BASES SERA DE \$1,500.00, PAGO QUE SE EFECTUARA EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, EL PAGO PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION PREVIO PAGO.
2. LAS BASES NO SERAN VENDIDAS A PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE LA FEDERACION.
3. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
4. EN LOS CONTRATOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA CON IVA INCLUIDO, QUE DEBERA DESTINARSE PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS Y PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
5. SE INFORMA QUE EN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACION NO PODRAN SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LOS MISMOS.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

No. DE LICITACION	FECHA Y HORA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA Y HORA DE LA VISITA DE OBRA	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL REGISTRO, PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION
SOYSP-011007	10 DE OCTUBRE DE 2007 DE 9:00 A 13:00 HRS.	15 DE OCTUBRE A LAS 9:00 HRS.	15 DE OCTUBRE A LAS 13:00 HRS.	18 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 9:00 HRS.	22 DE OCTUBRE A LAS 9:00 HRS.

1. LA ASISTENCIA A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, CUYO LUGAR DE REUNION Y DE PARTIDA SERA EN EL SALON DE CABILDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN BULEVAR SAN DAMIAN SIN NUMERO, PLAZA CRISTAL, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERAN OBLIGATORIAS PARA LOS PARTICIPANTES.
2. EL ACTO DE REGISTRO, PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE INICIARA CON EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, CONTINUANDO CON LA PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION CUANTITATIVA, PROCEDIENDO A DESECHAR LAS QUE HUBIESEN OMITIDO ALGUN DOCUMENTO EXIGIDO SEGUN LAS BASES.
3. EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, SE LLEVARA A CABO LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y SE INICIARA CON LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TECNICA PROCEDIENDO A APERTURAR AQUELLAS PROPUESTAS CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICAMENTE.
4. EL FALLO SE REALIZARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA, DONDE SE DARA A CONOCER AL GANADOR DESPUES DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION.
5. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN LOS QUE SE INDIQUEN EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA PROPIA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA FEDERACION.
6. LOS LICITANTES DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA, QUE PRESENTARAN EN EL ACTO DE REGISTRO, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA, DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, MISMA QUE SERA IDENTIFICADA DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

PARA ADQUISICION DE LAS BASES SERA REQUISITO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

1. PRESENTACION DE INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (COPIA SIMPLE).
2. ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA FEDERACION.
3. COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL.
4. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD FINANCIERA CON UN CAPITAL MINIMO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL AUDITADOS EN AÑO 2006 DICTAMINADOS POR AUDITOR PARA EFECTOS FISCALES Y COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL.
5. DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2006, PRESENTACION ACUSE DE RECIBO DEL SAT DONDE SE COMPRUEBE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA.
6. COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, COPIA SIMPLE DEL RFC, COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DOMICILIARIO (PRESENTAR DOCUMENTACION ORIGINAL PARA SU COTEJO).

ATENTAMENTE
MUNICIPIO EN ACCION
TEXMELUCAN, PUE., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN
L.A.E. RUBEN A. GARRIDO MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 256211)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de Centro Deportivo y Cultural Manuel Gómez Morín, colonia Benito Juárez, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55312003-005-07	15/10/2007	11/10/2007 10:30 horas	11/10/2007 9:30 horas	19/10/2007 9:00 horas	19/10/2007 9:01 horas

Costo de las bases	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	Construcción de Unidad Deportiva	29/10/2007	64 días	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 339, colonia Fundo Legal, código postal 84000, Nogales, Sonora, teléfono 31-127-00, extensión 1161, los días del 4 al 15 de octubre de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la Tesorería Municipal de Nogales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, en la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 339, colonia Fundo Legal, código postal 84000, Nogales, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, avenida Alvaro Obregón número 339, colonia Fundo Legal, código postal 84000, Nogales, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 9:30 horas en: partiendo de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, en la misma dirección que se cita con anterioridad, código postal 84000, Nogales, Sonora. Ubicación de la obra: colonia Benito Juárez.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar documentación comprobante y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante currículum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en la obra con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente con sus obligaciones fiscales, cubrir el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de su autorización.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NOGALES, SON., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB

RUBRICA.

(R.- 256070)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo para planteles medio superior del Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
55101003-006-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450225000	Silla apilable	597	Pieza
2	I450225008	Sillas de paleta	75	Pieza
3	I450400314	Silla	30	Pieza
4	I450225000	Sillón ejecutivo	3	Pieza
5	I450225000	Equipo de cómputo	1	Paquete

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
55101003-007-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2007	18/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Paquete
2	I180000000	Equipo de computación	1	Paquete

Las presentes licitaciones no se realizan bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalado en el recuadro de cada licitación en la sala de licitaciones del ISIE, ubicado en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y/o mensajería.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señalado en el recuadro de cada licitación en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los señalados en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: contra la presentación de actas de entrega y factura de los bienes suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará 15 minutos antes de cada uno de los actos señalados en los recuadros de la presente licitación en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- El proveedor será responsable de entregar los bienes en el territorio nacional y de efectuar los trámites de importación y de pagar los impuestos y derechos que se generen.

HERMOSILLO, SON., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 256095)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del “control de monitoreo en pozos, tanques y rebombes y regulación de nivel de voltaje por telemando para el Sistema de Agua Potable de la ciudad de Querétaro”, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Manuel Urquiza Estrada, con cargo de vocal ejecutivo el día 24 de septiembre de 2007.

Licitación pública nacional

Licitación 51102001-060-07

Concurso número APA-ADQ-APAZU-DDTI-2007-07 (segunda convocatoria).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/10/2007	9/10/2007 9:00 horas	8/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Unidad remota para pozo	12	Equipo
2	I180000000	Unidad remota para tanque	14	Equipo

3	I180000000	Unidad remota para rebombeo	6	Equipo
5	I180000000	Instrumentación	32	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, Exts. 1405 y 1406, los días del 4 al 9 de octubre de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día hábil de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y disposición de bancos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del Edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2007 a las 9:00 horas en: cita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas, en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del Edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: oficinas de la Dirección Divisional de Tecnologías de la Información de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 73 días naturales, posteriores a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: un primer pago de 50% de anticipo a los 8 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, un segundo pago de 25% a los 8 días naturales al avance de 75% del suministro y un último pago de 25% a los 8 días naturales, después de la entrega total de los bienes a plena satisfacción de la CEA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.
- Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

QUERETARO, QRO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 255946)

MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERETARO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el capítulo segundo, artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (C.D.I.) con mezcla de recursos del Gobierno del Estado de Querétaro y el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., asignó recursos federales para la ejecución de: modernización y ampliación de camino La Culata, mediante el oficio 2007GEQ2398, mismas que realizarán en dos comunidades del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.

No. de licitación	Fecha de adquisición de las bases	Visitar el lugar de los trabajos	Junta de aclaración	Presentación de proposiciones	Apertura económica
MCQ-DOP-LP-002-2007	5 al 10 de octubre de 2007	10 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	11 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	16 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	16 de octubre de 2007, 10:00 Hrs.
Costo de las bases	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y término		Capital contable mínimo requerido
\$2,500.00	Modernización y ampliación de camino, terracerías, carpeta asfáltica de 4 cm de Esp. y señalamiento horizontal (tramo 0+000 al 2+600)	La Culata, Cadereyta de Montes Querétaro	Inicio 22 de octubre de 2007 Término 25 de diciembre de 2007		\$7'000.000.00

Las bases de licitación se encontrarán a la venta únicamente en la fecha señalada, en la oficina de Obras Públicas Municipales de la Presidencia del Municipio de Cadereyta, Querétaro, con dirección en calle Juárez número 10, colonia Centro, con números telefónicos 01441 27 60880, 2760180, 27 60881, 27 60896, 2760894, 2760630, 2760773, 2760888, 2760766, 2760311, extensiones 324 y 321 y fax 01 (441)27 60180.

La forma de pago será, en efectivo, en la Tesorería de la Presidencia del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, con dirección en calle Juárez número 10, colonia Centro, con números telefónicos 01441 2760880, 2760180, 2760630, 2760773, extensiones 306 y 310.

El sitio de reunión para realizarla visita al lugar de los trabajos será: las oficinas de Obras Públicas de la Presidencia del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro con dirección en calle Juárez número 10, colonia Centro con números telefónicos 01441 27 60880, 2760180, 27 60881, 27 60896, 2760894, 2760630, 2760773, 2760888, 2760766, 2760311, extensiones 324 y 321.

La junta de aclaraciones, la presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en la oficina de Obras Públicas de la misma dependencia en la dirección, hora y fechas señaladas.

La fecha del fallo será el día 19 de octubre de 2007, en el lugar designado por la dependencia ejecutora.

El plazo de ejecución de los trabajos para las licitaciones PMC-DOP-LP-002-2007 será de 55 días naturales, respectivamente, con la fecha de inicio señalada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El porcentaje que se otorgará como anticipo será de 50%.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en el currículum vitae de la empresa y del personal técnico, mencionando su participación en obras similares y la relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con administración pública así como con particulares señalando los montos contratados y los importes por ejercer, y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica.

Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos de los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes.

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE CADEREYTA, QRO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. J. GUADALUPE MUÑOZ SAMANO
RUBRICA.

(R.- 256145)

MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERETARO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el capítulo segundo, artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (C.D.I.) con mezcla de recursos del Gobierno del Estado de Querétaro y el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., asignó recursos federales para la ejecución de: modernización y ampliación de camino La Tinaja-La Pastilla, mediante el oficio 2007GEQ2397, mismas que realizarán en dos comunidades del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.

No. de licitación	Fecha de adquisición de las bases	Visitar el lugar de los trabajos	Junta de aclaración	Presentación de proposiciones	Apertura económica
MCQ-DOP-LP-003-2007	5 al 10 de octubre de 2007	10 de octubre de 2007, 10:00 Hrs.	11 de octubre de 2007, 12:00 Hrs.	16 de octubre de 2007, 13:00 Hrs.	16 de octubre de 2007, 13:00 Hrs.

Costo de las bases	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y término	Capital contable mínimo requerido
\$2,500.00	Modernización y ampliación de camino, terracerías, carpeta asfáltica de 4 cm de Esp. y señalamiento horizontal (tramo 0+000 al 2+000)	La Tinaja, Cadereyta de Montes, Querétaro	Inicio 22 de octubre de 2007 Término 25 de diciembre de 2007	\$5'000.000.00

La bases de licitación se encontrarán a la venta únicamente en la fecha señalada, en la oficina de Obras Públicas Municipales de la Presidencia del Municipio de Cadereyta, Querétaro con dirección en calle Juárez número 10, colonia Centro, con números telefónicos 01441 27 60880, 2760180, 27 60881, 27 60896, 2760894, 2760630, 2760773, 2760888, 2760766, 2760311, extensiones 324 y 321 y fax 01 (441)27 60180.

La forma de pago será, en efectivo, en la Tesorería de la Presidencia del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro con dirección en calle Juárez número 10, colonia Centro con números telefónicos 01441 2760880, 2760180, 2760630, 2760773, extensiones 306 y 310.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de Obras Públicas de la Presidencia del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro con dirección en calle Juárez número 10, colonia Centro con números telefónicos 01441 27 60880, 2760180, 27 60881, 27 60896, 2760894, 2760630, 2760773, 2760888, 2760766, 2760311, extensiones 324 y 321.

La junta de aclaraciones, la presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en la oficina de Obras Públicas de la misma dependencia en la dirección, hora y fechas señaladas.

La fecha del fallo será el día 19 de octubre de 2007, en el lugar designado por la dependencia ejecutora.

El plazo de ejecución de los trabajos para las licitaciones PMC-DOP-LP-003-2007 será de 55 días naturales, respectivamente, con la fecha de inicio señalada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El porcentaje que se otorgará como anticipo será de 50%.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en el currículum vitae de la empresa y del personal técnico, mencionando su participación en obras similares y la relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con Administración Pública, así como con particulares señalando los montos contratados y los importes por ejercer, y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica.

Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos de los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes.

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE CADEREYTA, QRO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. J. GUADALUPE MUÑOZ SAMANO
RUBRICA.

(R.- 256146)

MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QUERETARO
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE BOULEVARD E. MONTES-CADEREYTA 1a. ETAPA, CABECERA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51309001-001-07	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	13/10/2007	12/10/2007 12:00 HORAS	12/10/2007 10:00 HORAS	19/10/2007 10:00 HORAS	19/10/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020503	AMPLIACION DE OBRA DE PAVIMENTACION	26/10/2007	44	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 104, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76650, EZEQUIEL MONTES, QUERETARO, TELEFONO 01(441)2770707, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN LA TESORERIA DE LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 104, CENTRO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE CABILDO DE LA MISMA DEPENDENCIA, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 104, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76650, EZEQUIEL MONTES, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE CABILDO DE LA MISMA DEPENDENCIA, BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 104, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76650, EZEQUIEL MONTES, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE CABILDO DE LA MISMA DEPENDENCIA, BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 104, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76650, EZEQUIEL MONTES, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SITIO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CODIGO POSTAL 76650, EZEQUIEL MONTES, QUERETARO.
- UBICACION DE LA OBRA: CABECERA MUNICIPAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, ASI COMO LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PRESENTANDO CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO, MENCIONANDO SU PARTICIPACION EN OBRAS SIMILARES Y LA RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS TANTO EN ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES SEÑALANDO LOS MONTOS CONTRATADOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. PAGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
 2. ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL CON IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
 4. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
 5. ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS DE LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL AYUNTAMIENTO CON BASE EN EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y PRESENTE LA PROPOSICION ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS TRABAJOS SE PAGARAN MEDIANTE LA ELABORACION DE ESTIMACIONES QUE SERAN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO. EL AYUNTAMIENTO CUBRIRA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERAN ACEPTADO Y FIRMADO LAS ESTIMACIONES POR LAS PARTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EZEQUIEL MONTES, QRO., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
JORGE ALMARAZ FERREGRINO
RUBRICA.

(R.- 256140)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PRESTAMO: 7061-ME

LLAMADO A LICITACION 54101002-004-07

1. El Gobierno de México, ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. Los Servicios de Salud de Sinaloa, a través de la Dirección Administración invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, para el suministro de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con el listado de bienes el cual consta de 93 partidas que servirá para equipar el Hospital Materno Infantil en Culiacán, Sinaloa, de segundo nivel, para 60 camas señaladas en la sección VI lista de requisitos y se detallan 30 butacas, 58 módulos en "L", 21 fregaderos, 25 archiveros metálicos de 4,106 burós.
3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de Servicios de Salud de Sinaloa, ubicadas en calle Cerro Montebello 150 Oriente, Fraccionamiento Montebello, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 759 25 08 y 17/o alexandrod@salud.gob.mx o alex_duartec@hotmail.com, los días indicados, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET, en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la adquisición de bienes, mediante la licitación pública, (LPN) disponible en la dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>.
8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, del día 4 al 23 de octubre, y únicamente el día 24 de octubre hasta las 10:00 horas del año dos mil siete. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas, del 24 de octubre de 2007, en presencia de los representantes de los oferentes, en las oficinas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicadas en calle Cerro Montebello 150 Oriente, Fraccionamiento Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el Centro de Distribución de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicado en calle Industrias del Sol número 2806, colonia Parque Industrial Canacintra 2, código postal 80150, Culiacán, Sinaloa, dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del fallo.
12. El pago se realizará dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a partir de la entrega de los documentos, los cuales deben de contener el sello de recibido de los bienes.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CULIACAN, SIN., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DR. HECTOR PONCE RAMOS

RUBRICA.

(R.- 256069)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal con recursos del Ramo 12, según Acuerdo de Coordinación ACU-159-07 de fecha 20 de julio de 2007 y oficio número SAF-AFF67/2007 de fecha 13 de junio de 2007, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 56005001-040-07 SAOP-DGOP-118-CF/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/10/07 15:00 Hrs.	11/10/07 11:00 Hrs.	10/10/07 9:30 Hrs.	19/10/07 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	S4908.- Rehabilitación del Laboratorio Estatal de Salud Pública (FOROS 2007). (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	29/10/07	64 días	\$10'000,000.00

Número de licitación 56005001-041-07 SAOP-DGOP-119-CF/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/10/07 15:00 Hrs.	11/10/07 14:00 Hrs.	10/10/07 9:30 Hrs.	20/10/07 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	S4910.- Construcción de la 2a. Etapa del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en el Estado de Tabasco (FOROS 2007). (Municipio de Centro, Estado de Tabasco)	29/10/07	64 días	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en: Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfonos 3-15-92-29 y 3-15-91-72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada, partiendo de: la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en: la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicada en: Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados, en: la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total de la propuesta en una exhibición para la licitación número 56005001-040-07 SAOP-DGOP-118-CF/07.

- No se otorgará anticipo para la licitación número 56005001-041-07 SAOP-DGOP-119-CF/07.
- No se podrá subcontratar parte alguna de las obras.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida a la C. Ing. Alma Aurora Jiménez Arias, Directora General de Obras Públicas de la SAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Para las licitaciones antes mencionadas el mayor número de contratos de obras ejecutadas similares a la licitación, en un plazo máximo de cinco años previos a la publicación de esta convocatoria (ver bases), señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los últimos contratos que haya celebrado, así como currículum de la empresa y de su personal profesional técnico de los que se derive una experiencia de obras similares (ver bases).
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - 8.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerado los criterios anteriores resultaren que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con el artículo 37A, fracciones I, II, III, IV, del RLOPSRM. (Ver bases).
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicada.
- No se aceptarán propuestas de los licitantes inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora límite para adquirir bases.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, sin necesidad de adquirir las bases conforme al artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL
ING. ALMA AURORA JIMENEZ ARIAS
RUBRICA.

(R.- 255877)

H. AYUNTAMIENTO EL MANTE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de parque deportivo, Auditorio Municipal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57301002-001-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/10/2007	6/10/2007 12:00 horas	6/10/2007 10:00 horas	12/10/2007 10:00 horas	12/10/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de parque deportivo	13/10/2007	80	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Juárez número 101 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas, teléfono 018312320622, los días del 4 al 5 de octubre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo en las oficinas de la Tesorería Municipal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, planta baja edificio Municipal, ubicadas en avenida Juárez número 101 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de cabildos, planta alta edificio Municipal, avenida Juárez número 101 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el salón de cabildos, planta alta edificio Municipal, avenida Juárez número 101 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, el lugar de reunión: oficinas Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, planta baja edificio Municipal, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: parque deportivo, Auditorio Municipal, Ejido Mante, Municipio de El Mante, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos tres años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa, así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o la del ejercicio fiscal inmediato anterior, según sea el caso, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - A) Para personas físicas, original y copia de la identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma,
 - B) Para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - B.1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B.2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Asimismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde aparezca su firma.
- Original del comprobante de pago expedido por la convocante o, en su caso, original del recibo de pago que genera el Sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se otorgará a la propuesta solvente más económica.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones periódicas, previa comprobación de los avances.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

EL MANTE, TAMPS., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ARQ. HECTOR AURELIO GARZA AVALOS
RUBRICA.

(R.- 256097)

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60001004-010-07	\$1,205.00 Costo en compraNET: \$1,095.00	11/10/2007	11/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	101.- Acido Acetilsalicílico. Cada tableta	50	Caja
2	C840000000	104.- Paracetamol (Acetaminofén). Cada tableta	12,100	Caja
3	C840000000	106.- Paracetamol (Acetaminofén). Cada mililitro contiene: Paracetamol 100 mg.	30,000	Envase
4	C240400000	0600040109.- Abatelenguas de madera, desechables	660	Bolsa
5	C480000000	0601890056.- Cepillos para lavado de instrumental con cerdas de fibra vegetal (lechuguilla)	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Norte entre Industrias No Contaminantes y carretera a Progreso, Tablaje Catastral número 21073, código postal 97000, en Mérida, Yucatán, teléfono (01999) 9110282, 9110284, 9110285, 9110286, extensiones 22403 y 22406, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante Formato SAT 5 en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en aula de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Periférico Norte entre Industrias No Contaminantes y carretera a Progreso, Tablaje Catastral número 21073, código postal 97000, en Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 18 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre Industrias No Contaminantes y carretera a Progreso sin número, colonia Tablaje Catastral 21073, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Periférico Norte entre Industrias No Contaminantes y carretera a Progreso, Tablaje Catastral número 21073 en Mérida, Yuc., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales posteriores a la firma del(os) pedido(s).
- El pago se realizará: 30 días naturales a la fecha de entrega de los bienes y de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
DR. ALVARO AUGUSTO QUIJANO VIVAS
 RUBRICA.

(R.- 256209)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA UADY 001/2007

La Universidad Autónoma de Yucatán, a través del Comité Institucional de Adquisiciones y en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, invita a las personas físicas o morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública internacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

Número de licitación	Costo de bases más IVA	Descripción de bienes	Cantidad total	Unidad de medida
29021002-001-07	\$1,210.00 En compraNET: \$1,100.00	Mobiliario y equipo	1,429	Pieza y equipo
Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de documentación y de propuestas	Fallo	
11/octubre/2007 13:00 Hrs.	11/octubre/2007 9:00 Hrs.	17/octubre/2007 9:00 Hrs.	Se notificará por escrito dentro de los 20 días siguientes al acto de apertura de propuestas	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, personalmente en la caja general del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, del 4 al 11 de octubre del año 2007, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, sita en el predio número 491-A., (segundo piso) de la Calle 60 x 57 (edificio Central), código postal 97000, Mérida, Yucatán, México. Teléfono 01(999) 930-09-00, extensión 1221, fax extensión 1241.

Si las bases son adquiridas personalmente, su importe será cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Autónoma de Yucatán; si son adquiridas a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de documentación y de propuestas se llevarán a cabo en el local que ocupa el Jardín Literario de la Biblioteca Central del Centro Cultural Universitario, ubicado en la planta baja del edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, situado en la Calle 60 x 57 número 491-A., Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los bienes serán entregados en las dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, que para tal efecto se les notifique a los concursantes ganadores, en un plazo máximo de 40 días naturales, contados a partir de la firma del contrato respectivo.

No se otorgarán anticipos; y el pago total se hará 20 días después de recibidos los bienes a entera conformidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

RECTOR
M.V.Z. ALFREDO F.J. DAJER ABIMERHI, M.PHIL.
RUBRICA.

COORDINADOR DEL COMITE
ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO, E.D.
RUBRICA.

(R.- 256202)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Beatriz del Carmen Calzada Rodríguez.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA III, EXPEDIENTE NUMERO 623/2007, JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En el juicio de amparo 623/2007, promovido por Roque Sánchez Enrique, contra actos del Juez Vigésimo del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal y otra autoridad, en virtud de ignorar el domicilio de la tercera perjudicada Beatriz del Carmen Calzada Rodríguez, por auto de cinco de septiembre del año dos mil siete, se ordenó emplazarla al presente juicio de garantías por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por persona autorizada en términos de ley que pueda representarla; apercibida que de no presentarse en dicho término, se les harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

México, D.F., a 6 de septiembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Sergio Castañeda Hernández

Rúbrica.

(R.- 254961)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Sección de Amparo
Saltillo, Coah.
EDICTO DE REMATE

El Juez Primero de Distrito en el Estado de Coahuila, en los autos del incidente de reclamación de pago de fianza, derivado del incidente de pago de daños y perjuicios de la suspensión concedida en el incidente de suspensión relativo al juicio de amparo número 481/2002, promovido por Mario Agustín Cobos Flores, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Penal residente en esta ciudad y otras autoridades, señalo las nueve horas con cuarenta minutos del día cinco de noviembre de dos mil siete, para la Audiencia de Remate en Primera Almoneda de la parcela número 11P1/1 del Ejido La Concha, la cual cuenta con una superficie de 2-15-94.00 Hectáreas, y con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 217.08 metros (doscientos diecisiete metros punto cero ocho milímetros) y colinda con acequia; Al noreste mide 137.24 metros (ciento treinta y siete metros veinticuatro centímetros) y colinda con parcela número 12 (doce); Al sureste mide 97.50 metros (noventa y siete metros punto cincuenta centímetros) y colinda con acequia; Al suroeste mide 187.09 metros (ciento ochenta y siete metros punto cero nueve milímetros) y colinda con acequia. Dicha propiedad se encuentra inscrita en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Torreón, Coahuila, bajo la partida número 66012, Libro 661, Sección I de fecha once de octubre de dos mil seis. Valuada en 2'159,400.00 (dos millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), cantidad concordante entre la perito de la parte incidentista y el perito tercero en discordia, por tanto, la base del remate, y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Por lo que, anúnciese su venta y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, publíquese un extracto del presente proveído, por dos veces, de cinco en cinco días, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este tribunal, además de aquella que corresponda al JUZGADO DE DISTRITO EN TURNO EN LA LAGUNA, residente en la ciudad de Torreón, Coahuila, ya que el bien inmueble a rematar se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado federal.

Saltillo, Coah., a 12 de septiembre de 2007.

El Secretario

Lic. Javier Alberto Coronado Escamilla

Rúbrica.

(R.- 255640)

Estado de México

Poder Judicial
Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco
Segunda Secretaría
EDICTO

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, en el expediente número 98/2006, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. J. GUADALUPE DIMAS FELIPE, Y/O CARLOS MUÑOZ ANGELES, Y/O SALVADOR PINEDA GARCIA, en contra de PEDRO CORDOVA CASTILLO, se han señalado las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble embargado en el presente asunto, el cual esta ubicado en CALLE ABASOLO SIN NUMERO, PREDIO DENOMINADO "LA FABRICA" O "TEPOPOTITLA", ENTRE CALLE XICOTENCATL Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ, EN AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$408,000.00 (CUATRO CIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, se convocan postores.

PUBLIQUESE POR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, Y EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO EXPEDIDO EN CHALCO ESTADO DE MEXICO, A LOS ONCE DIAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- DOY FE.

La Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. María Lilia Segura Flores
Rúbrica.

(R.- 255181)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero Civil
Zamora, Mich.
EDICTO

En el juicio mercantil ejecutivo 109/2005, seguido por JORGE MUNGUIA HERNANDEZ, frente a ROBERTO DIAZ GUZMAN Y MARGARITA BARRAGAN C., fijáronse las 13:00 trece horas del día 23 de octubre próximo, para rematar en PRIMERA ALMONEDA que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, ubicado en el número 115 de la calle Madero norte, lo siguiente:

Casa habitación ubicada en la calle Angamacutiro número 131 del Fraccionamiento Sixto Verduzco de la Tenencia de Ario de Rayón, Michoacán, mismo que mide y linda:

- NORTE, 10.00 metros con lote 5 misma manzana;
- SUR, 10.00 metros con calle Angamacutiro de su ubicación;
- ORIENTE, 20.00 metros con lote 13 misma manzana;
- PONIENTE, 20.00 metros con lote 15 misma manzana.

Mismo que tiene un valor pericial promedio de los avalúos de: \$286,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirve de base para el remate el valor pericial fijado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Mich., a 21 de agosto de 2007.
La Secretaria del Juzgado Primero Civil
Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano
Rúbrica.

(R.- 255218)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

José Rodríguez Sánchez
Arturo Villagómez Vera

Por auto de fecha veintisiete de septiembre del dos mil siete, dictado en el cuaderno de amparo relativo a los tocas 1904/2003/2 y 1904/2003/3, por ignorarse sus domicilios, a pesar de la investigación con resultados negativos, se ordenó emplazarlos por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, se apersonen ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la actora Judith Alacala Saldaña en contra de la resolución de fecha nueve de enero del dos mil siete, que

obra en el toca antes señalado y confirma la sentencia definitiva dictada el veinticuatro de marzo del dos mil seis, por la Juez Trigésimo Primero de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario civil seguido por Judith Alcalá Saldaña contra Miguel Ángel Torres Mejía y otros, hecho lo cual debe comparecer dentro del término de DIEZ DIAS ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Diario Monitor.

Atentamente

México, D.F., a 21 de septiembre de 2007.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 255913)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
EDICTO

TERCERO PERJUDICADA

MARIA CONCEPCION ZACARIAS PEREZ.

En los autos del Juicio de Amparo número 906/2007, promovido por MARIA CONCEPCION ZACARIAS PEREZ, contra actos del JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, se ha señalado a usted como tercero perjudicada, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2o. quedando a su disposición en el local de este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, México, copia simple de la demanda de garantías, y se les hace saber además, que se han señalado las DIEZ HORAS DEL UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, para la celebración de la audiencia constitucional en este asunto, así como que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 17 de septiembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México

Lic. Rubén Benítez Hernández

Rúbrica.

(R.- 255278)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor
Toluca
Secretaría
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente 1089/04 radicado en el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LUZ MARIA HERNANDEZ BECERRIL en contra de AURELIANO SANCHEZ GARCIA, para que tenga verificativo la PRIMER ALMONEDA DE REMATE, se señalan las LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, respecto del bien inmueble embargado ubicado en CALLE BENITO JUAREZ SIN NUMERO, EN EL POBLADO DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, CON LOS SIGUIENTES DATOS REGISTRALES: PARTIDA NUMERO 215, DEL VOLUMEN 437, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOS, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO. Debiendo anunciar su venta por medio de edictos, que se publicaran en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este juzgado, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, debiendo mediar por lo menos cinco días entre la última publicación y el día de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, salvo si el actor pretende adjudicarse el bien embargado el precio será por el total del avalúo.

Toluca, Edo. de Méx., a 28 de agosto de 2007.

La Secretario

Lic. Consuelo Cuenca López

Rúbrica.

(R.- 255361)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Amparo 354/2007
EDICTO

Mediante proveído de siete de marzo del dos mil siete, este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, admitió la demanda de garantías promovida por Juan Manuel Orozco Cuevas, contra actos de la Tercera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, y de otras autoridades, la cual quedó registrada con el número 354/2007. Por auto de once de junio del dos mil siete, se ordenó emplazar al presente juicio de amparo a ESMUSIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como tercero perjudicado a fin de hacerle saber la radicación del juicio y pueda comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y escrito aclaratorio de la misma.

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 14 de junio de 2007.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado
Lic. Olympia Camarena Guerrero
Rúbrica.

(R.- 255393)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales en el Estado de México
EDICTO

Recicladora Carjes y/o Reciclados Carjes, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento al auto dictado en esta fecha por la Juez Quinto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el juicio de amparo 47/2007-VII, promovido por la Comunidad Agraria de San Mateo Texcalyacac, contra actos del Ayuntamiento Constitucional de Joquicingo, Estado de México y otras autoridades; se le tuvo como tercera perjudicada y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se le manda emplazar por medio de los presentes edictos, para que si a su interés conviniere se apersona a él, para lo cual deberá presentarse en el local del Juzgado, sito en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, trescientos dos sur, Colonia Centro, en Toluca, México, por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, y que se han fijado las diez horas con diez minutos del veinte de septiembre de dos mil siete, para la audiencia constitucional.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la república, se expide el presente en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil siete. Doy fe.

La Secretaria
Lic. Luz del Carmen López Tello Almanza
Rúbrica.

(R.- 255425)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ SANCHEZ

En los autos del juicio de amparo número 1172/2007-I, promovido por ROLLING PERSONNEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado legal José Francisco Izquierdo Pineda, contra actos de la Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se le ha señalado como tercera perjudicada y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de doce de septiembre de dos mil siete, emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, que resultan ser de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con

lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse por sí o por conducto de su representante legal en el juicio de referencia, y haga valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 20 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. María Victoria Villarreal Lizárraga

Rúbrica.

(R.- 256075)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

RUBEN DIAZ RIVERA

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 459/2007-4, promovido por GUSTAVO MENDEZ MARTINEZ, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia Civil en Querétaro, y otra autoridad, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 17 de julio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Alma Abril García Malagón

Rúbrica.

(R.- 255652)

Estados Unidos Mexicanos

Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito

Caborca, Sonora

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: JULIO CESAR HERNANDEZ SALAZAR, EN SU CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PENAL 22/2006, PROMOVIDO POR MARIELA DEL SOCORRO OROPEZA VANEGAS, contra sentencia de veinticuatro de agosto de dos mil seis, dictada dentro toca penal 463/2006, relativo a la apelación de la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil seis, dictada por el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal, Caborca, Sonora, dentro del Expediente 89/2002, instruido en contra de la quejosa por el delito de Falsificación de Documentos y Fraude, haciéndosele saber que tiene un término de treinta días para comparecer ante el H. Tribunal Colegiado en materia Penal y Administrativa del Quinto circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora, contados a partir del día siguiente de la última publicación, en el entendido que pasado este término y no compareciere, se seguirá en presente juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en las puertas del juzgado.

Publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico de mayor circulación y en el Diario Oficial de la Federación.

H. Caborca, Son., a 4 de septiembre de 2007.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Jesús Abel Haro Montaña

Rúbrica.

(R.- 255852)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún
EDICTO

En el juicio de amparo 1204/2006, promovido por JESUS CLEMENTE SOTO RUELAS y CLEMENTE SOTO ARIAS, se señaló como acto reclamado: "la orden de embargo de tipo precautorio o preventivo de nueve de mayo de dos mil cinco". Se ordenó emplazar CYNTHIA BEATRIZ TRASLOSHEROS ROMERO, en su carácter de albacea de la sucesión de la tercer perjudicada VALENTINA BLANCA ROMERO, por medio de edictos a costa del quejoso, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "Excélsior de México", haciéndoles saber que deben presentarse ante este Juzgado de Distrito dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de lista.

Atentamente

Cancún, Q. Roo, a 10 de septiembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, Encargado del Despacho por vacaciones concedidas a su titular, en términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Lic. Ricardo Ruiz del Hoyo Chávez

Rúbrica.

(R.- 255896)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

Al tercero perjudicado SOSTENES SERGIO RUIZ WERSHOFFEN, o a quien sus derechos represente, en el cuaderno de amparo directo derivado del toca civil 750/2006, promovido por Pemex Refinación, contra la resolución de doce de abril de dos mil siete, emitida por este tribunal, por proveído de dieciséis de julio del año en curso, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante este órgano jurisdiccional, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el citado auto.

Atentamente

La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Laura Patricia Román Silva

Rúbrica.

(R.- 255908)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
Sección Civil
Expediente 10/2006
EDICTO

ACTOR: JOSE MARTINEZ ESCOBAR Y ANDRES GUTIERREZ DIAZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARIA ASCENSION SANCHEZ Y ANDRADE.

DEMANDADO: "INMOBILIARIA GRUPO VENTAS, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIO", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO JOSE ENRIQUE CARRILLO BERNAL Y/O A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

Se cita a postores en segunda almoneda para dentro de los quince días siguientes por medio de un edicto que se publicará por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate exista un lapso no menor de cinco días.

Primero: inscritos bajo los números de predio mayor 118454 inscripción 142100 del 11 de octubre de 2005, siendo el inmueble con el número 821 int. 1 y 2 de la calle Copenhagen (sic), colonia San Bartolo

Coatepec Totimehuacán, Puebla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tecali de Herrera, Puebla, postura legal de \$22,500.00, cantidad que constituye las dos terceras partes de \$33,750.00, previa deducción del diez por ciento al precio primitivo de \$37,500.00.

Segundo: Bajo el número de predio mayor 118028 de nueve de agosto de 2005, identificado como fracción de terreno que se segrega de la quinta fracción de las que se dividió un lote de terreno rústico denominado "La Concepción", ubicado en la ex hacienda de San Bartolo Coatepec, Puebla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tecali de Herrera, Puebla, postura legal de \$774,541.52 como las dos terceras partes de \$1,161,812.30 después de reducir el diez por ciento al precio original \$1,290,902.50. El anuncio de remate deberá fijarse en la puerta del juzgado, convocándose postores y haciéndoles saber las posturas y pujas deberán presentarse a partir del día siguiente de la publicación del edicto, venciendo el término a las doce horas del quinto día aludido en el tercer párrafo de este acuerdo, haciendo el cómputo y certificación la secretaría del juzgado.

(PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION)

San Andrés Cholula, Pue., a 24 de septiembre de 2007.

El Actuario Judicial Adscrito al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Lic. Pedro Rafael Arias Zebadua

Rúbrica.

(R.- 256092)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa,

con residencia en Los Mochis

EDICTO

Los Mochis, Sinaloa, a tres de septiembre de 2007.

Por este publíquese una sola vez Diario Oficial de la Federación y diario mayor circulación nacional, presente EDICTO, notificando a Antonio Anguiano Rojas, o quien acredite ser el propietario del Nissan, Sentra, modelo 1990, serie IN4GB22B3LC704494, asegurado en el proceso penal 253/1998-I, que deberá presentarse ante este Juzgado Sexto de Distrito, ubicado en Madero cuatrocientos cincuenta poniente, en esta ciudad, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto, a acreditar la legal propiedad sobre el bien antes descrito; apercibido que de no hacerlo, se declarará abandonado a favor del Gobierno Federal.

El Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. Germán Martínez Cisneros

Rúbrica.

(R.- 256100)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa,

con residencia en Los Mochis

EDICTO

Los Mochis, Sinaloa, a tres de septiembre de 2007.

Por este publíquese una sola vez Diario Oficial de la Federación y diario mayor circulación nacional, presente EDICTO, notificando a Miguel Aurelio Padilla Ochoa, o quien acredite ser el propietario de un vehículo marca Ford, Grand Marquiz, color blanco, cuatro puertas, modelo 1984, de procedencia extranjera, serie 1MEBP95F2EZ615026, asegurado en el proceso penal 19/2000-I, que deberá presentarse ante este Juzgado Sexto de Distrito, ubicado en Madero cuatrocientos cincuenta poniente, en esta ciudad, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto, a acreditar la legal propiedad sobre el bien antes descrito; apercibido que de no hacerlo, se declarará abandonado a favor del Gobierno Federal.

El Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. Germán Martínez Cisneros

Rúbrica.

(R.- 256101)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa,
con residencia en Los Mochis

EDICTO

Los Mochis, Sinaloa, a tres de septiembre de 2007.

Por este publíquese una sola vez Diario Oficial de la Federación y diario mayor circulación nacional, presente EDICTO, notificando a Jorge Luis Aviles Murillo, o quien acredite ser el propietario del vehículo marca Buick, tipo Sedán, color café, modelo 1982, con placas circulación VFA3949, del Estado de Sinaloa, con número de serie 1G4AJ69A3CH198607, asegurado en el proceso penal 127/1999-I, que deberá presentarse ante este Juzgado Sexto de Distrito, ubicado en Madero cuatrocientos cincuenta poniente, en esta ciudad, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto, a acreditar la legal propiedad sobre el bien antes descrito; apercibido que de no hacerlo, se declarará abandonado a favor del Gobierno Federal.

El Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. Germán Martínez Cisneros

Rúbrica.

(R.- 256103)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa,
con residencia en Los Mochis

EDICTO

Los Mochis, Sinaloa, a treinta de agosto de 2007.

Por este publíquese una sola vez Diario Oficial de la Federación y diario mayor circulación nacional, presente EDICTO, notificando a José Felipe Rodríguez Tiznado, presunto propietario del vehículo marca Volkswagen, dos puertas, color amarillo, tipo caribe, modelo mil novecientos ochenta y cuatro, con placas de circulación VUA8928, asegurado en el proceso penal 172/1998-I, que deberá presentarse ante este Juzgado Sexto de Distrito, ubicado en Madero cuatrocientos cincuenta poniente, en esta ciudad, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto, a acreditar la legal propiedad sobre el bien antes descrito; apercibido que de no hacerlo, se declarará abandonado a favor del Gobierno Federal.

El Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. Germán Martínez Cisneros

Rúbrica.

(R.- 256104)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
Sección de Amparo
Acapulco, Gro.

EDICTO

"MARIA DEL CARMEN HERRERA CHAVELAS, SUCESORA UNIVERSAL TERCERO PERJUDICADO ALFREDO STEPHENS GALEANA":

"CUMPLIMIENTO AUTO TRECE SEPTIEMBRE DOS MIL SIETE, DICTADO POR JUEZ SEXTO DISTRITO ESTADO GUERRERO, EN JUICIO AMPARO 675/2007, PROMOVIDO COSTA REAL BARRA

DIAMANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO APODERADO LEGAL PROMETEO JESUS HERNANDEZ ZAMORA, CONTRA ACTOS TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, RESIDENCIA MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES, SE HACE CONOCIMIENTO RESULTA CARACTER TERCERO PERJUDICADO, EN TERMINOS ARTICULO 5o., FRACCION III, INCISO A) LEY DE AMPARO Y 315 CODIGO FEDERAL PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE, SE MANDO EMPLAZAR POR EDICTO A JUICIO, SI A SU INTERES CONVINIERE SE APERSONE A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE, DEBIENDOSE PRESENTAR ESTE JUZGADO FEDERAL, UBICADO AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN NUMERO 63, CENTRO COMERCIAL COPACABANA, P.B., FRACC. CLUB DEPORTIVO, ACAPULCO, GUERRERO, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TERMINO TREINTA DIAS, A PARTIR SIGUIENTE A ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO; APERCIBIDO DE NO COMPARECER LAPSO INDICADO, ULTERIORES NOTIFICACIONES PERSONALES SURTIRAN EFECTOS POR LISTA SE PUBLIQUE ESTRADOS ESTE ORGANO CONTROL CONSTITUCIONAL.

EN INTELIGENCIA QUE JUZGADO HA SEÑALADO NUEVE HORAS CINCUENTA MINUTOS DIECISIETE SEPTIEMBRE DOS MIL SIETE, CELEBRACION AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, QUEDA DISPOSICION EN SECRETARIA JUZGADO COPIA DEMANDA AMPARO Y ANEXOS."

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- DOY FE.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Orlando Hernández Torreblanca

Rúbrica.

(R.- 255860)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

TERCERA PERJUDICADA:

- NADINE ALEXANDRA ALATRISTE BOOTH.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 528/2007-IV, PROMOVIDO POR MARISELA PEÑA QUIÑONES ACUMULADO AL 230/2007-II, PROMOVIDO POR PEDRO ALATRISTE INFANTE, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD: Se señaló como tercera perjudicada, entre otras, a Nadine Alexandra Alatrisme Booth, y como acto reclamado esencialmente la resolución de fecha siete de junio de dos mil siete, dictada por la Cuarta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en los autos del toca 1290/2007, que declara infundado el recurso de queja hecho valer por Marisela Peña Quiñones, ahora quejosa en el juicio de amparo número 528/2007-IV, y confirma el auto de veintidós de mayo de dos mil siete, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Federal en el juicio sucesorio testamentario a bienes de Gustavo Alatrisme Rodríguez número 1342/2006, en el que se tuvo a la albacea de la sucesión interponiendo recurso de apelación contra de la interlocutoria de cuatro de mayo de dos mil siete. En auto de veintiocho de junio de dos mil siete, se admitió a trámite dicha demanda y se señaló fecha para la celebración de la audiencia constitucional. En proveído de veintinueve de agosto del año que se curso, agotada la investigación del domicilio de la referida tercera perjudicada se ordenó emplazarle por medio de edictos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Hágase del conocimiento de la tercera perjudicada Nadine Alexandra Alatrisme Booth, que deberá

presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al en que se haga la última publicación a señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este juzgado; asimismo, hágase del conocimiento de la citada tercera perjudicada que queda a su disposición en este juzgado federal, copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio.

México, D.F., a 29 de agosto de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
El Secretario

Lic. Juan Diego Hernández Villegas

Rúbrica.

(R.- 255418)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
Avenida Costera Miguel Alemán No. 133, Esq. Gonzalo de Sandoval, cuarto piso, C.P. 39670

EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

C. MARGARITA HERNANDEZ DE LA ROSA.

TERCERA PERJUDICADA.

EN AUTO DE VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO EN EL JUICIO DE GARANTIAS 849/2007, PROMOVIDO POR EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, POR CONDUCTO DE DAVID ELBJORN TRANI EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y OTRAS AUTORIDADES, SE LE DETERMINO CARACTER DE TERCERA PERJUDICADA EN TERMINOS DEL ARTICULO 5o. Y CONFORME AL DIVERSO 30, AMBOS DE LA LEY DE AMPARO, SE LE MANDO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A ESTE JUICIO, PARA QUE SI A SU INTERES CONVINIERE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL UBICADO EN COSTERA MIGUEL ALEMAN 133 ESQUINA GONZALO DE SANDOVAL, FRACCIONAMIENTO MAGALLANES (EDIFICIO NAFINSA 4o. PISO), ACAPULCO, GUERRERO, A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO; APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER EN LAPSO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL. LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE DIFIRIO PARA LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA. SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- DOY FE.

La Juez Octavo de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Livia Lizbeth Larumbe Radilla

Rúbrica.

(R.- 255868)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito
Sección Amparos
Mesa I
Ciudad Juárez, Chih.
EDICTO

En el juicio de amparo número 290/2006-I-F, promovido por HECTOR ARMANDO VILLALOBOS JION, contra actos del Juez de primera Instancia Civil del Distrito Judicial Galeana y otra autoridad, el día de hoy se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Ciudad Juárez, Chihuahua, a veintinueve de agosto de dos mil siete.

Visto el estado que guardan los presentes autos, se advierte que el día de hoy está señalada para celebrar la audiencia constitucional; sin embargo, también se advierte que una vez realizada la investigación para localizar algún domicilio donde el tercero perjudicado ISAAC HIEBERT FRIESEN, pudiera ser emplazado al presente asunto, no se obtuvo ninguno; además, se advierte que tampoco se pudo realizar dicho emplazamiento en los domicilios que para tal efecto proporcionó la parte quejosa.

Es decir, que se agotaron los medios legales de los que el suscrito podía disponer para lograr el emplazamiento del tercero perjudicado de mérito; en consecuencia, dicho emplazamiento deberá realizarse por medio de edictos a costa de la parte quejosa, los que se deberán publicar por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en uno de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al citado tercero perjudicado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al tercero perjudicado de referencia, que si pasado ese término no comparece a este Juzgado, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón el que se fijará en las puertas de este Juzgado.

Lo anterior con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 30, Fracción II, de la Ley de Amparo y el numeral 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada Ley.

En tal virtud hágasele entrega de los citados edictos a la parte quejosa para los efectos de su publicación; con el apercibimiento de que en caso de no recogerlos, dentro del término de tres días contados a partir de que surta efectos la notificación de este auto, o no publicarlos, dentro del plazo de tres días contados a partir del día en que le sean entregados, se decretara el sobreseimiento del presente juicio, acorde a las razones que informa la tesis de jurisprudencia 64/2002, aprobada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión privada del catorce de junio del dos mil dos, que es del tenor literal siguiente:

"EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO. EL INCUMPLIMIENTO DEL QUEJOSO DE RECOGERLOS, PAGAR SU PUBLICACION Y EXHIBIRLA, DA LUGAR AL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado se hará mediante notificación personal, siempre que se conozca o se logre investigar su domicilio, o por medio de edictos a costa del quejoso, si a pesar de la investigación se ignora aquél. Ahora bien, del análisis sistemático de lo previsto en el artículo 73, fracción XVIII, de la Ley de Amparo, en relación con los diversos dispositivos 30, fracción II y 5o., fracción III, del propio ordenamiento, así como en el numeral 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluye que si una vez agotada la investigación a que alude el referido artículo 30, fracción II, y ordenado el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado por medio de edictos a costa del quejoso, éste no los recoge, paga su publicación y exhibe ésta, procede decretar el sobreseimiento en el juicio de garantías, toda vez que incumple con un presupuesto procesal, que se erige en formalidad esencial del procedimiento y hace que el juzgador de amparo no pueda pronunciarse sobre el fondo de lo planteado en el juicio constitucional; por ende, se actualiza una causa de improcedencia, pues con la no publicación de los edictos ordenados queda paralizado el juicio de garantías al arbitrio del quejoso, con lo que se contraviene lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Federal, puesto que se entorpece la administración de la justicia, por retardarse la solución del conflicto, ya que ello no es atribuible al órgano jurisdiccional, sino al propio quejoso, cuyo interés particular no puede estar por encima del interés público, tutelado por dicho precepto constitucional, en razón de que la sociedad está interesada en que los juicios se resuelvan dentro de los términos que al respecto señale la ley y no quede su resolución al arbitrio de una de las partes, en este caso del quejoso."

A fin de dar margen a lo anterior, se difiere la audiencia constitucional señalada para el día de hoy, fijándose en su lugar las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

Notifíquese haciéndolo personalmente a la parte quejosa.-

Así lo proveyó y firma el Licenciado VICTOR AUCENCIO ROMERO HERNANDEZ, Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Chihuahua, ante la Secretaria YAZMIN MERAZ RIVERA, que autoriza y da fe.

Lo que se transcribe para los efectos legales del caso y para que sea publicado a manera de edictos en los diarios ha que se refiere el acuerdo inserto.

Ciudad Juárez, Chih., a 30 de agosto de 2007.

Por acuerdo del Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Chihuahua

La Secretaria

Lic. Yazmín Meraz Rivera

Rúbrica.

(R.- 255012)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Civil
EDICTO

En los autos del expediente número 1093/2005, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por PROMOTORA DEPORTIVA Y CULTURAL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V. en contra de ALTAMIRA FUTBOL CLUB, S.A. DE C.V., ENRIQUE DE HITA YIBALE e ISAAC DE HITA SANCHEZ. La C. Juez Primero de lo Civil del Distrito Federal, dicto los siguientes proveídos: México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre del dos mil siete.- ... tomando en consideración en tiempo necesario para la preparación de la confesional ofrecida a cargo del codemandado ALTAMIRA FUTBOL CLUB, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1385 del Código de Comercio, se ordena concluir la misma, en consecuencia, para que tenga verificativo el desahogo de la confesional ofrecida a cargo de ALTAMIRA FUTBOL CLUB, S.A. DE C.V. se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE... Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- Doy fe.- Al calce dos firmas.- Rúbricas.

México Distrito Federal a tres de septiembre del dos mil siete.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora y sobres cerrados que se acompañan, mismos que se ordena guardar en el seguro del Juzgado; como se solicita, para que tenga verificativo el desahogo de la confesional ofrecida a cargo de los demandados se señalan las DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, debiéndose de citar personalmente a ENRIQUE DE HITA YIBALE e ISAAC DE HITA SANCHEZ para que comparezcan en el local de éste Juzgado el día y hora señalados para el desahogo de su confesional, en forma personal y no por conducto de apoderado legal, al desahogo de su confesional, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se les declarará confesos de aquellas posiciones que previamente se califiquen de legales, atento a lo dispuesto por el artículo 1322 fracción I del Código de Comercio. Asimismo y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, cítese mediante edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Diario Oficial, al codemandado ALTAMIRA FUTBOL CLUB, S.A. DE C.V. para que comparezca el día y hora señalado al desahogo de su confesional por conducto de su Representante Legal o apoderado con facultades para absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de no comparecer sin justa causa, se le declarará confeso de aquellas posiciones que previamente se califiquen de legales, atento a lo dispuesto por el artículo 1322 fracción I del Código de Comercio. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- Doy Fe. Al calce dos firmas.- Rúbricas.

PARA SU PUBLICACION EN: mediante edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 24 de septiembre de 2007.
El C. Secretario de Acuerdos de la Secretaría "A"
Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez
Rúbrica.

(R.- 256107)

AVISOS GENERALES

Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública
Area de Responsabilidades
Expediente R-032/2007
NOTIFICACION POR EDICTO

NOTIFIQUESE A: Alejandro Martínez Vergara

En los autos del expediente al rubro citado se emitió acuerdo de fecha 5 de septiembre de 2007, que dice:..."Segundo.- Gírese oficio a la Coordinación Administrativa de este Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, para que realice las gestiones necesarias ante las instancias competentes y de acuerdo a la normatividad aplicable al caso, para que sea publicada en el Diario Oficial, así como en un

periódico de mayor circulación en la República, la notificación por edictos del oficio citatorio número 11/OIC/RS/2317/2007 de esta misma fecha, dirigido al ciudadano Alejandro Martínez Vergara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”, que en lo conducente dispone:

SEGUNDA PUBLICACION

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XII, XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., fracciones I, II, III y IV, 2o. y 3o., fracción III, 4, 7, 8, 20, 21, 23 y 24 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 3 apartado D, 67, fracción I, numerales 1 y 7, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2o., último párrafo, 47 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que regula el inicio del Procedimiento Administrativo Disciplinario en contra de los servidores públicos; asimismo, establece la notificación a que se refiere la citada fracción se practicará de manera personal al presunto responsable y entre la fecha de la citación y la de la audiencia deberá mediar un plazo no menor de cinco ni mayor de quince días hábiles, con fundamento en los artículos 309, fracción I y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la mencionada Ley, de conformidad con su numeral 47, sírvase usted a comparecer a las diez horas del décimo quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente citatorio, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional, en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades de este Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, con domicilio en avenida Universidad número 1074, 4o. piso, colonia Pueblo Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de celebrar la audiencia prevista por el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en la que rinda su declaración, respecto de los hechos que se le atribuyen, los cuales pueden ser causa de responsabilidad administrativa; así también se hace de su conocimiento que a dicha audiencia podrá comparecer asistido de un defensor que tenga a bien designar; para los efectos de llevar a cabo el procedimiento antes citado, he designado para que actúen indistintamente en auxilio del suscrito a los licenciados José Honorio Carrizosa Sánchez, Guillermo Roberto Díaz Rodríguez, Martín Filiberto Limón Hernández y Luis Ignacio Portillo Estrada, así como a los ciudadanos Ana Delia Adame García, Sandra Raquel Báez Alvarez, Emma del Carmen Cortés Rodríguez y Ramiro Dante González Quiroz, personal adscrito a este Organismo Interno de Control; asimismo, informo a usted que el expediente en que se actúa se encuentra a su disposición en esta Area de Responsabilidades para su consulta, la que podrá hacer en días y horas hábiles; de la misma manera, deberá presentar en dicha actuación una identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa, así como su último talón de pago.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se hace de su conocimiento que los hechos que pueden constituir la presunta responsabilidad administrativa que se le atribuye, derivan de las constancias que integran el expediente citado al rubro, radicado en esta Area en atención al memorándum número AQ/498/2006, de fecha 19 de diciembre de 2006, a través del cual el Titular del Area de Quejas del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, remitió el expediente número DE-658/2004 que integró con motivo de la investigación que realizó en atención al oficio número 212-1-1/013887 de fecha 16 de diciembre de 2004, suscrito por el Director de Educación Primaria número 2 en el Distrito Federal de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos para el Distrito Federal; presunta responsabilidad administrativa en que usted incurrió en el desempeño del cargo de Profesor adscrito a la Escuela Primaria “Regente Uruchurtu”, misma que se hace consistir en:

No observó buena conducta en el desempeño de su cargo de Profesor adscrito a la Escuela Primaria “Regente Uruchurtu”, en virtud de que durante el ciclo escolar 2004-2005, en el interior de los sanitarios de los niños de la citada escuela primaria, usted tocó en dos ocasiones el pene del menor Javier Ulises García Alvarez, en ese entonces alumno inscrito en el tercer grado, grupo “A” de la Escuela Primaria “Regente Uruchurtu”; conducta que constituyó una falta de respeto de usted hacia el aludido menor y un abuso de su cargo, con lo cual no preservó la integridad física y psicológica del menor de edad en cita.

Probable responsabilidad administrativa que de acreditarse infringe lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley General de Educación y 25, fracción IX, del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del

Personal de la Secretaría de Educación Pública, y en consecuencia, el artículo 8, fracciones I, VI y XXIV, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Igualmente, se hace de su conocimiento que en caso de no comparecer a la citada audiencia sin causa justificada, se tendrán por ciertos los hechos constitutivos de la presunta responsabilidad administrativa que se imputa, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción I, párrafo tercero, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y asimismo, se seguirá el procedimiento administrativo disciplinario que nos ocupa haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 315, parte final, y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a Ley antes mencionada.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de octubre de 2007.

El Titular del Area de Responsabilidades

Lic. Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri

Rúbrica.

(R.- 255377)

FIDEICOMITENTE BBVA BANCOMER, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO BANCOMER, DIVISION FIDUCIARIA

FIDEICOMISO F/23010-2

SEGUNDA CONVOCATORIA

A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

ORDINARIA AMORTIZABLES, CONSTITUIDOS POR BBVA BANCOMER, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, DIVISION FIDUCIARIA

MAYAB 02AU (Clase A)

MAYAB 02BU (Clase B)

A los Tenedores de la Emisión de los CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIA AMORTIZABLES, con Clave de Pizarra, MAYAB 02AU (Clase A) y MAYAB 02BU (Clase B), en referencia a los artículos 171 fracción XIII de la Ley del Mercado de Valores; 217 fracciones X y XI, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les convoca por segunda ocasión a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo 15 de octubre de 2007, a las 11:00 horas, en el domicilio social del Representante Común, ubicado en prolongación Paseo de la Reforma número 1015 (Punta Santa Fe), Torre B, piso 10, colonia Santa Fe, código postal 01376, en México, Distrito Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta del Concesionario Consorcio del Mayab, S.A. de C.V. a los Tenedores para disponer recursos del Fondo de Reserva de Liquidez (como dicho término se define en el Fideicomiso F/23010-2) con la finalidad de hacer frente al pago de obligaciones fiscales a su cargo y en consecuencia, realizar la modificación correspondiente al Contrato de Fideicomiso F/23010-2;

II. Asuntos generales, y

III. Designación de los delegados para que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Lo anterior en virtud de no haberse instalado, por falta de quórum, la asamblea convocada con fecha 12 de septiembre del año en curso.

De conformidad con lo establecido por el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., deberán ser entregadas en el domicilio ubicado en prolongación Paseo de la Reforma número 1015 (Punta Santa Fe), Torre B, piso 10, colonia Santa Fe, código postal 01376, en México, Distrito Federal, dentro del horario comprendido entre las 9:00 y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea. El registro de los Tenedores se cerrará el 12 de octubre a las 18:00 horas. Contra la constancia de depósito, se entregará a los Tenedores el pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 4 de octubre de 2007.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Value Grupo Financiero

Gerente de Finanzas Corporativas

Alfonso Mejía Bual

Rúbrica.

(R.- 254745)

SCOPANESA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio se convoca a los accionistas de SCOPANESA, S.A. DE C.V. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo día 25 de octubre de 2007 a las 16:00 horas, en el domicilio ubicado en avenida Reforma número 2608, colonia Lomas Altas, código postal 11950, en México, D.F., a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación del informe del Consejo de Administración sobre el estado de las operaciones de la Sociedad en el ejercicio social comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2006, incluyendo los estados financieros de la misma a dicha fecha y el informe del comisario. Resoluciones al respecto.

II. Proposiciones en relación con la aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta y, en su caso, aprobación para que la Sociedad se extinga por fusión junto con Filamentos Mexicanos, S.A. de C.V., Grupo Caratt, S.A. de C.V., Manufacturas Electrónicas Pastejé, S.A. de C.V., Industrias PAL, S.A. de C.V. y Mexicana de Parches y Válvulas, S.A. de C.V., todas con el carácter de fusionadas en Grupo Industrial Cierres Ideal, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, incluyendo la aprobación de todos los actos que sean necesarios para la extinción por fusión de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea, y, en su caso, las formalicen como proceda.

V. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Atentamente

26 de septiembre de 2007.

Scopanesa, S.A. de C.V.

Secretario de la Sociedad

Lic. Carlos Mochón Sacal

Rúbrica.

(R.- 256080)

MEXICANA DE PARCHES Y VALVULAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio se convoca a los accionistas de MEXICANA DE PARCHES Y VALVULAS, S.A. DE C.V. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo día 25 de octubre de 2007 a las 15:00 horas, en el domicilio ubicado en avenida Reforma número 2608, colonia Lomas Altas, código postal 11950, en México, D.F., a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación del informe del Consejo de Administración sobre el estado de las operaciones de la Sociedad en el ejercicio social comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2006, incluyendo los estados financieros de la misma a dicha fecha y el informe del comisario. Resoluciones al respecto.

II. Proposiciones en relación con la aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta y, en su caso, aprobación para que la Sociedad se extinga por fusión junto con Filamentos Mexicanos, S.A. de C.V., Grupo Caratt, S.A. de C.V., Manufacturas Electrónicas Pastejé, S.A. de C.V., Industrias PAL, S.A. de C.V. y Scopanesa, S.A. de C.V., todas con el carácter de fusionadas en Grupo Industrial Cierres Ideal, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, incluyendo la aprobación de todos los actos que sean necesarios para la extinción por fusión de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea, y, en su caso, las formalicen como proceda.

V. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Atentamente

26 de septiembre de 2007.

Mexicana de Parches y Válvulas, S.A. de C.V.

Secretario de la Sociedad

Lic. Carlos Mochón Sacal

Rúbrica.

(R.- 256082)

**INDUSTRIAS PAL, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio se convoca a los accionistas de INDUSTRIAS PAL, S.A. DE C.V. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo día 25 de octubre de 2007 a las 17:00 horas, en el domicilio ubicado en avenida Reforma número 2608, colonia Lomas Altas, código postal 11950, en México, D.F., a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación del informe del Consejo de Administración sobre el estado de las operaciones de la Sociedad en el ejercicio social comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2006, incluyendo los estados financieros de la misma a dicha fecha y el informe del comisario. Resoluciones al respecto.

II. Proposiciones en relación con la aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta y, en su caso, aprobación para que la Sociedad se extinga por fusión junto con Filamentos Mexicanos, S.A. de C.V., Grupo Caratt, S.A. de C.V., Manufacturas Electrónicas Pastejé, S.A. de C.V., Mexicana de Parches y Válvulas, S.A. de C.V. y Scopanesa, S.A. de C.V., todas con el carácter de fusionadas en Grupo Industrial Cierres Ideal, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, incluyendo la aprobación de todos los actos que sean necesarios para la extinción por fusión de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea, y, en su caso, las formalicen como proceda.

V. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Atentamente

26 de septiembre de 2007.
Industrias PAL, S.A. de C.V.

Secretario de la Sociedad
Lic. Carlos Mochón Sacal

Rúbrica.

(R.- 256083)

**FILAMENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio se convoca a los accionistas de FILAMENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo día 25 de octubre de 2007, a las 8:00 horas en el domicilio ubicado en el kilómetro 109 carretera Panamericana México-Querétaro, Pastejé Jocotitlán, código postal 50700, Estado de México, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación del informe del Consejo de Administración sobre el estado de las operaciones de la Sociedad en el ejercicio social comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2006, incluyendo los estados financieros de la misma a dicha fecha y el informe del comisario. Resoluciones al respecto.

II. Proposiciones en relación con la aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta y, en su caso, aprobación para que la Sociedad se extinga por fusión junto con Grupo Caratt, S.A. de C.V., Industrias Pal, S.A. de C.V., Manufacturas Electrónicas Pastejé, S.A. de C.V., Mexicana de Parches y Válvulas, S.A. de C.V. y Scopanesa, S.A. de C.V., todas con el carácter de fusionadas en Grupo Industrial Cierres Ideal, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, incluyendo la aprobación de todos los actos que sean necesarios para la extinción por fusión de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea, y, en su caso, las formalicen como proceda.

V. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Atentamente

26 de septiembre de 2007.
Filamentos Mexicanos, S.A. de C.V.
Secretario de la Sociedad

Lic. Carlos Mochón Sacal

Rúbrica.

(R.- 256085)

GRUPO INDUSTRIAL CIERRES IDEAL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio se convoca a los accionistas de GRUPO INDUSTRIAL CIERRES IDEAL, S.A. DE C.V. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo día 25 de octubre de 2007 a las 18:00 horas, en el domicilio ubicado en avenida Reforma número 2608, PH, colonia Lomas Altas, código postal 11950, en México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación del informe del Consejo de Administración sobre el estado de las operaciones de la Sociedad en el ejercicio social comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2006, incluyendo los estados financieros de la misma a dicha fecha y el informe del comisario. Resoluciones al respecto.

II. Propositiones en relación con la aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

III. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración, a los comisarios propietario y suplente, y a los secretarios propietario y suplente de la Sociedad. Resolución al respecto.

IV. Nombramiento, renuncia o ratificación, en su caso, de las personas que integrarán el Consejo de Administración, del secretario y secretario suplente y del comisario y comisario suplente de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

V. Propuesta y, en su caso, aprobación para la fusión de la Sociedad con Filamentos Mexicanos, S.A. de C.V., Grupo Caratt, S.A. de C.V., Industrias Pal, S.A. de C.V., Manufacturas Electrónicas Pastejé, S.A. de C.V., Mexicana de Parches y Válvulas, S.A. de C.V. y Scopanesa, S.A. de C.V., desapareciendo como sociedades fusionadas estas últimas y subsistiendo como sociedad fusionante Grupo Industrial Cierres Ideal, S.A. de C.V., incluyendo la aprobación de todos los actos que sean necesarios para la debida fusión de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

VI. Cambio de denominación social y la consecuente reforma al artículo primero de los estatutos sociales.

VII. Ratificación de poderes.

VIII. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea, y, en su caso, las formalicen como proceda.

Atentamente

26 de septiembre de 2007.

Grupo Industrial Cierres Ideal, S.A. de C.V.

Secretario de la Sociedad

Lic. Carlos Mochón Sacal

Rúbrica.

(R.- 256087)

MANUFACTURAS ELECTRONICAS PASTEJE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio se convoca a los accionistas de MANUFACTURAS ELECTRONICAS PASTEJE, S.A. DE C.V. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo día 25 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en el kilómetro 109 carretera Panamericana México-Querétaro, Pastejé Jocotitlán, código postal 50700, Estado de México, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación del informe del Consejo de Administración sobre el estado de las operaciones de la Sociedad en el ejercicio social comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2006, incluyendo los estados financieros de la misma a dicha fecha y el informe del comisario. Resoluciones al respecto.

II. Propositiones en relación con la aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta y, en su caso, aprobación para que la sociedad se extinga por fusión junto con Filamentos Mexicanos, S.A. de C.V., Grupo Caratt, S.A. de C.V., Industrias Pal, S.A. de C.V., Mexicana de Parches y Válvulas, S.A. de C.V. y Scopanesa, S.A. de C.V., todas con el carácter de fusionadas en Grupo Industrial Cierres Ideal, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, incluyendo la aprobación de todos los actos que sean necesarios para la extinción por fusión de la sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea, y, en su caso, las formalicen como proceda.

V. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Atentamente

26 de septiembre de 2007.

Manufacturas Electrónicas Pastejé, S.A. de C.V.

Secretario de la Sociedad

Lic. Carlos Mochón Sacal

Rúbrica.

(R.- 256091)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Seguridad Pública
Organo Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Dirección General de Administración

Asunto: Se comunica finiquito derivado del procedimiento de rescisión administrativa del contrato número OADPRS/DGA/A/139/2005.

C. PORFIRIO ROCHA CASTAÑOS

Representante Legal de SEGLINK, S. de R.L. de C.V.

El Organo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, conforme a lo previsto en los artículos 35 fracción III, 37, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 297, fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, procede a notificar por edictos el finiquito del contrato número OADPRS/DGA/A/139/2005, mediante su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio nacional, en los términos siguientes:

Con fundamento en los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 66-A de su Reglamento y una vez notificada la rescisión administrativa por los mismos medios a la empresa SEGLINK, S. de R.L. de C.V., por incumplimiento en el plazo pactado para la instalación, entrega y puesta en marcha al cien por ciento de los bienes objeto del contrato y por haber omitido las obligaciones a su cargo al instalar bienes que no cuentan con las características técnicas y funcionalidades establecidas en el contrato y su "anexo técnico", se comunica el cálculo del finiquito de dicho contrato con fecha de corte 25 de septiembre de 2007, monto que se actualizará hasta el día de su liquidación, con el objeto de que en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación mediante la publicación del presente edicto, para que su representada alegue lo que a su derecho corresponda. Si transcurrido este periodo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito.

FINIQUITO

Monto del contrato	\$439,850.00	
Impuesto al Valor Agregado	\$65,977.50	
Importe total	\$505,827.50	USD
Anticipo entregado	.00	
Pagos efectuados	.00	
Amortización de anticipo	.00	
Pagos pendientes	.00	
Penalización por incumplimiento del contrato con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 63 de su Reglamento	\$43,985.00	USD
Efectividad de la póliza de fianza de cumplimiento artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	\$483,835.00	
Daños causados por la empresa	\$1'824,000.00	
Importe total con cargo a la empresa	\$43,985.00	USD
	\$2'307,835.00	MN

Atentamente

México, D.F., a 28 de septiembre de 2007.

El Director General de Administración

Lic. Hugo Sergio Arévalo Martín del Campo

Rúbrica.

(R.- 256012)

INMOBILIARIA ECO, S.A.
AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de los accionistas de Inmobiliaria Eco, S.A., celebrada el 26 de julio de 2007, se redujo el capital social en la cantidad de \$384.00 para quedar en la suma de \$1,986.00, por la cancelación de 384 acciones que se pagarán a algunos de los accionistas, a su valor real, en los términos de la resolución correspondiente.

México, D.F., a 26 de julio de 2007.

Administrador Unico

Carmen Giovannetti Vidales

Rúbrica.

Comisario

C.P. Jesús González Moreno

Rúbrica.

(R.- 255903)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION GENERAL ADJUNTA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

INVITACION

Se invita a las personas morales que tengan interés en participar en la Subasta Pública de Dominio de Subgiro número SPD-02/2007, para el arrendamiento de locales comerciales ubicados en la Nueva Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, para operar bajo el giro de venta de artículos, de conformidad con lo siguiente:

SUBASTA PUBLICA DE DOMINIO DE SUBGIRO No. SPD-02/2007

Sup. m ²	No. local	Ubicación	Giro	Subgiro
25.42	ALL-03	Ambulatorio llegadas	Venta de artículos	Farmacia, perfumería y cosméticos
18.25	ALL-31	Ambulatorio llegadas	Venta de artículos	Farmacia, perfumería y cosméticos
18.25	ALL-32	Ambulatorio llegadas	Venta de artículos	Accesorios de telefonía, celular y consumibles
27.36	ALL-33	Ambulatorio llegadas	Venta de artículos	Discos y películas
18.25	AS-11	Ambulatorio salidas	Venta de artículos	Artículos deportivos, de playa y viaje
18.25	AS-12	Ambulatorio salidas	Venta de artículos	Farmacia, perfumería y cosméticos
18.25	AS-27	Ambulatorio salidas	Venta de artículos	Discos y películas
18.25	AS-28	Ambulatorio salidas	Venta de artículos	Lentes, relojes y accesorios
23.37	PASUE´ s-02	Preespera acceso a SUES	Venta de artículos	Lentes, relojes y accesorios
23.37	PASUE´ s-04	Preespera acceso a SUES	Venta de artículos	Artículos deportivos, de playa y viaje
23.37	PASUE´ s-08	Preespera acceso a SUES	Venta de artículos	Audio, video, artículos eléctricos y fotográficos
35.85	SUE´ s NS-03	SUES nacional salidas	Venta de artículos	Farmacia, perfumería y cosméticos
35.84	SUE´ s NS-08	SUES nacional salidas	Venta de artículos	Artículos deportivos, de playa y viaje
37.97	SUE´ s NS-10	SUES nacional salidas	Venta de artículos	Audio, video, artículos eléctricos y fotográficos
25.56	TLL-25	Triángulo llegadas	Venta de artículos	Audio, video, artículos eléctricos y fotográficos
27.04	TS-40	Triángulo salidas	Venta de artículos	Artículos deportivos, de playa y viaje
27.04	TS-41	Triángulo salidas	Venta de artículos	Accesorios de telefonía, celular y consumibles
39.86	TS-45	Triángulo salidas	Venta de artículos	Audio, video, artículos eléctricos y fotográficos

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

Suscripción semestral: \$ 1,038.00

Ejemplar de una sección del día: \$ 10.00

El precio se incrementará \$3.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Emisión de fallo
\$4,000.00 (incluye IVA)	12/10/2007 hasta las 9:30 horas	12/10/2007 10:00 horas	12/10/2007 13:00 horas	18/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 17:00 horas

Descripción
Arrendamiento de locales comerciales ubicados en la Nueva Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, para operar bajo el giro de venta de artículos

- Las bases de la subasta se encuentran disponibles en la Subdirección de Servicios Comerciales, ubicada en el segundo nivel del edificio "B", del área internacional del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México (AICM), sito en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: en la caja general de AICM, ubicada en la oficina número 49 del mezzanine de AICM, mediante efectivo o bien a través de cheque certificado o de caja, expedido de la cuenta del participante a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas, económicas y fallo se llevarán en el salón de usos múltiples, ubicado en el primer piso del área internacional del Aeropuerto, sito en la avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. La visita a instalaciones y la junta de aclaraciones son de carácter obligatorio, por lo que se solicita asistir puntualmente.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán presentar las proposiciones será: peso mexicano.

- La vigencia del contrato de arrendamiento será de tres años.

- El lugar y plazo del arrendamiento será conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el Capítulo III, Información específica sobre el contrato de arrendamiento.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de subasta, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

México, D.F., a 4 de octubre de 2007.

Directora General Adjunta Comercial y de Servicios

Yolanda E. Olivo Arroyo

Rúbrica.

(R.- 256102)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Héctor Javier Velázquez y Corona, Director General de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (A.I.C.M., S.A. de C.V.), concesionaria del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, la cual en términos de lo establecido en el título de concesión, que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), tiene facultades para administrar y operar legalmente el citado Aeropuerto, mismo que en términos de lo señalado en el Capítulo VII numeral 7.1. del título de concesión se sujetará a las reglas de operación que autorice la SCT y,

CONSIDERANDO

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 26, 36 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracciones II, VIII y XIII; 51 fracciones III, V, 117 y 121 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 6 primer párrafo y fracción XV, y 7 primer párrafo, de la Ley de Aviación Civil; 1o., 4, 6 fracciones I, III, IV, V, VII, VIII, XI y XII, y 78 de la Ley de Aeropuertos; 94, 95, 96, 97, 99, 100 y 101 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos; 2, 10 fracciones I y IV, 18 fracciones II, IV y VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el titular de la Dirección General

de Aeronáutica Civil, Lic. y P.A. Gilberto López Meyer, mediante oficio 4.1.-001381, de fecha 20 de septiembre de 2007, comunicó la siguiente resolución:

PRIMERO.- Se Declara la Saturación en el Campo Aéreo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, en los horarios de 7:00 a 7:59 horas, de 12:00 a 12:59 horas, de 13:00 a 13:59 horas, de 15:00 a 15:59 horas, de 16:00 a 16:59 horas, y de 17:00 a 17:59 horas, a partir de que surta sus efectos la publicación de esta Declaratoria, lo anterior debido a que en los mismos se rebasa el límite máximo de operaciones aéreas, previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos.

SEGUNDO.- Se mantiene vigente la Declaratoria de Saturación en el Campo Aéreo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, en los horarios de 9:00 a 9:59 horas, de 10:00 a 10:59 horas, de 14:00 a 14:59 horas, de 18:00 a 18:59 horas, de 19:00 a 19:59 horas, de 20:00 a 20:59 horas y de 21:00 a 21:59 horas, conforme a la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el día quince de junio de dos mil cinco.

La Declaratoria de que el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México se encuentra en condiciones de saturación en horas específicas, entrará en vigor el día siguiente de la presente publicación.

México, D.F., a 4 de octubre de 2007.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Director General

Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona

Rúbrica.

(R.- 256106)